ACADEMIA JUDICIAL CHILE

CUENTA
AÑO 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....3

I. Aspectos institucionales 4
II. Planificación Estratégica.....10
III. Programa de Formación 17
IV. Programa de Perfeccionamiento.....108
V. Programa de Habilitación 208
VI. Programa de Extensión 219
VII. Programa de Desarrollo.....229
VIII.Área Académica 257
IX. Metas de Gestión.....269
X. Comunicaciones 274
XI. Administración y Finanzas.....292

Presentación

Qué duda cabe de que el año 2020, como para todo el país, fue muy complejo para la Academia Judicial. Si ya en la conclusión del año 2019 habíamos tenido que enfrentar muchas dificultades para la realización de nuestras actividades presenciales, el obstáculo de la emergencia sanitaria hizo simplemente imposible la realización de éstas durante el 2020. Para no paralizar la labor de la Academia y dejar sin capacitación a sus destinatarios, hubo que acelerar frenéticamente el proyecto de desarrollar una oferta de cursos en línea, que ya estaba prevista en nuestro plan de trabajo, pero en forma mucho más pausada e imbricada con las actividades presenciales. Finalmente, todas las actividades que se realizaron en el año fueron de carácter virtual. Además, el propio personal de la Academia, a partir del mes de marzo y por todo el resto del año, desarrolló sus labores mediante teletrabajo.

Sin dudas, se trató de un esfuerzo intenso que requirió de un gran compromiso de nuestros docentes, proveedores de diseño instruccional y plataforma virtual y del propio equipo de la Academia, lo que permitió no interrumpir el programa de formación, ni postergar el inicio del programa de habilitación. Se realizó también una nueva convocatoria para los cursos virtuales del programa de perfeccionamiento, los que comenzaron a brindarse a partir del segundo semestre, lográndose dictar 148 de estos cursos, para un total de 2.578 alumnos. El programa de desarrollo impartió 5 cursos básicos, un CIFE y un PFC, todos en el marco de la implementación de la Ley de Entrevistas Videograbadas. En el caso del programa de extensión, fueron 30 los seminarios virtuales que se realizaron, además de la conclusión de los Círculos de Estudios, civil y penal, iniciados el año 2019.

El área académica, además de contribuir decisivamente en el proceso de desarrollo de los cursos virtuales, se abocó a la detección de necesidades de capacitación, el seguimiento y evaluación de los cursos que dictamos y el apoyo a nuestros docentes.

En lo que dice relación al desarrollo institucional, deben destacarse los proyectos tecnológicos iniciados en el año, los que nos permitirán contar con soporte digital para todos nuestros procesos académicos y un sistema de gestión documental que harán realidad el objetivo de lograr una academia con cero papel.

Prueba de que este año fue muy provechoso para la Academia fue la aprobación por parte del Consejo Directivo de un nuevo Plan Estratégico institucional, el cual orientará nuestros esfuerzos para los próximos años, especificando metas e indicadores que permitirán hacer aún más efectivo nuestro trabajo en pos de la calidad del servicio judicial.

Juan Enrique Vargas Viancos
Director
Enero 2021

I. Aspectos institucionales

La Academia Judicial fue creada por la Ley N°19.346 de 18 de noviembre de 1994, como una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. Dicha ley entrega a la Academia la formación de los/as postulantes al escalafón primario y el perfeccionamiento de todos/as los/as integrantes del Poder Judicial.

1. Consejo Directivo

La dirección superior y administración de la Academia Judicial está a cargo del Consejo Directivo integrado por nueve personas, quienes deben reunir las calidades descritas en el artículo 2° de la Ley N°19.346, y ser designados/as en la forma establecida en el mismo artículo.

Los/as consejeros/as, por regla general, permanecerán en funciones mientras desempeñen el cargo en virtud del cual integran el Consejo, a excepción de los/as integrantes indicados/as en la letra c), e) y f) del artículo 2° de la Ley N°19.346, quienes durarán cuatro años en sus cargos, mientras mantengan la calidad de funcionarios/as del Poder Judicial. Por su parte, los/as integrantes señalados/as en la letra h) del mismo artículo, durarán en sus cargos 4 años.

Durante el año 2020, culminaron su período como consejeros/as las siguientes personas:

- Sr. Haroldo Brito Cruz, presidente de la Excma. Corte Suprema y presidente del Consejo;
- Sra. María Eugenia Sandoval Gouët, ministra de la Excma. Corte Suprema.

Al 31 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo de la Academia Judicial estaba constituido por las siguientes personas:

- Sr. Guillermo Silva Gundelach, presidente de la Excma. Corte Suprema y presidente del Consejo;
- Sr. Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia;
- Sr. Arturo Prado Puga, ministro de la Excma. Corte Suprema, elegido por ésta en única votación;
- Sra. Lya Cabello Abdala, Fiscala Judicial de la Excma. Corte Suprema;

- Sr. Omar Astudillo Contreras, ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, elegido por los/as integrantes de la segunda categoría del escalafón primario del Poder Judicial;

- Sr. Alejandro Vera Quilodrán, ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco, elegido por la directiva de la Asociación Nacional de Magistrados;

- Sr. Alejandro Gómez Cortés, elegido por los/as presidentes/as de asociaciones gremiales de abogados;

- Sra. Carmen Domínguez Hidalgo, académica designada por el Presidente de la República con acuerdo del Senado;

- Sr. Gonzalo Berríos Díaz, académico designado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

Durante al año 2020, el Consejo se reunió periódicamente, realizándose 11 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, de las cuales, 1 se realizó de manera presencial (la correspondiente al mes de enero) y las demás se realizaron de manera virtual, atendida la emergencia sanitaria producto de la pandemia por Covid-19 vigente durante el año 2020. Las actas de las sesiones del Consejo Directivo de la Academia Judicial se encuentran publicadas en la sección de Transparencia de la página institucional www.academiajudicial.cl

2. Equipo de trabajo

Durante el mes de enero de 2020 inició sus funciones el nuevo Programa de Desarrollo de la Academia Judicial, que tiene como misión diseñar, planificar, coordinar, apoyar y ejecutar, cursos y proyectos considerados estratégicos para la Academia Judicial, sumando cuatro nuevos cargos a su dotación, entre los que se encuentran dos psicólogas instructoras de la Ley de Entrevista Videograbada.

Al 31 de diciembre de 2020, el equipo de la Academia Judicial estaba constituido por las siguientes personas:

Director	Juan Enrique Vargas Viancos
Subdirectora	Cristina Villarreal Holtshamp
Gerente Académico	Juan Cristóbal Cox Undurraga

Coordinador de Finanzas y Administración	Giovanni Godoy Guajardo
Coordinador Área Académica	José Antonio Espinal Sánchez
Coordinadora del Programa de Perfeccionamiento	Tamara Arriagada Valencia
Coordinadora del Programa de Formación	Alejandra Mera González-Ballesteros
Coordinador del Programa de Habilitación y Extensión	Matías Vial Le-Beuffe
Coordinadora Programa de Desarrollo	Paz Pérez Ramírez
Profesional de Comunicaciones	Andrea Cabezón Palominos
Profesional de Dirección	Bárbara Urrejola Scolari
Profesional de Programa de Formación	Fernanda Martínez Achiardi
Profesional Junior de Programa de Perfeccionamiento	Eva Garrido Contreras
Profesional Junior de Programa de Habilitación y Extensión	Katherine Perisic Guardia
Instructora Ley de Entrevista Video Grabada	Francisca Parra Rebolledo
Instructora Ley de Entrevista Video Grabada	Evelyn Lizana Vergara
Encargada de Finanzas	Elizabeth Fuentes Pulgar
Administrativo del Programa de Perfeccionamiento	Juan Soto Soto
Encargado TIC	Juan Manuel Torres López
Secretaria de Dirección	Malvina Alvear Vera
Administrativa Área Académica	Katia Gutiérrez Hernández
Administrativa del Programa de Formación	Ana Laura Álvarez Vega
Administrativa del Programa de Perfeccionamiento	Pamela Soto Núñez
Administrativa del Programa de Habilitación y	Verónica Jaque Costa

Extensión	
Administrativa Programa de Desarrollo	Neira Juárez Márquez
Profesional de Finanzas	Claudia Henríquez Lagos
Asistente administrativo	Marcelo Bravo Soto
Administrativo de Perfeccionamiento	Eliseo Arancibia Ahumada
Encargado de administración y servicios generales	Jorge Kirmayr Díaz
Auxiliar	Claudio Piña Carreño

3. Normativa

La Academia Judicial fue creada por ley N°19.346 de 1994, la que, junto con su Reglamento General, forman parte de la normativa aplicable. Durante el año 2020 fue modificado el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Academia Judicial, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión N°404 de fecha 25 de noviembre de 2020.

4. Convenios

Durante el año 2020 la Academia Judicial celebró un convenio de colaboración y desarrolló diversas actividades que dicen relación con la ejecución de convenios celebrados con diversas instituciones en años anteriores.

4.1 Convenio de cooperación y colaboración entre la Corte Suprema de Justicia y la Academia Judicial para la capacitación a funcionarios judiciales en la Ley 21.057

El día 11 de mayo de 2020, la Corte Suprema y la Academia Judicial firmaron un Convenio de Cooperación y Colaboración, en el contexto de lo dispuesto por la Ley N°21.057, el que establece a la Academia Judicial como entidad formadora del Poder Judicial de la Ley de Entrevista Videograbada. El Convenio fue depositado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUDDHH) en su rol de coordinador interinstitucional.

Con objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el Convenio, se instaló una Mesa Directiva integrada por los directores de la Academia y de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y sus equipos técnicos que sesiona mensualmente. Durante el año 2020 se

realizaron nueve reuniones en las que se tomaron decisiones y se dio seguimiento a las medidas adoptadas en relación a la capacitación y a los aspectos de la implementación de la Ley que impactan en ésta.

4.2 Ejecución Convenio de colaboración entre la Academia Judicial y el Consejo para la Transparencia

En el marco del Convenio celebrado durante el año 2019 entre la Academia Judicial y el Consejo para la Transparencia, durante el año 2020 se realizó la implementación en la institución y en la página web, de la adherencia de la Academia, por una parte, a las normas sobre transparencia activa con los mismos estándares de las instituciones públicas, y por otra, a la ley del lobby, de acuerdo a lo dispuesto a su vez por el Consejo Directivo, a pesar de no ser la Academia Judicial sujeto obligado a ello.

4.3 Ejecución de convenios de colaboración para la realización de charlas, actividades de capacitación y difusión

La celebración de convenios con tribunales especiales, ha permitido la utilización de cupos vacantes de cursos del Programa de Perfeccionamiento, por parte de funcionarios de esas instituciones, además de la participación y/o realización conjunta de actividades de extensión. Durante el año 2020, se inscribieron 20 personas para participar en vacantes de cursos en línea ofrecidos por el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, pertenecientes a las siguientes instituciones: 8 al Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, 10 al Instituto Nacional de Jueces de Policía Local y 2 al Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia. De ese total, aprobaron los respectivos cursos 16 personas y reprobaron 4.

Por su parte, de acuerdo a los convenios firmados por la Academia Judicial para la realización de charlas durante el año 2020, un número importante de los seminarios realizados fueron producto de un proceso de colaboración institucional con las siguientes instituciones: Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Consejo de Defensa del Estado, Consejo para la Transparencia, Heidelberg Center para América Latina, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ACNUR, y Poder Judicial, a través de La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema. En virtud de esta colaboración, se facilitó la difusión y ejecución de las charlas realizadas por el Programa de Extensión, pudiendo expandir la invitación a un mayor público por la diversidad temática y adaptar la modalidad de las mismas a un formato virtual para resguardar la seguridad de sus expositores y público asistente.

Adicionalmente, el miércoles 18 de noviembre de 2020, la Academia Judicial colaboró con Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), unidad de la Fiscalía de Chile,

para la ejecución de un Taller de Juicios Orales.

Finalmente, en el marco de la realización de charlas de difusión del Programa de Formación especial N°78, y con la finalidad de aclarar dudas sobre la convocatoria, se realizó una charla informativa el día lunes 09 de noviembre a las 15:00 horas a través de la plataforma Zoom de la Academia Judicial, protagonizada por el director Juan Enrique Vargas y la coordinadora del Programa de Formación, Alejandra Mera, dirigido hacia la comunidad jurídica de Santiago. Seguido de ésta, el día viernes 20 de noviembre se realizó una charla de difusión coorganizada con la Red de Colegios de Abogados Regionales, con el fin de expandir la convocatoria a los abogados con experiencia a lo largo del país, protagonizada por el director Juan Enrique Vargas, los consejeros de la Academia Judicial señores Alejandro Gómez y Omar Astudillo y la abogada asistente del Programa de Formación, Fernanda Martínez.

5. Otras actividades institucionales

5.1 Informes sobre comisiones de servicio

En el marco de lo dispuesto en el Acta N°175-2015 de 19 de octubre de 2015, que establece el texto refundido del auto acordado que fija condiciones y requisitos básicos para el otorgamiento de comisiones de servicio, le corresponde a la Academia Judicial emitir un informe, previo a la resolución por parte de la Corte Suprema, de las comisiones de servicio solicitadas con fines académicos, sean para ser cursadas por sus peticionarios en calidad de alumnos o de docentes.

Durante el año 2020, entró en vigencia la tramitación de las solicitudes de comisiones de servicio a través del sistema electrónico por la Oficina Judicial Virtual, por lo que, a partir del mes de marzo, cambió la forma en la que dichos informes son solicitados por parte de la Corte Suprema y emitidos por parte de la Academia Judicial.

La Academia Judicial emitió un total de 30 informes sobre comisiones de servicio. Del total de informes emitidos por la Academia Judicial durante el año 2020, 22 de ellos fueron favorables respecto de la solicitud del peticionario, 6 fueron desfavorables y respecto de 2 de ellos la Academia consideró que no le correspondía emitir opinión, principalmente por tratarse de actividades ajenas al quehacer institucional.

5.2 Curso Acta 81-2019

En el contexto de lo establecido en el Acta 81-2019, se diseñó y ejecutó (2 versiones) el curso en línea "Habilitación Acta 81-2019". En este curso de 6 semanas, participaron 233 integrantes del escalafón de empleados del Poder Judicial.

II. Planificación Estratégica

Como corolario de los proyectos que se venían trabajando desde el año anterior, tanto en lo que respecta a reestructuración administrativa como al levantamiento de procesos, la Academia Judicial inició, en el mes de mayo de 2020, un nuevo desafío tendiente a formalizar su plan estratégico con horizonte 2022. El desarrollo de dicho plan, elaborado con el apoyo metodológico de la Consultora Cliodinámica Ltda., consideró varias etapas previas de trabajo colaborativo y reflexivo, a fin de consensuar y caracterizar las principales metas, establecer las declaraciones estratégicas, y formular los objetivos e indicadores para monitorear la estrategia. El principal objetivo de este proceso fue obtener una herramienta de gestión que permitiese aportar a la institución para alcanzar las metas previstas, particularmente en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno y las capacidades internas que mantiene o puede desarrollar para lograrlo.

Para identificar los elementos base del quehacer de la Academia, se desarrollaron jornadas de trabajo, las cuales fueron realizadas con el equipo directivo en donde se tuvo como objetivo principal generar un proceso de reflexión estratégica participativo que facilitara la identificación de los grandes desafíos de la Institución para los próximos años y del marco estratégico bajo el cual se deberán implementar las futuras iniciativas para poder alcanzar los objetivos que serán desarrollados en las siguientes etapas del proceso de formulación estratégica.

Asimismo, se realizó un proceso de revisión de información secundaria correspondiente a documentación clave asociada al plan de trabajo del director, Planificación estratégica del Poder Judicial, informes internacionales y otros documentos asociados, a partir de la cual se determinaron los primeros lineamientos estratégicos requeridos para la identificación de los desafíos, la situación actual, definiciones institucionales, y finalmente, la construcción del marco estratégico.

Además, se realizaron entrevistas con los y las integrantes del Consejo Directivo de la Academia Judicial, que tuvieron como objetivo principal tanto enfocar adecuadamente el proceso como enriquecer la reflexión en torno a la situación actual de la Institución, su quehacer como parte del Sistema Judicial y cuáles son, de acuerdo a los distintos enfoques, los desafíos que deberá enfrentar durante los próximos años. De igual forma, se sostuvieron entrevistas con presidentes y vicepresidentes de gremios y asociaciones de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, con la finalidad de enriquecer el proceso reflexivo en torno a los desafíos y oportunidades de la Academia de acuerdo a los distintos enfoques y puntos de vista. Estas instancias permitieron tener una visión actualizada y transversal respecto de las necesidades y potenciales visiones de cambio.

A partir de todos los insumos anteriores, se elaboró un Plan Estratégico que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial en sesión N°402 de 30 de septiembre de 2020 cuyos principales componentes se indican a continuación.

1. Desafíos estratégicos

a) Foco en la calidad y pertinencia de la oferta académica que brinda la institución, considerando que debe estar alineada a los retos contingentes en materia judicial y dar respuesta a necesidades institucionales. Estos desafíos implican modificaciones y mejoras alineadas a los requerimientos y definiciones estratégicas del Poder Judicial, además del fortalecimiento del modelo educativo y del cumplimiento de los desafíos asociados a la labor propiamente jurisdiccional.

b) Inclusión de metodologías dirigidas a la práctica judicial e innovación en la transferencia de capacidades, vinculando la incorporación del enfoque de impacto e incluyendo definiciones y priorizaciones relacionadas a las necesidades judiciales, considerando las realidades jurisdiccionales que se presentan a lo largo del país.

c) Posicionamiento de la Academia a través de la ejecución de un rol de liderazgo y *expertise* en materia de capacitación.

d) Consolidación de procesos estratégicos y procedimientos ágiles que contribuyan a mejorar la calidad del servicio de la Academia Judicial.

2. Misión de la Academia Judicial

Seleccionar a los/as futuros/as integrantes del escalafón primario y capacitar a todos/as los funcionarios/as del Poder Judicial en las competencias necesarias para entregarles a nuestros/as ciudadanos/as la justicia que requieren.

3. Visión de la Academia Judicial

Constituir a la capacitación que brinda la Academia Judicial en una herramienta al servicio de la calidad y mejora continua de la Justicia.

4. Ejes estratégicos de la Academia Judicial

a) Efectividad de la capacitación judicial

Este eje dice relación con entender la capacitación como un proceso que incluye el diseño de los cursos y programas en base a la detección de necesidades de capacitación, considerando para ello, la revisión y actualización de los contenidos y modalidad de actividades, además del seguimiento de los temas a abordar y las mediciones de pertinencia de la oferta ofrecida a los miembros del Poder Judicial con foco en la realidad que enfrentan los funcionarios y funcionarias judiciales a lo largo del país. En tal sentido, se hace necesario pensarla en términos de indicadores, es decir, hechos observables que permitan luego cuantificar los resultados, considerando que se debe implementar el enfoque de impacto de la capacitación, considerando la identificación de los conocimientos y conductas que tenía el participante antes del curso y cuáles después, verificando que efectivamente se hayan realizado cambios en pos de mejorar el desempeño y contribuir a los requerimientos y desafíos institucionales del Poder Judicial.

Este eje considera la efectividad de la capacitación judicial desde la correcta identificación de necesidades, considerando la articulación de los requerimientos institucionales y territoriales que permiten el cumplimiento de los desafíos del Poder Judicial con las necesidades de desarrollo personal de sus integrantes. La posibilidad de integrar estos factores en el proceso de detección permite, a su vez, alinear la oferta de capacitación con las necesidades detectadas, considerando en las dimensiones de análisis el nivel de alineamiento de los cursos impartidos, la actualización de temáticas, la gestión de alumnos, implementación de metodologías y el apoyo a la labor docente.

Finalmente, la consolidación de este eje permite instalar el enfoque de la medición de impacto de la capacitación en el desempeño judicial, analizando la implementación de metodologías de evaluación de transferencia de las actividades de capacitación al puesto de trabajo y mediciones que den cuenta de la calidad y eficacia en la provisión de capacitación, incorporando mayores exigencias en el desarrollo de las actividades, considerando la satisfacción, el nivel de aprendizaje y las potenciales mejoras en el desempeño de los funcionarios judiciales.

b) Desarrollo institucional

Este eje considera la disminución de las brechas de gestión interna de la institución, sentando las bases para consolidar procesos estratégicos y procedimientos ágiles que contribuyan a mejorar la calidad del servicio de la Academia Judicial. Además, este eje plantea desafíos en torno a la implementación de acciones e iniciativas que permitan fortalecer las prácticas y actividades de vinculación y extensión de la institución, de forma tal, de potenciar su rol y posicionamiento como actor relevante para el desarrollo del sistema de justicia del país.

Para el logro de los objetivos asociados a este eje estratégico, se considera la instalación de un modelo de gestión basado en competencias de los funcionarios/as de la Academia, focalizando las acciones e iniciativas internas hacia la búsqueda de la *expertise* técnica que responda a los requerimientos y desafíos que supone el sistema judicial. Además, se busca mantener y promover al interior de la institución un ambiente que permita contar con elevados niveles de competencias, generando condiciones adecuadas que incentiven e involucren a los

funcionarios/as hacia el cumplimiento del rol estratégico de la institución, fortaleciendo la gestión y asegurando la instalación de capacidades y conocimientos para los desafíos del Poder Judicial. Por otro lado, este eje involucra la digitalización de la Academia Judicial, considerando el proceso de transformación en todas las áreas de la institución para cambiar su forma de funcionar a una institución cero papeles. El objetivo es implementar tecnología en los procesos para mejorar su efectividad y ofrecer un nuevo valor añadido a sus usuarios, mejorando así el desempeño interno y la relación con los mismos de manera más dinámica y oportuna. Además, relacionado a la digitalización de los procesos académicos, se considera el proceso de habilitación que permita incrementar la cobertura de cursos en línea, manteniendo un alto estándar en la entrega y evaluación de contenidos.

5. Objetivos estratégicos de la Academia Judicial

El mapa de objetivos estratégicos de la Academia Judicial se compone de 6 objetivos estratégicos, agrupados en los 2 ejes ya señalados, sobre los que se propone alcanzar el logro de los desafíos organizacionales.

De esta forma, los 6 objetivos específicos que guiarán las acciones que la Academia Judicial deberá ejecutar, mediante proyectos concretos, en el desarrollo de su proceso de Planificación Estratégica institucional, serán los siguientes:

Del Eje Efectividad de la capacitación judicial:

Objetivo 1: Establecer un sistema de capacitación judicial que articule los requerimientos institucionales del Poder Judicial con las necesidades de desarrollo personal de sus integrantes.

Objetivo 2: Brindar una oferta educacional alineada a las necesidades de capacitación detectadas.

Objetivo 3: Introducir el enfoque de impacto en la capacitación judicial.

Del Eje Desarrollo institucional:

Objetivo 4: Relevar el rol de la Academia Judicial en el funcionamiento de la Justicia.

Objetivo 2: Digitalizar los procesos para ofrecer u mejor servicio.

Objetivo 3: Fortalecer las capacidades técnicas de la Academia Judicial en Justicia y Capacitación de adultos.

6. Panorámica del Mapa Estratégico

Considerando los ejes y objetivos, el Plan se ha diseñado considerando, además, iniciativas y proyectos estratégicos, dando lugar al siguiente mapa:

	Eje 1: Efectividad de la capacitación judicial	
Objetivo 1	**Establecer un sistema de capacitación que articule los requerimientos institucionales del Poder Judicial con las necesidades de desarrollo personal de sus integrantes**	
Iniciativas estratégicas	Sistema integral de detección de necesidades de capacitación (DNC)	
Proyectos	Evaluación del diseño metodológico para la transformación de los ámbitos relevantes en materia judicial a necesidades de capacitación	Estrategia para la determinación de estándares de representatividad y participación de funcionarios y otros miembros de la comunidad legal en la DNC
Objetivo 2	**Brindar una oferta educacional alineada a las necesidades de capacitación detectadas**	
Iniciativas estratégicas	Fortalecimiento de la oferta de capacitación	

Proyectos	Rediseño de los contenidos y actualización de metodologías de los programas y cursos de la Academia Judicial	Formulación de estándares y buenas prácticas de capacitación judicial	Diseño e implementación de una estrategia de focalización de la oferta	Desarrollo e implementación de un plan de apoyo a la docencia
Objetivo 3	**Introducir el enfoque de impacto en la capacitación judicial**			
Iniciativas estratégicas	Desarrollo de una política de incentivos para la capacitación		Fortalecimiento del sistema de evaluación de la Academia Judicial	
Proyectos	Definición e incorporación de incentivos para la capacitación sin cambio de ley	Diseño e implementación de una nueva metodología de evaluación de cursos	Definición e implementación de una estrategia de evaluación de impacto	

	Eje 2: Desarrollo institucional			
Objetivo 4	**Relevar el rol de la Academia Judicial en el funcionamiento de la justicia**			
Iniciativas estratégicas	Propuesta de adecuación normativa de la Academia Judicial		Modelo de vinculación estratégica con actores ligados a la política judicial	Plan de posicionamiento institucional
Proyectos	Diseño de una propuesta de cambio normativo	Estrategia de posicionamiento de la propuesta de cambio de Ley de la Academia Judicial	Estrategia de vinculación con actores clave	Diseño de una estrategia comunicacional actualizada

Objetivo 5	**Digitalizar los procesos para ofrecer un mejor servicio**		
Iniciativas estratégicas	Programa de transformación digital		
Proyectos	Estrategia de desarrollo incremental de la cobertura de cursos en línea	Desarrollo de un sistema de gestión documental	Desarrollo e instalación del sistema transversal de gestión académica
Objetivo 6	**Fortalecer las capacidades técnicas de la Academia Judicial en justicia y capacitación de adultos**		
Iniciativas estratégicas	Plan de desarrollo de capacidades internas		
Proyectos	Instalación de sistemas de reportes y monitoreo del cumplimiento de hitos en la gestión académica	Diseño y ejecución del plan de capacitación institucional con foco en los Coordinadores	

III. Programa de Formación

1. Descripción y objetivos

El Programa de Formación tiene como objetivo formar a sus estudiantes para integrarse al Escalafón Primario del Poder Judicial. En este contexto, al finalizar el programa, los/as egresados/as están capacitados/as para comprender el rol social de la función judicial y la relevancia de una administración de justicia eficiente y oportuna, de acuerdo a los requerimientos de un estado de derecho, y emplear las destrezas, habilidades, conocimientos y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.

En este entendido, la Academia dirige la capacitación de sus estudiantes a dos ámbitos fundamentalmente:

- Función judicial: Se abordan diversos aspectos de formación relacionados con la función como jueces/zas en un entorno institucional y social, entre otras, competencias relacionadas con el análisis de reglas legales y éticas, gestión administrativa y habilidades relativas a la relación con los medios de comunicación.

- Decisión judicial: Se busca actualizar el conocimiento sobre el derecho vigente y enfatizar la formación en el razonamiento judicial, la forma de elaborar las sentencias y demás decisiones orales o en textos escritos, así como habilidades en conducción de audiencias en procedimientos orales y en el ámbito recursivo.

El Programa de Formación se imparte desde el año 1995 y en la actualidad tiene un total de 1.702 egresados, de los cuales un 88,4% cuenta con un cargo titular en el Poder Judicial.

2. Rediseño currículum Programa de Formación, Meta de desempeño colectivo N°1, 2020

La Meta institucional de rediseño del currículum del Programa de Formación contempló las siguientes etapas:

1° etapa: En primer término, se realizó una revisión completa del currículum del Programa Formación, con el objeto de diagnosticar la pertinencia de las actividades teóricas y prácticas que se están llevando a cabo actualmente, verificando si ellas contribuyen efectivamente al logro de los objetivos de aprendizaje propuestos para el mismo.

El medio de verificación de esta etapa correspondió a un informe con los resultados obtenidos en las actividades realizadas, el cual fue validado por el Director de la Academia en el mes de julio.

2° etapa: A partir del diagnóstico realizado, se diseñó y presentó al Consejo Directivo, una propuesta de nuevo currículum con miras a ser implementada desde el año 2021.

A partir del desarrollo de las etapas anteriores se elaboró un informe final que dio cuenta de las actividades realizadas, del plan de implementación del nuevo currículum y las justificaciones de desviaciones que se presentaron, a propósito de la emergencia sanitaria. El informe final fue validado por el director de la Academia Judicial en el mes de diciembre de 2020.

A continuación, se describen las principales actividades realizadas en cada una de las etapas:

Primera etapa: Revisión completa del currículum del Programa Formación, con el objeto de diagnosticar la pertinencia de las actividades teóricas y prácticas que se están llevando a cabo actualmente.

La primera etapa, destinada a realizar un diagnóstico del Programa de Formación en relación al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, contemplaba las siguientes actividades:

- Revisión documental que proporcione información relevante (por ejemplo, encuestas de satisfacción de estudiantes, evaluación de tutores de pasantías, informes previos sobre el funcionamiento del programa, etc.);

- Análisis de currículums de instituciones de formación judicial; y

- Entrevistas con actores clave (miembros del Poder Judicial y académicos).

En primer lugar, es necesario advertir que, al comenzar el trabajo de diagnóstico, detectamos la necesidad de incluir de manera previa, el diseño de un Perfil de Egreso del Programa de Formación, con el objeto de contrastar con él los resultados del diagnóstico del currículum actual del Programa. Asimismo, se propuso la definición de un perfil de ingreso al Programa, diferenciado por tipo de Programa, esto es, uno referido al Programa Regular y otro para el Programa Especial para abogados/as con experiencia profesional.

En relación a la elaboración de los perfiles de ingreso, se tuvieron en cuenta los requisitos de postulación a los Programas, contenidos en la Ley 19.346, el Reglamento General de la Academia Judicial y las definiciones del Consejo Directivo de la Academia. Asimismo, se observaron los contenidos incluidos en las pruebas de selección y las competencias, condiciones y actitudes evaluadas en la evaluación psicométrica.

En cuanto al Perfil de Egreso y el diagnóstico del currículum del Programa, se llevaron adelante las siguientes actividades:

Revisión documental:

- Perfiles para efectos de capacitación de los diversos cargos que integran el Escalafón Primario del Poder Judicial.

- Estudio de Necesidades de Capacitación, que expresamente incluye las principales brechas existentes al ingreso al Escalafón Primario del Poder Judicial.

- Revisión de encuestas de evaluación docente de todos los cursos del Programa de Formación.

- Revisión de Programación y Syllabi disponibles de diversos cursos del Programa de Formación.

- Estudios de evaluación previos del Programa de Formación.

- Revisión de programas de capacitación judicial comparados.

Con esta información, se elaboró una propuesta inicial de Perfil de Egreso del Programa de Formación el que fue preliminarmente aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial en su sesión N°399, del 24 de junio de 2020, para ser sometido a un proceso posterior de socialización y validación con diferentes actores. El proceso incluyó reuniones vía Zoom con:

- Abogados/as con activa litigación, tanto privados como pertenecientes a instituciones del Estado.

- Profesores/as del Programa de Formación.

- Académicos/as que no hacen actualmente clase en el Programa de Formación, con experiencia en la construcción de perfiles de currículum.

- Instituciones y ONGs vinculadas al sector.

- Asociación Nacional de Magistrados, Instituto de Estudios Judiciales y MACHI.

- Egresados/as del Programa de Formación.

- Jueces, juezas y ministros/as.

Las reuniones se llevaron a cabo entre los días 2 y 15 de julio de 2020.

En general, todos/as los/as participantes en las reuniones consideraron que contar con un Perfil de Egreso era indispensable para efectos de construir el currículum del Programa de Formación. Asimismo, todos los elementos del Perfil que se presentó fueron considerados pertinentes, no obstante, se hicieron una serie de alcances y comentarios sobre cada uno de ellos, lo que permitió reformular la propuesta inicial. Posteriormente, se llevó adelante el diagnóstico

del Programa, comparando los diversos elementos del Perfil de Egreso, con las actividades y cursos que se contempla el currículum del Programa de Formación, como, asimismo, considerando los Perfiles de ingreso.

Con fecha 30 de Julio de 2020, el director de la Academia Judicial aprueba el "Informe de diagnóstico de pertinencia de actividades teóricas y prácticas del Programa de Formación para el logro de objetivos de aprendizaje propuestos", mediante la resolución 39-2020.

El Perfil de Egreso aprobado es el siguiente:

"El/la egresado/a del Programa de Formación de la Academia Judicial estará capacitado/a para:

1. Resolver asuntos o controversias jurídicas, identificando todos los elementos relevantes del conflicto, ponderando la prueba y considerando las normas, principios y doctrina aplicables, tanto nacionales como internacionales y la jurisprudencia pertinente.
2. Razonar y fundamentar lógica y coherentemente sus decisiones, de forma individual o colaborativa cuando se trate de un tribunal colegiado, manteniéndolas en forma consistente a través del tiempo, y explicando los argumentos que las sustentan.
3. Utilizar cuando sea procedente mecanismos de solución colaborativa de conflictos, o bien, derivarlos para ello a las instancias pertinentes.
4. Expresarse en forma oral o escrita con un lenguaje jurídico claro y no discriminatorio, procurando ser comprendido por los/as destinatarios/as, sean los/as intervinientes, las partes o la comunidad, según corresponda.
5. Dirigir audiencias presenciales o a distancia de manera eficaz, escuchando de manera activa a quienes intervienen, promoviendo la interacción respetuosa con y entre ellos/as y resolviendo fundada y oportunamente los asuntos e incidentes que se susciten.
6. Identificar las situaciones que puedan afectar su imparcialidad y los demás dilemas éticos que comprometan el rol que les corresponde asumir en una sociedad democrática de derecho, así como las buenas prácticas o mecanismos para enfrentarlos.
7. Conducir los casos de que conozca de manera eficiente y oportuna, organizando el trabajo de forma estratégica y utilizando las bases de datos y sistemas informáticos pertinentes.
8. Asumir las funciones que le correspondan en la gestión del tribunal, de forma autónoma o en coordinación con el/la administrador/a, según corresponda, generando un clima de trabajo en equipo armonioso y colaborativo, orientado al cumplimiento de objetivos.
9. Considerar las características del contexto social en el cual ejerce su cargo, actuando de manera acorde a las particularidades y necesidades de las personas que intervienen en los procesos y apreciando las consecuencias de sus decisiones sobre ellas."

Segunda etapa: A partir del diagnóstico realizado, se diseñó y presentó al Consejo Directivo, una propuesta de nuevo currículum con miras a ser implementada desde el año 2021, a más tardar el 30 de septiembre de 2020.

La segunda etapa supuso la elaboración de la propuesta de nuevo currículum del Programa de Formación. La propuesta contiene la estructura del currículum del Programa de Formación Regular y Especial y los cursos que se considera impartir (con una breve descripción de objetivos de aprendizaje, contribución al perfil de egreso, metodología y duración). Asimismo, se consideran aspectos metodológicos y de evaluación.

La propuesta se elaboró tomando en consideración el "Informe de diagnóstico de pertinencia de actividades teóricas y prácticas del Programa de Formación para el logro de objetivos de aprendizaje propuestos", presentado al Consejo Directivo en la sesión del día 30 de julio de 2020 y el Informe de Necesidades de capacitación 2020, aprobado por el Consejo Directivo. Además, se tuvieron presentes diversas normas contenidas en la Ley 19.346 y en el Reglamento General de la Academia Judicial. Asimismo, se consideró el resultado de una encuesta aplicada a diversos actores que participaron en la etapa de socialización y validación del Perfil de Egreso, en las que se les pedía identificar los elementos del Perfil que consideraban más relevantes, como también en cuál de los elementos del Perfil de Egreso consideraban que existían mayores brechas de formación para quienes ingresaban al Programa de Formación.

La Propuesta de currículum, aprobada en la sesión del Consejo Directivo del día 30 de septiembre de 2020, en términos generales es la siguiente:

Programa Regular:

<u>Duración y estructura</u>

Se propone que el curso tenga una duración de 11 meses (45 semanas).

Las horas totales de enseñanza/aprendizaje serán 1.662 (calculadas con 41 semanas efectivas). Las horas comprenden tanto aquellas de trabajo presencial como no presencial del/la estudiante.

El Programa contará, en términos generales, con tres tipos de cursos:

- Cursos teórico prácticos (equivalentes a 904 horas presenciales y de trabajo autónomo).
- Simulaciones (equivalentes a 90 horas presenciales).
- Cursos habilitantes (equivalentes a 108 horas, cursos en línea).

- Pasantías (equivalentes a 560 horas).

Además, el currículum contempla otras actividades que deberán desarrollar los/as estudiantes durante el Programa, adicionales a los cursos, como se detalla a continuación.

En primer lugar, se destinarán 20 horas a la participación en seminarios o coloquios sobre temáticas que se definan anualmente como relevantes para la formación de los/as estudiantes, tomando en consideración las necesidades de capacitación, los intereses de los/as estudiantes del Programa, el surgimiento de problemáticas relevantes para la labor judicial, legislación o jurisprudencia reciente, etc. También se espera abordar en estos seminarios aproximaciones multidisciplinarias de problemáticas jurídicas e integrar opiniones externas sobre el rol del juez/a y su contexto. Estos seminarios podrán ser organizados especialmente para los/as estudiantes del Programa de Formación, como también, se podrá incluir su participación en seminarios que contemple la agenda del Área de Extensión de la Academia Judicial. Se estima que los/as estudiantes participen en al menos 10 seminarios a lo largo del curso.

Asimismo, los/as estudiantes deberán tomar durante el desarrollo del programa, un curso en línea, impartido por el Programa de Perfeccionamiento. Para este efecto, se ofrecerá a los/as estudiantes una selección de cursos (los que se definirán también en relación a las necesidades de capacitación detectadas por la Academia), entre los cuales cada estudiante podrá elegir uno. Esta actividad busca favorecer intereses individuales de capacitación y/o superar déficits de formación, como la oportunidad para los/as estudiantes de involucrarse directamente con jueces/zas en ejercicio durante su periodo de formación.

Los cursos del programa, por su parte, serán los siguientes:

Cursos teórico/prácticos

Curso	Horas
Rol del/la juez/a en una república democrática	30
Ética Judicial	30
Debido Proceso	40
La prueba	80
Derecho internacional de los derechos humanos y grupos vulnerables	80

Argumentación jurídica	60
Resolver conforme a derecho	180
Curso especialización jurisdicción civil	40
Redacción de resoluciones judiciales	100
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos	40
Derechos de NNA	60
Ley de entrevista videograbada	44
Rol del/la juez/a en la conducción de casos	40
Jueces/as, expresión oral y medios de comunicación social	30
Trabajo en equipo y clima laboral	50
Total	**904**

Simulaciones

Curso	**Horas**
Jurisdicción penal: introducción a la litigación y audiencias penales	30

Jurisdicción de familia: mediación y audiencias de familia	30
Jurisdicción laboral: conciliación y audiencias laborales	30
Total	**90**

Cursos habilitantes

Curso	Horas
Curso habilitante jurisdicción penal	36
Curso habilitante jurisdicción de familia	36
Curso habilitante jurisdicción laboral	36
Total	**108**

Pasantías

Curso	Horas
Pasantía en tribunales de competencia común	120
Pasantía en tribunales de garantía	80
Pasantía en tribunales orales en lo penal	40
Pasantía en tribunales de familia	80

Pasantía en tribunales laborales	80
Pasantía en tribunales civiles	80
Pasantía en Corte de Apelaciones y taller de relación	80
Total	**560**

Cada curso estará a cargo de un equipo docente, liderado por un/a coordinador/a, quien es responsable de la postulación y (eventual) desarrollo del mismo. Una vez adjudicado/a, el/ la coordinador/a del curso deberá trabajar con la Coordinadora del Programa de Formación en el diseño de un syllabus, con la especificación de cada clase, sus contenidos, trabajo previo de los/as estudiantes y metodologías.

Contenidos

El Programa se orienta a formar a sus estudiantes en los conocimientos, destrezas y criterios básicos necesarios para desempeñar la función judicial. Así, tal como se constata en el Informe "Perfil de egreso y diagnóstico", el objetivo de la Academia no es formar abogados/as, sino jueces, asumiendo que los/as estudiantes cuentan con una debida formación profesional previa. En este entendido, se han incluido como cursos, aquellos que se consideran necesarios para el ejercicio del rol de juez/a, de acuerdo al Perfil de Egreso del Programa de Formación.

No obstante, hay una serie de conocimientos jurídicos que por diversas razones el Programa de Formación debe abordar, pues tienen impacto en el ejercicio del rol judicial. Nos referimos particularmente a:

- Legislación reciente que tenga un impacto importante en la carga de trabajo de los tribunales.

- Jurisprudencia actualizada.

- Conocimientos que respondan a obligaciones institucionales de capacitación (emanadas tanto de compromisos internacionales en derechos humanos, como de obligaciones legales de formación y de decisiones estratégicas del Poder Judicial).

Respecto de estas temáticas (sin perjuicio que algunas de ellas se incorporan también como cursos propiamente tales, por ejemplo, los que se incluyen en el curso de Derecho internacional de los derechos humanos y grupos vulnerables), se propone su inclusión en el currículum, de manera transversal.

Así, por ejemplo, en los cursos de Resolver conforme a derecho y Redacción de resoluciones judiciales, los casos que se utilicen deberán confeccionarse de manera de incluir problemas jurídicos que involucren la aplicación de legislación reciente, como asimismo jurisprudencia actualizada y relevante. Con este mismo criterio deberán confeccionarse los casos de los ejercicios de simulaciones.

Asimismo, aquellas temáticas de capacitación que respondan a obligaciones institucionales de capacitación, además de ser abordadas directamente a propósito de contenidos de cursos como Derechos de NNA, Ley de Entrevista video grabada, Rol del/la juez/a en un estado democrático de derecho y Derecho internacional de los derechos humanos y grupos vulnerables, también serán abordadas de manera transversal a través de ejemplos y casos que incluyan estas perspectivas en los demás cursos del programa. Con este fin, las convocatorias docentes deberán explicitar la relevancia de esta política institucional, tanto para contemplarla en el diseño de materiales de los cursos, como para la aproximación de los/as docentes a estos temas.

Metodología

El método de enseñanza y aprendizaje del Programa de Formación se enfocará en la aplicación de conocimientos, alejándose de una actividad unilateral de exposición por parte de los/as profesores/as. Ello no quiere decir que este aspecto no sea relevante, sino más bien que es insuficiente y en todo caso no debiera ocupar parte importante de las instancias presenciales de formación.

Lo anterior demanda que independientemente de las particularidades de cada curso que se imparta en el programa, las clases se organizarán generalmente con la lógica de clase invertida (*flipped classroom*), esto es, que una parte relevante del proceso de enseñanza ocurre fuera del aula y se utiliza el tiempo de la clase para potenciar procesos de aplicación de conocimientos y habilidades, sobre la base del trabajo autónomo previo del/la estudiante.

Para poder lograr este objetivo y obtener el compromiso requerido de parte de estudiantes y docentes, es indispensable que el currículum destine horas de tiempo no presencial suficiente para permitir el trabajo del/la alumno/a previo a la clase (trabajo que a su vez podrá ser individual o grupal, según los objetivos que las actividades específicas requieran). Asimismo, los/as docentes deberán elaborar material de trabajo y modelar la forma de utilizarlo y analizarlo de parte del/la estudiante, como también, diseñar las clases de forma que éstas no reiteren las materias, sino que avancen en llevar adelante un análisis más complejo de las mismas. Todo ello requiere que la Academia acompañe a los/s docentes en este diseño, como, asimismo, les entregue la capacitación necesaria para diseñar el proceso de aprendizaje en los términos expuestos. Lo anterior no sólo se refiere a la formación en habilidades o destrezas, donde es más evidente la exigencia de una enseñanza práctica, sino que toda la formación que entrega la Academia Judicial en su Programa de Formación.

Ahora bien, específicamente en relación a los cursos de simulaciones, éstas se organizarán en grupos de máximo 8 integrantes, lo que permitirá que cada uno/a tenga la posibilidad de participar en varios ejercicios desempeñando diversos roles (litigación y dirección de audiencias y también en otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como conciliación y mediación). Asimismo, los/las docentes entregarán retroalimentación con ocasión de cada ejercicio, la que no solo se enfocará al desarrollo de estas destrezas y habilidades, sino que además permitirá profundizar en las temáticas abordadas durante los cursos habilitantes. Los ejercicios se evaluarán de acuerdo a una rúbrica y pautas de observación pre establecidas. El equipo docente deberá diseñar casos que contengan todos los antecedentes para hacer posible el ejercicio y deberán distribuirles antecedentes con anterioridad a los/a estudiantes, dependiendo del rol que cada uno/a deba desempeñar.

Respecto de las pasantías, éstas se organizarán privilegiando la relación individual entre tutor/a y alumno/a. Se realizarán en base a un programa estructurado de actividades obligatorias, con el objeto de asegurar que todas las pasantías contemplen un conjunto de actividades que se consideran necesarias para la formación de los/las estudiantes. No obstante lo anterior, los/as tutores/as podrán proponer actividades específicas, tomando en consideración las características de su tribunal y el contexto en que se sitúa, como asimismo las fortalezas y debilidades específicas de cada estudiante, sobre la base de un mecanismo de evaluación y autoevaluación que dé cuenta de las mismas.

Es importante hacer presente que algunas de las temáticas que incluye el currículum se reiteran a lo largo del programa en algunos de sus cursos. Lo anterior obedece a un diseño de aproximación gradual de los contenidos, algunos de los cuales se abordan con diversa profundidad o perspectiva, dependiendo del lugar del currículum en el que se ubican, o bien, de las diversas destrezas asociadas a los mismos.

Evaluaciones

En primer lugar, es importante señalar que todos los cursos que se impartan en el Programa de Formación serán evaluados, aunque sólo algunas de las evaluaciones serán consideradas en la nota de egreso del programa.

De acuerdo al Reglamento (Artículos 45, 46, 47 y 48), la nota de egreso estará conformada en un 60% por el promedio de evaluaciones parciales de todos los cursos teórico-prácticos y simulaciones y en un 40% por un examen final. Podrán rendir el examen final quienes hayan obtenido como promedio de las evaluaciones parciales una nota ponderada igual o superior a 4.0.

Por su parte, los cursos habilitantes serán evaluados mediante un examen, el que para ser aprobado requiere obtener una nota igual o superior a 4,0. Esta nota no formará parte de la nota de egreso.

Las pasantías serán evaluadas por los/as jueces/zas tutores/as a través de una pauta diseñada por la Academia Judicial. Esta nota tampoco formará parte del promedio de egreso, pero el obtener una nota inferior a 4,0 en pasantías que representen un 20% o más del tiempo destinado a éstas, conlleva la reprobación del curso.

La propuesta de currículum contiene además una breve descripción de objetivos de aprendizaje, contribución al perfil de egreso, metodología y duración de cada uno de los cursos que contempla el programa, lo que servirá de base para el desarrollo posterior de los Programas de cada curso.

Programa Especial:

Finalmente, la Propuesta contiene la estructura del Programa de Formación especial para abogados/as con experiencia profesional. La estructura del programa es la siguiente:

Cursos teórico/prácticos

Curso	**Horas**
Rol del/la juez/a en una República Democrática de Derecho	30
Ética Judicial	30
Debido Proceso	40
La prueba	40
Derecho internacional de los derechos humanos y grupos vulnerables	60
Resolver conforme a derecho	180
Redacción de resoluciones judiciales	100
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos	30

Derechos de NNA	30
Trabajo en equipo y clima laboral	30
Total	**570**

Simulaciones

Curso	Horas
Jurisdicción penal: introducción a la litigación y audiencias penales	20
Jurisdicción de familia (mediación y audiencias de familia)	20
Jurisdicción laboral: conciliación y audiencias laborales	20
Total	**60**

Pasantías

Curso	Horas
Pasantía en tribunales de garantía	40
Pasantía en tribunales orales en lo penal	40
Pasantía en tribunales de familia	40
Pasantía en tribunales laborales	40

Pasantía en tribunales civiles	40
Pasantía en Corte de Apelaciones y taller de relación	40
Total	**240**

En relación a los cursos habilitantes, se propone que los/as estudiantes puedan optar a cursar los que elijan (uno, dos o tres), en la modalidad en línea, de acuerdo a sus intereses profesionales.

Cursos habilitantes

Curso	Horas
Curso habilitante jurisdicción penal	36
Curso habilitante jurisdicción de familia	36
Curso habilitante jurisdicción laboral	36
Total	**108**

En cuanto a los contenidos, metodología y evaluación del Programa de Formación Especial, se mantendrán los mismos lineamientos que en el programa regular, con los ajustes que se estimen necesarios en atención al Perfil de Ingreso de los/as estudiantes.

Informe final: el informe final, aprobado por la resolución 59/2020 con fecha 16 de diciembre de 2020, dio cuenta las actividades realizadas, el plan de implementación del nuevo currículum y las justificaciones de las desviaciones. Asimismo, se refiere al Plan de implementación del nuevo currículum, el que en general contempla lo siguiente:

- El nuevo currículum será implementado desde el Programa de Formación Regular 80, respecto del cual se ha fijado la fecha de inicio para el 16 de noviembre de 2021.

- Durante el primer semestre de 2021 se trabajará en el desarrollo de los respectivos Programas de los cursos.

- La convocatoria docente se realizará durante el mes de agosto de 2021.

3. Convocatorias y destinatarios/as

3.1 Procesos de selección

En 2020 concluyó el proceso de selección de los Programas N°77 y 78 (en su primera convocatoria) y comenzó el proceso de selección de los programas N°78 (en su segunda convocatoria) y N°79.

A. Proceso de selección Programa de Formación N°77

El proceso de selección se inició el 20 de junio de 2019 con la apertura del período para recibir los antecedentes de los/as postulantes. A continuación, se describen las diferentes etapas del proceso:

- Examen de conocimientos jurídicos: el 3 de octubre de 2019 en Antofagasta, Concepción y tres locales en Santiago. Participaron 496 postulantes, quienes tuvieron que responder 140 preguntas de alternativas en materias de derecho civil, procesal, constitucional, administrativo y penal.
- Resolución de casos: en la tarde del 3 de octubre de 2019 en Antofagasta, Concepción y tres locales en Santiago. Participaron 496 postulantes, que tuvieron que responder casos en derecho público (constitucional y administrativo) y penal y procesal penal. Se corrigen los casos de los 120 mejores candidatos en etapa anterior.
- Evaluación psicométrica: entre el 11 y el 15 de noviembre de 2019, en Santiago, fueron evaluados/as 88 postulantes, por profesionales de la consultora licitada. Se administraron pruebas de capacidad cognitiva y personalidad, así como entrevistas individuales y grupales con psicólogos/as y un/a funcionario/a de la Academia, además del chequeo de referencias profesionales de aquellos/as candidatos/as que superaron las primeras instancias de evaluación.
- Entrevista final: los días 6 y 7 de enero de 2020, en la Academia Judicial, 40 postulantes fueron entrevistados/as por una comisión integrada por 3 integrantes del Consejo Directivo de la Academia Judicial y el director de la Academia Judicial. Los resultados de

estas entrevistas permitieron seleccionar a 20 postulantes, 19 de los/as cuales pasaron a integrar el curso n°77 del Programa de Formación que se inició el día 9 de marzo de 2020[1].

A continuación, se entregan algunas estadísticas respecto a los/as postulantes del proceso de selección del Programa de Formación N°77, en sus diferentes etapas.

Características de los/as postulantes al Programa de Formación n°77:

Postularon al Programa de Formación N°77 564 abogados/as. Rindieron el examen de conocimientos 496 postulantes, de las cuales el 60,3% (299) eran mujeres y el 39,7% (197) hombres.

En cuanto a la situación laboral de los/as postulantes que rindieron el examen, 53,3% no trabajaba en el Poder Judicial y el 46,7% se desempeñaba en el Poder Judicial.

Por otro lado, si se analiza la presencia o no de habilitación para ejercer como miembro del escalafón primario en calidad de suplente través de las actas 212-2015 y 32-2017, se puede apreciar que 67 postulantes estaban habilitados/as, lo cual representa el 19,1% de los 564 postulantes al Programa de formación, y el 41,2% de los postulantes que trabajan en el Poder judicial.

Datos de los postulantes en las diferentes etapas del proceso de selección:

Se presentan en este apartado las características de los/as postulantes en cada una de las etapas del proceso de selección.

Variable género

	Postulantes	Postulantes que rinden examen	Casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionados
Mujeres	334	299	53	38	25	13
Hombres	230	197	67	50	15	7
Total	**564**	**496**	**120**	**88**	**40**	**20**

1 En sesión ordinaria n° 394 del Consejo Directivo de la Academia Judicial se acordó acoger la solicitud de una postulante de suspender su participación en el Programa de Formación N° 77, por razón de embarazo, por lo que los alumnos que efectivamente cursaron el programa fueron 19.

Variable Universidad de origen

Universidad	Postulantes	Rindieron examen	A revisión de casos	Psico.	Entrevista	Selección
U. de Chile	75	71	29	23	12	**6**
U. de Concepción	34	30	15	9	2	**1**
U. Central	42	40	10	7	3	**1**
U. Andrés Bello	32	28	6	1	0	**0**
U. de Valparaíso	18	16	4	2	0	**0**
U. Católica del Norte	25	24	9	8	6	**4**
U. Católica De Temuco	17	15	2	0	0	**0**
U. de Talca	27	21	2	2	1	**1**
Pont. Univ. Católica de Valparaíso	26	23	10	9	3	**0**
U. Autónoma de Chile	9	6	1	1	0	**1**
U. Austral	13	12	3	3	2	**1**

U. San Sebastián	22	18	2	2	0	**0**
U. de Las Américas	13	11	0	0	0	**0**
U. La República	10	9	2	2	1	**0**
Pont. Univ. Católica de Chile	14	14	4	4	3	**3**
U. del Mar	10	5	0	0	0	**0**
U. Santo Tomás	12	9	1	1	0	**0**
U. de Tarapacá	7	6	1	1	1	**0**
U. Católica de La Stma. Concepción	24	24	5	4	2	**0**
U. Diego Portales	16	14	3	2	0	**0**
U. del Desarrollo	6	6	1	1	1	**1**
U. Bolivariana	15	11	0	0	0	**0**
U. Bernardo O'Higgins	4	3	0	0	0	**0**
U. Arturo Prat	11	9	1	1	1	**1**
U. Mayor	10	8	0	0	0	**0**

U. Pedro de Valdivia	8	7	0	0	0	**0**
U. Finis Terrae	4	2	0	0	0	**0**
U. Adolfo Ibáñez	5	5	2	2	0	**0**
U. Internacional Sek	4	4	0	0	0	**0**
U. de Antofagasta	8	6	0	0	0	**0**
U. Uniacc	5	5	0	0	0	**0**
U. de Aconcagua	6	4	0	0	0	**0**
U. Ciencias de La Informática	3	3	0	0	0	**0**
U. Alberto Hurtado	4	4	1	0	0	**0**
U. Academia de Humanismo Cristiano	6	6	0	0	0	**0**
U. Católica Silva Henríquez	2	2	0	0	0	**0**
U. Gabriela Mistral	1	1	0	0	0	**0**
U. de Atacama	5	4	2	2	1	**0**

U. Arcis	1	1	0	0	0	**0**
U. de Magallanes	2	2	1	1	1	**0**
U. Miguel de Cervantes	4	4	1	0	0	**0**
U. Viña del Mar	3	2	2	0	0	**0**
U. Los Leones	1	1	0	0	0	**0**

A modo de ejemplo de los análisis que se podrían entregar:

Universidad	**N° alumnos que rinden examen**	**% que rinden examen que pasan a psicométrico**	**% evaluados que pasa a entrevista final**	**% de entrevistados seleccionado**
U. de Chile	71	32,4	16,9	8,45
U. Central	40	17,5	7,50	2,5
U. de Concepción	30	30	6,67	3,33
U. Andrés Bello	28	3,57	0	0
U. Católica del Norte	24	33,3	25	16,67
U. Católica de La Stma. Concepción	24	16,67	8,33	0

Variable situación laboral y tipo contrato en PJUD

	Postulantes generales	Postulante rinde examen	Resolución casos	Psico-métrica	Entrevista final	Selecciona dos
No trabajan en PJUD	302	264	71	46	23	12
Trabajan como contrata en PJUD	95	85	18	17	9	3
Trabajan como titulares en PJUD	167	147	31	25	8	5
Totales	564	496	120	88	40	20

El 46,8% de los/as postulantes que rindieron el examen trabajaba en el Poder Judicial, y entre los/as seleccionados/as finales se observa que el 40% trabajaba en el Poder Judicial. Finalmente, el 29,6% de postulantes trabajaba como titular en Poder Judicial, y entre los seleccionados son el 25%.

Variable situación laboral y habilitación actas 212-2015 y 32-2017

	Postulaciones	Rendición examen	Resolución casos	Psico-métrica	Entrevista final	Selecciona dos
Habilitados con acta 212-2015 32-2017	67	53	17	14	5	3

Datos postulantes seleccionados/as en Programa de Formación N°77:

Finalmente, se presenta información específica respecto a los/as 20 postulantes que quedaron seleccionados en el Programa N°77:

- El 65% de alumnos/as del Programa de Formación N° 77 son mujeres (13).
- Respecto a las Universidades de origen, destacan la Universidad de Chile (6) y la Universidad Católica del Norte (4).

- Respecto a la situación laboral, el 60% de los/as seleccionados no trabajaba en el Poder Judicial y el 15% lo hacía en calidad de contrata en el Poder Judicial.

- Finalmente, de los 8 seleccionados/as que trabajaban en el Poder Judicial, 3 (37,5%) estaba habilitado por las actas 212-2015 y 32-2017 para ejercer como miembro del escalafón primario en calidad de suplente.

B. Proceso de selección del Programa de Formación Especial N°78 (suspendido)

A continuación, se sintetizan los principales resultados del proceso de selección del Programa de Formación de la Academia Judicial N°78.

El proceso de selección se inició el 29 de septiembre de 2019, con la apertura del período para recibir los antecedentes de los/as postulantes. A continuación, se describen las diferentes etapas del proceso:

- Examen de conocimientos jurídicos: tuvo lugar el 30 de enero de 2020 en Antofagasta, Concepción y Santiago. Participaron 324 postulantes, quienes tuvieron que responder 140 preguntas de alternativas en materias de derecho civil, procesal, constitucional, administrativo y penal.
- Resolución de casos: en la tarde del 30 de enero de 2020 en Antofagasta, Concepción y Santiago. Participaron 323 postulantes, que tuvieron que responder casos en derecho civil y procesal civil y penal y procesal penal. Se corrigieron los casos de los 125 mejores candidatos/as en la etapa anterior.
- Evaluación psicométrica: entre el 5 y el 29 de mayo de 2020, bajo modalidad online, fueron evaluados/as 90 postulantes, por profesionales de la consultora licitada. Se administraron pruebas de capacidad cognitiva y personalidad, así como entrevistas individuales y grupales con psicólogos/as y un/a funcionario/a de la Academia, además del chequeo de referencias profesionales de aquellos/as candidatos/as que superaron las primeras instancias de evaluación.
- Entrevista final: los días 13, 14 y 15 de julio de 2020, bajo modalidad online, 24 postulantes fueron entrevistados/as por una comisión integrada por 3 integrantes del Consejo de Academia Judicial y el director de la Academia Judicial. Los resultados de estas entrevistas no permitieron seleccionar el número mínimo de 12 postulantes necesario para impartir el programa, por lo que éste fue suspendido por resolución N°38-2020 de 30 de julio de 2020. Igualmente, se resolvió adscribir, en calidad de alumnos/as, al próximo Programa de Formación (especial o regular, según la decisión del/la interesado/a) a cuatro postulantes, y, para el próximo Programa de Formación regular, a cinco postulantes.

A continuación, se entregan algunas estadísticas respecto a los postulantes del proceso de selección en sus diferentes etapas.

Características de los/as postulantes al Programa de Formación N°78:

Postularon al Programa de Formación N°78 411 abogados. Rindieron el examen de conocimientos 324 postulantes, de los/as cuales el 56,5% (183) eran mujeres y el 43,5% (141) hombres.

En cuanto a la situación laboral de los/as postulantes que rindieron el examen, 48,8% no trabajaba en el Poder Judicial y el 51,2% se desempeñaba en el Poder Judicial.

Por otro lado, si se analiza la presencia o no de habilitación para ejercer como miembro del escalafón primario en calidad de suplente través de las actas 212-2015 y 32-2017, se puede apreciar que 71 postulantes se encontraban habilitados/as, lo cual representa el 17,3% de los 411 postulantes al Programa de Formación, y el 33,3% de los/as postulantes que trabajan en el Poder judicial.

Datos de los postulantes en las diferentes etapas del proceso de selección:

Aquí se presentan las características de los/as postulantes en cada una de las etapas del proceso de selección.

Variable género

	Postulantes	Postulantes que rinden examen	Casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	(Pre) Seleccionados
Mujeres	234	183	62	44	12	5
Hombres	177	141	63	46	12	4
Total	**411**	**324**	**125**	**90**	**24**	**9**

Variable Universidad de origen

Universidad	Postulantes	Rindieron examen	A revisión de casos	Psico.	Entrevista	(Pre) Selección
U. de Chile	53	40	28	22	6	**5**
U. de Concepción	23	19	12	11	4	**2**
U. Central	39	30	8	6	2	**0**
U. Andrés Bello	14	13	5	4	1	**0**
U. de Valparaíso	15	13	6	4	1	**0**
U. Católica del Norte	18	15	8	4	0	**0**
U. Católica De Temuco	13	11	4	4	2	**0**
U. de Talca	26	19	7	4	0	**0**
Pont. Univ. Católica de Valparaíso	12	9	5	3	1	**1**
U. Autónoma de Chile	8	6	3	3	1	**0**
U. Austral	6	6	2	2	0	**0**
U. San Sebastián	12	9	1	0	0	**0**
U. de Las Américas	14	12	1	0	0	**0**
U. La República	8	6	2	1	1	**0**

Pont. Univ. Católica de Chile	11	10	8	5	1	**0**
U. del Mar	8	6	1	0	0	**0**
U. Santo Tomás	8	8	4	3	1	**0**
U. de Tarapacá	3	2	1	1	1	**1**
U. Católica de La Stma. Concepción	18	13	3	1	0	**0**
U. Diego Portales	9	6	3	2	0	**0**
U. del Desarrollo	10	8	4	2	0	**0**
U. Bolivariana	15	10	3	3	0	**0**
U. Bernardo O'Higgins	3	2	0	0	0	**0**
U. Arturo Prat	3	3	1	1	1	**0**
U. Mayor	7	3	0	0	0	**0**
U. Pedro de Valdivia	3	1	0	0	0	**0**
U. Finis Terrae	5	5	0	0	0	**0**
U. Adolfo Ibáñez	3	2	0	0	0	**0**
U. Internacional Sek	4	3	0	0	0	**0**

U. de Antofagasta	6	6	1	1	0	**0**
U. Uniacc	3	2	0	0	0	**0**
U. de Aconcagua	2	2	0	0	0	**0**
U. Ciencias de La Informática	3	3	1	1	0	**0**
U. Alberto Hurtado	3	1	1	0	0	**0**
U. Academia de Humanismo Cristiano	6	5	0	0	0	**0**
U. Católica Silva Henríquez	2	2	1	1	1	**0**
U. Gabriela Mistral	4	4	1	1	0	**0**
U. de Atacama	2	2	0	0	0	**0**
U. de Magallanes	2	2	0	0	0	**0**
U. Miguel de Cervantes	1	1	0	0	0	**0**
U. Viña del Mar	1	1	0	0	0	**0**
U. Los Leones	1	1	0	0	0	**0**
U. de Los Andes	1	1	0	0	0	**0**
U. Francisco de Vitoria	1	1	0	0	0	**0**

U. Arcis	2	0	0	0	0	**0**

A modo de ejemplo de los análisis que se podrían entregar:

Universidad	**N° alumnos que rinden examen**	**% que rinden examen que pasan a psicométrico**	**% evaluados que pasa a entrevista final**	**% de entrevistados seleccionado**
U. de Chile	40	55	15	12,5
U. Central	30	20	6,7	0
U. de Concepción	19	57,9	21,1	10,5
U. Andrés Bello	13	30,8	7,7	0
U. Católica del Norte	15	26,7	0	0
U. Católica de La Stma. Concepción	13	7,7	0	0

Variable situación laboral y tipo contrato en PJUD

	Postulantes generales	**Postulante rinde examen**	**Resolución casos**	**Psico-métrica**	**Entrevista final**	**Seleccionados**

No trabajan en PJUD	198	158	65	45	14	9
Trabajan como contrata en PJUD	59	46	20	18	3	0
Trabajan como titulares en PJUD	154	120	40	27	7	0
Totales	411	324	125	90	24	9

El 51,2% de los/as postulantes que rindieron el examen trabajaba en el PJUD, y entre los/as (pre) seleccionados/as finales se observa que 0% trabajaba en el PJUD. Por otro lado, el 14,2% de postulantes trabajaba como contrata. Finalmente, el 37% de postulantes trabajaba como titular en Poder Judicial.

Variable situación laboral y habilitación actas 212-2015 y 32-2017

	Postulaciones	**Rendición examen**	**Resolución casos**	**Psico-métrica**	**Entrevista final**	**Seleccionados**
Habilitados con acta 212-2015 32-2017	71	56	23	19	4	0

Datos postulantes (pre) seleccionados/as en el proceso de selección al Programa de Formación N°78:

A continuación, se presenta información respecto a los/as 9 postulantes que quedaron (pre) seleccionados/as:

- El 55,6% de los/as alumnos/as de que fueron seleccionados/as en este proceso son mujeres.

- Respecto a las universidades de origen, destacan la Universidad de Chile (5) y la Universidad de Concepción (2).

- Respecto a la situación laboral, el 100% de los/as seleccionados/as no trabajaba en el Poder Judicial.

C. Procesos de selección del Programa N°78 especial (segunda convocatoria) y N°79 regular

El día 5 de enero de 2020 se publicó la convocatoria para el programa de formación N°79, el que se impartiría entre los días 5 de octubre de 2020 y 23 de julio de 2021. Sin embargo, y debido a la emergencia sanitaria, el proceso de recepción de antecedentes debió ser suspendido en el mes de marzo. Posteriormente, el Consejo Directivo, luego de evaluar la viabilidad de reabrir el proceso y poder llevar adelante todas las etapas de selección, decidió en el mes de septiembre, en sesión ordinaria 402 del Consejo Directivo, reabrir el proceso de postulación al Programa de Formación N°79 y paralelamente abrir una nueva convocatoria para el Programa de Formación Especial N°78. La convocatoria para ambos procesos fue publicada el día 11 de octubre de 2020.

Esta decisión, por una parte, obligó a modificar las fechas en que se impartirá el Programa de Formación N°79 y por la otra, la decisión de tomar la prueba de conocimientos jurídicos en línea, mediante un sistema de proctoraje. Así, ambas pruebas se rendirán los días 11 y 26 de febrero de 2021 y las fechas en que se impartirán los programas serán las siguientes:

- Programa de Formación N°78: entre los días 21 de junio y 23 de diciembre de 2021.

- Programa de Formación N°79: entre los días 5 de julio de 2021 y 13 de mayo de 2022.

Actividades de difusión sobre la convocatoria del programa de formación especial N°78:

Debido a que la primera convocatoria al proceso se selección del programa de formación especial para abogados/as con experiencia profesional debió ser suspendido, por no haber podido seleccionar al mínimo de estudiantes requeridos/as para impartir el programa, la nueva convocatoria se acompañó de una serie de charlas de difusión y publicaciones en redes sociales. Las charlas de difusión que se realizaron son las siguientes, todas a través de la plataforma Zoom y con un promedio cercano a los/as 80 asistentes:

1. Ministerio Público (martes 3 de noviembre de 2020) La charla fue presentada por el director de la AJ y la Coordinadora del Programa de Formación.

2. Consejo de Defensa del Estado (jueves 5 de noviembre de 2020) La charla fue presentada por el director de la AJ y la Coordinadora del Programa de Formación.

3. Charla abierta Academia Judicial (lunes 9 de noviembre de 2020) La charla fue presentada por el director de la AJ y la Coordinadora del Programa de Formación.

4. Colegio de Abogados de Santiago (miércoles 18 de noviembre de 2020) La charla fue presentada por el director de la AJ, el consejero Omar Astudillo y la consejera Carmen Domínguez. También participó la Coordinadora del PF, para responder preguntas sobre el proceso de selección y ejecución del Programa.

5. Colegios de Abogados de Regiones (viernes 20 de noviembre de 2020) La charla fue presentada por el director de la AJ, el consejero Omar Astudillo y el consejero Alejandro Gómez. También participó la abogada profesional del PF, para responder preguntas sobre el proceso de selección y ejecución del Programa.

Asimismo, se hizo llegar a diversas instituciones públicas, información a través de flyer y datos de la convocatoria en la página web de la Academia (en la que también se accede a un video del director explicando el contexto del programa y el proceso de selección).

3.2 Clases y actividades del Programa de Formación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley Nº19.346, las actividades de los cursos del Programa de Formación incluyeron actividades prácticas y teóricas tendentes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la función judicial. Durante el año 2020, la Academia completó los Programas de Formación N°75 y N°76 y la mayor parte del Programa de Formación N°77.

A. Programa de Formación N°75

El programa de Formación N°75 se ejecutó entre los días lunes 4 de marzo de 2019 y el 10 de enero de 2020. El cronograma de actividades del programa en el año 2020 se reproduce a continuación:

Semana 44

30 de diciembre	31 de diciembre	1 de enero	2 de enero	3 de enero
		FERIADO		
Pautas de simulaciones examen final	Pautas de simulaciones examen final	FERIADO	Simulaciones examen final 14:00 a 18:00	Simulaciones examen final 14:00 a 18:00

14:00 a 18:00 Leonardo Moreno	13:30 a 16:30 Leonardo Moreno		Leonardo Moreno	Leonardo Moreno

Semana 45

6 de enero	**7 de enero**	**8 de enero**	**9 de enero**	**10 de enero**
Examen final, Parte 1: Prueba de selección múltiple 10:00 a 12:30	Examen final, Parte 2 Simulaciones de audiencia Grupos I y II Presentación: 9:00 hrs.	Libre	Examen final, Parte 3: Resolución expediente escrito 9:00 a 11:00 (parte I) 11:00 a 14:00 (parte II)	Examen final, Parte 3: Resolución expediente escrito 9:00 a 16:00 hrs. (parte III)
	Examen final Simulaciones de audiencia Grupos III y IV Presentación: 14:00 hrs.			16:30 cierre y despedida

B. Programa de Formación N°76

El Programa de Formación N°76 se ejecutó entre los días lunes 8 de abril de 2019 y el 14 de febrero de 2020. El cronograma de actividades del programa en el año 2020 se reproduce a continuación:

Semana 40

6 enero	7 enero	8 enero	9 enero	10 enero
Examen Habilitante laboral 10:00 a 11:30	Derecho Internacional del Trabajo 9:30 a 13:00 Sergio Gamonal Docente: Pablo Severin	Derecho Internacional del Trabajo 9:30 a 13:00 Sergio Gamonal Docente: Sergio Gamonal	Técnicas de relación en corte 9:30 a 13:00 Hernán Cárdenas y Romy Rutherford	Técnicas de relación en corte 9:00 a 12:30 Hernán Cárdenas y Romy Rutherford
Derecho Internacional del Trabajo 14:00 a 17:30 Sergio Gamonal Docente: Sergio Gamonal	Derecho Internacional del Trabajo 14:00 a 17:30 Sergio Gamonal Docente: Pablo Severin	Derecho Internacional del Trabajo Prueba 14:30 a 16:30	CHL simulaciones laborales 14:00 a 18:00 David Gómez, Ricardo Araya y Manuel de la Castilleja	

Semana 41

13 enero	**14 enero**	**15 enero**	**16 enero**	**17 enero**
Técnicas de relación en corte 8:00 a 10:00 Visita Corte de Apelaciones 10:00 a 13:00 Hernán Cárdenas y Romy Rutherford	Técnicas de relación en corte 9:30 a 13:00 Hernán Cárdenas y Romy Rutherford	Técnicas de relación en corte 9:30 a 13:00 Hernán Cárdenas y Romy Rutherford	Ética judicial (Teoría) 9:30 a 13:00 Arturo Onfray y Adelita Ravanales	
Ética judicial (Taller) 14:30 a 18:00 Adelita Ravanales				

Semana 42

20 enero	**21 enero**	**22 enero**	**23 enero**	**24 enero**
Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00	Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00	Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00	Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00	Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00
Clase Teórica de Relación en Corte Marisol Rojas 15:00 a 18:00		Taller de relación en corte. Ejercicio con relatores 14:30 a 18:00	Taller de relación en corte. Ejercicio con relatores 14:30 a 18:00	Taller de relación en corte. Ejercicio con relatores 14:30 a 18:00

Semana 43

27 enero	**28 enero**	**29 enero**	**30 enero**	**31 enero**
Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00	Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00	Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00	Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00	Pasantías en Cortes de Apelaciones 8:00 a 14:00
	Taller de relación en corte. Ejercicio con Ministros	Taller de relación en corte. Ejercicio con Ministros	Taller de relación en corte. Ejercicio con Ministros	Retroalimentación Ensayo Nº 2 Ministra Sra. Mireya López

	14:30 a 18:00 Sala de simulaciones	14:30 a 18:00 Sala de simulaciones	14:30 a 18:00 Sala de simulaciones	14:30 a 18:00 Sala Nº 3

Semana 44

3 febrero	**4 febrero**	**5 febrero**	**6 febrero**	**7 febrero**
				Examen final, Parte 2 Simulaciones de audiencia Grupos I y II
Pautas de simulaciones examen final 14:00 a 18:00 Leonardo Moreno	Simulaciones examen final 14:00 a 18:00 Leonardo Moreno y equipo	Simulaciones examen final 14:00 a 18:00 Leonardo Moreno y equipo		Simulaciones de audiencia Grupos III y IV Presentación: 13:00 hrs. Docente a cargo del examen: Leonardo Moreno y equipo.

Semana 45

10 de febrero	11 de febrero	12 de febrero	13 de febrero	14 de febrero
Examen final, Parte 1: Prueba de selección múltiple 10:00 a 12:30	Libre	Libre	Examen final, Parte 3: Resolución expediente escrito 9:00 a 11:00 (parte I) 11:00 a 14:00 (parte II)	Examen final, Parte 3: Resolución expediente escrito 9:00 a 16:00 hrs. (parte III) 16:30 Cierre y despedida.

C. Programa de Formación N°77

El Programa de Formación N°77 se comenzó a ejecutar el día lunes 9 de marzo de 2020 y concluirá el día viernes 15 de enero de 2021. Debido a la emergencia sanitaria, los/as estudiantes tuvieron clases presenciales entre los días 9 y 13 de marzo y luego nos vimos en la obligación de suspender las clases, para efectos de reformular el programa, con el objeto de poder darle continuidad e impartirlo a distancia. El trabajo de reformulación implicó una serie de cambios a la planificación original, los que en términos generales implicaron:

- Cambiar las fechas en que se impartirían los cursos: en atención a que algunas actividades planificadas para el inicio del programa no podían realizarse (por ejemplo, la pasantía en tribunales de competencia común, la que se lleva adelante en diversas regiones del país y estaba programada originalmente en el mes de abril de 2020), se decidió adelantar todos los cursos "teóricos", a efectos de impartirlos en línea y trasladar hacia fines de año (con la expectativa de retomar las actividades presenciales) los cursos que exigían mayor presencialidad (simulaciones y pasantías) Finalmente, sin embargo, al no poder retomarse las actividades presenciales, todos los cursos del programa debieron impartirse en línea.

- Cambiar la metodología en que se impartieron los cursos: debido a lo señalado en el punto anterior, todos los cursos debieron reformularse para ser impartidos a distancia. Ello implicó trabajar con los/as coordinadores/as y docentes en la reformulación de los syllabi, elaboración de nuevos materiales docentes (por ejemplo, videos y guías de lectura y ejercicios, con el objeto de combinar el trabajo presencial y no presencial de los/as estudiantes). En términos generales, aunque con los debidos ajustes dependiendo del tipo de actividad, todos los cursos se impartieron combinando el trabajo asincrónico de los/as estudiantes, guiado por los/as docentes, con sesiones sincrónicas a través de la plataforma Zoom. Todas las sesiones sincrónicas fueron hospedadas y presenciadas por la coordinadora y/o la profesional del Programa de Formación, con el objeto de facilitar el acceso de estudiantes y docentes a las sesiones, ofrecer apoyo a los/as docentes para realizar trabajos en grupos, encuestas, etc., como también para llevar adelante una observación sustancial de las clases, evaluarlas y proponer mejoras. Asimismo, esta observación se transformó en un insumo importante para el proceso de reformulación del currículum del programa de formación (Meta de desempeño colectivo).

- Creación de aulas virtuales: para poder desarrollar los cursos en línea, el Programa de Formación creó aulas virtuales para todos los cursos que impartió el programa, las que agruparon todos los documentos relevantes de cada curso (por ejemplo, Programa, Syllabus, etc.), como asimismo todos los materiales de lectura, videos, power points, links para sesiones sincrónicas, etc. Asimismo, todas las sesiones sincrónicas fueron grabadas y subidas al aula de cada curso, con el objeto de complementar el material de estudio para los/as estudiantes.

En adelante se reproduce el cronograma de actividades del Programa de Formación N°77:

Semana 1

(Presencial)

9 de marzo	10 de marzo	11 de marzo	12 de marzo	13 de marzo
Mañana administrativa Bienvenida	Argumentación Jurídica *Tipos de Argumentación* 10:00-13:00 Flavia Carbonell	Argumentación Jurídica *Justificación de las decisiones judiciales* 10:00-13:00 Flavia Carbonell	Argumentación Jurídica *Justificación de las decisiones judiciales* 10:00-13:00 Flavia Carbonell	Derecho Público aplicado a la función judicial *Aplicación de la constitución por la justicia ordinaria* 10:00-13:00

			David Quintero	Sandra Ponce de León
	Argumentación Jurídica *Argumentación jurídica* 14:00-17:00 David Quintero	Argumentación Jurídica *Justificación de las decisiones judiciales* 14:00-17:00 David Quintero	Derecho Público aplicado a la función judicial *La constitución como fuente del derecho* 14:00-17:00 Sandra Ponce de León	Derecho Público aplicado a la función judicial *Derechos fundamentales como valores* 14:00-17:00 José Ignacio Nuñez

Semana 2

16 de marzo	**17 de marzo**	**18 de marzo**	**19 de marzo**	**20 de marzo**
	**** Suspendido			

Semana 3

(En línea)

23 de marzo	**24 de marzo**	**25 de marzo**	**26 de marzo**	**27 de marzo**
			*** Suspendido	Derecho Público aplicado a la función judicial Ponderación como método

				10:00-13:00 José Ignacio Núñez Sandra Ponce de León Julio Rojas Chamaca
				Derecho Público aplicado a la función judicial Derechos fundamentales como reglas 14:00-17:00 José Ignacio Núñez Sandra Ponce de León Julio Rojas Chamaca

Semana 4

30 de marzo	31 de marzo	01 de abril	02 de abril	03 de abril
Derecho Público aplicado a la función judicial Ponderación como método 10:00-13:00 José Ignacio Núñez	Sin clases			

Sandra Ponce de León Julio Tojas Chamaca				
Derecho Público aplicado a la función judicial Derechos fundamentales como reglas 14:00-17:00 José Ignacio Núñez Sandra Ponce de León Julio Tojas Chamaca				Sin clases

Semana 5

06 de abril	**07 de abril**	**08 de abril**	**09 de abril**	**10 de abril**
Debido Proceso: Tema 1: Reconocimiento en instrumentos internacionales, jurisprudencia y doctrina Videoconferencia 11:00 a 12:00 Carolina Coppo **Coordinador:** Francisco Ferrada	Debido Proceso: Tema 2: Jurisprudencia nacional y Debido proceso Videoconferencia 11:00 a 12:00 Jesús Ezurmendia	Debido Proceso: Tema 4: Garantías del debido proceso en materia penal y mecanismos de protección Videoconferencia 11:00 a 12:00 Matías Insunza	Debido Proceso: Tema 5: Garantías del debido proceso en otras materias Videoconferencia 12:00 a 13:00 Francisco Ferrada	Feriado

Docentes: Carolina Coppo Pía Tavolari Jesús Ezurmendia Matías Insunza Francisco Ferrada				
Debido Proceso: Tema 1: Reconocimiento en instrumentos internacionales, jurisprudencia y doctrina Videoconferencia 16:00 a 17:00 Pía Tavolari	Debido Proceso: Tema 3: Análisis garantías especificas debido proceso Videoconferencia 16:00 a 17:00 Jesús Ezurmendia	Debido Proceso: Tema 4: Garantías del debido proceso en materia penal y mecanismos de protección Videoconferencia 16:00 a 17:00 Francisco Ferrada		

Semana 6

13 de abril	14 de abril	15 de abril	16 de abril	17 de abril
Función Judicial Tema 1: Bases constitucionales de la judicatura Videoconferencia 12:00 a 13:00 I. Covarrubias	Función Judicial Tema 2: Organización de los tribunales Videoconferencia 12:00 a 13:00 Arturo Onfray	Función Judicial Tema 3: Nociones básicas de la administración de tribunales Videoconferencia 12:00 a 13:00	Función Judicial Tema 4: Funciones de secretariado en juzgados y cortes Videoconferencia 12:00 a 13:00 Adelita Ravanales	Función Judicial Tema 6: Función disciplinaria y calificaciones Videoconferencia 12:00 a 13:00 Dinko Franulic

Coordinador: Arturo Onfray **Docentes:** Ignacio Covarrubias Dinko Franulic Adelita Ravanales		Adelita Ravanales		
Videoconferencia 16:00 a 17:00 Ignacio Covarrubias		Videoconferencia 16:00 a 17:00 Adelita Ravanales	Función Judicial Tema 5: Estatuto de los jueces Videoconferencia 16:00 a 17:00 Adelita Ravanales	Videoconferencia 16:00 a 17:00 Dinko Franulic

Semana 7

20 de abril	**21 de abril**	**22 de abril**	**23 de abril**	**24 de abril**
Función Judicial Tema 7: Taller de instrucción de sumario interno Videoconferencia 12:00 a 13:00	Función Judicial Tema 8: Ética judicial Videoconferencia 12:00 a 13:00 Arturo Onfray	Función Judicial Tema 8: Ética judicial Videoconferencia 12:00 a 13:00 Arturo Onfray	Función Judicial Tema 8: Ética judicial Videoconferencia 12:00 a 13:00 Arturo Onfray	

Dinko Franulic	Adelita Ravanales	Adelita Ravanales	Adelita Ravanales	
Videoconferencia 16:00 a 17:00 Dinko Franulic	Videoconferencia 16:00 a 17:00 Arturo Onfray Adelita Ravanales	Videoconferencia 16:00 a 17:00 Arturo Onfray Adelita Ravanales		

Semana 8

27 de abril	**28 de abril**	**29 de abril**	**30 de abril**	**01 de mayo**
Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 1: Clase introductoria Videoconferencia 12:00 a 13:00 Ximena Gauche **Coordinadora** Ximena Gauché **Docentes** Daniela Santana Domingo Lovera	Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 2: Inmigración y derecho Videoconferencia 15:00 a 17:00 Daniela Santana	Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 3: Teoría de género y DDHH Videoconferencia 15:00 a 17:00 Ximena Gauché	Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 3: Teoría de género y DDHH Videoconferencia 11:00 a 13:00 Ximena Gauché	Feriado

Cecilia Bustos Andrés Rivera Jessica Arenas Cecilia Pérez Elsy Curihuinca Ximena Gauché				

Semana 9

04 de mayo	**05 de mayo**	**06 de mayo**	**07 de mayo**	**08 de mayo**
Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 4: Diversidad sexual y DDHH Videoconferencia 10:00 a 12:00 Ximena Gauché	Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 4: Diversidad sexual y DDHH Videoconferencia 10:00 a 12:00 Ximena Gauché Andrés Rivera		Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 6: Derecho y personas con discapacidad Videoconferencia 10:00 a 12:00 Cecilia Pérez	Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 7: Derecho de niños, niñas y adolescentes Videoconferencia 10:00 a 11:00 Cecilia Pérez 11:00 a 12:00 Domingo Lovera
		Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 5: Derecho de las personas mayores		

		con enfoque de género Videoconferencia 15:00 a 17:00 Jessica Arenas		

Semana 10

11 de mayo	12 de mayo	13 de mayo	14 de mayo	15 de mayo
Derecho Internacional de los Derechos Humanos Tema 8: Derechos humanos y pueblos originarios Videoconferencia 10:00 a 12:00 Elsy Curihuinca				La Prueba Tema 2: Sistemas probatorios Videoconferencia 10:30 a 12:00 Claudio Meneses
	Jueces y Medios Videoconferencia		La Prueba Tema 1: Epistemología de la prueba - videoconferencia 15:30 a 17:30 Rodrigo Coloma **Coordinador:** Rodrigo Coloma	La Prueba Tema 3: Apreciación de la prueba según reglas de la sana crítica Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodrigo Coloma

	16:00 a 17:00 Julio Mundaca		**Docentes:** Claudio Meneses Lilian San Martín Claudio Fuentes Jorge Larroucau Rodrigo Coloma	

Semana 11

18 de mayo	19 de mayo	20 de mayo	21 de mayo	22 de mayo
La Prueba Tema 3: Apreciación de la prueba según reglas de la sana crítica Videoconferencia 10:30 a 12:30 Rodrigo Coloma	La Prueba Tema 4: Prueba testimonial Videoconferencia 10:00 a 11:30 Claudio Meneses	La Prueba Tema 4: Prueba testimonial Videoconferencia 10:00 a 11:30 Claudio Fuentes	Feriado	
La Prueba Tema 3: Apreciación de la prueba según reglas de la sana crítica Videoconferencia 15:30 a 17:00 Lilian San Martín		La Prueba Tema 5: Prueba instrumental y documental Videoconferencia 15:30 a 17:00 Jorge Larroucau		

Semana 12

25 de mayo	26 de mayo	27 de mayo	28 de mayo	29 de mayo
La Prueba Tema 6: Prueba pericial Videoconferencia 10:00 a 11:30 Claudio Fuentes	La Prueba Tema 7: Prueba indiciaria/presunciones Videoconferencia 10:00 a 11:30 Jorge Larroucau		La Prueba Tema 9: Aspectos procedimentales de la prueba Videoconferencia 10:00 a 11:30 Jorge Larroucau	
	La Prueba Tema 7: Prueba indiciaria/presunciones Videoconferencia 15:30 a 17:00 Jorge Larroucau	La Prueba Tema 8: Estándares probatorios Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodrigo Coloma	La Prueba Tema 9: Aspectos procedimentales de la prueba Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodrigo Coloma	

Semana 13

01 de junio	02 de junio	03 de junio	04 de junio	05 de junio
Actualización jurisprudencial en derecho civil Tema 1: El error en materia contractual				

Coordinadora Leonor Etcheberry **Docentes** Iñigo de la Maza Leonor Etcheberry				
Actualización jurisprudencial en derecho civil Tema 1: El error en materia contractual Videoconferencia 15:00 a 17:00 Iñigo de la Maza	Actualización jurisprudencial en derecho civil Tema 2: La resolución del contrato y la excepción de contrato no cumplido Videoconferencia 15:00 a 17:00 Iñigo de la Maza	Actualización jurisprudencial en derecho civil Tema 3: La acción de precario Videoconferencia 15:00 a 17:00 Leonor Etcheberry	Actualización jurisprudencial en derecho civil Tema 4: La acción reivindicatoria contra un mero tenedor Videoconferencia 15:00 a 17:00 Leonor Etcheberry	Actualización jurisprudencial en derecho civil Tema 5: La autonomía de la acción indemnizatoria Videoconferencia 15:00 a 17:00 Leonor Etcheberry

Semana 14

08 de junio	09 de junio	10 de junio	11 de junio	12 de junio
Actualización jurisprudencial en derecho penal Tema 1: Dolo e imprudencia **Docente del taller:**	Actualización jurisprudencial en derecho penal Tema 2: Causalidad e imputación objetiva en la responsabilidad penal por productos defectuosos	Actualización jurisprudencial en derecho penal Tema 3: Coautoría y complicidad en contextos organizados	Actualización jurisprudencial en derecho penal Tema 4 y 5: Lesiones, maltrato de personas vulnerables y violencia intrafamiliar.	

Alex Van Weezel Videoconferencia 18:00 a 19:30	Videoconferencia 18:00 a 19:30	Videoconferencia 18:00 a 19:30	Desistimiento de la tentativa en el delito de robo Videoconferencia 18:00 a 19:30	

Semana 15

15 de junio	16 de junio	17 de junio	18 de junio	19 de junio
Resolver Conforme a Derecho (RCD) Tema 1: Que hacen los jueces/as para RCD? Videoconferencia 10:00 a 12:00 Rodrigo Coloma **Coordinador:** Rodrigo Coloma **Docentes** Claudio Agüero Beatriz Arriagada Flavia Carbonell Juan Luis Modolell David Quintero Luis Emilio Rojas	RCD Tema 1: Que hacen los jueces/as para rcd? Videoconferencia 10:00 a 12:00 Beatriz Arriagada	RCD Tema 2: Elementos de interpretación de la ley Videoconferencia 09:00 a 11:00 David Quintero Rodrigo Coloma		RCD Tema 2: Elementos de interpretación de la ley Videoconferencia 10:00 a 12:00 Claudio Agüero

Lilian San Martín Rodrigo Coloma				
RCD Tema 1: Que hacen los jueces/as para rcd? Videoconferencia 15:00 a 17:00 Beatriz Arriagada		RCD Tema 2: Elementos de interpretación de la ley Videoconferencia 15:00 a 17:00 David Quintero Rodrigo Coloma	RCD Tema 2: Elementos de interpretación de la ley Videoconferencia 15:00 a 17:00 David Quintero Rodrigo Coloma	

Semana 16

22 de junio	23 de junio	24 de junio	25 de junio	26 de junio
	RCD Tema 3: Interpretación de la ley en materia penal Videoconferencia 10:00 a 12:00 Luis Emilio Rojas		RCD Tema 4: Interpretación en derecho constitucional Videoconferencia 10:00 a 12:00 Claudio Agüero	RCD Tema 5: Interpretación en derecho privado Videoconferencia 10:00 12:00 Lilian San Martín
RCD Tema 2: Elementos de interpretación de la ley Videoconferencia 15:00 a 17:00	RCD Tema 3: Interpretación de la ley en materia penal Videoconferencia 15:00 a 17:00	RCD Tema 4: Interpretación en derecho constitucional Videoconferencia 15:00 a 17:00	RCD Tema 4: Interpretación en derecho constitucional Videoconferencia 15:00 a 17:00	

Claudio Agüero	Luis Emilio Rojas	Claudio Agüero	Claudio Agüero	

Semana 17

29 de junio	**30 de junio**	**01 de julio**	**02 de julio**	**03 de julio**
Feriado	RCD Tema 5: Interpretación en derecho privado Videoconferencia 10:00 12:00 Rodrigo Coloma	RCD Tema 6: Resolver conforme a derecho según principios Videoconferencia 10:00 12:00 Flavia Carbonell	RCD Tema 7: Análisis de la corrección de argumentos en fallos judiciales Videoconferencia 10:00 12:00 Rodrigo Coloma	RCD Tema 7: Análisis de la corrección de argumentos en fallos judiciales Videoconferencia 10:00 12:00 Rodrigo Coloma
	RCD Tema 5: Interpretación en derecho privado Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodrigo Coloma	RCD Tema 6: Resolver conforme a derecho según principios Videoconferencia 15:00 a 17:00 Flavia Carbonell		RCD Tema 7: Análisis de la corrección de argumentos en fallos judiciales Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodrigo Coloma

Semana 18

06 de julio	07 de julio	08 de julio	09 de julio	10 de julio
RCD Tema 8: Construcción de considerandos que fijen la prueba en audiencias orales….. Videoconferencia 10:00 12:00 Claudio Agüero	RCD Tema 8: Construcción de considerandos que fijen la prueba en audiencias orales….. Videoconferencia 10:00 12:00 Rodrigo Coloma	RCD Tema 8: Construcción de considerandos que fijen la prueba en audiencias orales….. Videoconferencia 10:00 12:00 Juan Luis Modolell	RCD Tema 9: Construcción de considerandos que usen las categorías dogmáticas civiles…….. Videoconferencia 10:00 12:00 Lilian San Martín	RCD Tema 9: Construcción de considerandos que usen las categorías dogmáticas civiles, etc. Videoconferencia 10:00 12:00 Lilian San Martín Rodrigo Coloma
RCD Tema 8: Construcción de considerandos que fijen la prueba en audiencias orales….. Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodrigo Coloma	RCD Tema 8: Construcción de considerandos que fijen la prueba en audiencias orales….. Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodrigo Coloma	RCD Tema 8: Construcción de considerandos que fijen la prueba en audiencias orales….. Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodrigo Coloma		

Semana 19

13 de julio	14 de julio	15 de julio	16 de julio	17 de julio
RCD Tema 9: Construcción de considerandos que usen las categorías dogmáticas	RCD Tema 9: Construcción de considerandos que usen las categorías dogmáticas	Jueces y Medios	Feriado	

Videoconferencia 10:00 12:00 Rodrigo Coloma	Videoconferencia 10:00 12:00 Rodrigo Coloma	Videoconferencia 10:00 a 11:00 Julio Mundaca		

Semana 20

20 de julio	21 de julio	22 de julio	23 de julio	24 de julio
Redacción de resoluciones judiciales Tema 1: El Relato judicial Videoconferencia 10:00 a 11:00 Hernán Cárdenas **Coordinador** Hernán Cárdenas **Docentes** Romy Rutherford Jaime Balmaceda Hernán Cárdenas	Redacción de resoluciones judiciales Tema 2: Parte expositiva y considerativa del fallo. Videoconferencia 11:30 a 12:15 Romy Rutherford	Redacción de resoluciones judiciales Tema 3: La prueba, la cuestión controvertida, etc. Videoconferencia 10:00 a 11:00 11:45 a 13:00 Jaime Balmaceda	Redacción de resoluciones judiciales Tema 4: Nociones sobre valoración probatoria Videoconferencia 10:00 a 12:00 Hernán Cárdenas	Redacción de resoluciones judiciales Tema 6: La sentencia. Taller de redacción. Videoconferencia 10:00 a 13:00 Hernán Cárdenas Romy Rutherford Jaime Balmaceda
Redacción de resoluciones judiciales Tema 1: El Relato judicial	Redacción de resoluciones judiciales Tema 2: Parte expositiva y considerativa del fallo……	Redacción de resoluciones judiciales Tema 3: La prueba, la cuestión controvertida……	Redacción de resoluciones judiciales Tema 5: Redacción de sentencias interlocutorias, los incidentes	Redacción de resoluciones judiciales Tema 6: La sentencia. Taller de redacción.

Videoconferencia 14:00 a 15:00 16:00 a 17:00 Hernán Cárdenas	Videoconferencia 14:00 a 14:30 15:30 a 17:00 Romy Rutherford	Videoconferencia 14:00 a 14:45 16:00 a 17:00 Jaime Balmaceda	Videoconferencia 14:00 a 17:00 Hernán Cárdenas	Videoconferencia 14:00 a 17:00 Hernán Cárdenas Romy Rutherford Jaime Balmaceda

Semana 21

27 de julio	28 de julio	29 de julio	30 de julio	31 de julio
Redacción de resoluciones judiciales Tema 7: La sentencia. Examen del cumplimiento de sus requisitos formales Videoconferencia 11:30 a 13:00 Hernán Cárdenas Romy Rutherford Jaime Balmaceda	Redacción de resoluciones judiciales Tema 8: La sentencia. Evaluación formativa/sumativa. Videoconferencia 10:00 a 13:00 Hernán Cárdenas Romy Rutherford Jaime Balmaceda		**CHP: Curso Habilitante Penal** **Coordinadora:** Paula Vial **Docentes:** Fernando Santelices Roberto Contreras Andrea Acevedo Tatiana Vargas Guillermo Améstica Verónica Encina Rodrigo Varela Juan Fernando Opazo Paula Vial	CHP: Tema 2: Etapa de investigación y formalización de la investigación Videoconferencia 11:30 a 13:00 Roberto Contreras Rodrigo Varela

Redacción de resoluciones judiciales Tema 7: La sentencia. Examen del cumplimiento de sus requisitos formales Videoconferencia 14:00 a 17:00 Hernán Cárdenas Romy Rutherford Jaime Balmaceda			CHP: Tema 1 Principios de actuación y estructura orgánica Videoconferencia 15:30 a 17:00 Juan F. Opazo Guillermo Améstica	CHP: Tema 3: La víctima en el sistema penal Videoconferencia 15:30 a 17:00 Fernando Santelices Rodrigo Varela

Semana 22

03 de agosto	**04 de agosto**	**05 de agosto**	**06 de agosto**	**07 de agosto**
CHP: Tema 4: Medida cautelares. Videoconferencia 11:30 a 13:00 Paula Vial Verónica Encina	CHP: Tema 5: Etapa intermedia. Videoconferencia 11:30 a 13:00 Guillermo Améstica Andrea Acevedo	CHP: Tema 6: Salidas alternativas Videoconferencia 11:30 a 13:00 Roberto Contreras Fernando Santelices	CHP: Tema 7: Valoración de la prueba/prueba pericial Videoconferencia 11:30 a 13:00 Verónica Encina Andrea Acevedo	CHP: Tema 8: Juicio oral Videoconferencia 11:30 a 13:00 Rodrigo Varela Verónica Encina
CHP: Simulaciones de audiencias penales	CHP: Simulaciones de audiencias penales	CHP: Simulaciones de audiencias penales		CHP: Simulaciones de audiencias penales

Videoconferencia 15:00 a 19:00 Paula Vial Rodrigo Varela Verónica Encina	Videoconferencia 15:00 a 19:00 Andrea Acevedo Guillermo Améstica Roberto Contreras	Videoconferencia 15:00 a 19:00 Andrea Acevedo Roberto Contreras Fernando Santelices		Videoconferencia 15:00 a 19:00 Rodrigo Varela Verónica Encina Paula Vial

Semana 23

10 de agosto	11 de agosto	12 de agosto	13 de agosto	14 de agosto
CHP: Tema 9: Procedimientos especiales Videoconferencia 11:30 a 13:00 Andrea Acevedo Rodrigo Varela	CHP: Tema 10: Recursos Videoconferencia 11:30 a 13:00 Guillermo Améstica Andrea Acevedo	CHP: Tema 11: Responsabilidad penal adolescente Videoconferencia 11:30 a 13:00 Tatiana Vargas Verónica Encina	CHP: Tema 12: Realidad carcelaria Videoconferencia 11:30 a 13:00 Paula Vial Guillermo Améstica	
CHP: Simulaciones de audiencias penales	CHP: Simulaciones de audiencias penales	CHP: Simulaciones de audiencias penales	CHP: Tema 13: Control de ejecución	

Videoconferencia 15:00 a 19:00 Andrea Acevedo Rodrigo Varela Juan F. Opazo	Videoconferencia 15:00 a 19:00 Verónica Encina Guillermo Améstica Fernando Santelices	Videoconferencia 15:00 a 19:00 Verónica Encina Guillermo Améstica Fernando Santelices	Videoconferencia 15:30 a 17:00 Juan F. Opazo Andrea Acevedo	

Semana 24

17 de agosto	18 de agosto	19 de agosto	20 de agosto	21 de agosto
CHF: Curso Habilitante de Familia **Coordinador:** Cristian Lepin **Docentes:** M. Jimena Pinto Claudio Fuentes Ricardo Pérez de Arce Claudia Madariaga Arturo Klenner Gloria Negroni Karen Damke Jessica Arenas	CHF: Tema 2: Estructura de los procedimientos y sujetos procesales Videoconferencia 10:00 Cristian Lepin			

Cristian Lepin				
CHF: Tema 1: Clase introductoria: Fundamentos y principios del Derecho de Familia Videoconferencia 16:00 Cristian Lepin	CHF: Tema 2: Estructura de los procedimientos y sujetos procesales Videoconferencia 12:00 Ricardo Pérez de Arce	CHF: Tema 3: Interés superior y autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes (Parte I) Videoconferencia 15:0 a 17:00 Marta Jimena Pinto	CHF: Tema 3: Interés superior y autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes (Parte II) Videoconferencia 15:0 a 16:00 Marta Jimena Pinto 16:30 a 17:30 Marta Jimena Pinto Ricardo Pérez de Arce	CHF: Tema 4: Consejo Técnico Videoconferencia 14:30 Jessica Arenas Karen Damke

Semana 25

24 de agosto	25 de agosto	26 de agosto	27 de agosto	28 de agosto
			CHF: Tema 7: Apreciación y valoración de la prueba en materia de familia Videoconferencia 10:00 a 12:00 Cristian Lepin	CHF: Tema 8: Construcción de sentencias en materia de familia Videoconferencia 10:00 a 12:00 Gloria Negroni Arturo Klenner

CHF: Tema 5: Vulneración de derechos de NNA y violencia intrafamiliar (Parte I) Videoconferencia 14:30 Jessica Arenas Arturo Klenner	CHF: Tema 5: Vulneración de derechos de NNA y violencia intrafamiliar (Parte II) Videoconferencia 14:30 Arturo Klenner 16:00 Jessica Arenas	CHF: Tema 6: Mediación familiar y conciliación Videoconferencia 15:00 a 17:00 Jessica Arenas		

Semana 26

31 de agosto	**01 de septiembre**	**02 de septiembre**	**03 de septiembre**	**04 de septiembre**
CHF: Tema 9: Sistema de recursos y cumplimiento de sentencias en materia de familia Videoconferencia 10:00 a 11:00 Cristian Lepin				
CHF: Tema 9: Sistema de recursos y cumplimiento de sentencias en materia de familia	CHF: Tema 10: Jurisprudencia de alimentos	CHF: Tema 11: Autocuidado Videoconferencia	CHF: Simulaciones de audiencias de familia Videoconferencia	CHF: Simulaciones de audiencias de familia Videoconferencia

Videoconferencia 16:00 a 17:00 Claudia Madariaga Ricardo Pérez de Arce	Videoconferencia 16:00 a 17:00 Cristian Lepin	14:30 a 15:30 Karen Damke	14:00 a 18:00 Gloria Negroni Arturo Klenner Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Cristian Lepin Claudio Fuentes Claudia Madariaga	14:00 a 18:00 Gloria Negroni Arturo Klenner Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Claudio Fuentes Claudia Madariaga

Semana 27

07 de septiembre	**08 de septiembre**	**09 de septiembre**	**10 de septiembre**	**11 de septiembre**
		LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 1 Videoconferencia		
CHF: Simulaciones de audiencias de familia Videoconferencia 14:00 a 18:00	CHF: Simulaciones de audiencias de familia Videoconferencia 14:00 a 18:00	CHF: Simulaciones de audiencias de familia Videoconferencia 14:00 a 18:00	LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 1 Videoconferencia	LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 2 Videoconferencia

Gloria Negroni Arturo Klenner Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Cristian Lepin Claudio Fuentes Claudia Madariaga	Gloria Negroni Arturo Klenner Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Cristian Lepin Claudio Fuentes Claudia Madariaga	Gloria Negroni Arturo Klenner Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Claudio Fuentes Claudia Madariaga	17:00 Nora Rosati Paz Pérez Francisca Parra Evelyn Lizana	17:00 Nora Rosati Paz Pérez Francisca Parra Evelyn Lizana

Semana 28

14 de septiembre	**15 de septiembre**	**16 de septiembre**	**17 de septiembre**	**18 de septiembre**
Sin clases				
				Sin clases

Semana 29

21 de septiembre	**22 de septiembre**	**23 de septiembre**	**24 de septiembre**	**25 de septiembre**

LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 3 Videoconferencia 10:00 Nora Rosati Paz Pérez Francisca Parra Evelyn Lizana	LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 3 y 4 Videoconferencia 10:00 Nora Rosati Paz Pérez Francisca Parra Evelyn Lizana			
	LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 3 y 4 Videoconferencia 10:00 Nora Rosati Paz Pérez Francisca Parra Evelyn Lizana	LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 4 Videoconferencia 17:00 Nora Rosati Paz Pérez Francisca Parra Evelyn Lizana	LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 5 Videoconferencia 17:00 Nora Rosati Paz Pérez Francisca Parra Evelyn Lizana	LEV: Ley de entrevista videograbadas Modulo 6 Videoconferencia 17:00 Nora Rosati Paz Pérez Francisca Parra Evelyn Lizana

Semana 30

28 de septiembre	29 de septiembre	30 de septiembre	01 de octubre	02 de octubre
	CHL: Curso Habilitante Laboral **Coordinador:** Rodolfo Caballero **Docentes:** Carolina Luengo Víctor Riffo Paola Díaz José Luis Ugarte Sergio Gamonal César Toledo Andrea Soler Tema 1: Derecho del trabajo y regulación jurídica de la relación laboral. Principios Videoconferencia 11:30 a 13:30 Sergio Gamonal	CHL Tema 3: Derecho y obligaciones del contrato de trabajo Clase 1: La subordinación y poderes del empleador Videoconferencia 11:30 a 13:30 Rodolfo Caballero	CHL Tema 3: Derecho y obligaciones del contrato de trabajo Clase 2: Jornada, remuneraciones, protección, prescripción Videoconferencia 11:30 a 13:30 Rodolfo Caballero	CHL Tema 6: Procedimiento de aplicación general Clase 1: Modelo de audiencias Videoconferencia 11:30 a 13:30 Paola Díaz
	CHL Tema 2: Derecho colectivo	CHL Tema 4: La terminación del contrato de trabajo Videoconferencia	CHL Tema 5: Recursos	CHL: Simulaciones de audiencias laborales

	Videoconferencia 15:00 a 17:00 César Toledo	15:00 a 17:00 Carolina Luengo	Videoconferencia 15:00 a 17:00 Rodolfo Caballero	Videoconferencia 15:00 a 18:00 Paola Díaz Carolina Luengo Andrea Soler Víctor Riffo

Semana 31

05 de octubre	06 de octubre	07 de octubre	08 de octubre	09 de octubre
CHL Tema 6: Procedimiento de aplicación general Clase 2: Juicio, Prueba, Valoración, Procesal Videoconferencia 11:30 a 13:30 Víctor Riffo	CHL Tema 7: Tutela de derechos Videoconferencia 11:30 a 13:30 José Luis Ugarte	CHL Tema 8: Procedimiento monitorio y especiales; Reclamo de multas y sentencias Videoconferencia 11:30 a 13:30 Carolina Luengo	CHL Tema 9: Procedimiento de juicio de cobranza laboral y previsional Videoconferencia 11:30 a 13:30 Andrea Soler	
CHL: Simulaciones de audiencias laborales	CHL: Simulaciones de audiencias laborales	CHL: Simulaciones de audiencias laborales	CHL: Simulaciones de audiencias laborales	CHL: Simulaciones de audiencias laborales

Videoconferencia 15:00 a 18:00 Paola Díaz Carolina Luengo Andrea Soler Víctor Riffo	Videoconferencia 15:00 a 18:00 Rodolfo Caballero Carolina Luengo Andrea Soler Víctor Riffo	Videoconferencia 15:00 a 18:00 Rodolfo Caballero Carolina Luengo Andrea Soler Víctor Riffo	Videoconferencia 15:00 a 18:00 Rodolfo Caballero Carolina Luengo Andrea Soler Víctor Riffo	Videoconferencia 15:00 a 18:00 Rodolfo Caballero Víctor Riffo

Semana 32

12 de octubre	13 de octubre	14 de octubre	15 de octubre	16 de octubre
Feriado				Derecho internacional del trabajo Evaluación: resolución de un caso a través de una sentencia Videoconferencia 10:00 a 13:00
	Derecho internacional del trabajo Fuentes del Derecho internacional del trabajo	Derecho internacional del trabajo Fuentes del Derecho internacional del trabajo	Jueces y Medios	

	Mecanismos especiales Videoconferencia 15:00 a 18:15 Juan Pablo Severin	Mecanismos especiales Videoconferencia 15:00 a 18:15 Juan Pablo Severin	Videoconferencia 15:00 a 16:00 Julio Mundaca	

Semana 33

19 de octubre	20 de octubre	21 de octubre	22 de octubre	23 de octubre
Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia

Semana 34

26 de octubre	27 de octubre	28 de octubre	29 de octubre	30 de octubre
Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia

Semana 35

02 de noviembre	03 de noviembre	04 de noviembre	05 de noviembre	06 de noviembre
Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia

Semana 36

09 de noviembre	10 de noviembre	11 de noviembre	12 de noviembre	13 de noviembre
Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia	Pasantías en Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia

Semana 37

16 de noviembre	17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre
Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo

Semana 38

23 de noviembre	24 de noviembre	25 de noviembre	26 de noviembre	27 de noviembre
Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo

Semana 39

30 de noviembre	01 de diciembre	02 de diciembre	03 de diciembre	04 de diciembre
Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Simulaciones Ley de entrevistas videograbadas 9:30 a 11:30 Nora Rosatti Francisca Parra Evelyn Lizana Paz Pérez Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Simulaciones Ley de entrevistas videograbadas 9:00 a 11:30 Nora Rosatti Francisca Parra Evelyn Lizana Paz Pérez Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Simulaciones Ley de entrevistas videograbadas 9:00 a 11:30 Nora Rosatti Francisca Parra Evelyn Lizana Paz Pérez Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo	Simulaciones Ley de entrevistas videograbadas 9:00 a 11:30 Nora Rosatti Francisca Parra Evelyn Lizana Paz Pérez Pasantías en Juzgados Civiles y Juzgados de Letras del Trabajo

Semana 40

07 de diciembre	08 de diciembre	09 de diciembre	10 de diciembre	11 de diciembre
Pasantías en Juzgados Civiles y	**Feriado**	Pasantías en Juzgados Civiles y	Pasantías en Juzgados Civiles y	Pasantías en Juzgados Civiles y

Juzgados de Letras del Trabajo		Juzgados de Letras del Trabajo	Juzgados de Letras del Trabajo	Juzgados de Letras del Trabajo

Semana 41

14 de diciembre	15 de diciembre	16 de diciembre	17 de diciembre	18 de diciembre
	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones. Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd
Taller de Relación en Cortes de Apelaciones **Coordinadora:** Marisol Rojas Videoconferencia	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30 **Relatores:** Ricardo Cortés Mónica Urra	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30 **Relatores:** Ricardo Cortés Carolina Brengi	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30 **Relatores:** Ricardo Cortés Carolina Brengi	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30 **Ministros:** Juan Cristóbal Mera

15:30 a 19:30 horas	Yanira González	Yanira González	Yanira González	Guillermo de la Barra Jaime Balmaceda

Semana 42

21 de diciembre	**22 de diciembre**	**23 de diciembre**	**24 de diciembre**	**25 de diciembre**
Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd	Sin clases	Feriado
Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30		

Ministros: Juan Cristóbal Mera Guillermo de la Barra Jaime Balmaceda	**Ministros:** Juan Cristóbal Mera Guillermo de la Barra Jaime Balmaceda	**Ministros:** Juan Cristóbal Mera Omar Astudillo Jaime Balmaceda		

Semana 43

28 de diciembre	**29 de diciembre**	**30 de diciembre**	**31 de diciembre**	**01 de enero**
Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia Sala: 08:30-12:00 Asesoría: 10:00-12:30 **Relatores:** Mónica Urra Claudia Veloso Camilo Hidd	Sin clases	Sin clases	Feriado
Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30	Taller de Relación en Cortes de Apelaciones Videoconferencia 15:00 a 18:30			

Ministros: Juan Cristóbal Mera Guillermo de la Barra Jaime Balmaceda	**Ministros:** Juan Cristóbal Mera Omar Astudillo Jaime Balmaceda			

3.3 Adjudicación convocatoria docente Programa de Formación N°77

Con fecha 7 de enero de 2020, por medio de la resolución 3/2020, se adjudicó la convocatoria docente para el Programa de Formación N°77, en los siguientes términos:

Código	Curso	Equipo docente
5001	Derecho público aplicado a la función judicial	José Ignacio Núñez Leiva (coordinador) Miriam Henríquez Viñas Sandra Ponce de León Julio Rojas Chamaca
5002	Debido proceso	Desierto
5003	Función Judicial	Arturo Onfray Vivanco (coordinador) Adelita Ravanales Arriagada Ignacio Covarrubias Cuevas Dinko Franulic Cetinic

5004	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos vulnerables	Ximena Gauché Marchetti (coordinadora) Cecilia Bustos Ibarra Domingo Lovera Parmo Jessica Arenas Paredes Cecilia Pérez Díaz Daniela Santana Silva Andrés Rivera Duarte
5005	La prueba	Rodrigo Coloma Correa (coordinador) Jorge Larroucau Torres Claudio Fuentes Maurerira Claudio Meneses Pacheco Lilian San Martín Neira
5006	Resolver conforme a derecho I	Rodrigo Coloma Correa (coordinador) Claudio Agüero San Juan María Beatriz Arriagada Cáceres Flavia Carbonell Bellolio David Quintero Fuentes Luis Emilio Rojas Lilian San Martín Neira

Código	Curso	Equipo docente
5007	Actualización jurisprudencial en derecho civil	No adjudicado
5008	Resolver conforme a derecho II	Desierto
5009	Actualización jurisprudencia en derecho penal	No adjudicado
5010	Redacción de resoluciones judiciales	Desierto
5011	Curso introductorio habilitante jurisdicción penal	Paula Vial Reynal (coordinadora) Fernando Santelices Ariztía Roberto Contreras Puelles Andrea Acevedo Muñoz Guillermo Améstica Zavala Tatiana Vargas Pinto Verónica Encina Vera Rodrigo Varela James Juan Opazo Lagos

5012	Curso introductorio habilitante jurisdicción de familia	Cristian Lepin Molina (coordinador) María Jimena Pinto Salazar Claudio Fuentes Maureira Ricardo Pérez de Arce Molina Jessica Arenas Paredes Gloria Negroni Vera Arturo Klenner Gutiérrez Karen Damke Calderón

Código	**Curso**	**Equipo docente**
5013	Curso introductorio habilitante jurisdicción del trabajo y cobranza laboral y previsional	Rodolfo Caballero Muñoz (coordinador) Andrea Soler Merino Carolina Luengo Portilla José Luis Ugarte Cataldo César Toledo Corsi Sergio Gamonal Contreras Víctor Riffo Orellana Paola Díaz Urtubia
5014	Técnicas de relación en Corte	Desierto

Los cursos que no fueron adjudicados o se declararon desiertos fueron posteriormente adjudicados de manera directa, en virtud de la decisión del Consejo Directivo, que consta en el Acta 394 de enero de 2020, mediante la cual se ratificaron las instrucciones dadas al equipo de la Academia Judicial para contactar docentes para la adjudicación directa de cursos declarados desiertos o no adjudicados.

Los cursos fueron adjudicados a los/as siguientes docentes:

5002	Debido Proceso	Francisco Ferrada (coordinador) Carolina Coppo Jesús Ezurmendia Matías Insunza Pía Tavolari
5007	Actualización jurisprudencial en Derecho Civil	Leonor Etcheberry Íñigo de la Maza
5008	Resolver conforme a Derecho II	Rodrigo Coloma (coordinador) *Se decidió extender el curso de Resolver conforme a derecho I, refundiéndolo con Resolver conforme a derecho II
5009	Actualización jurisprudencial en derecho Penal	Alex van Weezel
5010	Redacción de resoluciones judiciales	Hernán Cárdenas (coordinador) Romy Rutherford Jaime Balmaceda
5014	Técnicas de relación en Corte	Equipo dirigido por la Ministra Marisol Rojas

3.4 Convocatoria y adjudicación docente tutores/as de pasantías

El Programa de Formación llamó a convocatoria para la realización de pasantías en línea de las jurisdicciones civil, penal, laboral y familia, el día 31 de agosto de 2020. Al cierre de la convocatoria, el día 14 de septiembre, se recibieron un total de:

- 8 postulaciones jurisdicción civil

- 33 postulaciones jurisdicción de garantías

- 31 postulaciones jurisdicción de familia

- 23 postulaciones jurisdicción laboral

El Consejo Directivo de la Academia, con fecha 30 de septiembre de 2020, decidió la adjudicación de la convocatoria (luego materializada en la resolución N°48/2020), en los siguientes términos:

Pasantía Jurisdicción Civil:

Cristián García Charles	1° Juzgado Civil de Puente Alto
Carlos Hidalgo Muñoz	3° Juzgado Civil de Concepción
Rommy Müller Ugarte	6° Juzgado Civil de Santiago
Ricardo Núñez Videla	11° Juzgado Civil de Santiago
Susana Ortiz Valenzuela	16° Juzgado Civil de Santiago
Patricia Ortiz von Nordernflycht	24° Juzgado Civil de Santiago

Pasantía Jurisdicción de Garantía:

Sergio Córdova Alarcón	8° Juzgado de Garantía de Santiago

Fernando Guzmán Fuenzalida	1er Juzgado de Garantía de Santiago
Rodrigo Hernández Pérez	Juzgado de Garantía de Puente Alto
María Carolina Herrera Cortés-Monroy	4° Juzgado de Garantía de Santiago
Verónica Herrera Ocares	3er Juzgado de Garantía de Santiago
Juan Carlos Maggiolo Caro	Juzgado de Garantía de Valparaíso
Carlos Muñoz Sepúlveda	14° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcelo Ovalle Bazán	12° Juzgado de Garantía de Santiago
Leonardo Varas Herrera	11° Juzgado de Garantía de Santiago
Evelyn Zelaya Latham	Juzgado de Garantía de Victoria
Sustituto	
Felipe Contreras Bianchi	Tribunal competencia común de Quintero

Pasantía Jurisdicción de Familia:

Danilo Andueza Quezada	Juzgado de Familia de San Antonio
Jessica Arenas Paredes	2° Juzgado de Familia de Santiago
Sandra Bendeck Saba	2° Juzgado de Familia de Santiago

Sara Covarrubias Naser	Juzgado de Familia de Viña del Mar
Eliana Garay Herrera	Juzgado de Familia de Calama
Pilar Maturana Cabezas	Juzgado de Familia de Colina
Ana Naranjo Bischof	Juzgado de Familia de Ovalle
Macarena Rebolledo Rojas	2° Juzgado de Familia de Santiago
María Patricia Rodríguez	Juzgado de Familia de La Serena
Soledad Vielva Irondo	Juzgado de Familia de Pudahuel

Pasantía Jurisdicción Laboral y de Cobranza Laboral y Previsional:

Lorena Flores Canevaro	2° Juzgado de letras del Trabajo Santiago
Carlos Gajardo Ortiz	Juzgado de letras del Trabajo de Curicó
Mario Henríquez Contreras	Juzgado de letras del Trabajo de Curicó
Carolina Luengo Portilla	2° Juzgado de letras del Trabajo Santiago
Javier Mora Méndez	Juzgado de letras del Trabajo de Valparaíso
Felipe Norambuena Barrales	1er Juzgado de letras del Trabajo de Santiago
María Teresa Quiroz Alvarado	2° Juzgado de letras del Trabajo Santiago

Daniel Ricardi Evoy	2° Juzgado de letras del Trabajo Santiago
Cristián Seura Gutiérrez	Juzgado de letras del Trabajo de Puente Alto
Andrea Soler Merino	2° Juzgado de letras del Trabajo Santiago
Sustituto	
Ramón Barría Cárcamo	1er Juzgado de letras del trabajo de Santiago

4. Temáticas relativas a infancia

En relación al abordaje de las temáticas de infancia en el Programa de Formación, es posible distinguir dos áreas: en primer lugar, los cursos que abordaron esta temática en la ejecución del Programa de Formación N°77, y, en segundo lugar, el curso específico sobre derechos de NNA que fue incluido en el nuevo currículum del Programa de Formación, a ser implementado desde el programa N°80.

4.1 Infancia en el Programa de Formación N°77

Las temáticas de infancia fueron abordadas de manera directa en cuatro cursos del Programa de Formación N°77:

1) Curso de Derecho internacional de los derechos humanos y grupos vulnerables.

En este curso, se llevaron adelante 2 módulos sobre derechos de NNA, cuyos objetivos específicos fueron:

a) Que los/as estudiantes puedan identificar la evolución de la noción del niño, niña y adolescente desde la doctrina de situación irregular a la doctrina de la protección integral y universal, identificando las interseccionalidades de mayor frecuencia desde el rol de la función jurisdiccional.

b) Que los/as estudiantes conozcan e identifiquen los derechos de la infancia y la adolescencia en Chile a partir de la vigencia de la Convención de los Derechos del Niño, como principal estándar internacional, a la luz de la legislación nacional.

El curso tuvo un enfoque introductorio y fue impartido por Domingo Lovera y Cecilia Pérez, el día 5 de mayo.

2) Curso habilitante para la jurisdicción de familia.

En el contexto de este curso, se trató en dos módulos temas relativos al interés superior del NNA y la autonomía progresiva. Los módulos tenían como objetivos específicos los siguientes:

a) Identificar de la normativa que rige el sistema procesal de familia y que sustenta el concepto de niño como sujeto de derecho.

b) Analizar críticamente los principios y fundamentos del sistema procesal de familia, a fin de desarrollar estrategias tendientes a comprender el alcance del criterio de "interés superior" como elemento de decisión en las causas de familia.

c) Integrar la identificación de sujetos, intervinientes y análisis crítico de los principios y fundamentos del sistema procesal de familia, a fin de determinar el contexto para el desarrollo de la autonomía progresiva del NNA.

d) Aplicar las normas orgánicas y procesales, los principios de la legislación de familia y de la Convención a fin de determinar si la legislación vigente, permite recoger la voluntad del niño en los procesos de interés directo de las personas que no han alcanzado la mayoría de edad.

Los módulos fueron impartidos por María Jimena Pinto y Ricardo Pérez de Arce los días 19 y 20 de agosto de 2020.

3) Curso especial sobre derechos de NNA.

Luego de un análisis sobre los temas relativos a infancia tratados en el Programa de Formación, se concluyó que era recomendable integrar ciertos temas al currículum, que no habían sido cubiertos por éste. Especialmente, profundizar en algunos derechos y principios estructurales del derecho de la infancia, así como temáticas relativas a los NNA en el sistema de justicia penal de adolescentes. Por esta razón, se encargó a CIDENI elaborar un programa de siete módulos, para ser impartido entre los días 4 y 7 de enero de 2021.

4) Curso básico Ley entrevista videograbada.

Se impartió por primera vez el curso básico para el Programa de Formación (ver apartado específico).

4.2 Infancia y rediseño del currículum del Programa de Formación

Producto del trabajo de diagnóstico y rediseño del currículum del Programa de Formación, se decidió incorporar al nuevo currículum un curso especial sobre derechos de NNA. Ello, en atención al cumplimiento de obligaciones internacionales y nacionales en estas materias. El curso, a ser implementado desde el Programa de Formación N°80, se estructurará de la siguiente manera:

a) Objetivos de aprendizaje

El curso busca que los/as estudiantes:

- Identifiquen la evolución de la noción del niño, niña y adolescente desde la doctrina de situación irregular a la doctrina de la protección integral y su impacto en el rol judicial.

- Reconozcan e identifiquen los derechos centrales de la infancia y la adolescencia en Chile, a partir de la vigencia de la Convención de los Derechos del Niño, especialmente los derechos de autonomía progresiva, interés superior del NNA y derecho a ser oído/a y aplicarlos en la resolución de casos.

- Reconozcan los principales elementos del sistema de protección vigente y las modificaciones que integra el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

- Identifiquen los principales elementos de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y las modificaciones que integra el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

- Identifiquen y apliquen la información criminológica relativa a la ocurrencia de las infracciones cometidas por NNA y las características y especificidades de la etapa adolescente.

- Identifiquen las reglas específicas de determinación de la pena en los procesos penales de adolescentes.

- Reconozcan los principales fundamentos de la justicia juvenil restaurativa y la mediación penal juvenil.

b) Contribución al perfil de egreso

El curso Derechos de niños, niñas y adolescentes contribuye a los siguientes elementos del perfil de egreso:

Resolver asuntos o controversias jurídicas, identificando todos los elementos relevantes del conflicto, ponderando la prueba y considerando las normas, principios y doctrina aplicables, tanto nacionales como internacionales y la jurisprudencia pertinente.

- Considerar las características del contexto social en el cual ejerce su cargo, actuando de manera acorde a las particularidades y necesidades de las personas que intervienen en los procesos y apreciando las consecuencias de sus decisiones sobre ellas.

- Dirigir audiencias presenciales o a distancia de manera eficaz, escuchando de manera activa a quienes intervienen, promoviendo la interacción respetuosa con y entre ellos/as y resolviendo fundada y oportunamente los asuntos e incidentes que se susciten.

c) Metodología

El curso cuenta con una metodología que privilegiará una aproximación práctica y orientada al análisis de casos y jurisprudencia internacional.

d) Duración

El curso tiene una duración de 60 horas, equivalentes a 30 horas presenciales y 30 horas de trabajo autónomo.

5. Estadísticas

De acuerdo a la información proporcionada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la estadística de egresados del Programa de Formación incorporados al escalafón primario al 30 de diciembre de 2020:

i. Nº total de egresados (cursos Nº 1 a Nº 76): 1702

ii. Egresados incorporados al Escalafón Primario (titulares): 76

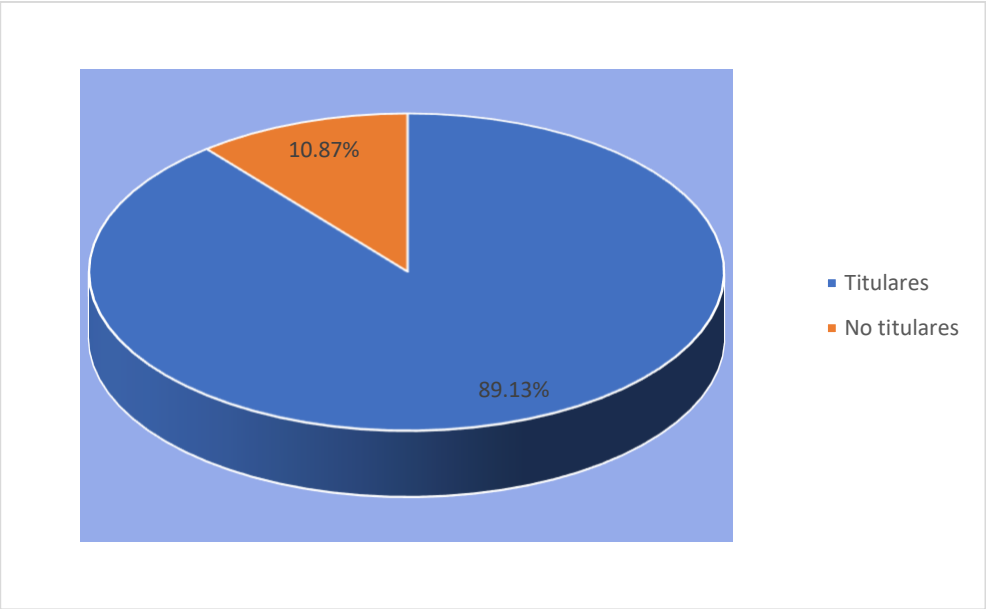

iii. Egresados incorporados al Escalafón Primario (titulares) por curso:

Nº Curso	Fecha Ejecución	Nº Egresados	Titulares Esc. Primario	No titulares
1	13.05.96 - 14.11.96	19	17	2
2	02.09.96 - 18.04.97	20	16	4
3	21.04.97 -28.11.97	20	18	2
4	01.09.97 - 15.05.98	19	16	3
5	13.04.98 - 01.12.98	20	19	1
6	07.09.98 - 28.05.99	23	19	4
7	05.04.99 - 15.10.99	24	21	3
8	07.06.99 - 17.12.99	24	22	2

9	06.12.99 - 28.07.00	22	20	2
10	03.04.00 - 27.10.00	24	19	5
11	12.06.00 - 29.12.00	24	22	2
12	06.11.00 - 18.05.01	23	21	2
13	15.01.01 - 27.07.01	24	24	0
14	05.03.01 - 07.09.01	22	20	2
15	22.05.01- 23.11.01	23	22	1
16	03.07.01 - 04.01.02	22	19	3
17	10.09.01 - 15.03.02	24	23	1
18	26.11.01 - 31.05.02	24	20	4
19	18.03.02 - 17.09.02	23	22	1
20	06.05.02 - 08.11.02	22	18	4
21	01.07.02 –03.01.03	24	23	1
22	02.09.02 –07.03.03	23	21	2
23	11.11.02 –16.05.03	24	20	4
24	02.01.03 -04.07.03	23	21	2
25	03.03.03 -04.09.03	23	22	1

26	26.05.03 -28.11.03	22	19	3
27	01.09.03 -10.03.04	23	21	2
28	05.01.04 -09.07.04	22	21	1
29	15.03.04 -16.09.04	24	23	1
30	17.05.04 -18.11.04	24	24	0
31	19.07.04 -21.01.05	23	23	0
32	20.09.04 -24.03.05	24	22	2
33	10.01.05 -15.07.05	24	24	0
34	07.03.05 -09.09.05	22	18	4
35	02.05.05 -04.11.05	22	21	1
36	25.07.05 -27.01.06	24	23	1
37	12.09.05 -17.03.06	23	21	2
38	09.01.06 - 14.07.06	24	24	0
39	06.03.06 - 08.09.06	22	22	0
40	02.05.06 - 03.11.06	24	23	1
41	27.06.06 - 29.12.06	24	22	2
42	28.08.06 - 02.03.07	24	21	3

43	06.11.06 - 11.05.07	23	21	2
44	12.03.07 - 14.09.07	24	24	0
45	22.05.07 - 23.11.07	24	22	2
46	23.07.07 - 25-01-08	24	21	3
47	24.09.07 - 28.03.08	23	21	2
48	03.12.07 - 06.06.08	24	21	3
49	10.03.08 - 12.09.08	22	21	1
50	21.04.08 - 24.10.08	23	22	1
51	30.06.08 - 30.12.08	22	20	2
52	22.09.08 - 27.03.09	24	22	2
53	05.01.09 - 10.07.09	24	24	0
54	02.03.09 - 04.09.09	24	22	2
55	04.05.09 - 06.11.09	24	24	0
56	30.06.09 - 31.12.09	22	22	0
57	15.03.10 - 22.10.10	23	22	1
58	07.06.10 - 14.01.11	25	25	0
59	19.07.10 - 25.02.11	24	24	0

60	07.03.11 - 09.12.11	24	22	2
61	30.05.11-02.03.12	23	21	2
62	12.03.12 - 14.12.12	22	17	5
63	04.06.12 - 08.03.13	20	20	0
64	04.03.13 - 13.12.13	20	15	5
65	01.07.13 - 17.04.14	23	19	4
66	03.03.14 - 19.12.14	17	14	3
67	01.09.14 - 19.06.15	16	14	2
68	02.03.15 - 18.12.15	15	11	4
69	24.08.15 - 10.06.16	19	18	1
70	29.02.16 - 16.12.16	19	15	4
71	29.08.16 - 16.06.17	23	14	9
72	27.02.17 - 15.12.17	24	20	4
73	04.12.17 - 12.10.18	20	13	7
74	23.07.18 - 31.05.19	18	14	4
75	04.03.19 - 10.01.20	21	7	14
76	08.04.19 - 14.02.20	21	8	13

	TOTAL	**1702**	**1517**	**185**

iv. Distribución por cargo:

Cargo titular en Escalafón Primario	**Egresados PF**
Ministros CA	23
Fiscal CA	6
Secretario C. Suprema	1
Secretarios C. Apelaciones	14
Relatores C Suprema	6
Relatores CA	102
Prosecretario C. Suprema	1
Jueces de Letras	100
Jueces Letras y Garantía	86
Jueces Civiles	41
Jueces de T.O.P.	305
Jueces de Garantía	293
Jueces de Familia	283

Jueces de Letras del Trabajo	91
Jueces de Cobranza L. y P.	11
Secretarios	154
	1517

El porcentaje de egresados/as de la Academia incorporados como titulares en el Escalafón Primario asciende al 89%, cifra que no incluye a los suplentes o interinos (número importante, aun cuando esencialmente variable).

Por otra parte, los egresados del Programa de Formación de la Academia Judicial constituyen actualmente un 76,8% del total de miembros de planta del Escalafón Primario del Poder Judicial.

v. Resultados encuesta de reacción de alumnos PF 77:

El cuadro 1 muestra los resultados en relación a los cursos teóricos que fueron impartidos.

	NOTA PROMEDIO
El acceso al aula virtual y al curso me pareció	**6.8**
La navegación en el curso me pareció	**6.7**
Grado de aporte de este curso a mi formación como futuro integrante del Poder Judicial me pareció	**6.2**
El diseño del curso (estructura y contenidos) me pareció	**5.8**
La selección de contenidos a ser tratados para el logro de los contenidos del curso me pareció	**6.2**

La segunda tabla, por su parte, muestra los resultados de los ejercicios de simulación que se realizaron en los tres cursos introductorios habilitantes.

	NOTA PROMEDIO
La metodología (dinámica de ejercicio simulaciones) me pareció	**6.2**
El tipo de audiencias que se simularon me pareció	**6.5**
La realización de simulaciones por zoom me pareció	**6.5**
La utilidad del ejercicio de simulaciones para mi futuro desempeño profesional me pareció	**6.7**

IV. Programa de Perfeccionamiento

1. Descripción y objetivos

El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial persigue actualizar, desarrollar y/o profundizar los conocimientos, técnicas, destrezas, habilidades y criterios básicos necesarios para el correcto desempeño de sus labores por parte de todos/as los/as funcionarios/as del Poder Judicial, con miras a proveer una mejor y más oportuna justicia a todos/as los/as ciudadanos/as del país. Todos los miembros del Poder Judicial deben postular anualmente a actividades de perfeccionamiento, salvo las excepciones legales. Para ser calificado en lista de mérito, todo funcionario deberá haber postulado cada año a actividades de perfeccionamiento de la Academia por el número de horas que fije su Consejo (incisos 1 y 2 del artículo 15 de la Ley Nº19.346).

2. Calendarización y convocatorias

2.1 Calendarización Preliminar

La postulación a cursos del Programa de Perfeccionamiento se llevó a cabo durante los días martes 1 de octubre, al miércoles 6 de noviembre de 2020 a través del portal Mi Academia, ubicado en la página web de la Academia Judicial. Con fecha 4 de marzo de 2020, se informó al Pdte. de la Excma. Corte Suprema los resultados de postulación al Programa de Perfeccionamiento 2020. En esa misma fecha, dicha información fue igualmente remitida a todas las Cortes de Apelaciones y tribunales del país.

El año lectivo del Programa de Perfeccionamiento fue originalmente calendarizado a impartirse desde el 31 de marzo, hasta el 27 de diciembre de 2020. Fueron programados 386 cursos, distribuidos en 207 cursos presenciales y 42 cursos en línea propios, además de 69 cursos en línea impartidos por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, y 7 cursos en línea de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no discriminación de la Corte Suprema. En total, fueron seleccionados/as para asistir a cursos 8467 alumnos/as.

2.2 Cancelación de cursos e información sobre contingencia

En cuanto a las medidas y decisiones adoptadas a raíz de la emergencia sanitaria que experimentó el país y al estado de excepción constitucional vigente en su oportunidad, y su eminente afectación al desarrollo del Programa de Perfeccionamiento, éstas fueron comunicadas gradualmente, de acuerdo al siguiente detalle:

Comunicado	Fecha	Resolución
Comunicado N°1	1 de marzo de 2020	Se cancelan los cursos programados entre los días 30 de marzo y viernes 17 de abril de 2020, ambas fechas inclusive. Se decide implementar actividades en línea en reemplazo de alguno de los cursos cancelados.
Comunicado N°2	19 de marzo de 2020	Se cancelan los cursos del Programa de Perfeccionamiento que se desarrollarían durante el mes de abril, específicamente aquellos programados entre los días lunes 20 al jueves 30 de abril de 2020, ambas fechas inclusive. Se decide implementar actividades en línea en reemplazo de alguno de los cursos cancelados.
Comunicado N°3	2 de abril de 2020	Se cancelan los cursos del Programa de Perfeccionamiento que se desarrollarían durante el mes de mayo de 2020. Se decide implementar actividades en línea en reemplazo de alguno de los cursos cancelados.
Comunicado N°4	4 de mayo de 2020	Se cancelan los cursos del Programa de Perfeccionamiento que se desarrollarían durante el mes de junio de 2020. Se decide implementar actividades en línea en reemplazo de alguno de los cursos cancelados.
Comunicado N°5	12 de mayo de 2020	Se decide cancelar todos los cursos presenciales del Programa de Perfeccionamiento programados durante el año 2020. Los cursos presenciales cancelados no serán reprogramados. Esta cancelación no se extiende a los cursos en línea. Se anuncia próxima convocatoria especial a cursos en línea, a desarrollarse entre los días 26 de mayo, al 5 de junio de 2020.

2.3 Actividades de reemplazo de los cursos del Programa de Perfeccionamiento cancelados

Atendiendo la emergencia sanitaria que experimentó el país, la Academia Judicial resolvió cancelar los cursos presenciales del Programa de Perfeccionamiento a realizarse durante el año 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de los cursos calendarizados en los meses de marzo, abril y mayo, la Academia Judicial, con el fin de satisfacer, al menos en parte, las demandas de capacitación de los/as funcionarios/as judiciales, decidió entregar algunas herramientas en sustitución de dichos cursos bajo la modalidad "actividad de reemplazo", a través de las cuales se dispuso algunos materiales (presentaciones, videos, textos y/o referencias bibliográficas) en modalidad en línea.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020 fueron desarrolladas actividades en reemplazo de los cursos presenciales del Programa de Perfeccionamiento previamente cancelados. La modalidad de estas actividades fue en línea.

En total, fueron desarrolladas 37 actividades de reemplazo, finalizando el último grupo de ellas con fecha 21 de junio de 2020. El detalle de las actividades y progreso por mes se indica a continuación:

Actividades de reemplazo mes de marzo

CODIGO	N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	ALUMNOS/AS	% PROGRESO GENERAL	ALUMNOS/AS EN AVANCE
91	4	ÉTICA FUNCIONARIA	1/03/2020	26/04/2020	27	33,3	9
240	3	TALLER DE NORMATIVA BASICA EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y CONTRA LA LIBERTAD	31/03/2020	26/04/2020	17	41,2	7
326	2	NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION Y FILIACION ADOPTIVA	31/03/2020	26/04/2020	28	39,3	11
384	2	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	31/03/2020	26/04/2020	29	24,1	7
2023	5	CURSO SOBRE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL	31/03/2020	26/04/2020	30	26,7	8

		ADOLESCENTE PARA EL ESCALAFÓN DE EMPLEADOS (LEY N° 20.084)					

Actividades de reemplazo mes de abril

CODIGO	N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	ALUMNOS/AS	% PROGRESO GENERAL	ALUMNOS/AS EN AVANCE
273	1	ESPECIALIZACION SOBRE LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	13/04/2020	10/05/2020	31	61,3	19
4	1	DEBIDO PROCESO	14/04/2020	10/05/2020	27	25,9	7
208	1	INFORMES PERICIALES: ASPECTOS GENERALES Y PRINCIPALES BASES CIENTIFICAS PARA SU COMPRENSION	14/04/2020	10/05/2020	28	21,4	6
240	2	TALLER DE NORMATIVA BASICA EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y CONTRA LA LIBERTAD	14/04/2020	10/05/2020	29	27,6	8
325	4	NORMATIVA EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	14/04/2020	10/05/2020	30	23,3	7
2039	5	COMUNICACION ASERTIVA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	14/04/2020	10/05/2020	30	23,3	7

2039	7	COMUNICACION ASERTIVA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	14/04/2020	10/05/2020	30	6,7	2
91	2	ETICA FUNCIONARIA	21/04/2020	17/05/2020	28	10,7	3
240	4	TALLER DE NORMATIVA BASICA EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y CONTRA LA LIBERTAD	21/04/2020	17/05/2020	28	7,1	2
241	2	TALLER DE NORMATIVA BASICA EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	21/04/2020	17/05/2020	27	29,6	8
250	1	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	21/04/2020	17/05/2020	29	44,8	13
328	1	NORMATIVA EN MATERIA DE DERECHO DE ALIMENTOS	21/04/2020	17/05/2020	29	17,2	5
405	1	MARCO JURDICO DE PROCEDIMIENTOS Y TAREAS ESPECIFICAS PARA ADMINISTRADORES Y JEFES DE UNIDAD DE JUZGADOS DE GARANTIA Y TOP	21/04/2020	17/05/2020	29	17,2	5
416	1	MARCO JURIDICO DE PROCEDIMIENTOS Y TAREAS	21/04/2020	17/05/2020	26	11,5	3

		ESPECIFICAS PARA JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO					
241	4	TALLER DE NORMATIVA BASICA EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	27/04/2020	24/05/2020	25	4	1
327	2	NORMATIVA EN MATERIA DE CUIDADO PERSONAL Y REGIMEN COMUNICACIONAL	27/04/2020	24/05/2020	29	27,6	8
360	3	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA	27/04/2020	24/05/2020	29	6,9	2
431	1	ACTUALIZACION EN DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO	27/04/2020	24/05/2020	28	21,4	6

Actividades de reemplazo mes de mayo

CODIGO	**N°**	**NOMBRE**	**INICIO**	**TERMINO**	**ALUMNOS/AS**	**% PROGRESO GENERAL**	**ALUMNOS/AS EN AVANCE**
424	2	PRINCIPIO DE IGUALDAD Y PROHIBICIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	04/05/2020	31/05/2020	30	6,7	2
118	5	MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN	05/05/2020	31/05/2020	29	6,9	2

121	1	TEORÍA DE LA PENA Y SU APLICACIÓN	05/05/2020	31/05/2020	30	26,7	8
328	2	NORMATIVA EN MATERIA DE DERECHO DE ALIMENTOS	05/05/2020	31/05/2020	28	7,1	2
384	6	DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	05/05/2020	31/05/2020	29	6,9	2
473	1	PUEBLOS ORIGINARIOS-GRUPOS ETNICOS Y DERECHO	05/05/2020	31/05/2020	29	10,3	3
139	1	EXCLUSION DE PRUEBA ILICITA EN EL PROCESO PENAL	12/05/2020	07/06/2020	30	10,0	3
242	4	TALLER DE NORMATIVA BASICA EN MATERIA DE DELITOS DE LEY DE DROGAS	12/05/2020	07/06/2020	20	15,0	3
285	1	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: FENOMENO PSICOSOCIAL Y MARCO REGULATORIO	12/05/2020	07/06/2020	30	16,7	5
327	1	NORMATIVA EN MATERIA DE CUIDADO PERSONAL Y REGIMEN COMUNICACIONAL	12/05/2020	07/06/2020	30	3,3	1

2023	4	CURSO SOBRE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA EL ESCALAFÓN DE EMPLEADOS (LEY N° 20.084)	12/05/2020	07/06/2020	30	6,7	2
169	1	TALLER DE NORMATIVA BASICA EN MATERIA DE LEY DE MATRIMONIO CIVIL	26/05/2020	21/06/2020	23	4,3	1
295	3	ACOSO SEXUAL, ACOSO MORAL (MOBBING) Y DISCRIMINACION EN EL CONTEXTO LABORAL	26/05/2020	21/06/2020	30	6,7	2
2054	1	APLICACION PRACTICA DE LAS PENAS SUSTITUTIVAS (LEY N° 20.603)	26/05/2020	21/06/2020	30	10	3

Resultados de las encuestas de reacción de alumnos/as

Al finalizar el desarrollo de las actividades de reemplazo, es posible extraer los principales resultados obtenidos en las encuestas de reacción aplicadas a los/as alumnos/as. Se hace hincapié en que, en general, fueron pocos alumnos/as los/as que participaron en estas actividades, por lo que el grado de respuesta obtenido en las encuestas, en general, es bajo. Los resultados recibidos se indican a continuación:

Ítem	Cantidad
Cantidad de cursos evaluados	35
Cantidad de alumnos encuestados	1041
Cantidad de respuestas	96
Promedio de respuestas por curso	2,5
Nota promedio calidad del material	5,83
Nota promedio acceso al aula	5,7
Nota promedio evaluación general a AR	5,7

2.4 Proceso de postulación especial a cursos en línea PP 2020.Convocatoria, asignación y comunicación de resultados

Atendiendo la emergencia sanitaria que experimentó el país y el estado de excepción constitucional, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, en sesión extraordinaria N°397, de fecha 6 de mayo del presente año, decidió cancelar todos los cursos presenciales del Programa de Perfeccionamiento del año 2020. Con el fin de no dejar sin capacitación a los miembros del Poder Judicial interesados en ello, se decidió posibilitar el acceso a capacitación en línea mediante una postulación especial voluntaria, dirigido a todos/as los funcionarios/as judiciales titulares o a contrata con una antigüedad superior a 3 años en el Poder Judicial. Esta postulación especial no reemplazó, ni modificó los efectos de la postulación oficial al Programa de Perfeccionamiento 2020, la cual se verificó entre el 1 de octubre y 6 de noviembre de 2019.

El plazo de postulación especial se extendió desde el día 26 de mayo desde las 11:00 am, hasta el día 5 de junio de 2020, hasta las 15:00 horas, plazo de postulación fatal. La postulación

se verificó de dos formas: 1) Ingresando con usuario y clave al portal Mi Academia, o 2) a través de correo electrónico.

En la oportunidad, se ofreció un listado variado de cursos en línea, de los cuales los/as alumnos/as podían elegir hasta dos preferencias. Los cursos estaban calendarizados a ser impartidos durante el segundo semestre de 2020. Para la realización de estos cursos en línea, los/as alumnos/as contaron con comisión de servicios, de acuerdo a la siguiente distribución, según la cantidad de horas máximas que tuviera cada curso:

HORAS TOTALES DEL CURSO (la comisión no puede exceder esta cantidad de horas)	**HORAS MÍNIMAS (que pueden solicitarse de comisión por cada semana que está disponible el curso)**	**HORAS MÁXIMAS (que pueden solicitarse de comisión por cada semana que está disponible el curso)**
12	2	4
16	3	6
24	4	8
36	6	10

A. Oferta de cursos

En total, se ofrecieron 42 cursos en línea, distribuidos en 105 ejecuciones a realizarse durante el segundo semestre del año 2020.

Dentro de la oferta de curso, fueron incorporados 42 ejecuciones de cursos en línea propios de la Academia Judicial, 56 ejecuciones de cursos en línea impartidos por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a través de su plataforma virtual, y 7 cursos en línea propios de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no discriminación de la Corte Suprema. El detalle de los cursos, sus fechas de ejecución y horas se indica a continuación:

Código	**N°**	**Nombre curso**	**Inicio**	**Término**	**Horas**
125	1	FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE GARANTIA Y DE TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL (CURSO HABILITANTE)	19/10/2020	29/11/2020	36

158	1	FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DE FAMILIA (CURSO HABILITANTE)	19/10/2020	29/11/2020	36
192	1	FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DEL TRABAJO (CURSO HABILITANTE)	19/10/2020	29/11/2020	36
470	1	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	17/08/2020	13/09/2020	24
470	2	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	05/10/2020	01/11/2020	24
470	3	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	16/11/2020	13/12/2020	24
477	1	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	10/08/2020	06/09/2020	24
477	2	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	21/09/2020	18/10/2020	24
477	3	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	09/11/2020	06/12/2020	24
480	1	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL CAMBIO ESTRATEGICO	13/10/2020	08/11/2020	24
480	2	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL CAMBIO ESTRATEGICO	26/10/2020	22/11/2020	24
480	3	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL CAMBIO ESTRATEGICO	09/11/2020	06/12/2020	24
481	1	HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	13/10/2020	08/11/2020	24
481	2	HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	26/10/2020	22/11/2020	24

481	3	HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	09/11/2020	06/12/2020	24
482	1	NEGOCIACION PARA SOLUCIONES COLABORATIVAS EN EL TRABAJO	13/10/2020	02/11/2020	24
482	2	NEGOCIACION PARA SOLUCIONES COLABORATIVAS EN EL TRABAJO	26/10/2020	22/11/2020	24
482	3	NEGOCIACION PARA SOLUCIONES COLABORATIVAS EN EL TRABAJO	09/11/2020	06/12/2020	24
483	1	TOPICOS DE PSICOLOGIA PARA LA GESTION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	19/10/2020	13/12/2020	24
483	2	TOPICOS DE PSICOLOGIA PARA LA GESTION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	02/11/2020	29/11/2020	24
483	3	TOPICOS DE PSICOLOGIA PARA LA GESTION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	16/11/2020	13/12/2020	24
484	1	INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	19/10/2020	13/12/2020	24
484	2	INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	02/11/2020	29/11/2020	24
484	3	INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	16/11/2020	13/12/2020	24
485	1	GESTION DEL CLIMA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	19/10/2020	13/12/2020	24
485	2	GESTION DEL CLIMA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	02/11/2020	29/11/2020	24
485	3	GESTION DEL CLIMA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	16/11/2020	13/12/2020	24
4000	1	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	08/06/2020	05/07/2020	24

4000	2	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	13/07/2020	09/08/2020	24
4000	3	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	31/08/2020	27/09/2020	24
4001	1	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	15/06/2020	12/07/2020	24
4001	2	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	07/09/2020	04/10/2020	24
4001	3	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	09/11/2020	06/12/2020	24
4002	1	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	22/06/2020	19/07/2020	24
4002	2	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	20/07/2020	16/08/2020	24
4002	3	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	14/09/2020	11/10/2020	24
4003	1	(E)RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	21/09/2020	18/10/2020	24
4003	2	(E)RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	26/10/2020	22/11/2020	24
4003	3	(E)RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	30/11/2020	27/12/2020	24
4004	1	(E)TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	28/09/2020	25/10/2020	24
4004	2	(E)TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	02/11/2020	29/11/2020	24

4004	3	(E)TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	30/11/2020	27/12/2020	24
4005	1	(E)CONTROL DE LA ADMINISTRACION POR PARTE DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS Y ESPECIALES	27/07/2020	23/08/2020	24
4005	3	(E)CONTROL DE LA ADMINISTRACION POR PARTE DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS Y ESPECIALES	05/10/2020	01/11/2020	24
4006	1	(E) MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL CONTEXTO DEL PROCESO JUDICIAL	31/08/2020	27/09/2020	24
4006	3	(E) MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL CONTEXTO DEL PROCESO JUDICIAL	13/10/2020	08/11/2020	24
4007	1	(E)NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	19/10/2020	15/11/2020	24
4007	2	(E)NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	26/10/2020	22/11/2020	24
4008	1	(E)REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	26/10/2020	22/11/2020	24
4008	2	(E)REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	02/11/2020	29/11/2020	24
4009	1	(E) REGULACION NACIONAL Y CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	02/11/2020	29/11/2020	24
4009	2	(E) REGULACION NACIONAL Y CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	09/11/2020	06/12/2020	24
4012	1	(E)CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	24/08/2020	20/09/2020	24

4012	2	(E)CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	19/10/2020	15/11/2020	24
4012	3	(E)CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	23/11/2020	20/12/2020	24
4013	2	(E)CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	13/10/2020	08/11/2020	24
4013	3	(E)CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	30/11/2020	27/12/2020	24
4014	1	CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	21/09/2020	18/10/2020	24
4014	2	CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	26/10/2020	22/11/2020	24
4014	3	CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	23/11/2020	20/12/2020	24
4500	1	EXCEL-BASICO	06/07/2020	02/08/2020	16
4500	2	EXCEL-BASICO	10/08/2020	06/09/2020	16
4500	3	EXCEL-BASICO	14/09/2020	11/10/2020	16
4501	1	EXCEL INTERMEDIO	20/07/2020	16/08/2020	16
4501	2	EXCEL INTERMEDIO	24/08/2020	20/09/2020	16
4501	3	EXCEL INTERMEDIO	28/09/2020	25/10/2020	16
4502	1	EXCEL - AVANZADO	03/08/2020	30/08/2020	16
4502	2	EXCEL - AVANZADO	07/09/2020	04/10/2020	16

4502	3	EXCEL - AVANZADO	13/10/2020	08/11/2020	16
4503	1	WORD BASICO	06/07/2020	02/08/2020	16
4503	2	WORD BASICO	10/08/2020	06/09/2020	16
4503	3	WORD BASICO	14/09/2020	11/10/2020	16
4504	1	WORD INTERMEDIO AVANZADO	20/07/2020	16/08/2020	16
4504	2	WORD INTERMEDIO AVANZADO	24/08/2020	20/09/2020	16
4504	3	WORD INTERMEDIO AVANZADO	28/09/2020	25/10/2020	16
4506	1	POWERPOINT	13/07/2020	09/08/2020	16
4506	2	POWERPOINT	17/08/2020	13/09/2020	16
4506	3	POWERPOINT	21/09/2020	18/10/2020	16
4507	1	OUTLOOK	27/07/2020	23/08/2020	16
4507	2	OUTLOOK	31/08/2020	27/09/2020	16
4507	3	OUTLOOK	05/10/2020	01/11/2020	16
4508	1	COMPRAS PUBLICAS	20/07/2020	16/08/2020	16
4508	2	COMPRAS PUBLICAS	24/08/2020	20/09/2020	16
4508	3	COMPRAS PUBLICAS	28/09/2020	25/10/2020	16
4509	1	CGU	06/07/2020	02/08/2020	16
4509	2	CGU	10/08/2020	06/09/2020	16

4509	3	CGU	14/09/2020	11/10/2020	16
4510	1	DACTILOGRAFIA	03/08/2020	30/08/2020	16
4510	2	DACTILOGRAFIA	07/09/2020	04/10/2020	16
4510	3	DACTILOGRAFIA	13/10/2020	08/11/2020	16
4511	1	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE CAUSAS DE LA CORTE DE APELACIONES (SITCORTE)	03/08/2020	30/08/2020	16
4511	2	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE CAUSAS DE LA CORTE DE APELACIONES (SITCORTE)	07/09/2020	04/10/2020	16
4511	3	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE CAUSAS DE LA CORTE DE APELACIONES (SITCORTE)	13/10/2020	08/11/2020	16
4512	1	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE LOS JUZGADOS CIVILES (SITCI)	27/07/2020	23/08/2020	16
4512	2	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE LOS JUZGADOS CIVILES (SITCI)	31/08/2020	27/09/2020	16
4512	3	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE LOS JUZGADOS CIVILES (SITCI)	05/10/2020	01/11/2020	16
4513	1	SISTEMA DE GESTION PENAL	13/07/2020	09/08/2020	16
4513	2	SISTEMA DE GESTION PENAL	17/08/2020	13/09/2020	16
4513	3	SISTEMA DE GESTION PENAL	21/09/2020	18/10/2020	16
4649	1	CURSO SENSIBILIZACION EN GENERO (SECRETARIA TECNICA)	01/07/2020	02/08/2020	12

4649	2	CURSO SENSIBILIZACION EN GENERO (SECRETARIA TECNICA)	17/08/2020	13/09/2020	12
4649	3	CURSO SENSIBILIZACION EN GENERO (SECRETARIA TECNICA)	21/09/2020	18/10/2020	12
4650	1	CURSO INTRODUCTORIO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL (SECRETARIA TECNICA)	17/08/2020	13/09/2020	12
4650	2	CURSO INTRODUCTORIO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL (SECRETARIA TECNICA)	21/09/2020	18/10/2020	12
4650	3	CURSO INTRODUCTORIO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL (SECRETARIA TECNICA)	26/10/2020	22/11/2020	12

B. Resultados de la postulación especial

Los resultados de la postulación especial voluntaria a cursos en línea del Programa de Perfeccionamiento 2021 fueron publicados con fecha 30 de junio de 2020, además de notificar a cada uno/a de los/as alumnos/as seleccionados/as en curso personalmente vía correo electrónico.

Durante el proceso de postulación se recibieron 3.378 postulaciones, a través de correo electrónico y vía portal Mi Academia. Posterior a un proceso de selección con criterios establecidos y mecanismos de designación de los cursos, se inscribieron un total de 2.578 alumnos/as.

3. Ejecución de cursos en línea

3.1 Ejecución de cursos en línea Academia Judicial

Debido a la cancelación de cursos, producto de la emergencia sanitaria presente en el país, durante el año 2020, el Programa de Perfeccionamiento ejecutó, únicamente, cursos en modalidad en línea. Los cursos fueron desarrollados a partir de materiales docentes especialmente creados para cada curso, y fueron alojados en una plataforma virtual.

Los cursos ejecutados formaron parte de la postulación y oferta de cursos del año 2020, contando con alumnos/as que postularon directamente a ellos. Posteriormente, y a partir de los resultados de la postulación especial a cursos en línea realizada durante el mes de mayo, las vacantes remanentes fueron completadas con alumnos/as interesados/as en recibir capacitación.

En cuanto a la estructura de los cursos, fueron integrados por una distribución modular, cada uno con cuatro módulos de trabajo, desarrollándose en 4 semanas, con 24 horas de duración, a cargo de uno/a/s tutor/a/es, cuya tarea fue guiar el trabajo de los/as alumnos/as durante las semanas de ejecución del curso, así como impartir sesiones sincrónicas mediante la plataforma Zoom.

Los cursos en línea fueron ejecutados a contar del mes de junio de 2020, y se extendieron hasta el mes de diciembre. Fueron impartidos 18 cursos en línea propios de la Academia Judicial, distribuidos en 42 ejecuciones, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

Código	N°	Nombre curso	Modalidad	Inicio	Término	Hrs.	Destinatarios
125	1	FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE GARANTIA Y DE TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL (CURSO HABILITANTE)	EN LINEA	19/10/2020	29/11/2020	36	PRIMARIO
158	1	FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DE FAMILIA (CURSO HABILITANTE)	EN LINEA	19/10/2020	29/11/2020	36	PRIMARIO
192	1	FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DEL TRABAJO (CURSO HABILITANTE)	EN LINEA	19/10/2020	29/11/2020	36	PRIMARIO
470	1	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	EN LINEA	17/08/2020	13/09/2020	24	EP - ES - EE
470	2	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	EN LINEA	05/10/2020	01/11/2020	24	EP - ES - EE
470	3	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	EN LINEA	16/11/2020	13/12/2020	24	EP - ES - EE

477	1	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EN LINEA	10/08/2020	06/09/2020	24	EP - ES - EE
477	2	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EN LINEA	21/09/2020	18/10/2020	24	EP - ES - EE
477	3	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EN LINEA	09/11/2020	06/12/2020	24	EP - ES - EE
4000	1	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	EN LINEA	08/06/2020	05/07/2020	24	EP - CT
4000	2	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	EN LINEA	13/07/2020	09/08/2020	24	EP - CT
4000	3	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	EN LINEA	31/08/2020	27/09/2020	24	EP - CT
4001	1	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	EN LINEA	15/06/2020	12/07/2020	24	EP - CT
4001	2	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	EN LINEA	07/09/2020	04/10/2020	24	EP - CT
4001	3	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	EN LINEA	09/11/2020	06/12/2020	24	EP - CT
4002	1	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	EN LINEA	22/06/2020	19/07/2020	24	EP - ES - EE
4002	2	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	EN LINEA	20/07/2020	16/08/2020	24	EP - ES - EE

4002	3	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	EN LINEA	14/09/2020	11/10/2020	24	EP - ES - EE
4003	1	(E)RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	EN LINEA	21/09/2020	18/10/2020	24	PRIMARIO
4003	2	(E)RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	EN LINEA	26/10/2020	22/11/2020	24	PRIMARIO
4003	3	(E)RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	EN LINEA	30/11/2020	27/12/2020	24	PRIMARIO
4004	1	(E)TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	EN LINEA	28/09/2020	25/10/2020	24	PRIMARIO
4004	2	(E)TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	EN LINEA	02/11/2020	29/11/2020	24	PRIMARIO
4004	3	(E)TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	EN LINEA	30/11/2020	27/12/2020	24	PRIMARIO
4005	1	(E)CONTROL DE LA ADMINISTRACION POR PARTE DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS Y ESPECIALES	EN LINEA	27/07/2020	23/08/2020	24	PRIMARIO
4005	3	(E)CONTROL DE LA ADMINISTRACION POR PARTE DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS Y ESPECIALES	EN LINEA	05/10/2020	01/11/2020	24	PRIMARIO
4006	1	(E) MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL CONTEXTO DEL PROCESO JUDICIAL	EN LINEA	31/08/2020	27/09/2020	24	EP - ES
4006	3	(E) MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL CONTEXTO DEL PROCESO JUDICIAL	EN LINEA	13/10/2020	08/11/2020	24	EP - ES

4007	1	(E)NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	EN LINEA	19/10/2020	15/11/2020	24	EP - CT
4007	2	(E)NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	EN LINEA	26/10/2020	22/11/2020	24	EP - CT
4008	1	(E)REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	EN LINEA	26/10/2020	22/11/2020	24	EP - CT
4008	2	(E)REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	EN LINEA	02/11/2020	29/11/2020	24	EP - CT
4009	1	(E) REGULACION NACIONAL Y CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EN LINEA	02/11/2020	29/11/2020	24	PRIMARIO
4009	2	(E) REGULACION NACIONAL Y CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EN LINEA	09/11/2020	06/12/2020	24	PRIMARIO
4012	1	(E)CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	EN LINEA	24/08/2020	20/09/2020	24	EP - ES - EE
4012	2	(E)CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	EN LINEA	19/10/2020	15/11/2020	24	EP - ES - EE
4012	3	(E)CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	EN LINEA	23/11/2020	20/12/2020	24	EP - ES - EE
4013	2	(E)CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	EN LINEA	13/10/2020	08/11/2020	24	EP - CT
4013	3	(E)CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	EN LINEA	30/11/2020	27/12/2020	24	EP - CT
4014	1	CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	EN LINEA	21/09/2020	18/10/2020	24	PRIMARIO

4014	2	CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	EN LINEA	26/10/2020	22/11/2020	24	PRIMARIO
4014	3	CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	EN LINEA	23/11/2020	20/12/2020	24	PRIMARIO

A. Cursos y sus tutores

Tal como se indicó, para el año 2020 fueron desarrollados 18 cursos en línea Academia Judicial, distribuidos en 42 ejecuciones. Entre las características principales de estos cursos, cabe mencionar que cada uno tiene una duración de 24 horas, distribuidos en 4 semanas, siendo cursos en línea tutorizados. Cada curso contó con uno/a o más tutores, por lo que, en total, el cuerpo docente de tutores de cursos en línea del Programa de Perfeccionamiento 2020 contó con 22 tutores en total. El detalle se indica a continuación:

Nombre curso	Modalidad	Tutor/es
FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE GARANTIA Y DE TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL (CURSO HABILITANTE)	EN LINEA	FRANCISCO HERMOSILLA, TANIA GAJARDO
FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DE FAMILIA (CURSO HABILITANTE)	EN LINEA	NEL GREEVEN, SARA COVARRUBIAS
FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DEL TRABAJO (CURSO HABILITANTE)	EN LINEA	CATERINA GUIDI, VICTOR RIFFO
CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	EN LINEA	XIMENA GAUCHE
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EN LINEA	ALEJANDRA PEREZ, HERNAN LOPEZ
(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	EN LINEA	NEL GREEVEN

(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	EN LINEA	NEL GREEVEN
(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	EN LINEA	VERONICA VALENZUELA
(E)RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	EN LINEA	ALVARO VIDAL, NATANAEL PEÑA
(E)TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	EN LINEA	CATERINA GUIDI
(E)CONTROL DE LA ADMINISTRACION POR PARTE DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS Y ESPECIALES	EN LINEA	SANDRA PONCE DE LEON
(E) MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL CONTEXTO DEL PROCESO JUDICIAL	EN LINEA	ISABEL GONZALEZ
(E)NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	EN LINEA	NEL GREEVEN
(E)NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	EN LINEA	RODRIGO BARCIA
(E)REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	EN LINEA	FRANCESCO CARRETTA
(E)REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	EN LINEA	FRANCESCO CARRETTA
(E) REGULACION NACIONAL Y CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EN LINEA	CLAUDIO AGÜERO, LUIS VILLAVICENCIO
(E)CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	EN LINEA	INGRID DIAZ
(E)CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	EN LINEA	FRANCESCO CARRETTA, RODRIGO BARCIA

(E)CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	EN LINEA	FRANCESCO CARRETTA, RODRIGO BARCIA
CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	EN LINEA	RAMON GARCIA, CLAUDIO FUENTES, RODRIGO SILVA

B. Proceso de ejecución, insumos e información

La ejecución de cada curso contempló diversas etapas, las cuales se fueron cumpliendo de acuerdo al cronograma fijado para cada curso. De esta forma, no solo cobró relevancia el desarrollo del curso propiamente tal, sino que además la información que cada uno de ellos produjo, la cual permitió resolver incidencias y adaptar el mismo a las necesidades del momento.

Por otra parte, es importante indicar que la información obtenida provino de diversas fuentes, tales como alumnos/as, a través de las solicitudes de apoyo y encuestas finales, tutor/es, a través del informe final del curso que debían completar, administradores de la plataforma virtual, quienes enviaban un reporte de lo acontecido en cada curso, durante su ejecución, e informe final, desarrollados por el equipo del Programa de Perfeccionamiento, el cual compilaba toda la información recibida en cada curso[2]. Cabe indicar que este proceso se realizó por cada ejecución de curso, por lo que existen 42 encuestas finales, 42 reportes de plataforma, 42 informes finales docentes y 42 informes finales de curso. El detalle se presenta a continuación:

Insumo	**Emisor**	**Plazo**	**Total realizado**
Encuestas finales	Alumnos/as	Al finalizar el curso	42
Reportes de plataforma	Administradores de aula virtual	Al finalizar el curso	42

2 La obligación de realizar este informe compilatorio surge a partir de lo dispuesto en la meta de desempeño colectivo N° 4 del año 2020, sobre *Diseño e implementación de sistema de seguimiento y evaluación de los cursos online de perfeccionamiento,* la cual requiere: "El seguimiento específico de cada curso será acreditado a través de Informes de seguimiento específicos, los cuales deberán ser validados por el gerente académico de la Academia Judicial."

Informe final docente	Tutor/es	Dentro de los 5 días luego de finalizado el curso	42
Informe final del curso	Programa de Perfeccionamiento	Hasta dos semanas luego de finalizado el curso	42

C. Cuadros y gráficos

1. Respecto de la distribución de cursos ofrecidos de acuerdo al escalafón de los/as destinatarios/as, la distribución de presenta a continuación:

CURSOS POR ESCALAFON	TOTAL
EP - CT	12
EP - ES	2
EP - ES - EE	12
PRIMARIO	16
TOTAL GENERAL	**42**

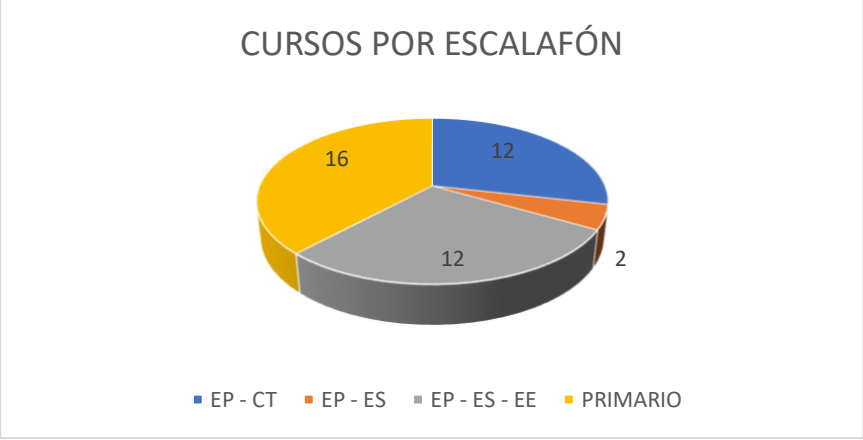

2. En cuanto al resultado general de la ejecución de estos cursos, ésta se presenta en el siguiente cuadro:

Estado	**N°**	**%**
Alumnos/as inscritos/as	964	100
Alumnos/as aprobados/as	702	72,8
Alumnos/as reprobados/as	228	23,7
Alumnos/as justificados/as	34	3,5

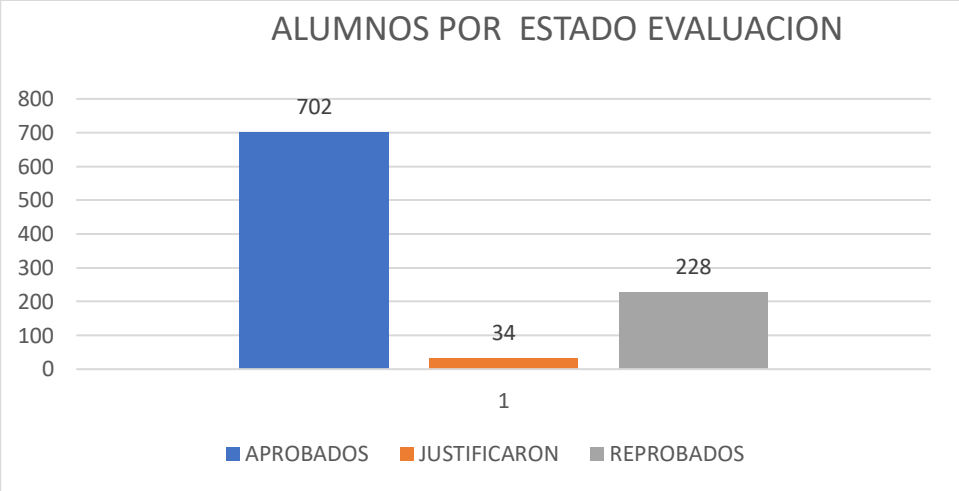

3. En cuanto al resultado de aprobación de alumnos/as por curso, las cifras se indican a continuación:

ALUMNOS EN CURSOS EN LINEA ACADEMIA	CANTIDAD DE ALUMNOS/AS	APROBADOS/AS
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL CONTEXTO DEL PROCESO JUDICIAL	39	30
NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	64	46
REGULACION NACIONAL Y CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26	15
CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	118	91
CONTROL DE LA ADMINISTRACION POR PARTE DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS Y ESPECIALES	42	35
CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	55	30
IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	53	45
MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	94	63
NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	20	11
REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	20	14
RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	61	50

TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	38	26
CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	48	38
CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	118	89
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	117	83
FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE GARANTIA Y DE TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL (CURSO HABILITANTE)	21	13
FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DE FAMILIA (CURSO HABILITANTE)	5	4
FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DEL TRABAJO (CURSO HABILITANTE)	25	19
TOTAL GENERAL	**964**	**702**

4. En cuanto al resultado de aprobación de alumnos/as por escalafón, las cifras se indican a continuación:

ALUMNOS/AS APROBADOS/AS POR ESCALAFON	**TOTAL**
EP - CT	146
EP - ES	30
EP - ES - EE	326

PRIMARIO	200
TOTAL GENERAL	**702**

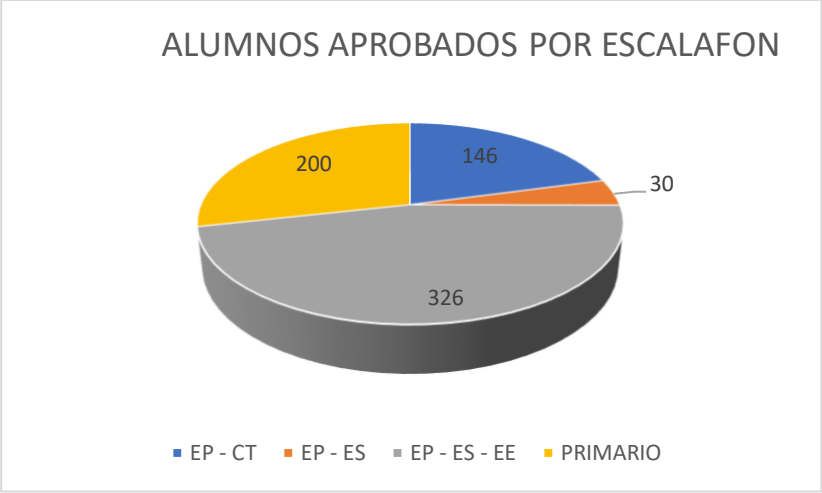

5. A continuación, se presenta la distribución de alumnos/as aprobados/as de acuerdo a la jurisdicción a la que pertenecen y escalafón. Adicionalmente, se incorpora la cantidad de aprobados/as de acuerdo al criterio género:

JURISDICCIÓN	EMPLEADOS	ESCALAFON EXTERNO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TOTAL
CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA	**9**		**22**	**5**	**36**
F	7		15	3	25
M	2		7	2	11
CORTE DE APELACIONES DE ARICA	**1**		**8**		**9**
F	1		2		3

M			6		6
CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN	**3**		**7**	**3**	**13**
F			4	2	6
M	3		3	1	7
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION	**17**		**24**	**6**	**47**
F	12		14	4	30
M	5		10	2	17
CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO	**9**		**10**	**5**	**24**
F	7		3	5	15
M	2		7		9
CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE	**3**		**5**	**2**	**10**
F	2		3	2	7
M	1		2		3
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE	**14**		**11**	**2**	**27**
F	9		2		11

M	5		9	2	16
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	**14**		**14**	**5**	**33**
F	8		9	3	20
M	6		5	2	13
CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT	**9**		**14**	**4**	**27**
F	7		8	1	16
M	2		6	3	11
CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS	**2**		**6**	**4**	**12**
F	1		4	2	7
M	1		2	2	5
CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA	**9**		**23**	**1**	**33**
F	4		12		16
M	5		11	1	17
CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	**33**		**38**	**6**	**77**
F	22		23	4	49

M	11		15	2	28
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	**60**		**70**	**16**	**146**
F	38		48	10	96
M	22		22	6	50
CORTE DE APELACIONES DE TALCA	**19**		**16**	**5**	**40**
F	11		7	3	21
M	8		9	2	19
CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO	**6**		**13**	**3**	**22**
F	3		6	3	12
M	3		7		10
CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA	**9**		**11**	**5**	**25**
F	8		4	1	13
M	1		7	4	12
CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO	**31**		**39**	**21**	**91**
F	20		26	15	61

M	11		13	6	30
CORTE SUPREMA	**7**		**5**	**2**	**14**
F	5		1	1	7
M	2		4	1	7
CORTE TRIBUNALES EXTERNOS		**16**			**16**
F		4			4
M		12			12
TOTAL GENERAL	255	16	336	95	702

D. Resultados de encuestas

En cuanto a la percepción de los/as alumnos/as, ésta se vio reflejada no sólo en los comentarios recibidos vía correo y directamente durante el curso, sino que, además, en el insumo formal para aquello, que son las encuestas finales de cada curso, cuyo formato y preguntas es idéntico para cada curso.

De esta manera, se presentan a continuación los resultados generales de las encuestas de reacción.

Evaluación general, curso con mejor nota	**Nota**	**Ejecución**
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	7	Ejecución N°3
CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	7	Ejecución N°1

Evaluación general, curso con nota más baja	Nota	Ejecución
MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	4,6	Ejecución N°2

En cuanto a la información obtenida a partir de las encuestas de reacción, y de lo recopilado en el informe final especialmente confeccionado para cada curso, a continuación, se presenta una muestra general de la información obtenida, y la valoración que respecto de cada ítem realizaron tanto los/as alumnos/as, como los/as tutores de los cursos. Se hace presente que las notas obtenidas corresponden al promedio de todas las notas obtenidas en los cursos, para cada ítem en particular.

INFORMACION TOTAL GENERADAS POR LAS ENCUESTAS	total
N° total de solicitudes de apoyo recibidas	979
N° total de solicitudes de apoyo resueltas	990
Total alumnos que inician efectivamente el curso	713
Total alumnos nuevos que realizan el módulo de inducción	23%
Total tareas de los alumnos entregadas dentro de plazo	80%
Total promedio de aportes al foro por alumno	32%
Alumnos que ingresaron efectivamente al curso y que lo terminan	67%
Promedio de notas en evaluación de aprendizajes de alumnos que terminaron el curso	6,4

N° de notas bajo 4 en evaluación de aprendizajes de alumnos que terminaron el curso	22
Días en los cuales tutor se conecta a plataforma	631
Aportes al foro del tutor	324
Informe final entregado	38
Encuestas de reacción contestadas	76%
Nota evaluación final	5,3
Selección de contenidos	6,4
Pertinencia de las metodologías	6
Tiempo promedio de dedicación	33,3 horas
Herramientas o actividades más útiles	PDF descargables y lecturas obligatorias
Contenido interactivo	50%
PDF descargable	62%
Lecturas obligatorias	59%
Foros	10%
Actividades propuestas	29%
Videos explicativos	41%

Pertinencia de las evaluaciones	5,8
Disposición a resolver dudas	6,4
Capacidad de retroalimentación	6,6
Facilidad de acceso al aula	5,9
Facilidad de navegación en el aula	5,8
Evaluación general	6,3
Facilidad de acceso al aula virtual	5,9
Calidad de interacciones con alumnos	6
Grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del curso	6,4
Metodología más exitosa	Actividades de aplicación
Evaluación general de los cursos	6,2

Respecto de las solicitudes de apoyo recibidas, se presenta a continuación los cursos que recibieron el mayor y menor número de solicitudes de apoyo:

Curso con menor cantidad de solicitudes de apoyo recibidas	**N° solicitudes**	**Ejecución**
CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS INMIGRANTES EN CHILE	3	Ejecución 1

Curso con mayor cantidad de solicitudes de apoyo recibidas	N° solicitudes	Ejecución
MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	74	Ejecución 2

3.2 Ejecución de cursos en línea impartidos por externos

Además de los cursos en línea descritos en el apartado anterior, adicionalmente fueron ejecutados, durante el año 2020, cursos en línea propios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, en adelante CAPJ. Estos cursos se encuentran alojados en la plataforma virtual de CAPJ, llamada "Estudios virtuales". Al igual que los cursos Academia Judicial, estos cursos comenzaron su ejecución durante el mes de junio de 2020, y se extendieron hasta el mes de diciembre. Entre los cursos ejecutados, se encuentran cursos *autoinstruccionales*, los cuales se caracterizan por ser gestionados directamente por el/la alumno/a, en su tiempo, y sin un tutor que guíe el trabajo, y *cursos tutorizados*, los cuales tienen un tutor que guía el avance de los/as alumnos/as, e interviene en sesiones sincrónicas (clases en vivo a través de una plataforma de videoconferencias). En total, fueron ejecutados 19 cursos, distribuidos en 54 ejecuciones, cuyo detalle cursos se indica a continuación:

Cod	NC	Nombre	Inicio	Termino	Horas	Destinatarios
480	1	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL CAMBIO ESTRATEGICO	13/10/2020	08/11/2020	24	EP - ES - EE
480	2	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL CAMBIO ESTRATEGICO	26/10/2020	22/11/2020	24	EP - ES - EE
480	3	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL CAMBIO ESTRATEGICO	09/11/2020	06/12/2020	24	EP - ES - EE
481	1	HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	13/10/2020	08/11/2020	24	EP - ES - EE
481	2	HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	26/10/2020	22/11/2020	24	EP - ES - EE

481	3	HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	09/11/2020	06/12/2020	24	EP - ES - EE
482	1	NEGOCIACION PARA SOLUCIONES COLABORATIVAS EN EL TRABAJO	13/10/2020	02/11/2020	24	EP - ES - EE
482	2	NEGOCIACION PARA SOLUCIONES COLABORATIVAS EN EL TRABAJO	26/10/2020	22/11/2020	24	EP - ES - EE
482	3	NEGOCIACION PARA SOLUCIONES COLABORATIVAS EN EL TRABAJO	09/11/2020	06/12/2020	24	EP - ES - EE
483	1	TOPICOS DE PSICOLOGIA PARA LA GESTION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	19/10/2020	15/11/2020	24	EP - ES - EE
483	2	TOPICOS DE PSICOLOGIA PARA LA GESTION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	02/11/2020	29/11/2020	24	EP - ES - EE
483	3	TOPICOS DE PSICOLOGIA PARA LA GESTION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	16/11/2020	13/12/2020	24	EP - ES - EE
484	1	INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	19/10/2020	15/11/2020	24	EP - ES - EE
484	2	INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	02/11/2020	29/11/2020	24	EP - ES - EE
484	3	INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	16/11/2020	13/12/2020	24	EP - ES - EE
485	1	GESTION DEL CLIMA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	19/10/2020	15/11/2020	24	EP - ES - EE
485	2	GESTION DEL CLIMA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	02/11/2020	29/11/2020	24	EP - ES - EE
485	3	GESTION DEL CLIMA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	16/11/2020	13/12/2020	24	EP - ES - EE

4500	1	EXCEL BASICO	06/07/2020	02/08/2020	16	EMPLEADOS
4500	2	EXCEL BASICO	10/08/2020	06/09/2020	16	EMPLEADOS
4500	3	EXCEL BASICO	14/09/2020	11/10/2020	16	EMPLEADOS
4501	1	EXCEL INTERMEDIO	20/07/2020	16/08/2020	16	EMPLEADOS
4501	2	EXCEL INTERMEDIO	24/08/2020	20/09/2020	16	EMPLEADOS
4501	3	EXCEL INTERMEDIO	28/09/2020	25/10/2020	16	EMPLEADOS
4502	1	EXCEL AVANZADO	03/08/2020	30/08/2020	16	ES-EE
4502	2	EXCEL AVANZADO	07/09/2020	04/10/2020	16	ES-EE
4502	3	EXCEL AVANZADO	13/10/2020	08/11/2020	16	ES-EE
4503	1	WORD BASICO	06/07/2020	02/08/2020	16	EMPLEADOS
4503	2	WORD BASICO	10/08/2020	06/09/2020	16	EMPLEADOS
4503	3	WORD BASICO	14/09/2020	11/10/2020	16	EMPLEADOS
4504	1	WORD INTERMEDIO AVANZADO	20/07/2020	16/08/2020	16	EMPLEADOS

4504	2	WORD INTERMEDIO AVANZADO	24/08/2020	20/09/2020	16	EMPLEADOS
4504	3	WORD INTERMEDIO AVANZADO	28/09/2020	25/10/2020	16	EMPLEADOS
4506	1	POWERPOINT	13/07/2020	09/08/2020	16	ES-EE
4506	2	POWERPOINT	17/08/2020	13/09/2020	16	ES-EE
4507	1	OUTLOOK	27/07/2020	23/08/2020	16	ES-EE
4507	2	OUTLOOK	31/08/2020	27/09/2020	16	ES-EE
4507	3	OUTLOOK	05/10/2020	01/11/2020	16	ES-EE
4508	1	COMPRAS PUBLICAS	20/07/2020	16/08/2020	16	ES-EE
4508	2	COMPRAS PUBLICAS	24/08/2020	20/09/2020	16	ES-EE
4508	3	COMPRAS PUBLICAS	28/09/2020	25/10/2020	16	ES-EE
4509	1	GCU	06/07/2020	02/08/2020	16	ES-EE
4509	2	GCU	10/08/2020	06/09/2020	16	ES-EE
4509	3	GCU	14/09/2020	11/10/2020	16	ES-EE

4510	1	DACTILOGRAFIA	03/08/2020	30/08/2020	16	EMPLEADOS
4511	1	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE CAUSAS DE LA CORDE DE APELACIONES	03/08/2020	30/08/2020	16	ES-EE
4511	2	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE CAUSAS DE LA CORDE DE APELACIONES	07/09/2020	04/10/2020	16	ES-EE
4511	3	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE CAUSAS DE LA CORDE DE APELACIONES	13/10/2020	08/11/2020	16	ES-EE
4512	1	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE LOS JUZGADOS CIVILES	27/07/2020	23/08/2020	16	ES-EE
4512	2	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE LOS JUZGADOS CIVILES	31/08/2020	27/09/2020	16	ES-EE
4512	3	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION DE LOS JUZGADOS CIVILES	05/10/2020	01/11/2020	16	ES-EE
4513	1	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION PENAL	13/07/2020	09/08/2020	16	ES-EE
4513	2	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION PENAL	17/08/2020	13/09/2020	16	ES-EE
4513	3	SISTEMA INFORMATICO DE TRAMITACION PENAL	21/09/2020	18/10/2020	16	ES-EE

A estos cursos se deben agregar los cursos en línea impartidos por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no discriminación de la Excma. Corte Suprema, los cuales, para estos efectos, también fueron alojados en la plataforma de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Su detalle es el siguiente:

Código	N°	Nombre curso	Inicio	Término	Horas	Destinatarios
4649	1	Curso sensibilización en género	01/07/2020	02/08/2020	24	EP - ES - EE
4649	2	Curso sensibilización en género	17/08/2020	13/09/2020	24	EP - ES - EE
4649	3	Curso sensibilización en género	21/09/2020	18/10/2020	24	EP - ES - EE
4649	4	Curso sensibilización en género	02/09/2020	11/10/2020	24	EP - ES - EE
4650	1	Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	17/08/2020	13/09/2020	24	EP - ES - EE
4650	2	Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	21/09/2020	18/10/2020	24	EP - ES - EE
4650	3	Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	26/10/2020	22/11/2020	24	EP - ES - EE

A. Cursos CAPJ cancelados

Durante la ejecución de los cursos, se presentaron algunos inconvenientes relativos a la funcionalidad de los mismos en la plataforma. Sin perjuicio de los inconvenientes generalizados en varios cursos, hubo uno en particular en donde no fue posible continuar, por lo que decidió cancelar las ejecuciones programadas. El detalle se indica a continuación:

Código	N°	Nombre	Fecha inicio	Fecha término	Mes	Horas	Destinatarios	Alumnos/as inscritos/as
4510	2	Dactilografía	07/09/2020	04/10/2020	Septiembre	16	Empleados	29

4510	3	Dactilografía	13/10/2020	08/11/2020	Octubre	16	Empleados	30

B. Cursos CAPJ tutorizados

Dentro de la oferta de cursos CAPJ, fueron incluidos cursos autoinstruccionales y cursos tutorizados. Respecto de estos últimos, adoptaron la misma estructura de los cursos en línea Academia Judicial, desarrollándose en 4 semanas, con 24 horas de duración cada uno, a cargo de un/a tutor/a, el cual realizó sesiones sincrónicas de una hora de duración en cada una de las semanas de cada curso. Los cursos tutorizados y sus respectivos tutores se indican a continuación:

Código	Curso	Tutor/a
480	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL CAMBIO ESTRATEGICO	Rodrigo Castro A.
481	HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	José Luis Castillo F.
482	NEGOCIACION PARA SOLUCIONES COLABORATIVAS EN EL TRABAJO	Claudia Vaismann
483	TOPICOS DE PSICOLOGIA PARA LA GESTION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	Pía Quinteros
484	INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	Freddy Cornejo
485	GESTION DEL CLIMA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	Mónica Matte

C. Cuadros y gráficos

1. Resultado de ejecución general y por cada curso. Número de aprobados, reprobados y justificados. En el caso de estos cursos, se agrega la columna *pendiente*, ya que existen cursos cuya evaluación final aún se encuentra en proceso.

Estado	N°
Alumnos/as inscritos/as	1440
Aprobados/as	1020
Reprobados/as	366
Justificados/as	25
Pendientes	29

NOMBRE CURSO	Alumnos/as	Aprobados/as	Reprobados/as	Justificados/as	Pendientes
Compras públicas	90	79	11	0	0
Dactilografía	26	21	5	0	0
Excel avanzado	89	63	26	0	0
Excel básico	89	60	29	0	0
Excel intermedio	77	64	13	0	0
GCU	88	78	10	0	0
Gestión del clima laboral y riesgos psicosociales	89	48	36	5	0
Herramientas de autocuidado y fortalecimiento emocional	89	49	39	1	0

Herramientas para la gestión del cambio estratégico	89	62	22	5	0
Innovación y mejora continua	90	60	27	3	0
Negociación para soluciones colaborativas en el trabajo	88	30	27	2	29
Outlook	55	49	6	0	0
Powerpoint	29	24	5	0	0
Sistema informático de tramitación de causas de la Corde de Apelaciones	71	56	14	1	0
Sistema informático de tramitación de los juzgados civiles	89	68	21	0	0
Sistema informático de tramitación penal	86	70	15	1	0
Tópicos de psicología para la gestión del comportamiento organizacional	89	53	30	6	0
Word básico	41	27	13	1	0
Word intermedio avanzado	76	59	17	0	0
Total general	**1440**	**1020**	**366**	**25**	**29**

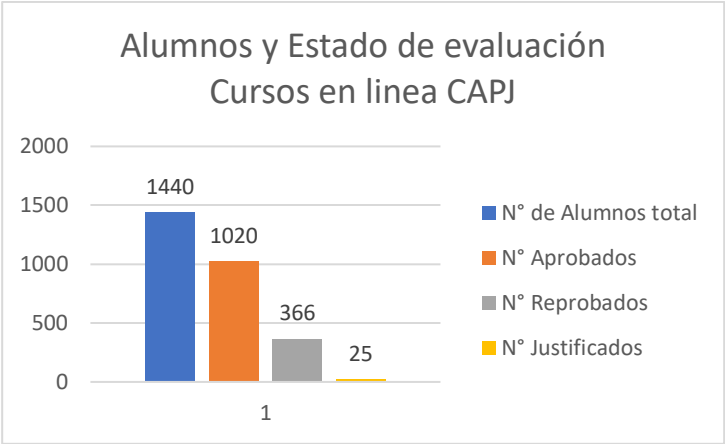

2. Cursos ejecutados de acuerdo a escalafón destinatario:

ESCALAFÓN	TOTAL
EMPLEADOS	25
EP - ES - EE	36
ES - EE	45
TOTAL GENERAL	**106**

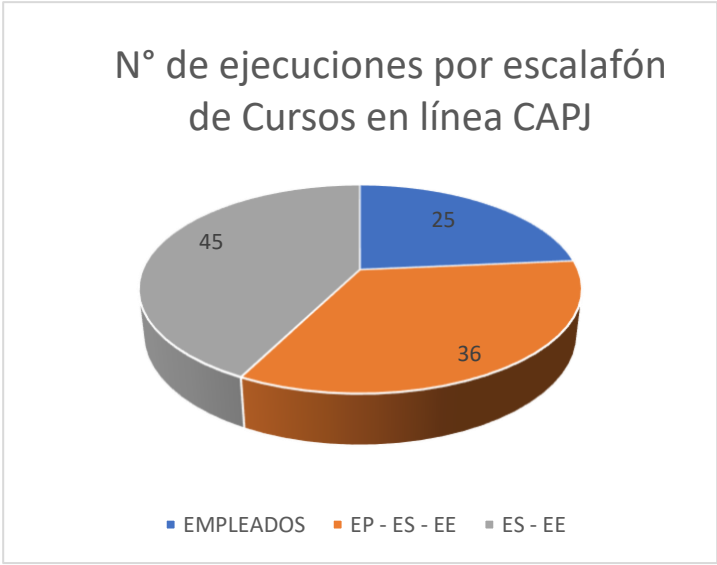

3. Número de ejecuciones por cada curso en línea CAPJ:

NOMBRE CURSO	**1° Ejecución**	**2° Ejecución**	**3° Ejecución**	**Total**
Compras públicas	1	1	1	3
Dactilografía	1	0	0	1
Excel avanzado	1	1	1	3
Excel básico	1	1	1	3
Excel intermedio	1	1	1	3
GCU	1	1	1	3
Gestión del clima laboral y riesgos psicosociales	1	1	1	3
Herramientas de autocuidado y fortalecimiento emocional	1	1	1	3
Herramientas para la gestión del cambio estratégico	1	1	1	3
Innovación y mejora continua	1	1	1	3
Negociación para soluciones colaborativas en el trabajo	1	1	1	3
Outlook	1	1	1	3
Powerpoint	1	1	0	2
Sistema informático de tramitación de causas de la Corte de Apelaciones	1	1	1	3

Sistema informático de tramitación de los juzgados civiles	1	1	1	3
Sistema informático de tramitación penal	1	1	1	3
Tópicos de psicología para la gestión del comportamiento organizacional	1	1	1	3
Word básico	1	1	1	3
Word intermedio avanzado	1	1	1	3
Total general	**19**	**18**	**17**	**54**

4. Detalle de alumnos/as aprobados/as de acuerdo a escalafón de pertenencia:

Escalafón	**N° Aprobados/as**
EMPLEADOS	231
EP - ES - EE	302
ES-EE	487
Total general	**1020**

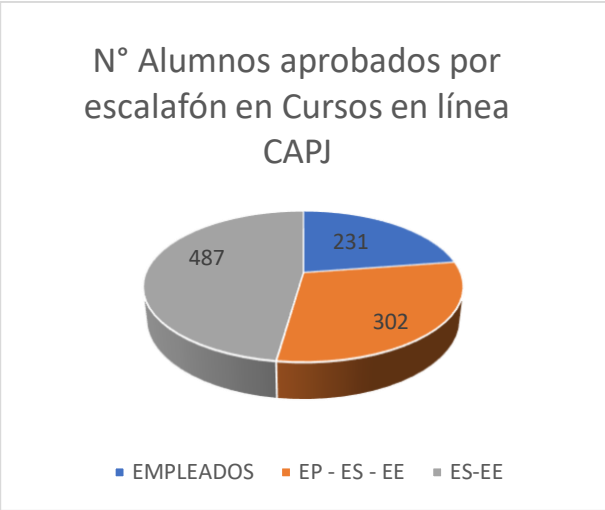

5. Distribución de alumnos/as aprobados/as de acuerdo a jurisdicción a la que pertenecen y escalafón. Adicionalmente, se incorpora la cantidad de aprobados/as de acuerdo al criterio género:

JURISDICCION Y ESCALAFON	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**Total general**
CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA	26	23	49
EMPLEADOS	20	19	39
PRIMARIO	1	0	1
SECUNDARIO	5	4	9
CORTE DE APELACIONES DE ARICA	8	9	17
EMPLEADOS	6	8	14
SECUNDARIO	2	1	3
CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN	9	14	23
EMPLEADOS	7	11	18

SECUNDARIO	2	3	5
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION	48	55	103
EMPLEADOS	38	45	83
PRIMARIO	2	1	3
SECUNDARIO	8	9	17
CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO	19	21	40
EMPLEADOS	17	16	33
SECUNDARIO	2	5	7
CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE	7	5	12
EMPLEADOS	6	5	11
SECUNDARIO	1	0	1
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE	20	13	33
EMPLEADOS	16	10	26
SECUNDARIO	4	3	7
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	30	15	45
EMPLEADOS	27	12	39
SECUNDARIO	3	3	6

CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT	17	23	40
EMPLEADOS	16	15	31
SECUNDARIO	1	8	9
CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS	9	5	14
EMPLEADOS	9	5	14
CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA	17	24	41
EMPLEADOS	15	20	35
PRIMARIO	0	1	1
SECUNDARIO	2	3	5
CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	47	39	86
EMPLEADOS	36	30	66
PRIMARIO	1	2	3
SECUNDARIO	10	7	17
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	91	88	179
EMPLEADOS	77	71	148
PRIMARIO	5	0	5
SECUNDARIO	9	17	26

CORTE DE APELACIONES DE TALCA	45	37	82
EMPLEADOS	37	31	68
PRIMARIO	1	0	1
SECUNDARIO	7	6	13
CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO	38	22	60
EMPLEADOS	32	17	49
PRIMARIO	2	1	3
SECUNDARIO	4	4	8
CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA	14	16	30
EMPLEADOS	12	13	25
SECUNDARIO	2	3	5
CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO	90	59	149
EMPLEADOS	76	43	119
PRIMARIO	3	3	6
SECUNDARIO	11	13	25
CORTE SUPREMA	8	10	18
EMPLEADOS	8	9	17
SECUNDARIO	0	1	1

Total general	543	478	1022

D. Cursos Secretaría de Igualdad de género y no discriminación

En cuanto al resultado de los cursos en línea de la Secretaría de Igualdad de género y no discriminación de la Excma. Corte Suprema, el detalle se indica a continuación:

Nombre curso	**N° Ejecuciones**	**Alumnos/as**	**Aprobados/as**	**Reprobados/as**
Curso sensibilización en género	4	114	91	23
Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	3	61	47	14
Total general	**7**	**175**	**138**	**37**

3.3 Gestión de sesiones sincrónicas de cursos en línea y atención de usuarios

A. Gestión de sesiones sincrónicas

Para el desarrollo de los cursos en línea tutorizados, fueron incorporadas sesiones sincrónicas, las cuales consistieron en una instancia directa de intercambio entre tutores y alumnos/as, que fueron realizadas a través de la plataforma Zoom, siendo gestionadas por el equipo del Programa de Perfeccionamiento. En un inicio, los cursos contemplaron 3 sesiones sincrónicas en total, cada una con 45 minutos de duración. Posteriormente, las sesiones sincrónicas fueron ampliadas a 4, una por cada semana de curso, y aumentadas a 60 minutos de duración. Adicionalmente, se incluyó una sesión administrativa o sesión 0, al inicio de cada curso, a cargo del equipo del Programa de Perfeccionamiento, en la cual se trataban aspectos administrativos relativos a la ejecución de curso. Con esta última modificación, cada curso en línea tutorizado tenía 5 sesiones sincrónicas durante su desarrollo.

La gestión de sesiones sincrónicas abarca desde el agendamiento de día y hora de la sesión y coordinación con tutores, información a los/as alumnos/as vía correo electrónico, creación de

invitación y remisión de éstas, hospedaje de las sesiones, grabación y posterior incorporación de la grabación a Vimeo, hasta el envío del código de inserción a la plataforma virtual, con el fin de que se agregue al curso correspondiente.

Las sesiones sincrónicas fueron incorporadas en todos los cursos en línea tutorizados, tanto propios de la Academia Judicial, como de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Esta gestión de sesiones sincrónicas se llevó a cabo entre los meses de junio a diciembre, de acuerdo al siguiente desglose:

Mes	**Cantidad**
Junio	4
Julio	9
Agosto	14
Septiembre	29
Octubre	78
Noviembre	116
Diciembre	31
TOTAL	281

B. Atención de usuarios y soporte

En el contexto del desarrollo de los cursos en línea, fue necesario entregar soporte y atender las consultas de los/as alumnos/as. Para la realización de lo anterior, se habilitaron diversos canales de información, los que se indican a continuación:

- ✓ Correo electrónico: perfeccionamiento@academiajudicial.cl.
- ✓ Chat vía Hangouts.

- ✓ Teléfono: 9 4002 2218
- ✓ Vía zoom: previo agendamiento por correo electrónico, en horario a convenir.
- ✓ Servicio de mensajería vía aula virtual.
- ✓ Servicio de mensajería instantánea vía aula virtual.

Durante el período, el Programa de Perfeccionamiento realizó el soporte a 674 consultas efectuadas a través de correo electrónico y vía telefónica.

Adicionalmente, se realizó soporte a los cursos en línea de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, respecto de los cuales se recibieron y resolvieron 285 consultas relativas a estos cursos. Cabe señalar que, respecto de consultas sobre el funcionamiento de la plataforma, éstas fueron derivadas a quien corresponde.

4. Postulación de alumnos/as al Programa de Perfeccionamiento 2021. Participación en desarrollo de oferta, universo y vacantes, convocatoria, atención de usuario y tratamiento de resultados

La postulación a cursos del Programa de Perfeccionamiento a impartirse durante el año lectivo 2021 se verificó entre los días martes 6 de octubre, al miércoles 6 de noviembre del 2020, ampliándose posteriormente el plazo hasta el día 20 de noviembre de 2020.

4.1 Oferta de cursos

Respecto a la oferta de cursos, se ofrecieron 74 cursos en línea y 72 cursos presenciales, 146 en total, los cuales fueron distribuidos en 539 ejecuciones. Dentro de la oferta, fueron contemplados cursos presenciales, cursos en línea propios de la Academia Judicial y cursos en línea de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, según la distribución que se indica a continuación:

Tipo de curso	Ofertados
En línea Academia Judicial	160
En línea CAPJ	109
Presencial	270

Total	539

En cuanto a la división de la oferta de acuerdo al destinatario de los cursos, la distribución es la siguiente:

Escalafón	**N°**
Empleados	128
EP.ES	63
EP.EE.ES	93
ES.EE	78
Primario	168
Secundario	9
Total	539

4.2 Convocatoria

Para dar la máxima difusión al período de postulación, se trabajó en conjunto con la encargada de comunicaciones en un plan de difusión, el cual abarcó iniciativas de información en página web, afiches, campañas de mailing masivos, redes sociales y videos publicitarios.

Estas acciones fueron replicadas durante todo el proceso de postulación, de modo de incentivar la participación de todos/as los/as destinatarios/as.

Afiche:

Mailing masivo:

Información en página web:

En la página web se agregaron todos los insumos asociados al proceso, así como la oferta de cursos íntegra, la sección de preguntas frecuentes y un enlace directo al sistema de postulación.

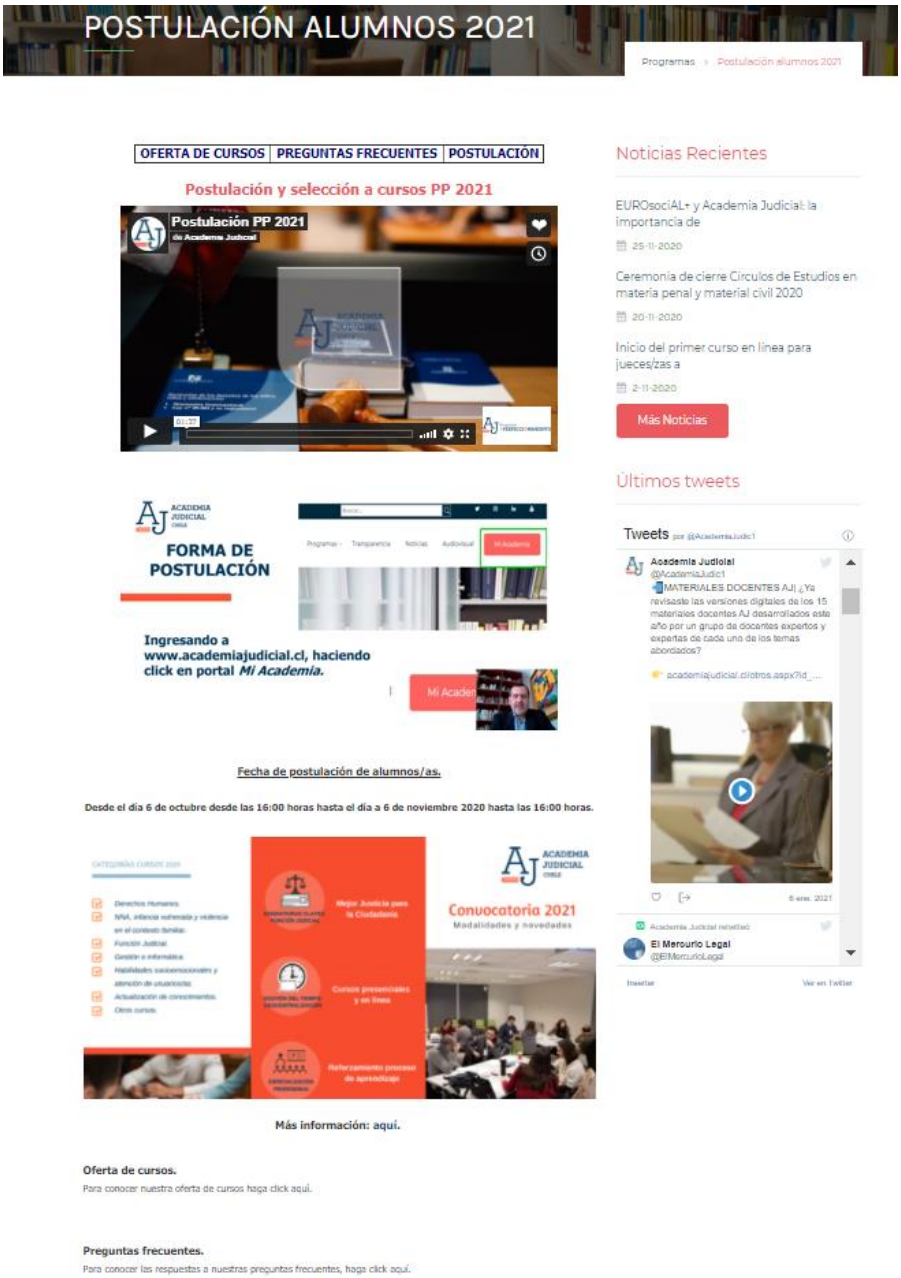

Redes sociales:

Las redes sociales en donde se difundió la postulación fueron Instagram, LinkedIn y Twitter.

61 % 09:49

← Publicaciones

19 Me gusta

academiajudicial 📢ÚLTIMOS DÍAS Hasta 20 noviembre podrás postular al Programa de Perfeccionamiento 2021

👉Aprovecha y postula a cursos de tu interés, hay más de 72 cursos presenciales y 74 en línea

@pjudicialchile @magistradasymagistradosdechile @anejudchile @ancot_pjud

Academia Judicial de Chile • 1er

Corporación de derecho público dedicada a...

3 meses •

ATENT@S PODER JUDICIAL | ¿Ya postulaste a tus cursos de interés del Programa de Perfeccionamiento 2021?

No lo dejes para el final ¡¡¡¡

Revise todas las novedades y cursos en
https://lnkd.in/dCpbGep

5

Recomendar Comentar Compartir Enviar

Video promocional:

Adicionalmente, se trabajó en un video de preguntas frecuentes, a cargo del director de la Academia Judicial, el cual abarcó las principales preguntas sobre este nuevo proceso de postulación.

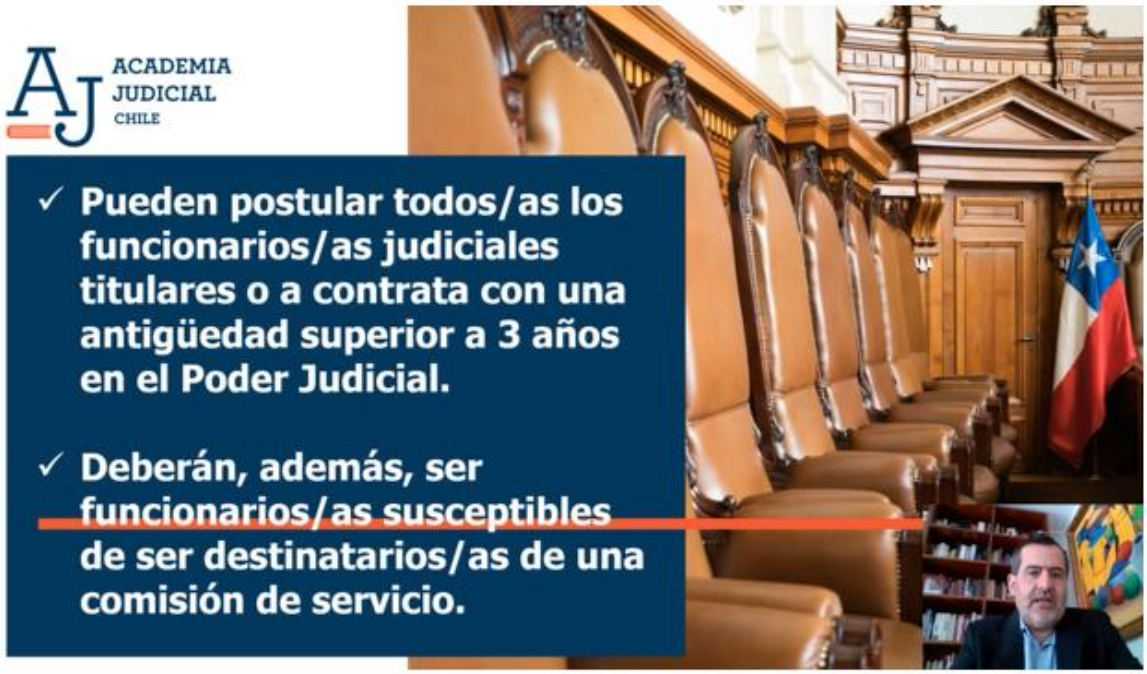

4.3 Postulación

La postulación se realizó a través del portal Mi Academia, alojado en la página web de la Academia Judicial. La postulación comenzó exactamente a las 16 horas del día 6 de octubre, y finalizó a las 16:00 horas del día 20 de noviembre.

En la oportunidad, fueron recibidas 9982 postulaciones a cursos, de un universo potencial de 11.115 funcionarios/as. La cantidad de postulaciones representa el 89,9% del total de funcionarios/as destinatarios del Programa de Perfeccionamiento.

5. Trabajo en Metas de Gestión MDC 3 y MDC 4

Para el año 2020, el Programa de Perfeccionamiento participó en dos metas de la Academia Judicial. Si bien en un principio estaba contemplado que el programa tuviera a su cargo una tercera meta de gestión, ésta fue dejada sin efecto, ya que el objeto de la misma era la supervisión de cursos presenciales, los cuales debieron ser cancelados producto de la contingencia sanitaria que afecta al país. La meta en comento era de eficiencia institucional N°1, sobre *diseño e implementación programa de supervisión en terreno actividades de perfeccionamiento. Implementar acciones de supervisión en terreno de las Actividades de la Academia Judicial de modo de velar por el correcto cumplimiento a los estándares fijados para la ejecución de los cursos del Programa de Perfeccionamiento.*

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se detallan las metas efectivamente desarrolladas. Una de ellas quedó a cargo directamente del Programa de Perfeccionamiento, mientras que la otra estuvo a cargo del Área Académica, con apoyo del Programa de Perfeccionamiento.

5.1 Meta de desempeño colectivo N°3

La meta de desempeño colectivo N°3, en adelante MDC 3, se trató del *Seguimiento cursos on-line de Academia Judicial.* El objetivo de esta meta fue efectuar un seguimiento de la implementación y desarrollo de los cursos en modalidad e-learning, desarrollados por la Academia Judicial durante el año anterior. Para ello, fueron calendarizados una serie de reportes cuyo objeto fue informar sobre los cursos en línea impartidos de acuerdo al calendario de los mismos, así como reportar la cantidad de alumnos/as inscritos/as en cada uno de ellos.

Los reportes requeridos, y su respectivo cronograma se detalla a continuación:

Reporte	Contenido requerido	Fecha de entrega	Estado
Reporte N°1	Deberá contener un listado inicial con los funcionarios judiciales inscritos y con cursos modalidad e-	A más tardar el 31 de enero de 2020.	Entregado en tiempo y forma

	learning adjudicados para su realización durante el año 2020.		
Reporte N°2	Deberá dar cuenta del estado de avance del desarrollo de los cursos por parte de los funcionarios judiciales al 30 de abril de 2020.	A más tardar el 15 de mayo de 2020.	Entregado en tiempo y forma
Reporte N°3	Deberá dar cuenta del estado de avance del desarrollo de los cursos por parte de los funcionarios judiciales durante el primer semestre.	A más tardar el 15 de julio de 2020.	Entregado en tiempo y forma
Reporte N°4	Deberá dar cuenta del estado de avance del desarrollo de los cursos por parte de los funcionarios judicial al 31 de agosto de 2020.	A más tardar el 15 de septiembre de 2020.	Entregado en tiempo y forma
Reporte N°5	Reporte final del año que dé cuenta del desarrollo de los cursos por parte de los miembros del Poder Judicial (Cortes de Apelaciones y tribunales), que inscribieron cursos en modalidad e-learning al 30 de noviembre de 2020.	A más tardar el 15 de diciembre de 2020	Entregado en tiempo y forma

5.2 Meta de desempeño colectivo N°4

La meta de desempeño colectivo N°4, en adelante MDC 4, guardó relación con el *Diseño e implementación de sistema de seguimiento y evaluación de los cursos online de perfeccionamiento.* Tal como se comentó, si bien esta meta estuvo a cargo del Área Académica, la participación del Programa de Perfeccionamiento fue directa, no solo aportando la información que sirvió de base para la creación del protocolo de supervisión de los cursos, sino también en la generación de los informes de resultados requeridos para cada uno de los cursos, los cuales eran emitidos por la coordinación del programa.

El detalle de esta meta se puede ver en el capítulo III relativo al Área Académica.

6. Cursos sobre la temática de Infancia

Para el año 2020 fueron programados, originalmente, 24 cursos relativos a materias de infancia, distribuidos en 66 ejecuciones.

Estos cursos formaban parte de una línea de certificación especial, relativa a materias de infancia, la cual reconocía la capacitación que un/a alumno/a hubiese desarrollado en estas materias, a modo de especialización. Esta certificación, aprobada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial permite que, en un horizonte de 4 años, a partir del año 2020, un/a alumno/a pueda acceder a dicha certificación especial, siempre y cuando hubiere realizado, cada año, uno de los cursos ofrecidos en la materia y que uno de ellos, a lo menos, fuese un curso virtual. Además, para obtener dicha certificación después de haber aprobado los 4 cursos, será necesario que el/la interesado/a haya obtenido, a lo menos, una nota 5,0 en cada una de las respectivas evaluaciones.

Los cursos sobre materias de infancia, originalmente programados para ser ejecutados durante el año 2020, se indican a continuación:

Código	Nombre de curso	N°	Ciudad	Inicio	Término	Destinatarios	Horas	Ciudad/ modalidad	Alumnos
208	I208 INFORMES PERICIALES: ASPECTOS GENERALES Y PRINCIPALES BASES CIENTIFICAS PARA SU COMPRENSIÓN	1	SANTIAGO	14-04-2020	16-04-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	28
208	I208 INFORMES PERICIALES: ASPECTOS GENERALES Y PRINCIPALES BASES CIENTIFICAS PARA SU COMPRENSIÓN	1	SANTIAGO	14-04-2020	16-04-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	28
273	I273 CURSO DE ESPECIALIZACION SOBRE LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (LEY N° 20.084)	1	SANTIAGO	13-04-2020	17-04-2020	PRIMARIO	40	SANTIAGO	31

285	I285 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: FENOMENO PSICOSOCIAL Y MARCO REGULATORIO	1	SANTIAGO	12-05-2020	14-05-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	30
285	I285 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: FENOMENO PSICOSOCIAL Y MARCO REGULATORIO	1	SANTIAGO	12-05-2020	14-05-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	30
368	I368 SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	SANTIAGO	21-09-2020	25-09-2020	PRIMARIO	35	SANTIAGO	30
370	I370 ABUSO SEXUAL INFANTIL: FENOMENO PSICOSOCIAL Y MARCO REGULATORIO	1	SANTIAGO	16-06-2020	18-06-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	27
370	I370 ABUSO SEXUAL INFANTIL: FENOMENO PSICOSOCIAL Y MARCO REGULATORIO	1	SANTIAGO	16-06-2020	18-06-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	27
377	I377 HABILIDADES PARENTALES Y APEGO: HERRAMIENTAS DE APOYO AL PROCESO JUDICIAL	1	SANTIAGO	28-07-2020	30-07-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	29
377	I377 HABILIDADES PARENTALES Y APEGO: HERRAMIENTAS DE APOYO AL PROCESO JUDICIAL	1	SANTIAGO	28-07-2020	30-07-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	29

398	I398 SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCION DE DERECHOS Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD	1	SANTIAGO	29-09-2020	01-10-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	27
435	I435 ANALISIS Y METAANALISIS DE INFORME DE PERITOS	1	SANTIAGO	18-08-2020	20-08-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	30
435	I435 ANALISIS Y METAANALISIS DE INFORME DE PERITOS	1	SANTIAGO	18-08-2020	20-08-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	30
436	I436 TERMINO DE LA VIDA EN PAREJA: FENOMENOLOGIA Y PROYECCION HACIA EL REGIMEN DE MENORES	1	SANTIAGO	20-10-2020	22-10-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	30
436	I436 TERMINO DE LA VIDA EN PAREJA: FENOMENOLOGIA Y PROYECCION HACIA EL REGIMEN DE MENORES	1	SANTIAGO	20-10-2020	22-10-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	30
460	I460 ACUERDO DE UNION CIVIL Y UNIONES NO MATRIMONIALES: PRINCIPALES ASPECTOS JURIDICOS RELEVANTES	1	SANTIAGO	02-06-2020	04-06-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	28
460	ACUERDO DE UNION CIVIL Y UNIONES NO MATRIMONIALES: PRINCIPALES ASPECTOS JURIDICOS RELEVANTES	1	SANTIAGO	02-06-2020	04-06-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	28

476	I476 LEY DE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA: PRINCIPALES ASPECTOS JURIDICOS Y PSICOLOGICOS DE LA REGULACION.	1	SANTIAGO	30-03-2020	03-04-2020	PRIMARIO	40	EN LINEA	24
476	I476 LEY DE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA: PRINCIPALES ASPECTOS JURIDICOS Y PSICOLOGICOS DE LA REGULACION.	2	SANTIAGO	11-05-2020	15-05-2020	PRIMARIO	40	EN LINEA	24
476	I476 LEY DE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA: PRINCIPALES ASPECTOS JURIDICOS Y PSICOLOGICOS DE LA REGULACION.	3	SANTIAGO	08-06-2020	12-06-2020	PRIMARIO	40	EN LINEA	19
476	I476 LEY DE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA: PRINCIPALES ASPECTOS JURIDICOS Y PSICOLOGICOS DE LA REGULACION.	4	SANTIAGO	20-07-2020	24-07-2020	PRIMARIO	40	EN LINEA	22
476	I476 LEY DE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA: PRINCIPALES ASPECTOS JURIDICOS Y PSICOLOGICOS DE LA REGULACION.	5	SANTIAGO	03-08-2020	07-08-2020	PRIMARIO	40	EN LINEA	23
486	I486 ASPECTOS CENTRALES DE LA LEY 21057 Y SU IMPLICANCIA PARA FUNCIONARIOS DE	2	SANTIAGO	07-07-2020	09-07-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	23

	TRIBUNALES CON COMPETENCIA PENAL								
486	I486 ASPECTOS CENTRALES DE LA LEY 21057 Y SU IMPLICANCIA PARA FUNCIONARIOS DE TRIBUNALES CON COMPETENCIA PENAL	3	SANTIAGO	11-08-2020	13-08-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	24
487	I487 ENTREVISTAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN EL COTEXTO DE LA JUSTICIA DE FAMILIA Y USO DE LA SALA GESELL	3	SANTIAGO	08-09-2020	10-09-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	29
487	I487 ENTREVISTAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN EL COTEXTO DE LA JUSTICIA DE FAMILIA Y USO DE LA SALA GESELL	4	CONCEPCION	27-10-2020	29-10-2020	PRIMARIO	24	CONCEPCION	18
487	I487 ENTREVISTAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN EL COTEXTO DE LA JUSTICIA DE FAMILIA Y USO DE LA SALA GESELL	3	SANTIAGO	08-09-2020	10-09-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	29
487	I487 ENTREVISTAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN EL COTEXTO DE LA JUSTICIA DE FAMILIA Y USO DE LA SALA GESELL	4	CONCEPCION	27-10-2020	29-10-2020	SECUNDARIO	24	CONCEPCION	18
2053	I2053 EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y SU APLICACION PRACTICA EN LA DECLARACION DE	1	SANTIAGO	17-11-2020	19-11-2020	PRIMARIO	24	SANTIAGO	30

	SUSCEPTIBILIDAD DE ADOPCION								
2053	I2053 EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y SU APLICACION PRACTICA EN LA DECLARACION DE SUSCEPTIBILIDAD DE ADOPCION	1	SANTIAGO	17-11-2020	19-11-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	30
2072	DISEÑO Y APLICACION DE PROTOCOLO DE ANALISIS PSICOSOCIAL EN LA CONSTRUCCION DE UNA OPINION TECNICA	1	SANTIAGO	14-04-2020	16-04-2020	SECUNDARIO	24	SANTIAGO	26
4000	E4000 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NNA VULNERADOS PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	1	ON LINE	01-06-2020	30-06-2019	PRIMARIO	24	EN LINEA	11
4000	E4000 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NNA VULNERADOS PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	2	ON LINE	07-09-2020	05-10-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	17
4000	E4000 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NNA VULNERADOS PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	3	ON LINE	31-08-2020	28-09-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	25

4000	E4000 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NNA VULNERADOS PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	1	ON LINE	01-06-2020	30-06-2019	SECUNDARIO	24	EN LINEA	11
4000	E4000 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NNA VULNERADOS PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	2	ON LINE	07-09-2020	05-10-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	17
4000	E4000 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NNA VULNERADOS PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	3	ON LINE	31-08-2020	28-09-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	25
4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	1	ON LINE	08-06-2020	06-07-2019	PRIMARIO	24	EN LINEA	16
4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	2	ON LINE	14-09-2020	13-10-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	24
4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	3	ON LINE	07-09-2020	05-10-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	24

4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	1	ON LINE	08-06-2020	06-07-2019	SECUNDARIO	24	EN LINEA	16
4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	2	ON LINE	14-09-2020	13-10-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	24
4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	3	ON LINE	07-09-2020	05-10-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	24
4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	1	ON LINE	08-06-2020	06-07-2019	EMPLEADOS	24	EN LINEA	16
4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	2	ON LINE	14-09-2020	13-10-2020	EMPLEADOS	24	EN LINEA	24
4001	E4001 NNA: ANÁLISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	3	ON LINE	07-09-2020	05-10-2020	EMPLEADOS	24	EN LINEA	24
4002	E4002 PERSPECTIVA BIOPSICOSOSOCIAL RESPECTO DE MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1	ON LINE	15-06-2020	13-07-2019	PRIMARIO	24	EN LINEA	19
4002	E4002 PERSPECTIVA BIOPSICOSOSOCIAL RESPECTO DE MALOS TRATOS A LA	2	ON LINE	21-09-2020	19-10-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	37

	INFANCIA Y ADOLESCENCIA								
4002	E4002 PERSPECTIVA BIOPSICOSOSOCIAL RESPECTO DE MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3	ON LINE	14-09-2020	13-10-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	38
4002	E4002 PERSPECTIVA BIOPSICOSOSOCIAL RESPECTO DE MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1	ON LINE	15-06-2020	13-07-2019	SECUNDARIO	24	EN LINEA	19
4002	E4002 PERSPECTIVA BIOPSICOSOSOCIAL RESPECTO DE MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	2	ON LINE	21-09-2020	19-10-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	37
4002	E4002 PERSPECTIVA BIOPSICOSOSOCIAL RESPECTO DE MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3	ON LINE	14-09-2020	13-10-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	38
4007	E4007 NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN	1	ON LINE	20-07-2020	17-08-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	10
4007	E4007 NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN	2	ON LINE	26-10-2020	23-11-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	10
4007	E4007 NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN	1	ON LINE	20-07-2020	17-08-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	10
4007	E4007 NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN	2	ON LINE	26-10-2020	23-11-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	10

4008	E4008 RÉGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISIÓN JUDICIAL Y SU CUMPLIMIENTO	1	ON LINE	27-07-2020	24-08-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	9
4008	E4008 RÉGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISIÓN JUDICIAL Y SU CUMPLIMIENTO	2	ON LINE	02-11-2020	30-11-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	11
4008	E4008 RÉGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISIÓN JUDICIAL Y SU CUMPLIMIENTO	1	ON LINE	27-07-2020	24-08-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	9
4008	E4008 RÉGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISIÓN JUDICIAL Y SU CUMPLIMIENTO	2	ON LINE	02-11-2020	30-11-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	11
4013	E4013 CONVENCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	2	ON LINE	24-08-2020	21-09-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	17
4013	E4013 CONVENCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	3	ON LINE	30-11-2020	28-12-2020	PRIMARIO	24	EN LINEA	38

4013	E4013 CONVENCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	2	ON LINE	24-08-2020	21-09-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	17
4013	E4013 CONVENCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	3	ON LINE	30-11-2020	28-12-2020	SECUNDARIO	24	EN LINEA	38
4013	E4013 CONVENCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	2	ON LINE	24-08-2020	21-09-2020	EMPLEADOS	24	EN LINEA	17
4013	E4013 CONVENCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	3	ON LINE	30-11-2020	28-12-2020	EMPLEADOS	24	EN LINEA	38

Producto de la cancelación de los cursos presenciales, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, quedaron vigentes únicamente cursos en línea sobre la temática de infancia, los que se indican a continuación:

- Identificación de los derechos vulnerados para la correcta fundamentación de la decisión judicial, dirigido a miembros del escalafón primario y consejeros técnicos.
- NNA: análisis del sistema proteccional jurisdiccional y administrativo, dirigido a miembros del escalafón primario y consejeros técnicos.
- Malos tratos a la infancia y adolescencia: perspectiva biopsicosocial, dirigido a los escalafones primario, secundario y empleados.
- Normativa en materia de filiación, dirigido a miembros del escalafón primario y consejeros técnicos.
- Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular aplicado a la decisión judicial, dirigido a miembros del escalafón primario y consejeros técnicos.

- Convención de derechos del NNA en el contexto judicial nacional, dirigido a los escalafones primario, secundario y empleados.

Los seis cursos impartidos, fueron distribuidos en 15 ejecuciones, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

Código	N°	Nombre curso	Tipo	Inicio	Término	Horas	Alumnos/as inscritos/as	Alumnos/as aprobados/as	Alumnos/as justificados/as	Alumnos/as reprobados/as
4000	1	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	EN LINEA	08/06/2020	05/07/2020	24	11	11	0	0
4000	2	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	EN LINEA	13/07/2020	09/08/2020	24	17	16	0	0
4000	3	(E)IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NNA PARA LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL	EN LINEA	31/08/2020	27/09/2020	24	25	18	2	5
4001	1	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA	EN LINEA	15/06/2020	12/07/2020	24	16	12	0	4

		PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO								
4001	2	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	EN LINEA	07/09/2020	04/10/2020	24	24	17	0	7
4001	3	(E) NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	EN LINEA	09/11/2020	06/12/2020	24	24	0	0	0
4002	1	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	EN LINEA	22/06/2020	19/07/2020	24	19	16	0	3
4002	2	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	EN LINEA	20/07/2020	16/08/2020	24	37	22	3	12
4002	3	(E)MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL	EN LINEA	14/09/2020	11/10/2020	24	38	25	0	13

4007	1	(E)NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	EN LINEA	19/10/2020	15/11/2020	24	10	7	0	3
4007	2	(E)NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	EN LINEA	26/10/2020	22/11/2020	24	10	4	0	6
4008	1	(E)REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	EN LINEA	26/10/2020	22/11/2020	24	9	6	0	3
4008	2	(E)REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	EN LINEA	02/11/2020	29/11/2020	24	11	0	0	0
4013	2	(E)CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	EN LINEA	13/10/2020	08/11/2020	24	17	9	0	8
4013	3	(E)CONVENCION DE DERECHOS DE NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	EN LINEA	30/11/2020	27/12/2020	24	38	21	3	14

7. Homologación de cursos

7.1 Descripción y objetivos

La homologación de cursos, programas o postgrados, es el procedimiento establecido para que actividades de capacitación y/o perfeccionamiento organizadas y gestionadas por terceros distintos a nuestra institución, pasen a formar parte de la oferta del Programa de Perfeccionamiento, teniendo como principal efecto, respecto de nuestros destinatarios, que si alguno de ellos/as postula a una de estas actividades se entienda haber cumplido la obligación legal y anual de postular a alguna de las actividades que la Academia Judicial organiza o certifica a través de su procedimiento de homologación justamente. Lo referido, está regulado en el artículo 15 de la Ley N°19.346, artículo 70 del respectivo Reglamento, la resolución del Consejo Directivo en sesión N°301 de 14 de octubre de 2011, además del protocolo aprobado por este mismo consejo.

Para determinar la procedencia o no de homologar un programa, el análisis que se efectúa, abarca dos grandes ámbitos: calidad y pertinencia. En primer lugar, respecto de la calidad de la institución o plantel educacional que organiza y gestiona la actividad de perfeccionamiento, para asegurar el cumplimiento de este primer requisito, la búsqueda efectuada por la Academia Judicial se enfocó en todas aquellas universidades chilenas que estén acreditadas por 4 años o más, por la Comisión Nacional de Acreditación. Además, en este caso y por mandato del Consejo Directivo, nuestra búsqueda se enfocó en universidades que cumplieran este requisito temporal, pero, además, que prioritariamente fueran de regiones. En segundo lugar, se determina la pertinencia del programa en relación a si satisface alguna necesidad en el ámbito de la capacitación, para alguno de nuestros destinatarios en el Poder Judicial, realizándose a través del análisis comparativo entre los objetivos y contenidos de la actividad organizada por el tercero, con la necesidad que se haya detectado, a través de alguna de las vías que la Academia Judicial prevé para esto.

El principal objetivo de este procedimiento es la ampliación de nuestra oferta de perfeccionamiento para los destinatarios de nuestras actividades en el seno del Poder Judicial y, como un efecto indirecto, logramos estrechar la necesaria relación que debe existir entre la Academia Judicial de Chile y los planteles educacionales de excelencia a nivel nacional, no solo para este procedimiento en particular, sino que en la gestión total de sus actividades.

7.2 Destinatarios y lineamientos de gestión académica

El procedimiento de homologación tiene públicos nítidamente diferenciados:

a) Un primer grupo de destinatarios de la estrategia de difusión y, más propiamente, de las actividades homologadas, son los/as funcionarios/as judiciales que, de acuerdo al art. 15

de la Ley 19.346 de la Academia Judicial, deben ser miembros de los escalafones primario, secundario y de empleados del Poder Judicial, con cargo titular o contrata anual.

b) Y, en un segundo grupo, encontramos las instituciones, públicas o privadas, distintas a la Academia Judicial, que organizan actividades de capacitación y/o perfeccionamiento, siempre que impartan cursos o programas cuya finalidad sea la entrega de habilidades y destrezas que sean necesarias para la función judicial, sea que se trate de certificados, diplomados, postítulos, especializaciones, magísteres y doctorados; cualquiera sea su modalidad de impartición: presencial, semipresencial o en línea.

El procedimiento de homologación genera efectos para las instituciones o planteles educacionales, ya que sus cursos, programas o postgrados son incorporados a la oferta del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Por otra parte, respecto de nuestros destinatarios en el Poder Judicial, también tiene importantes efectos: mientras están cursando un programa homologado, son estimados/as como satisfaciendo la obligación legal y anual de postular a las actividades de capacitación y perfeccionamiento gestionadas y reconocidas por la Academia Judicial. A partir de este doble efecto referido, es que nuestra institución se organiza de acuerdo a los ámbitos que deben cubrirse. La relación con los planteles educacionales y el análisis de calidad (institución) y pertinencia (programa), son efectuados por el Área Académica. A su turno, la relación con nuestros destinatarios en el Poder Judicial, es llevada a efecto por el Programa de Perfeccionamiento, registrando y cotejando quiénes están cursando actividades homologadas.

7.3 Convocatorias y homologación de oficio

El procedimiento de homologación se ha diseñado para ser activado cuando ello sea necesario y de forma permanente. Es decir, en el momento que la Academia Judicial detecta alguna actividad y/o recibe una solicitud para homologar, se está en condiciones de hacer los análisis pertinentes y, de ser positiva la conclusión, someter la propuesta de actividades de perfeccionamiento organizadas por terceros al Consejo Directivo, para que resuelva la homologación (o no) de estos cursos, programas o postgrados.

Lo mismo sucede con las solicitudes que puedan hacer los funcionarios judiciales en este contexto, es decir, cuando están cursando un programa homologado y realizan la solicitud formal para que se les considere como postulados/as, para todos los efectos. Sin embargo, luego de dos años de implementado el proceso de homologación, atendido a que el número de solicitudes de funcionarios ha sido más bien bajo, se hizo un análisis cruzado de datos con antecedentes aportados por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, especialmente en lo referido a las becas que se otorgan para cursar programas de postítulo y postgrado, pudiendo verificarse que

existe un número de personas que estaban cursando programas homologados sin haber realizado una solicitud de homologación. Por este motivo, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2020, según consta en el acta N°399, decide aprobar la homologación automática, produciendo sus efectos respecto del funcionario que está cursando un programa homologado y, además, haya recibido beca para ello. Con ello, estos/as funcionarios/as judiciales, se entienden como postulados y pueden ser calificados en lista de mérito. En caso que igualmente quieran hacer alguno de los cursos que la Academia Judicial ofrece anualmente, sus opciones se restringen a la postulación de cursos en línea.

7.4 Hitos o actividades importantes

Durante el año 2020, y en el contexto de las metas de gestión de la Academia Judicial, la meta de eficiencia institucional Nº1 fue la de: *"Actividades de perfeccionamiento. Diseñar e implementar una estrategia de difusión del proceso de homologación de cursos, programas o diplomados"* la que, por supuesto, tendría incidencia directa en el énfasis que se puso sobre este procedimiento y los resultados, a la larga exitosos, que se obtuvieron durante el año 2020.

El objetivo de la MEI N°1 era que, durante el año 2020, se aumentara la cantidad de programas pertinentes y de calidad homologados, así como la cantidad de funcionarios judiciales que los cursen. Para ello se planificaron y desarrollaron las siguientes etapas:

- 1° etapa: Se diseñó una estrategia de difusión del proceso de homologación y sus objetivos, la que fue validada por Resolución N°18-2020, de la Academia Judicial.

La idea bajo la cual se trabajó la estrategia de difusión que se diseñó, era el estar vinculada con la estrategia integral de comunicaciones de la institución. Así, se tuvo presente posicionar a la Academia Judicial como una institución de excelencia en la formación y perfeccionamiento, específicamente de los miembros del Poder Judicial.

Además, un aspecto clave que se consideró para el plan de difusión, fue que el proceso de homologación, durante el año 2019, fue dirigido principalmente a las Escuelas de Derecho a nivel nacional, siendo un total de 151 los programas seleccionados durante ese período. Durante el año 2020, se definió ampliar los ámbitos de los programas homologados no sólo a temas relacionados con lo jurídico, sino a otros ámbitos de las competencias requeridas para desempeñarse tanto en el Escalafón Primario como Secundario del Poder Judicial, alcanzando ciencias sociales no jurídicas, como la administración y psicología principalmente, siendo las personas destinatarias preferentes aquellas ubicadas en el Escalafón Secundario en esta ocasión.

Para poder materializar todo el trabajo proyectado en el ámbito comunicacional, se definieron los canales que se utilizarían para el logro de los objetivos, determinándose que serían los siguientes: carta de presentación con gráfica especial, protocolo del proceso de homologación

adaptado y con lenguaje menos jurídico, sección en la web de la Academia Judicial (en la parte que corresponde al Programa de Perfeccionamiento), incorporación de información al Boletín Externo de la Academia Judicial, campaña en redes sociales que indique los programas homologados a medida que ello se defina y poster, modo mailing, con los programas homologados.

Teniendo presente el foco de la campaña y el objetivo general que se había fijado para la estrategia, se establecieron ciertas etapas y prioridades en cada una de ellas para la aplicación de la misma. Es así, como se segmentó el público objetivo al estaba dirigida la campaña, distinguiéndose entre los destinatarios naturales de las actividades de la Academia Judicial (funcionarios judiciales) y las instituciones que, en esta ocasión, podían estar interesados en incorporarse al proceso tales como Escuelas de Psicología, de Trabajo Social, Ingeniería, Administración Pública y otras afines. Luego de ello, se establecieron mensajes acordes para cada público objetivo, por lo que se rehicieron los materiales de difusión (principalmente el protocolo del procedimiento de homologación) con un lenguaje que fuese menos jurídico y una gráfica más atractiva y adaptada a la utilizada institucionalmente en la actualidad.

Además, se estableció diseñar gráfica especial para todo este procedimiento y para redes sociales, como forma de poder extender la campaña a dicho contexto, destacando cada programa que se selecciona y las ventajas del sistema de homologación, contemplando el desarrollo de un póster con síntesis de los programas ya certificados. Finalmente, se contempló la inclusión al sitio web de los programas, una vez oficializada la homologación, además de ser publicitado cada programa homologado.

- 2° etapa: Se implementó, durante el periodo abril - julio del año 2020, la estrategia de difusión del proceso de homologación entre centros de estudios, universidades y otros destinatarios de la Academia Judicial.

En este punto, cabe destacar que el Consejo Directivo instruyó priorizar universidades de regiones y programas que fueran en áreas de conocimiento distintas a la jurídica, sin despreocuparse de esta última.

Específicamente en esta etapa, se generó un informe que da cuenta de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la estrategia de difusión, el que fue validado por la dirección de la Academia Judicial en la Resolución N°40-2020.

Así, y una vez finalizado todo el proceso de rediseño de instrumentos, generación de los nuevos y, sobre todo, la determinación de la estrategia de difusión de la homologación, se comenzó con el uso de los recursos ejecutando la estrategia, conjuntamente con graduar los énfasis que se tendrían en la difusión de la homologación. Se enviaron correos masivos a los planteles educacionales, utilizando la nueva gráfica y contenido. Además, se actualizó la página web con los nuevos recursos gráficos, poniendo en un primer momento el énfasis de la difusión en los planteles educacionales, incorporando paulatinamente a la difusión de la homologación a

los funcionarios judiciales vía página web y el uso de las redes sociales. Junto con los esfuerzos en el ámbito de la difusión, se intensificó la organización de reuniones virtuales con diversos representantes de planteles educacionales.

- 3° etapa: Durante el segundo semestre del año 2020, se homologaron programas y/o diplomados validados por el Consejo Directivo de la Academia Judicial.

Como consecuencia de los contactos con los planteles educacionales, se celebraron convenios sobre los programas homologados y los descuentos ofrecidos a funcionarios del Poder Judicial, con la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y con la Universidad San Sebastián.

En el contexto específico del procedimiento que se informa, durante el año 2020 se propusieron los siguientes programas, que fueron homologados por el Consejo Directivo de la Academia Judicial como consta en las resoluciones N°44, 45, 47 y 54.

Julio 2020

Institución Organizadora	Nombre	Destinatarios PJUD
Pontificia Universidad Católica de Chile - Facultad de Derecho	Diplomado en Derecho Administrativo	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile - Facultad de Derecho	Diplomado en Recursos Naturales. Mención en Derecho de aguas, Derecho de Energía, Derecho de Minería	Escalafón Primario
Universidad Alberto Hurtado	Diplomado en DDHH, Políticas Públicas y Litigación Estratégica	Escalafón Primario
Universidad Diego Portales	Diplomado en Prueba y Litigación Adversarial en el Proceso Penal	Escalafón Primario
Universidad de Talca	Diplomado en Actualización Derecho Penal	Escalafón Primario
Universidad de Talca	Diplomado en Derecho Procesal Penal	Escalafón Primario

Universidad de Talca	Magister en Derecho Penal	Escalafón Primario
Universidad de Talca	Diplomado en Derecho Procesal Penal	Escalafón Primario
Universidad de las Américas	Diplomado en Derecho Administrativo y Función Pública	Escalafón Primario
Universidad de las Américas	Diplomado en Derecho del Trabajo y sistema de Relaciones Laborales en la Empresa	Escalafón Primario

Agosto 2020

Derecho

Institución Organizadora	**Nombre**	**Destinatarios PJUD**
Universidad Andrés Bello	Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal	Escalafón Primario
Universidad Andrés Bello	Magíster en Tributación	Escalafón Primario
Universidad Andrés Bello	Diplomado Nueva Regulación en el Mercado Tecnológico	Escalafón Primario
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador	Escalafón Primario
Universidad Católica de Temuco	Magíster en Derecho	Escalafón Primario
Universidad Católica de Temuco	Magíster en Resolución Colaborativa de Conflictos	Escalafón Primario - Escalafón Secundario - CT

Universidad de los Andes	Diplomado En Defensa Pericial Y Laboratorio Forense	Escalafón Primario - Escalafón Secundario - CT
Universidad de los Andes	Diplomado en Sanciones Administrativas	Escalafón Primario
Universidad de los Andes	Curso Procedimientos De Tutela De Los Derechos Fundamentales	Escalafón Primario
Universidad de los Andes	Curso Sistema Interamericano Y Tutela De Derechos	Escalafón Primario
Universidad de los Andes	Diplomado En Derecho Inmobiliario De La Empresa	Escalafón Primario
Universidad de los Andes	Diplomado En Derecho De La Construcción	Escalafón Primario
Universidad de los Andes	Diplomado En Tutela De Los Derechos Fundamentales	Escalafón Primario

Psicología – Trabajo social

Institución Organizadora	**Nombre**	**Destinatarios PJUD**
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Intervención Familiar desde la Perspectiva Sistémica e Integrativa en Terapia Familiar	Escalafón Secundario - CT
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Peritaje Psicológico y Social en Contexto Judicial	Escalafón Secundario - CT
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Violencia Sexual y Maltrato Infatil: Estrategias para un Abordaje Psico-Socio-Jurídico	Escalafón Secundario - CT

Universidad Andrés Bello	Diplomado y Certificación en Coaching para Familia y Pareja	Escalafón Secundario - CT
Universidad Andrés Bello	Magister en Intervención Socio-Jurídica en Familia	Escalafón Secundario - CT
Universidad Andrés Bello	Postítulo de Trabajo Social en Niñez, Adolescencia y Familia en el Contexto Judicial	Escalafón Secundario - CT
Universidad Católica de Temuco	Magíster en Trabajo Social y Familias en Contextos de Diversidad Socio-Cultural	Escalafón Secundario - CT
Universidad de los Andes	Magíster En Familia Y Mediación	Escalafón Secundario - CT
Universidad de los Andes	Diplomado En Modelos De Terapias De Tercera Generación	Escalafón Secundario - CT
Universidad de los Andes	Postítulo En Mediación Familiar	Escalafón Secundario - CT
Universidad de los Andes	Postítulo En Ciencias De La Familia	Escalafón Secundario - CT

Gestión – Administración

Institución Organizadora	**Nombre**	**Destinatarios PJUD**
Universidad Andrés Bello	Diplomado de Certificación en Coaching Profesional	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Desarrollo Organizacional	Escalafón Secundario - ADM

Universidad Andrés Bello	Diplomado en Dirección de Proyectos y Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Evaluación y Gestión de Proyectos	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Gestión de Personas en el Sector Público	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Gestión Financiera del Estado	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Gestión Pública Moderna	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Gestión y Desarrollo de Personas	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Habilidades Directivas y Negociación	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Lean como Herramienta de Mejora Continua	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Liderazgo Estratégico	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en liderazgo Ético en Tiempos de Crisis	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Recursos Humanos	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Diplomado en Transformación Digital para los Negocios – Microsoft	Escalafón Secundario - ADM

Universidad Andrés Bello	Magíster en Ingeniería Industrial	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	Máster en Dirección de Recursos Humanos y Habilidades Directivas (Doble Título con U. Europea de Madrid)	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Andrés Bello	MBA Executive, Magíster en Dirección de Empresas (Doble Título con U. Europea de Madrid)	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Católica de Temuco	Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos	Escalafón Primario
Universidad Diego Portales	Diplomado en Contabilidad Aplicada	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Diego Portales	Curso de Contabilidad Aplicada con enfoque IFRS	Escalafón Secundario - ADM
Universidad Diego Portales	Curso de Contabilidad de Costos	Escalafón Secundario - ADM
Universidad de los Andes	Diplomado De Coaching Estratégico En Organizaciones	Escalafón Secundario - ADM
Universidad de los Andes	Diplomado Liderazgo Y Gestión De Personas	Escalafón Secundario - ADM
Universidad de los Andes	Diplomado Dirección De Proyectos En La Era Digital	Escalafón Secundario - ADM
Universidad de los Andes	Diplomado Control De Gestión	Escalafón Secundario - ADM
Universidad de los Andes	Diplomado Gestión De Operaciones Y Logística	Escalafón Secundario - ADM

Universidad de los Andes	Diplomado En Control De Gestión Estratégico	Escalafón Secundario - ADM
Universidad de los Andes	Diplomado En Finanzas Para No Financieros	Escalafón Secundario - ADM
Universidad de los Andes	Diplomado En Comunicación Efectiva Y Resolución De Conflictos B-Learning	Escalafón Secundario - ADM

Septiembre 2020

Derecho

Institución Organizadora	**Nombre**	**Destinatarios PJUD**
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Análisis y Planificación Tributaria	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Derecho y Negocio Inmobiliario	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Negociación	Escalafón Primario y Escalafón Secundario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (2)	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Sistema Procesal Penal	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Propiedad Intelectual	Escalafón Primario

Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Probidad, Transparencia y Buen Gobierno	Todos los Escalafones
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Criminología	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Libre Competencia	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Derecho de Seguros	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Derecho del Trabajo	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Nuevas Tendencias en Contratos y Daños	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Gestión y Regulación del Agua	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Contratación Administrativa y Compras Públicas	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Derecho Penal Económico	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Derecho a la Protección de la Salud y Gestión Sanitaria	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Protección de datos personales. Marco Regulatorio y Aplicación Práctica	Escalafón Primario

Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Derecho de la Construcción	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Derecho Procesal Avanzado y Litigación	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Normativa Municipal: alcances y aplicación práctica (2)	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Experto Asesor de Empresas y Personas en Derecho del Consumidor	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Gestión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito desde la Perspectiva Comunal	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Chile	Diplomado en Medicina Legal, Psicología Jurídica y Policía Científica	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Diplomado en Responsabilidad Extracontractual	Escalafón Primario
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Diplomado en Derecho Colectivo del Trabajo	Escalafón Primario
Universidad del Desarrollo	Curso litigación ambiental: perspectiva aplicada de su tramitación	Escalafón Primario
Universidad del Desarrollo	Curso desarrollo de proyectos inmobiliarios: permisos, autorizaciones municipales y la copropiedad	Escalafón Primario
Universidad del Desarrollo	Curso de Derecho Forestal	Escalafón Primario

Universidad del Desarrollo	Curso Derecho de Aguas	Escalafón Primario
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Probidad y Transparencia	Todos los Escalafones
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Gestión de Políticas Indígenas e Interculturalidad	Todos los Escalafones
Universidad San Sebastián	Diplomado en Derecho de Familia	Escalafón Primario

Gestión – Administración

Institución Organizadora	**Nombre**	**Destinatarios PJUD**
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Control de Gestión Estratégico Municipal	Escalafón Secundario (ADM/JU) y Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Liderazgo Municipal y Gestión de Equipos	Escalafón Secundario (ADM/JU) y Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Dirección de Personas en Gobiernos Locales	Escalafón Secundario (ADM/JU) y Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Gestión de Proyectos Municipales	Escalafón Secundario (ADM/JU)
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Servicios Municipales para Migrantes	Todos los Escalafones
Universidad del Desarrollo	Curso Excel Básico	Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Curso Excel Intermedio	Escalafón de Empleados

Universidad del Desarrollo	Curso Excel Avanzado	Escalafón Secundario y Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Curso Power Point Básico	Escalafón Secundario y Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Curso Power Point Intermedio	Escalafón Secundario y Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Curso Power Point Avanzado	Escalafón Secundario y Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Curso Word Básico	Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Curso Word Intermedio	Escalafón de Empleados
Universidad del Desarrollo	Curso Word Avanzado	Escalafón de Empleados

Noviembre 2020

Derecho

Institución Organizadora	**Nombre**	**Destinatarios PJUD**
Universidad de Concepción	Magíster En Derecho Penal Y Procesal Penal	Escalafón Primario
Universidad de Concepción	Magíster En Derecho Privado	Escalafón Primario
Universidad de Concepción	Magíster En Derecho Público	Escalafón Primario

Universidad de Concepción	Magister En Derecho Tributario	Escalafón Primario
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Magister en Derecho Penal	Escalafón Primario
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Magíster en Derecho Privado	Escalafón Primario
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Magíster en Derecho Procesal de Familia	Escalafón Primario
Universidad Austral de Chile	Doctorado en Derecho	Escalafón Primario
Universidad Austral de Chile	Máster en Cultura Jurídica	Escalafón Primario
Universidad Austral de Chile	Diplomado en Derecho Tributario	Escalafón Primario
Universidad Austral de Chile	Diplomado en Derechos Humanos	Escalafón Primario
Pontifica Universidad Católica de Valparaíso	Diplomado en Problemas Actuales de las Relaciones Individuales de Trabajo	Escalafón Primario
Pontifica Universidad Católica de Valparaíso	Diplomado en Regímenes Especiales de Responsabilidad Civil	Escalafón Primario

Psicología – Trabajo social

Institución Organizadora	**Nombre**	**Destinatarios PJUD**

Universidad de Concepción	Magíster en Intervención Familiar	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Universidad de Concepción	Magíster en Psicología	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Universidad de Concepción	Magíster en Investigación Social y Desarrollo	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Universidad de Concepción	Magíster en Política y Gobierno	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad
Universidad de Talca	Doctorado en Psicología	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Universidad de Talca	Doctorado en Ciencias Humanas	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Universidad de Talca	Magíster en Psicología Social	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Universidad de Talca	Diplomado en Detección y Primera Acogida en Violencia de Género	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Universidad de Talca	Curso de Abordaje de Salud Mental a Distancia: Primeros Auxilios Psicológicos e Intervención en Crisis – Versión E-Learning	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Universidad de Talca	Herramientas para el Cultivo de la Compasión en Familias a Través de Prácticas Meditativas – Versión E-Learning	Escalafón Secundario – Consejo Técnico
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Diplomado Enfoque de Género en la Gestión Pública y Privada	Escalafón Secundario – Consejo Técnico

Universidad Católica del Maule	Magíster en Salud Mental Infanto Juvenil	Escalafón Secundario – Consejo Técnico

Gestión y administración

Institución Organizadora	**Nombre**	**Destinatarios PJUD**
Universidad de Concepción	Magíster en Ingeniería Industrial	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad
Universidad de Concepción	Magíster en Administración de Empresas	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad
Universidad de Concepción	Magíster en Gestión de Recursos Humanos	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad
Universidad de Talca	Magíster en Administración de Empresas	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad
Universidad de Talca	Magíster en Gestión y Políticas Públicas	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad
Universidad de Talca	Diplomado de Gestión en Capital Humano	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad
Universidad de Talca	Diplomado en Gestión de Empresas	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Magíster en Dirección Pública	Escalafón Secundario – Administradores – jefes de unidad

7.5 Estadísticas

Instituciones que homologaron sus actividades y cantidad de las mismas

Plantel educacional	Número de actividades
Pontificia Universidad Católica de Chile	27
Universidad Alberto Hurtado	1
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	6
Universidad Diego Portales	4
Universidad de Talca	14
Universidad Católica de Temuco	4
Universidad Andrés Bello	27
Universidad Católica de la Santísima Concepción	3
Universidad de los Andes	19
Universidad del Desarrollo	20
Universidad de Concepción	11
Universidad Austral de Chile	4
Universidad Católica del Maule	1

Universidad de las Américas		2
Universidad San Sebastián		1
	TOTAL	**144**

Distribución territorial de los planteles educacionales (Considerando el lugar de su sede principal)

Ítem	Número	Porcentaje
Universidades con sede en la Región Metropolitana	8	53,3 %
Universidades con sede en Regiones	7	46,7 %

Áreas de conocimiento de los programas que fueron homologados

Área	Número	Porcentaje
Derecho	70	48,6 %
Psicología - Trabajo social	23	15,9 %
Gestión - Administración	51	35,5 %

Distribución geográfica de acuerdo a las áreas de conocimiento de los programas homologados

Área	Región Metropolitana	Otras regiones
Derecho	49 (70%)	21 (30%)
Psicología - Trabajo social	10 (43,4%)	13 (56,7%)
Gestión - Administración	42 (82,3%)	9 (17,7%)

Funcionarios judiciales que participaron del procedimiento de homologación

Total de funcionarios/as judiciales	56
Homologaciones acogidas	48
Homologaciones rechazadas (Programa no homologado por la Academia Judicial o no corresponde el/la destinatario/a)	8

Total de funcionarios/as judiciales	56
Homologaciones realizadas de oficio	37
Solicitudes de homologación (solicitud de parte, vía correo electrónico)	19

V. Programa de Habilitación

1. Descripción y objetivos del programa

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos aquellos funcionarios del escalafón primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de ministro y fiscal judicial de Corte de Apelaciones y de secretario de la Corte Suprema (artículos 13 de la Ley Nº19.346 y 253 Nº3 del Código Orgánico de Tribunales). De acuerdo con el artículo 13 de la Ley Nº19.346, el programa debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de Ministro de Corte de Apelaciones.

Durante el año 2019, y una vez concluida la versión N°37 del Programa, el Consejo Directivo de la Academia Judicial aprobó una reformulación estructural y metodológica para el Programa de Habilitación a ser impartido en 2020 (el Programa N°38), con el fin de enfocar el programa a los conocimientos y habilidades judiciales esenciales a la labor de un/a ministro/a o un fiscal/a judicial de Corte de Apelaciones, dotando al programa de una lógica interna y diferenciando tipos de aprendizaje conforme al objetivo de cada etapa.

Las mejoras al Programa de Habilitación se relacionan fundamentalmente a la incorporación de una etapa previa a la lectiva –denominada "de autoformación"– y el incremento de las exigencias metodológicas en la parte lectiva. La estructura mantuvo, de las versiones precedentes, la etapa de pasantías (con ministros/as y fiscales/as judiciales de Cortes de Apelaciones) y el examen final.

La nueva estructura del Programa de Habilitación contempla una duración de 24 semanas, dividida en cuatro etapas de sucesión cronológica:

a) Etapa autoformativa, de dieciséis semanas de duración, consistente en trabajo a distancia de los alumnos/as, el cual fue planificado y guiado por un docente tanto en la plataforma virtual como por sesiones sincrónicas, debiendo rendir una evaluación de preguntas de alternativas y preguntas de desarrollo al término de cada módulo.

   Estuvo dividida en seis módulos: derecho civil, derecho penal, derecho laboral, derecho de familia, derecho público y derecho procesal, sumado a un curso en línea de Gobierno Judicial.

   Los objetivos de esta etapa fueron:

   i. Actualizar y profundizar conocimientos de derecho sustantivo y procesal en las áreas que deben intervenir las Cortes de Apelaciones con mayor frecuencia; e

ii. Identificar y resolver las cuestiones de naturaleza administrativa y disciplinaria que se suscitan en el trabajo en Cortes de Apelaciones.

b) Etapa presencial lectiva, de cinco semanas de duración. La metodología de este taller tuvo por finalidad que el/la participante se enfrente a diversos casos construidos especialmente al efecto, con todos los elementos fácticos y jurídicos involucrados en los casos a trabajar en los talleres.

Los talleres de esta etapa son: casos civiles, casos laborales, casos administrativos y constitucionales, casos de familia, casos penales y redacción de resoluciones.

Esta etapa tuvo por objetivo:

i. Capturar y obtener la información pertinente para elaborar la decisión judicial en las Cortes de Apelaciones;

ii. Valorar la prueba en segunda instancia explicitando los argumentos que justifican y motivan la decisión judicial;

iii. Fundamentar la decisión judicial con claridad, coherencia, pertinencia y solidez argumentativa;

iv. Redactar sentencias de segunda instancia de un nivel alto de complejidad, con aplicación de elementos sustantivos y procesales relevantes;

v. Trabajar en equipo y comunicar efectivamente, en el contexto de una Corte de Apelaciones, con particular énfasis en la valoración de opiniones distintas a la propia y la capacidad de adaptación al cambio; y

vi. Que los/as participantes actualicen y profundicen conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas de razonamiento, argumentación e interpretación.

c) Etapa presencial de pasantías, que se desarrolla durante 3 semanas. Su objetivo es que los/as participantes/as puedan aplicar los conocimientos y habilidades aprendidos en un contexto real de desempeño. Se busca que tengan una experiencia directa de trabajo en corte, ejerciendo las labores que les corresponderá realizar como futuros/as ministros/as o fiscales/as judiciales, para lo cual los alumnos son guiados por un ministro/a tutor/a y un/a fiscal/a judicial tutor/a respectivamente.

Se entenderá que los/as alumnos/as que no aprobaren la pasantía reprueban el programa.

d) Examen final. Al término del curso se efectuó una evaluación final, consistente en la resolución de una causa de competencia de Corte de Apelaciones, real o ficticia.

Puntualmente, respecto a la etapa de autoformación, la Excma. Corte Suprema en la Resolución 2018-2019 concedió comisión de servicios, de acuerdo a lo solicitado por la Academia Judicial en oficio 359-2019, indicando: "cada uno/a de los/as jueces/zas podrá utilizar ese día semanal de comisión de servicios, por todo el lapso de duración del programa de autoformación, de la forma como acuerde con su respectivo/a administrador/a, pudiendo tomarlo en forma fraccionada (horas) durante la semana o completo en un día en específico de la misma".

Atendida la situación sanitaria sufrida por el país durante el año, se hace presente que la Academia se vio bajo la obligación de adaptar la etapa presencial del Programa de Habilitación N°38 a modalidad en línea, desarrollando los talleres de casos en salas y espacios de trabajo virtual en la plataforma Zoom, contando con acceso a la plataforma de aprendizaje de Etiza que contenía la agenda académica, un foro y los casos que se trabajaron a diario, y asimismo, las pasantías tuvieron que ser planificadas en línea.

2. Convocatorias

El cuerpo docente para cada etapa del Programa de Habilitación fue seleccionado por el Consejo Directivo según lo dispuesto en el artículo 17 de la ley Nº19.346 y en los artículos 53 y siguientes del Reglamento General de la Academia Judicial, evaluando todas las postulaciones recibidas conforme a los criterios definidos en las pautas de las bases de convocatoria docente: tablas de evaluación docente y tablas de evaluación de propuestas académicas para ambas etapa de autoformación y etapa de taller de casos.

2.1. Adjudicación docente para la etapa de autoformación

Con fecha 6 de enero de 2020, la Academia Judicial abrió la manifestación de interés para la postulación docente del curso N°38 del Programa de Habilitación para asignar los/las docentes en su etapa de autoformación del año 2020, concluyendo el plazo de postulación el 26 de enero, y designando a los docentes cuya evaluación técnica alcanzó el mayor puntaje en la sesión ordinaria del Consejo Directivo realizada el 29 de enero, dictada en la Resolución Nº8-2020.

2.2. Adjudicación docente para la etapa presencial

Con fecha 19 de marzo de 2020, la Academia Judicial abrió concurso para la selección de los/as docentes para la parte presencial lectiva del curso N°38 del Programa de Habilitación, concluyendo el plazo para presentar postulación el 19 de abril. El Consejo Directivo ratificó el 29 de abril la adjudicación docente seleccionada por la comisión de habilitación, dictada en la Resolución Nº27-2020.

2.3. Adjudicación de tutores/as de pasantías en línea en Corte de Apelaciones

Originalmente, se realizarían de manera presencial en las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel, Rancagua y Valparaíso. Sin embargo, por acuerdo del Consejo Directivo de 26 de agosto de 2020, y en razón de las condiciones sanitarias de dicho momento, se decidió que las pasantías para el programa se desarrollarían en la modalidad en línea. A razón de esto, se extendió el llamado para participar en estas pasantías a los ministros/as y fiscales/las judiciales de las Cortes de Apelaciones de Temuco y Concepción.

Esta convocatoria de manifestación de interés se realizó desde el lunes 31 de agosto hasta el día viernes 11 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas.

Finalmente, la etapa de pasantía del programa contó con el interés y la participación de ministros/as y fiscales judiciales de las Cortes de Santiago, San Miguel, Rancagua y Concepción, designados en sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre.

3. Proceso de selección

El año 2020 se realizó el curso N°38 de este programa, compuesto por 16 alumnos.

La invitación a postular se extendió a los integrantes del Escalafón Primario del Poder Judicial, que reúnan los requisitos legales, dentro del periodo comprendido desde el día 2 de marzo, hasta las 23:59 del día 14 de marzo, ambos del año 2020.

Se aplicaron los criterios de selección de alumnos de acuerdo a la ley Nº19.346 en su artículo 13 y en el artículo 53 del Reglamento General de la Academia Judicial; esto es, se aplicó el criterio de la última calificación anual en primer término, luego la categoría y dentro de ésta la antigüedad.

Con fecha 26 de marzo, finalizado el periodo de postulación, y con un total de 90 postulaciones recibidas, se dictó la Resolución Nº16-2020 con la nómina de los/as 18 seleccionados/as, de entre los cuales 16 efectivamente cursaron el Programa.

4. Cronograma de actividades

El cronograma de actividades del 38º curso del Programa de Habilitación fue el siguiente:

Período de ejecución:	**1 de junio al 1 de diciembre de 2020**
Etapa autoformativa:	1 junio al 17 de septiembre

Etapa lectiva:	5 de octubre al 1 de diciembre
Etapa de talleres:	5 de octubre al 6 de noviembre
Etapa de pasantías:	9 al 27 de noviembre
Evaluación final:	30 de noviembre
Reunión final del curso:	1 de diciembre

4.1 Etapa de autoformación

MATERIA	DOCENTE	PROCESO DE ESTUDIO
Actualización en Derecho Civil	Rodrigo Barcia Lehmann	Lunes 1 a viernes 19 de junio del año 2020
Actualización en Derecho Penal	Tania Gajardo Orellana	Lunes 22 de junio a viernes 3 de julio del año 2020
Actualización en Derecho Laboral	Rodolfo Caballero Muñoz	Lunes 6 a viernes 10 de julio del año 2020
Actualización en Derecho de Familia	Rodrigo Barcia Lehmann	Lunes 13 a viernes 17 de julio del año 2020
Actualización en Derecho Público	Fabián Huepe Artigas	Lunes 20 de julio a viernes 7 de agosto del año 2020
Actualización en	Diego Palomo Vélez	Lunes 10 de agosto a viernes

Derecho Procesal		4 de septiembre del año 2020

Se hace presente que el último módulo de esta etapa autoformativa contempló un curso en línea sobre Gobierno Judicial.

Gobierno Judicial	Claudia Lazen Manzur Carla Troncoso Bustamante	Lunes 7 a jueves 17 de septiembre del año 2020

4.2 Etapa de talleres de resolución de casos y redacción

TALLER	EQUIPO DOCENTE	FECHA CLASES
Taller de resolución de casos civiles	Ministro Jaime Balmaceda Docente Carolina Coppo	Lunes 5 a viernes 9 de octubre del año 2020
Taller de resolución de casos laborales	Ministra Lilian Leyton Docente Rodolfo Caballero	Martes 13 al viernes 16 de octubre del año 2020
Taller de resolución de casos administrativos y constitucionales	Ministra Angela Vivanco Docente José Ignacio Núñez	Lunes 19 al viernes 23 de octubre del año 2020
Taller de resolución de casos de familia	Docente Ester Valenzuela Docente Leonor Etcheberry	Lunes 26 al miércoles 28 de octubre del año 2020
Taller de resolución de casos penales	Ministro Pedro Caro Docente Tania Gajardo	Jueves 29 y viernes 30 de octubre 2020
Taller de redacción de Resoluciones Judiciales en Corte de Apelaciones	Ministra Marisol Rojas Ministro Jaime Balmaceda	Lunes 2 a viernes 6 de noviembre del año 2020

4.3 Etapa de pasantías

El Consejo Directivo de la Academia Judicial designó, para la realización de las pasantías en línea entre el 9 y 27 de noviembre, a los siguientes ministros, ministras y fiscales judiciales tutores/as:

N°	Nombre	Corte
1	Claudia Andrea Lazen Manzur	Ministro Iltma. Corte de Apelaciones de San Miguel
2	María Carolina Catepillán Lobos	Ministra Iltma. Corte de Apelaciones de San Miguel
3	Sylvia Pizarro Barahona	Ministra Iltma. Corte de Apelaciones de San Miguel
4	Carolina Soledad Vásquez Acevedo	Ministra Iltma. Corte de Apelaciones de San Miguel
5	María Teresa Díaz Zamora	Ministra Iltma. Corte de Apelaciones de San Miguel
6	Marisol Andrea Rojas Moya	Ministra Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago
7	Miguel Eduardo Vázquez Plaza	Ministro Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago
8	Sandra Marcela Jazmín De Orúe Ríos	Ministra Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua
9	Pedro Salvador Caro Romero	Ministro Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua
10	Jorge Norambuena Carrillo	Fiscal Judicial Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago
11	Álvaro Martinez Alarcón	Fiscal Judicial Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua
12	Carola Paz Rivas Vargas	Ministra Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción

13	Rodrigo Cerda San Martín	Ministro Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción

4.4 Examen final

Examen final	Lunes 30 de noviembre del año 2020

4.5 Reunión final del curso

Reunión con dirección de la Academia Judicial	Martes 1 de diciembre del año 2020

5. Sistema de evaluación

La aprobación del Programa requiere que el/la alumno/a haya copulativamente obtenido las siguientes calificaciones:

a. una nota igual o superior a 5,0 (cinco coma cero) en el examen final (consistente en la resolución de una causa de competencia de Corte de Apelaciones sobre la base de un expediente real o ficticio);

b. un promedio final del curso superior a 4,0 (cuatro coma cero). Este promedio se calculó ponderando en un 30% la evaluación de la etapa de autoformación, en un 30% el conjunto de las notas obtenidas durante la etapa presencial del programa y un 40% la nota del examen final., y

c. haber aprobado las pasantías, de acuerdo a Resolución N°50/2020 que establece reglas para la evaluación de la etapa de pasantías del 38° Programa de Habilitación.

Si bien la evaluación de la pasantía es solo conceptual, este año se buscó realizarlo de una forma más objetiva, de modo que los/as pasantes supieran exactamente sus deficiencias, errores y fortalezas. Se utilizó el método señalado en la resolución N°50/2020, que establece reglas para la evaluación de la etapa de pasantías del 38° Programa de Habilitación, en la cual señala que los/as pasantes serían evaluados mediante un Informe de evaluación de pasantía, compuesto por dos secciones: una, correspondiente a la pasantía a cargo de un/a ministro/a tutor/a, y una segunda, correspondiente a la pasantía a cargo de un/a fiscal/a judicial tutor/a, en rubros que dicen relación con los objetivos de la pasantía, respecto de los cuales el/la tutor/a deberá consignar grado de logro indicando "logrado" o "no logrado", más la correspondiente justificación.

6. Encuestas de reacción

Se realizó una **encuesta de reacción** a los/as 16 alumnos/as del programa respecto de cada uno de los módulos de autoformación, obteniendo las siguientes notas:

Ítem	Promedio
Diseño de los módulos	4,5
Plataforma digital de cursos	6,1
Autoformación en general	4,5

Realizando la misma encuesta respecto de la etapa lectiva de talleres, se obtuvo el siguiente resultado:

Ítem	Promedio
Diseño general de los talleres	5,2
Plataforma digital de cursos	6,0
Taller en general	5,1

7. Estadísticas generales del Programa de Habilitación al año 2020

El curso realizado durante el año 2020 arrojó un total de 16 egresados/as, quedando 14 habilitados/as y 2 reprobados/as para postular al cargo de ministro/a y de fiscala/a judicial de Cortes de Apelaciones.

Total de participantes habilitados	**445**

Total de participantes habilitados hombres	215 (48%)
Total de participantes habilitados mujeres	230 (52%)
Total de habilitados sin nombramiento	**277 (62%)**
Total de habilitados sin nombramiento hombres	128 (29%)
Total de habilitados sin nombramiento mujeres	149 (33%)
Total de habilitados con nombramiento	**168 (38%)**
Total, de habilitados con nombramiento hombres	87 (20%)
Total, de habilitados con nombramiento mujeres	81 (18%)

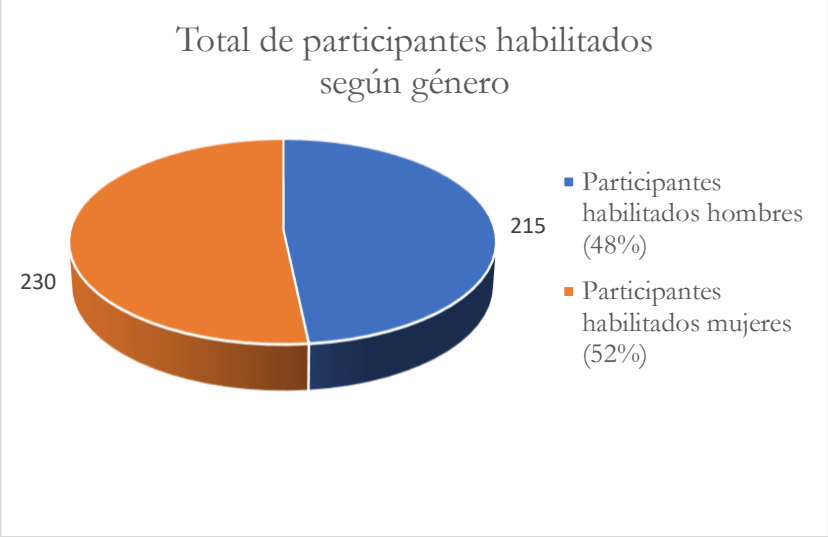

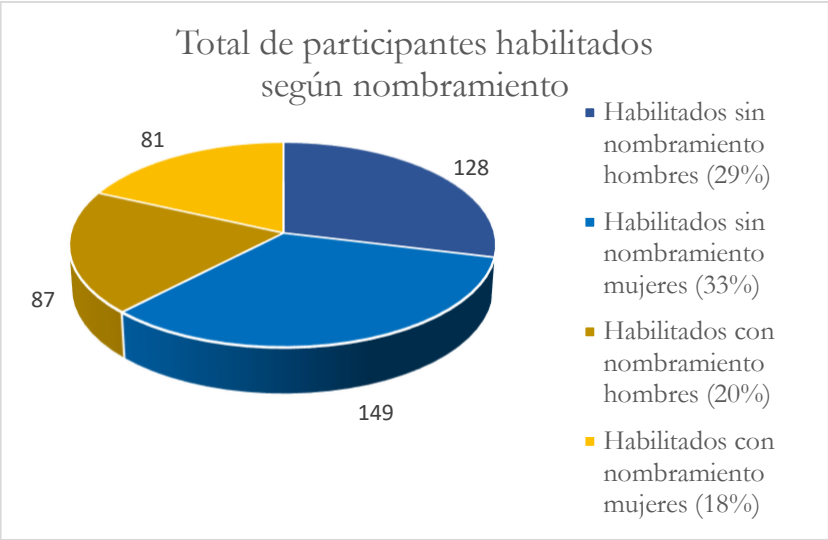
Total de participantes habilitados según nombramiento
81
128
87
149
Habilitados sin nombramiento hombres (29%)
Habilitados sin nombramiento mujeres (33%)
Habilitados con nombramiento hombres (20%)
Habilitados con nombramiento mujeres (18%)

VI. Programa de Extensión

1. Descripción y objetivos del programa

Dentro de su cometido legal, la Academia Judicial ofrece, además de su oferta regular de cursos, un conjunto de actividades de capacitación que han sido agrupadas bajo la denominación genérica de Programa de Extensión. Estas actividades, complementarias a la oferta regular de cursos, se ejecutan ya sea para acoger iniciativas relevantes que quedan fuera de la planificación bianual que involucra el programa regular o para enfrentar temas o cuestiones emergentes dentro de un año. De este modo, las actividades comprendidas dentro de esta área están destinadas a analizar temas de actualidad y de relevancia para el Poder Judicial, a través de la modalidad de charlas, talleres, cursos o seminarios.

En su inicio, se definieron líneas de acción para el año 2020 consistentes en charlas en distintas Cortes de Apelaciones de manera presencial. Sin embargo, atendida la emergencia sanitaria que enfrenta el país, el Programa sufrió modificaciones, bajo la necesidad de adaptarse a una modalidad virtual. Así es como los participantes a las charlas accedieron a éstas través del sistema Webinar de la plataforma Zoom, y además, se transmitieron vía streaming a través del Facebook "Charlas Academia Judicial". Igualmente, las reuniones planificadas para los círculos de estudios iniciados el 2019 se realizaron mediante Zoom, pudiendo entonces realizar sus exposiciones y recibir retroalimentación, para luego culminar exitosamente.

2. Charlas en línea

Con el objetivo de reflexionar sobre problemas jurídicos de gran relevancia para el país y en particular para el quehacer judicial, el Programa de Extensión de la Academia Judicial realizó durante el año 2020 el ciclo de charlas en línea "Contingencia y Justicia: algunos temas para reflexionar" dirigido a funcionarios judiciales e integrantes de la comunidad legal.

El ciclo, que comenzó en el mes de julio y se extendió hasta diciembre, tuvo 30 charlas, dictadas por profesores/as de universidades nacionales e internacionales expertos/as en estas materias, así como representantes del Poder Judicial.

Los inscritos participaron a través del sistema Webinar de la plataforma Zoom y también se transmitió vía streaming a través del Facebook Charlas Academia Judicial, con una extensión de una hora y media (de 15:00 a 16:30 hrs.), lapso en el cual los participantes pudieron realizar preguntas. Este sistema de transmisión tuvo como gran ventaja, además de la calidad de la transmisión de la imagen y el sonido, el permitir la interacción entre el público y el/la conferencista, además de cubrir todas las jurisdicciones del país y cumplir con las medidas sanitarias.

Las fechas de las charlas, temas y expositores/as del ciclo de charlas en línea del año 2020 fueron las siguientes:

#	Tema	Expositor/a e Institución	Fecha
1	Seguro de Desempleo en circunstancias excepcionales	Gabriela Lanata (U. Concepción)	1 de julio de 2020
2	El Teletrabajo en el Derecho Laboral	José Luis Ugarte (U. Alberto Hurtado)	8 de julio de 2020
3	Violencia intrafamiliar e infancia.	Ester Valenzuela (CIDENI)	14 de julio de 2020
4	Alcances jurídicos de la pandemia Covid-19. El caso fortuito y la fuerza mayor en el derecho civil.	Íñigo de la Maza (U. Diego Portales)	22 de julio de 2020
5	Alcances jurídicos de la pandemia Covid-19. El caso fortuito y la fuerza mayor en el derecho civil.	Lilian San Martín (U. Alberto Hurtado)	27 de julio de 2020
6	Delitos contra la salud pública en tiempos de pandemia	Tatiana Vargas (U. Lagos)	30 de julio de 2020
7	Derechos Humanos en crisis carcelaria por Covid-19.	Tomás Pascual (DPP, Unidad de DDHH)	5 de agosto de 2020
8	Aspectos relevantes de la primera etapa de implementación de la Ley de Entrevista Video Grabada y sus próximos desafíos.	Nora Rosati (PJUD) Alicia Fuentes (Defensoría Niñez)	12 de agosto de 2020

9	Ley N° 21.120 de identidad de género.	Secretaría de Género Corte Suprema Macarena Rebolledo (Jueza 2° Tribunal de Familia) Domingo Lovera (U. Diego Portales)	19 de agosto de 2020
10	Problemas jurídicos asociados a la expulsión de migrantes.	Macarena Rodríguez (U. Alberto Hurtado)	27 de agosto de 2020
11	La jurisdicción territorial de los Estados y la cooperación internacional.	María Teresa Infante (Universidad de Chile)	25 de agosto de 2020
12	Personas refugiadas, su estatuto y derechos en Chile y la región.	Delfina Lawson (ACNUR)	2 de septiembre de 2020
13	Autonomía Progresiva. Ejercicio de derechos y evolución de facultades en conformidad a su edad y madurez.	Miguel Cillero (CIDENI)	9 de septiembre de 2020
14	Aspectos esenciales de la reforma a la Ley de Responsabilidad Penal del Adolescente.	Gonzalo Berrios (Universidad de Chile)	15 de septiembre de 2020
15	Proyecto de ley de las modificaciones al sistema de justicia por el estado de excepción por el COVID.	Alejandro Gómez (Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso) Mónica Naranjo (Jefa de División Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)	22 de septiembre de 2020

16	Ejecución penitenciaria. Recurso de amparo.	Álvaro Castro (Universidad de Chile)	24 de septiembre de 2020
17	El papel de las juezas y jueces en la garantía de los Derechos Humanos.	Mariela Morales (Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law, Alemania)	29 de septiembre de 2020
18	Acoso sexual laboral.	Secretaría Género Corte Suprema Sergio Gamonal (U. Adolfo Ibáñez)	30 de septiembre de 2020
19	El principio de reparación integral del daño.	Carmen Domínguez (Pontificia Universidad Católica)	1 de octubre de 2020
20	Violencia contra menores.	María Elena Santibáñez (Pontificia Universidad Católica)	8 de octubre de 2020
21	Acceso a la justicia de personas con discapacidad mental en los procedimientos judiciales de declaración de interdicción y curatela.	Fabiola Lathrop (Universidad de Chile)	14 de octubre de 2020
22	El reconocimiento de la infancia y de los derechos de los niños en la Constitución Política de la República.	Anuar Quesille (UNICEF)	22 de octubre de 2020
23	Los beneficios posicionales de la judicatura como amenaza a la independencia del Poder Judicial.	Hugo Seleme (HCLA Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)	27 de octubre de 2020

24	Transparencia Activa.	Isabel Ayares (Analista de la Unidad de Admisibilidad y SARC, de la Dirección Jurídica Consejo para la Transparencia)	29 de octubre de 2020
25	Protección de Datos Personales.	Juan Eduardo Baeza (s) (Jefe de la Unidad de Normativa y Regulación, de la Dirección Jurídica) Pablo Trigo Kramcsak (Analista de la Unidad de Normativa y Regulación, de la Dirección Jurídica Consejo para la Transparencia	5 de noviembre de 2020
26	Delitos asociados al tráfico ilícito de migrantes.	Tania Gajardo (Ministerio Público)	11 de noviembre de 2020
27	Hitos jurisprudenciales de la jurisdicción civil alemana en materia de Derechos Humanos.	Sven Korzilious (Universidad del Sarre, Saarbrücken, Alemania Heidelberg Center para América Latina, Chile)	24 de noviembre de 2020
28	Evidencia obtenida desde el extranjero por medios digitales.	Antonio Segovia (Ministerio Público)	25 de noviembre de 2020
29	Las acciones constitucionales como medio de impugnación de políticas públicas. Lineamientos para una adecuada defensa.	Raul Letelier Wartenberg (Abogado Consejero CDE) Pedro Pierry (Abogado integrante Corte Suprema)	26 de noviembre de 2020
30	Derechos humanos, acciones constitucionales y facultades de las	Sebastián Soto Velasco (Abogado Consejero CDE)	3 de diciembre de 2020

	autoridades en estados de excepción. Incidencia del 18-O y el Coronavirus.	Angela Vivanco (Ministra Corte Suprema)	

3. Círculos de estudios

Los círculos fueron una instancia de reflexión y especialización judicial impulsadas por la Academia en el marco de su Programa de Extensión, configurados como espacios pedagógicos de autoformación y de co-formación en el seno de grupos reducidos.

Durante el año 2020, como continuación del trabajo que comenzó en el año 2019, se realizaron los círculos de estudios en materia penal y civil. Estuvieron integrados por jueces/zas y ministros/as y conducidos por académicos, todos seleccionados mediante concurso, y se desarrollaron a través de foros de discusión con el fin de generar reflexiones y opiniones entre los/las participantes, siendo una instancia de reflexión y especialización judicial que culminó en la elaboración de artículos escritos en forma individual, todo ello en constante interacción con los restantes participantes y bajo la conducción del/la docente.

Los círculos comenzaron en el mes de septiembre del año 2019, y se extendieron por el lapso de un año, hasta septiembre del año 2020, desarrollados bajo la siguiente dinámica:

a. Entre septiembre del año 2019 y marzo de 2020, los/as participantes siguieron el programa de lectura elaborado por el/la docente sobre los temas que abordarían más adelante. Paralelo a esto, la Academia administró un foro virtual para el uso de los participantes, para facilitar su interacción con el/la docente.

b. Concluida esta primera etapa, y según el diseño original, correspondía realizar una reunión presencial para discutir las propuestas relativas al artículo que redactaría cada alumno/a, basado en las propuestas de tema de artículos enviados entre los días 19 y 20 de marzo. Esta reunión presencial fue sustituida por reuniones por videoconferencia que se realizaron a través de la aplicación Zoom, entre el/la docente y cada uno de los/as alumnos/as, mediante la cual se logró concluir las discusiones relativas a las lecturas y definir los temas que cada uno deberá abordar en la etapa siguiente.

c. Entre abril y septiembre del año 2020, los participantes escribieron un artículo breve en torno a algunas de las cuestiones implicadas en el tema objeto del círculo. El/la docente elaboró una programación de la entrega de informes de avances. Además, los/as mismos/as participantes tuvieron la obligación de comentar los avances de sus pares, utilizando el foro virtual. El trabajo concluyó con las versiones definitivas de los textos de los/as participantes, los cuales fueron entregados el día 30 de septiembre para ser evaluados por los jurados designados por el Consejo Directivo.

Los artículos elaborados por los participantes fueron evaluados por un jurado encargado de seleccionar los mejores artículos, anunciados en la Premiación Círculos de Estudios celebrada el 19 de noviembre de 2020. El premio asociado a ello, además del reconocimiento público, consistió en gestionar su publicación a través de la editorial DER. Sin embargo, tras apreciar la buena calidad de los artículos de ambos círculos de estudio, todos estos serán publicados por la editorial.

El jurado del círculo civil estuvo integrado por la ministra de la Corte Suprema Rosa María Maggi; la decana María Graciela Brantt; el profesor Pedro Pablo Vergara; y el profesor Luis Cordero. Los integrantes del jurado para el círculo en materia penal fueron el ministro de la Corte Suprema Haroldo Brito; el ministro de la Corte Suprema Carlos Küsemüller; la profesora Magdalena Ossandón; y el profesor Luis Cordero.

El círculo civil fue conducido por el profesor Gabriel Hernández (Universidad de Chile) y estuvo integrado por los/las siguientes magistrados y magistradas que produjeron finalmente los textos que también se mencionan:

a. Pedro Salvador J. Caro Romero, Ministro CA Rancagua: "La teoría de la imprevisión frente al incumplimiento contractual producido por el Covid-19 y sus consecuencias".

b. Pedro Enrique García Muñoz, Juez 21 JC Santiago: "La prueba en los juicios por el pago de lo no debido".

c. Cristian Marchant Lillo, Juez JL de Colina: "¿A qué hace referencia la jurisprudencia cuando señala que respecto a las víctimas por repercusión se indemniza la pérdida de una chance?"

d. Carola Paz Rivas Vargas, Ministra CA Concepción: "Indemnización de la pérdida de una chance por defectos de la investigación penal".

e. Eduardo H. Rodríguez Muñoz, Juez TOP Arica: "Validez y presupuestos de ejercicio de la cláusula de terminación unilateral de un contrato sin expresión de causa".

Los trabajos mejor calificados por el jurado del círculo civil fueron:

- Pedro Caro: "La teoría de la imprevisión frente al incumplimiento contractual producido por el Covid-19 y sus consecuencias", y

- Cristián Marchant: "¿A qué hace referencia la jurisprudencia cuando señala que respecto a las víctimas por repercusión se indemniza la pérdida de una chance?"

El círculo penal fue conducido por la profesora Tatiana Vargas (Universidad de Los

Andes), asistida por la profesora Tania Gajardo y estuvo integrado por los/las siguientes magistrados y magistradas que produjeron los textos que se mencionan:

a. José Luis Ayala Leguas, Juez Juzgado de Garantía Calama: "El microtráfico de drogas como delito de aptitud abstracta".

b. Raúl A. Baldomino Díaz, Juez TOP Rancagua: "Atribución de responsabilidad penal individual en la criminalidad de empresas. Criterios de imputación".

c. Vania Boutaud Mejías, Jueza 6º Juzgado de Garantía y TTD Santiago: "El riesgo en los delitos de peligro a propósito de la pandemia y la infracción del artículo 318 del Código Penal como peligro para la salud pública".

d. Francisco Antonio Hermosilla Iriarte, Juez TOP Valparaíso: "Las balas locas y el problema de imputación subjetiva".

e. Manuel Muñoz Chamorro, Juez TOP Viña del Mar: "Legitimidad de los delitos de peligro abstracto frente a bienes jurídicos colectivos a propósito del delito de tráfico de residuos peligrosos del artículo 44 de la Ley 20.920. Problemas principales de imputación penal".

f. Germán Manuel Núñez Romero, Juez TOP Valparaíso: "Determinación de la autoría en el delito de tráfico de estupefacientes. Problemas específicos en casos de hallazgo de droga ilícita en domicilios particulares".

Los trabajos mejor calificados del círculo penal fueron:

- José Ayala: "El microtráfico de drogas como delito de aptitud abstracta", y

- Raúl Baldomino: "Atribución de responsabilidad penal individual en la criminalidad de empresas. Criterios de imputación".

4. Temática de Infancia

Cabe destacar un número importante de charlas realizadas dentro del ciclo de charlas en línea "Contingencia y Justicia: algunos temas para reflexionar", las cuales se enfocaron en una materia de especial interés para el Poder Judicial, como es la temática de protección a la infancia:

- 14 de julio de 2020:

Tema: "Violencia intrafamiliar e infancia."

Expositor: Ester Valenzuela (CIDENI).

- 12 de agosto de 2020

Tema: "Aspectos relevantes de la primera etapa de implementación de la Ley de Entrevista Video Grabada y sus próximos desafíos."

Expositor: Nora Rosati (PJUD) y Alicia Fuentes (Defensoría Niñez).

- 9 de septiembre de 2020

Tema: "Autonomía progresiva. Ejercicio de derechos y evolución de facultades en conformidad a su edad y madurez."

Expositor: Miguel Cillero (Universidad Diego Portales).

- 15 de septiembre de 2020

Tema: "Aspectos esenciales de la reforma a la Ley de Responsabilidad Penal del Adolescente."

Expositor: Gonzalo Berrios (Universidad de Chile).

- 22 de octubre de 2020

Tema: "El reconocimiento de la infancia y de los derechos de los niños en la Constitución Política de la República."

Expositor: Anuar Quesille (UNICEF).

- 8 de octubre de 2020

Tema: "Violencia contra menores."

Expositor: María Elena Santibáñez (Pontificia Universidad Católica).

5. Estadísticas

Entre los meses de julio y diciembre se realizaron 30 charlas en línea, algunas de ellas coorganizadas con la Secretaría de Género de la CS: la Fiscalía Nacional, la HCLA y el CDE. Hubo un total aproximado de 7036 inscritos a las charlas en línea a través de la plataforma Zoom, 4176 asistentes a las charlas por Zoom y 241 asistentes a través de Facebook.

Personas inscritas	7036
Asistentes por Zoom	4176 (59,3% de inscritos)
Asistentes por Facebook	241

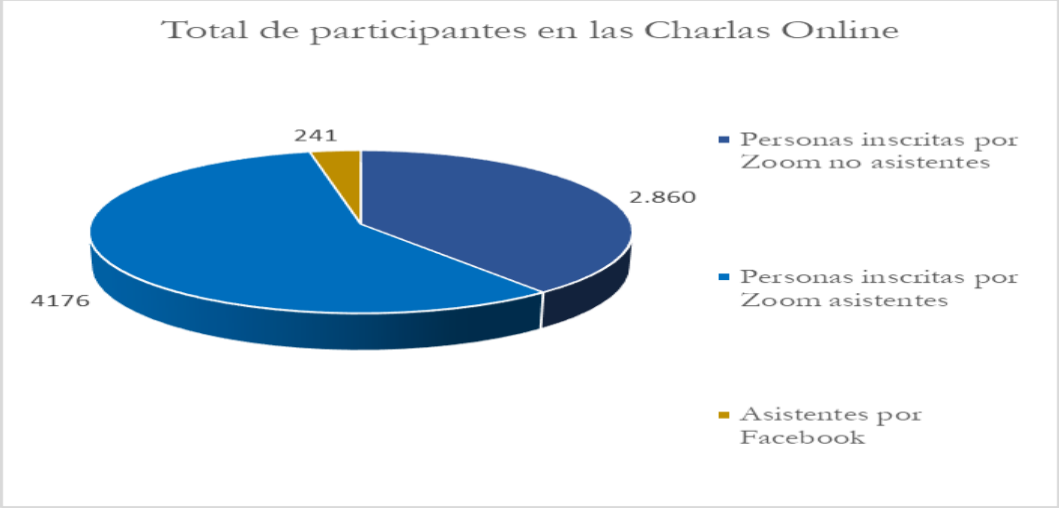

VII. Programa de Desarrollo

El Programa de Desarrollo tiene como misión diseñar, planificar, coordinar, apoyar y ejecutar, cursos y proyectos emergentes considerados estratégicos para la Academia Judicial. Para ello, en enero inició funciones el nuevo equipo del Programa de la Academia, sumando 4 nuevos cargos a su dotación, entre los que se encuentran dos psicólogas instructoras de la Ley de Entrevista Videograbada.

Entre las actividades ejecutadas el año 2020, podemos destacar:

1. Programa de capacitación de la Ley de Entrevistas Videograbada

1.1 Antecedentes

El Pleno de la Excelentísima Corte Suprema el 15 de junio de 2018, solicitó a la Academia Judicial que asumiera la formación especializada en metodología y técnicas de entrevista investigativa videograbada a niños y niñas o adolescentes (NNA) definido en la Ley N°21.057, con el fin de capacitar a todos/as los/as ministros/as de Corte de Apelaciones y jueces/zas penales del país y con ello, lograr la acreditación como intermediarios/as de un 30% de los/as jueces/zas.

Para ello, el 11 de mayo de 2020, la Corte Suprema y la Academia Judicial firmaron un Convenio de Cooperación y Colaboración, en el contexto de lo dispuesto por la Ley N°21.057, el que establece a la Academia Judicial como entidad formadora del Poder Judicial de la Ley de Entrevista Videograbada. El Convenio fue depositado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUDDHH) en su rol de coordinador interinstitucional.

Con objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el Convenio, se instaló una Mesa Directiva integrada por los directores de la Academia y de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y sus equipos técnicos que sesiona mensualmente. Durante el año 2020 se realizaron nueve reuniones en las que se tomaron decisiones y se dio seguimiento a las medidas adoptadas en relación a la capacitación y a los aspectos de la implementación de la Ley que impactan en ésta.

1.2 Formación general y de intermediarios

El proceso de formación de intermediarios/as contemplado por la Ley, considera dos etapas:

- Una etapa de formación para solicitar su acreditación al MINJUDDHH.
- Una vez acreditado como intermediario/a un Programa de Formación Continua (PFC).

Para la etapa de formación, la Academia Judicial implementó un modelo que integra un Curso Básico de la Ley de Entrevista Video Grabada que, de acuerdo a lo dispuesto por la Excelentísima Corte Suprema, es obligatorio para todos/as los ministros/as y jueces/zas penales de la segunda etapa de implementación[3] y, una segunda parte del curso destinado a los/as jueces/zas que se presentarán a acreditación como intermediarios/as al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, completando así lo que requiere la Ley y su Reglamento como requisitos para el Curso Inicial de Formación Especializada (CIFE).

Para la segunda etapa de implementación de la Ley, la Academia Judicial en marzo de 2020 tenía programados en modalidad de cursos presenciales, 9 Cursos Básicos para 211 ministros/as y jueces/zas y 7 Cursos Iniciales de Formación Especializada (CIFE) para presentar a acreditación a 48 jueces/zas, completando con ello la dotación especializada requerida.

Atendiendo la emergencia sanitaria por el COVID19 y, lo dispuesto en el Auto Acordado N° 53-2020 de la Corte Suprema, el Consejo Directivo de la Academia Judicial decidió suspender los cursos presenciales del año 2020. En consecuencia, se suspendió la ejecución de los cursos presenciales que integran el programa de formación de la Ley N°21.057.

Una vez decidida la suspensión de los cursos presenciales, la Academia inició el trabajo para la virtualización de los contenidos de los cursos de la Ley de Entrevista Videograbada.

Ya que el calendario original de implementación de la Ley establecía como fecha de inicio de la segunda etapa el 3 de octubre de 2020, la Academia Judicial como integrante de la Sub Comisión de implementación del MINJUDDHH participó en el proyecto de ley que significó una modificación a los plazos de implementación para la segunda etapa el 3 de junio de 2021 y la tercera el 3 de octubre de 2022[4].

A su vez, la Academia participó activamente en la Sub Comisión Técnica del MINJUDDHH que significó que el Curso Inicial de Formación Especializada (CIFE) a contar del año 2020 se imparta en modalidad en línea, lo cual, dada la contingencia sanitaria y su impacto en la imposibilidad de realizar cursos presenciales, asegura una adecuada planificación y ejecución

3 De acuerdo a lo establecido por la Ley, su implementación es gradual en 3 etapas:

- Primera etapa que entró en vigencia el 3 de octubre de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, del Maule, de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Segunda etapa que entrará en vigencia el 3 de junio de 2021, en las regiones de Atacama, de Coquimbo, de Ñuble, del Biobío, de La Araucanía y de Los Ríos.
- Tercera etapa que iniciará su implementación el 3 de octubre de 2022 en las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Libertador General Bernardo O'Higgins y de Los Lagos.

4 Ley N°21.266 publicada en el Diario Oficial el 21 de septiembre de 2020.

de los cursos que integran el programa de formación de la Ley para la segunda y tercera etapa de implementación.

En el proceso de formación, la Ley y sus Protocolos instalan un nuevo rol de instructor/a, que es la persona responsable del diseño, ejecución y evaluación del CIFE y PFC y de la confección del informe final de las referidas actividades de formación. Con objeto de cumplir con este estándar y en razón de la carga de trabajo asignada a la función de instructor para el Poder Judicial, la Dirección de la Academia Judicial decidió contratar a dos instructoras psicólogas a jornada completa y una instructora psicóloga a un cuarto de jornada mensual. A su vez, en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se solicitó a la Corte Suprema su aprobación para que la Magistrada Nora Rosati, docente e instructora de la Ley y coordinadora de su implementación por el Poder Judicial, contara con una comisión de servicio extendida para cumplir funciones en la capacitación e implementación, lo cual fue autorizado entre los meses de junio a diciembre de 2020. De esta forma, el equipo de la Academia Judicial, a contar de abril de 2020, inició el trabajo para impartir los cursos que integran el programa de formación de la ley en modalidad en línea.

Los resultados de este proceso son los siguientes:

A. Curso Básico en línea de la Ley de Entrevista Videograbada

Tal como se mencionó previamente, de acuerdo a lo definido por la Excelentísima Corte Suprema, este curso es obligatorio para ministros/as y jueces/zas con competencia penal. Esta parte del curso constituye un espacio formativo que busca proporcionar a los/las participantes elementos teóricos y herramientas prácticas que les permitan ejercer adecuadamente su rol de juez/a en las causas que lo requieran, tanto como juez presidente del tribunal oral en lo penal, como para ejecutar el rol de intermediario/a.

En este orden de ideas, se busca que el/la alumno/a comprenda la metodología de entrevista investigativa videograbada y el rol del intermediador/a como un facilitador y colaborador en la declaración judicial. Asimismo, se incorpora el cambio de paradigma del rol de los/as (NNA) en el proceso penal, con el fin de otorgarles protección y disminuir los procesos de victimización secundaria.

Los resultados de aprendizaje del curso están orientados a que al terminar el curso el/la participante podrá:

- Identificar las modificaciones al proceso penal que la Ley 21057 introduce en el actual sistema para los casos en que NNA sean víctimas y testigos, las nuevas instituciones y procedimientos, tanto en las diferentes etapas del proceso penal como en el abordaje y protección del NNA, con el fin de distinguir las medidas atingentes en causas asociadas a las materias relacionadas a la Ley, y así dirigir las audiencias de la forma más adecuada posible y velar por disminuir los procesos de victimización secundaria.

- Distinguir las materias vinculadas a la entrevista investigativa videograbada y la declaración judicial, principalmente en torno a la fenomenología de los delitos que contempla la Ley, desarrollo evolutivo, psicología del testimonio y victimología infantil, con el objetivo de ponderar adecuadamente el uso de preguntas en relación al NNA declarante en audiencias donde deba participar como juez/a o intermediario/a. Del mismo modo, podrá valorar las pruebas testimoniales de NNA bajo los parámetros de esta metodología en contextos declarativos.

- Emplear los conocimientos y habilidades adquiridas para ejercer el rol de intermediario/a en la declaración judicial de NNA, pudiendo desempeñar dicho cometido en causas que involucren a NNA mayores de 14 años y testigos de los delitos contemplados en la Ley, para así tener un rol activo en la dirección del debate en audiencias de la etapa de investigación en el Tribunal de Garantía, o en la audiencia de Juicio Oral, y tomar decisiones ajustadas al marco regulatorio de la Ley.

- Operar como conductor del intermediario/a, tanto en la prueba anticipada como en el juicio oral, entendiendo el rol del intermediador como un facilitador y colaborador en la declaración judicial, pudiendo así otorgarles condiciones de protección adecuadas al NNA declarante y disminuir los procesos de victimización secundaria en la declaración judicial.

Con objeto de asegurar este proceso de aprendizaje, el curso tiene una duración de 6 semanas con un tiempo dedicado de 54 horas[5].

Este curso se divide en 6 módulos temáticos, cuyos contenidos se encuentran relacionados secuencialmente, incorporando gradualmente ejercicios prácticos. Para ello, el curso cuenta con actividades sincrónicas y asincrónicas:

- En las actividades sincrónicas, las instructoras realizan tutorías docentes, a través de reuniones por videollamada semanales con los/as alumnos/as. Estas actividades son grabadas y quedan a disposición de los/as alumnos/as en la plataforma del curso para su posterior revisión. Sumado a ello, se ejecuta un proceso de acompañamiento a los alumnos/as permanente por parte de las instructoras, actividad de carácter personalizado.

- Respecto a las actividades asincrónicas, éstas se componen de diversos materiales pedagógicos puestos a disposición para los/as participantes en la plataforma en línea del curso. Para ello se utilizan herramientas formativas tales como exposiciones docentes con material audiovisual; actividades que debe ser respondidas por los/as alumnos/as las que son retroalimentadas por las instructoras; esquemas y guías explicativas; documentos

5 Inicialmente el tiempo de destinación del curso era de 44 horas y en consideración a la retroalimentación de los alumnos/as de las 3 primeras versiones, el tiempo se aumentó 54 horas.

docentes descargables; foro participativo; videos interactivos con retroalimentación inmediata del participante, entre otras.

Uno de los desafíos relevantes en el proceso de virtualización del curso, era la definición metodológica de cómo realizar las simulaciones de audiencia de intermediación en línea. Ello ya que uno de las actividades de mayor relevancia en los cursos de formación de la Ley de Entrevista Videograba es el ejercicio del rol de intermediario/a en la declaración judicial del NNA aplicando el conocimiento y habilidades adquiridas, retroalimentado su desempeño por las instructoras.

Para ello, se definió una metodología para la simulación de la audiencia de intermediación a través de la plataforma ZOOM, con grupos de 4 alumnos/as, que les permite simular el rol de juez/a presidente e intermediario/a ejecutando el protocolo de intermediación, tratamiento de preguntas y causales de canalización, cuyo objetivo es que los participantes integren los conceptos y aspectos centrales de la intermediación a través del ejercicio y de la observación de una instancia simulada de intermediación de la declaración judicial.

Todo el proceso formativo de los/as participantes es monitoreado y acompañado por el equipo de instructoras, que están disponibles para cada participante y el equipo del Programa de Desarrollo, cuenta con un proceso definido para la solución y oportuna gestión de consultas en materias administrativas, de acceso y uso de la plataforma virtual, que favorece la participación de los/as jueces/zas del curso.

Con objeto de planificar la capacitación de los/as 211 ministros/as y jueces/as de la segunda etapa, se planificaron 5 cursos entre los meses de agosto a diciembre y 4 cursos para el año 2021.

En relación al rol de los/as jueces/zas orales en lo penal en la declaración judicial y con objeto de contar con el número suficiente de jueces/zas acreditados/as, se priorizó en la planificación a los/as jueces/zas de esta competencia en los cursos del año 2020.

En el cuadro a continuación, se informa la **cantidad de alumnos/s capacitados/as en el año 2020:**

Curso Básico	**N° alumnos/as**
Curso Básico 476/1 (agosto)	24
Curso Básico 476/2 (septiembre)	24
Curso Básico 476/3 (octubre)	18

Curso Básico 476/4 (noviembre)	19
Curso Básico 476/5 (diciembre)	17
TOTAL	**102**

El 48% de la dotación de la segunda etapa se capacitó en el año 2020.

En el siguiente cuadro se muestra el **porcentaje de magistrados/as capacitados/as por tipo de tribunal:**

Tribunal	**Alumnos/as 2020**	**% dotación capacitada**
Tribunal Oral en lo Penal	50	69%
Garantía	30	50%
Letras y Garantía	7	17%
I. Corte de Apelaciones	15	41%

En la nueva malla del Programa de Formación de jueces/zas este año se sumó el Curso Básico, lo que significó que los/as 19 alumnos/as cuentan con el curso aprobado.

Ocho alumnos/as del Programa de Formación manifestaron su interés de realizar el CIFE con objeto que, si son nombrados jueces/zas con competencia penal, la Academia pueda solicitar su acreditación al MINJUDDHH.

Por último, de la **encuesta de reacción aplicada a los/as alumnos/as de los cursos se obtuvieron las siguientes notas promedio:**

	Promedio

Evaluación General	6,5
Aporte a la Función	6,7
Simulaciones de Intermediación	6,7

B. Curso Inicial de Formación Especializada (CIFE)

Tal como se mencionó previamente, este curso es la segunda parte del proceso de formación, que está destinado a los/as jueces/zas con competencia penal que aprobaron la primera parte del curso y que han manifestado su voluntad de presentar su postulación para acreditarse como intermediario/a.

El objetivo de esta parte del curso es integrar a través de ejercicios prácticos en modalidad de taller en línea lo aprendido previamente sobre la técnica de intermediación de la declaración judicial de NNA, capacitándoles específicamente en la correcta ejecución del Protocolo I de la Ley, que establece los estándares técnicos de la intermediación judicial.

Los resultados de aprendizaje del curso están orientados a que al terminar el curso el/la participante podrá:

- Reconocer a cabalidad los fundamentos técnicos que establecen la aplicación del protocolo de intermediación, para la toma de declaración judicial de los/as niños, niñas y adolescentes en el ámbito penal, con el fin de integrar y fortalecer los conocimientos adquiridos previamente en esta materia.

- Distinguir de forma precisa, la metodología establecida en el protocolo de intermediación de la declaración judicial de niños, niñas y adolescentes, en cada una de sus fases y etapas, para el logro de la correcta ejecución de la técnica.

- Desarrollar la toma de declaración judicial de niños, niñas y adolescentes, empleando para ello las directrices técnicas y las fases establecidas en el protocolo de intermediación de la declaración judicial de un niño, niña o adolescente.

- Desplegar habilidades comunicacionales, para el desarrollo de una adecuada interacción con niños, niñas y adolescentes acorde a sus características evolutivas, físicas y emocionales, en el contexto de la intermediación de su declaración judicial.

- Reconocer a cabalidad los fundamentos técnicos en la modificación de preguntas, en relación al lenguaje que se ha empleado, la estructura y/o extensión que la compone, los elementos paralingüísticos presentes o de contenido prohibido, para el correcto desarrollo del protocolo de intermediación, en la trasmisión de preguntas al NNA.

- Identificar los elementos presentes en las preguntas dirigidas por las partes al niño, niña y/o adolescente, con la finalidad de resolver la pertinencia de su modificación, considerando las características que éstos/as presentan, para cumplir los fines establecidos en el protocolo de intermediación.

- Reconocer con precisión los fundamentos técnicos que establecen la aplicación de las instancias de canalización, establecidas en el protocolo I, para el correcto uso de esta herramienta en el desarrollo de la intermediación de la declaración judicial del NNA.

- Identificar claramente aquellos elementos que pueden estar presentes en las preguntas dirigidas por las partes al niño, niña y/o adolescente, o en la dinámica declarativa, que sustenten la aplicación de instancias de canalización, con la finalidad de cumplir con los fines establecidos en el protocolo de intermediación y el mandato establecido por ley al intermediador/a.

- Manejar herramientas para el abordaje de situaciones complejas durante la intermediación de la declaración judicial de niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de cumplir los fines establecidos por ley al intermediador/a.

- Emplear los conocimientos técnicos adquiridos sobre las características evolutivas, físicas y emocionales de los NNA, para el correcto asesoramiento al tribunal.

- Conocer y aplicar sistemas de autoevaluación del desarrollo de la intermediación de la declaración judicial de niños, niñas y adolescentes.

Esta parte del curso es esencialmente práctica, por lo que el curso cuenta con 40 horas distribuidas en 5 días hábiles continuos (una semana). Los ejercicios se realizan por la plataforma ZOOM en la misma modalidad de simulación de audiencias explicada previamente, y en que cada participante debe aplicar el protocolo de intermediación, recibiendo al finalizar su ejercicio, retroalimentación experta por parte de las instructoras.

Toda vez que se requiere un proceso de trabajo individual de los/as alumnos/as con las instructoras, cada curso cuenta con 8 alumnos/as.

Con los resultados del curso, las instructoras realizan un informe técnico en que informan la idoneidad del alumno/a para solicitar su acreditación del MINJU. Las instructoras se reúnen individualmente con cada alumno/a informándole sus resultados, identificando sus fortalezas y ámbitos de mejora que integrarán su proceso individual del Programa de Formación Continua.

Con objeto de acreditar a 48 jueces/zas de la segunda etapa de implementación (en razón de la proyección requerida por la Corte Suprema), se han planificado la ejecución de 6 CIFE. El primer CIFE se impartió en el mes de noviembre del año 2020 y participaron 7 jueces/zas. Este CIFE fue el primer curso en modalidad en línea impartido por las instituciones formadoras del sistema.

Los restantes cursos se encuentran programados para los meses de enero, y entre marzo y junio del año 2021. A la fecha de este informe se encuentran 37 jueces/zas inscritos/as para realizar el curso.

Los resultados de la **encuesta de reacción aplicada a los/as alumnos**/as del curso del mes de noviembre son los siguientes:

	Nota Promedio
Evaluación General	7
Aporte a la Función	7
Simulaciones de Intermediación	6,7

C. Programa de Formación Continua (PFC)

Como se mencionó previamente, la Ley N°21.057 además de exigir un proceso de capacitación y acreditación para cumplir la función de intermediario/a, establece un modelo periódico de revalidaciones de la acreditación.

Para optar a la revalidación se establece el Programa de Formación Continua (PFC), aplicable a los/as jueces/zas, que cuentan con la acreditación de MINJUDDHH para desarrollar el rol de intermediario/a de la declaración judicial, y tiene como objetivo fortalecer las competencias de estos jueces/zas acreditados/as, en relación a las funciones propias de la intermediación de la declaración judicial de NNA.

Para ello, el PFC integra dos componentes:

- Actividades de capacitación teórica.

- Retroalimentación experta de los/as instructores a la declaración judicial realizada por el/a intermediario/a y, en casos excepcionales, audiencias de intermediación simuladas con la metodología referida.

Las regiones de la primera etapa de implementación de la ley cuentan con 28 jueces/zas acreditados/as[6]. El primer proceso de revalidación debe realizarse transcurrido 1 año desde la notificación de la acreditación y en razón de la contingencia sanitaria por el COVID19, se modificó el Reglamento de la Ley, estableciendo que la primera acreditación tendrá una vigencia de dos años y tres meses desde la notificación de la respectiva resolución.

De esta forma, el primer ciclo del PFC de los/as jueces/zas de la primera etapa de implementación deberá completarse dentro de los dos años siguientes a la notificación de la resolución de acreditación y deberá contemplar, al menos, dos instancias de práctica con retroalimentación experta.

El equipo de la Academia Judicial el año 2020 trabajó en:

- El diseño y ejecución de la primera parte del curso en línea.

- Diseñar un modelo de retroalimentación experta y definir el perfil de competencias del intermediario/a.

- Apoyar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial en las definiciones del proceso de trabajo y desarrollo de sistema informático para solicitar los registros de video de las declaraciones judiciales de NNA para que las instructoras realicen la retroalimentación experta al juez/a intermediario/a.

Producto de las medidas sanitarias, durante el año 2020 disminuyó el número de juicios orales de NNA víctimas, y con ello las intermediaciones realizadas por jueces/zas acreditados/as. Es por ello, que se han programado las retroalimentaciones expertas a contar de enero del año 2021[7].

En relación al curso en línea, éste fue diseñado en base a los resultados de la encuesta de necesidades de capacitación aplicada a los/as jueces/zas acreditados/as y entrevistadores/as de las instituciones del sistema por la Fundación Amparo y Justicia. En base a las respuestas de los/as jueces/zas se diseñó un curso en línea cuyos dos primeros módulos se ejecutaron en el mes de noviembre de 2020.

6 De los 28 jueces/zas acreditados/as 20 se acreditaron en el año 2019 y 8 en el año 2020.

7 De acuerdo a la información proporcionada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a diciembre de 2020 se realizaron 108 declaraciones judiciales de NNA víctimas y testigos, 48 de las cuales fueron efectuadas por jueces/zas.

Los resultados de aprendizaje del curso están orientados a que al terminar el curso el/la participante podrá:

- Aplicar los conocimientos específicos del desarrollo infanto adolescente, para establecer una dinámica comunicacional acorde a las características de los niños, niñas y adolescentes, en el ejercicio del rol de intermediador/a de la declaración judicial.

- Reconocer los aspectos característicos del lenguaje oral que presenta un niño, niña o adolescentes, considerando diversos factores que influyen en su desarrollo lingüístico, con el fin de que el intermediario/a emplee un lenguaje comprensible para estos/as, en el desarrollo del rol de la intermediación judicial.

- Identificar elementos comunicacionales (verbal y no verbal) que presenta un niño, niña o adolescente, asociados a su estado emocional presente, para lograr un acompañamiento efectivo, por parte del intermediario/a, dentro de la sala especial del Tribunal, cumpliendo así con el rol del monitoreo permanente del estado emocional del NNA en dicha instancia judicial.

El curso tuvo una duración de 30 horas, las cuales se distribuyeron en dos semanas. El contenido de cada módulo fue el siguiente:

- Modulo 1: Aspectos relevantes del desarrollo psico infantil y su vinculación con la intermediación judicial

- Modulo 2: Elementos relevantes de lingüística infantil como aporte a la intermediación de la declaración judicial de niños, niñas y adolescentes.

Al igual que los cursos anteriores, se realizaron actividades sincrónicas con talleres de los/as alumnos/as con las instructoras y docentes externas y actividades asincrónicas en la plataforma del curso, a través de la revisión de videos, guías, realización de ejercicios.

18 jueces/zas acreditados/as realizaron el curso en línea y para los restantes se encuentra planificada su ejecución para el primer semestre del año 2021**.**

Los resultados de **la encuesta de reacción aplicada a los/as alumnos**/as son los siguientes:

	Nota Promedio
Evaluación General	6,4

Aporte a la Función	6,5

1.3 Coordinación interinstitucional

A. Trabajo en mesas lideradas por el Ministerio de Justicia

Otro aspecto innovador de la Ley es que establece un proceso de coordinación interinstitucional permanente liderado por el MINJUDDHH, en el que participa el Poder Judicial, Ministerio Público, Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio de Interior y Seguridad Pública, Academia Judicial, apoyado técnicamente por la Fundación Amparo y Justicia.

El equipo de la Academia Judicial participó activamente en las temáticas convocadas por el Ministerio de Justicia a través del trabajo de las siguientes mesas:

a) Sub Comisión Técnica.

b) Mesa de formación.

c) Mesa operativa.

d) Mesa protocolos.

e) Mesa legal.

f) Mesa de difusión.

g) Mesa de evaluación.

Por su parte, el director de la Academia participó en las reuniones de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal en que se trabajaron los temas relacionados con la Ley de Entrevista Videograbada.

B. Informe seguimiento de implementación Ley N°21.266

La Ley N°21.266 que modificó el cronograma de entrada en vigencia de la Ley de Entrevista Videograbada, dispuso la obligación que la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal informe mensualmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados y a la Defensoría de los Derechos de la Niñez, acerca del cronograma y estado de avance de la implementación de la ley N°21.057.

Con objeto de cumplir este mandato, la Academia Judicial, en el mes de septiembre, informó un cronograma de ejecución de los Cursos Básicos, CIFE y PFC, y mensualmente

reporta su estado de ejecución. En todos los reportes se ha informado el 100% de cumplimiento de las actividades planificadas a la fecha.

Con objeto de coordinar adecuadamente el proceso, mensualmente en la reunión de la Mesa Directiva del Convenio de la Corte Suprema y la Academia Judicial se aprueba el reporte, el cual es enviado a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, para que consolide la información con la del Poder Judicial e informe al MINJUDDHH.

C. Colaboración interinstitucional

En el proceso de virtualización de los cursos para impartirlos en modalidad en línea, fue muy importante el apoyo interinstitucional en su diseño instruccional. La Academia Judicial ofreció a las instituciones formadoras del sistema su apoyo, especialmente en lo relacionado con el proceso de intermediación de la declaración judicial, lo cual significó el trabajo en algunos temas con el equipo de la Fiscalía Nacional.

El miércoles 18 de noviembre, a través del ZOOM de la Academia Judicial, se realizó el seminario *"Aniversario interinstitucional a un año de la entrada en vigencia de la ley 21.057"*, que congregó a expertos/as y operadores del sistema judicial en torno a la evaluación y proyección de esta normativa, que tiene por objetivo proteger durante el proceso penal a niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de delitos graves.

La actividad, con más de 500 asistentes en línea, fue inaugurada por el presidente de la Corte Suprema, Sr. Guillermo Silva, y contó con la participación del Fiscal Nacional, Don Jorge Abbott; el subsecretario de Justicia, Sr. Sebastián Valenzuela; la Generala Berta Robles, jefa de zona prevención y protección de la familia de Carabineros y el director de la Academia Judicial.

La jornada estuvo dividida en distintos paneles que abordaron temas específicos de la ley de entrevista videograbada, como la toma de denuncia, investigación e intermediación de la declaración judicial de niños niñas y adolescentes, entre otros, a cargo de expertos del Poder Judicial, Ministerio Público, PDI, Carabineros, el Ministerio de Justicia y la Academia Judicial. La Academia Judicial participó en el panel de intermediación judicial, con la exposición de dos instructoras y de la coordinadora del Programa de Desarrollo.

La Fundación Amparo y Justicia es un relevante actor y apoyo técnico en la implementación de la Ley. La Academia Judicial fortaleció el trabajo conjunto este año con las siguientes actividades:

i. Aplicación de la encuesta de necesidades de capacitación a jueces/zas acreditados/as.

ii. Participación del equipo de formación de la Fundación como docentes y proporcionando recursos pedagógicos para el módulo de Entrevista Videograbada del Curso Básico en línea.

iii. Estudio y análisis de confiabilidad y validez de contenido de la pauta de observación para el desempeño de intermediarios/as.

iv. Participación de dos instructoras de la Academia en el Programa de Formación de Instructores/as impartido por la Fundación.

v. Participación como docente en el Programa de Formación de Instructores/as de la Fundación del Gerente del Área Académica de la Academia Judicial en el módulo "Diseño y facilitación de instancias de aprendizaje efectivas en contexto de Ley de entrevista investigativa videograbada e intermediación en declaración judicial".

vi. Participación de instructora de la Academia en la difusión realizada por la Fundación en el marco del cumplimiento de primer año de implementación de la Ley.

2. Plan de igualdad y no discriminación

En la sesión del Consejo Directivo de fecha 26 de junio de 2019 se aprobó el Plan en Materia de Igualdad y no Discriminación en Razón de Género de la Academia Judicial. En éste se establece como uno de los objetivos estratégicos de la institución "Transversalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en todas las actividades de capacitación que diseñe, defina y ejecute la Academia Judicial".

En términos concretos, el plan señalaba al respecto que "Tanto en la oferta anual del Programa de Perfeccionamiento como en el currículum de los Programas de Formación y Habilitación, la Academia Judicial pone a disposición de los alumnos un abanico de temáticas que abarca no sólo conocimientos sino también destrezas y habilidades. Cabe señalar que en el plan de trabajo presentado por el director y aprobado por el Consejo Directivo, se propone revisar íntegramente los currícula de los distintos programas que imparte la Academia, revisión que deberá hacer referencia a la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en todos aquellos cursos que, no siendo específicos para dichas materias, estos temas formen parte de su catálogo de contenidos. Al día de hoy nada existe al respecto, por lo que se propone comenzar con este análisis, desde ya, para la oferta de cursos de perfeccionamiento 2020 y, tratándose de los programas de formación y habilitación, a la hora de la revisión integral de los currícula que se realizará también en 2020, de modo de contar con una revisión completa para los cursos que se ejecuten a partir del año 2021."

Sin embargo, el Consejo Directivo junto con aprobar dicho plan recomendó expresamente que su implementación fuera gradual, "particularmente en lo que dice relación a la incorporación de esta temática en forma transversal en toda la oferta docente de la institución".

Dado que es uno de los objetivos estratégicos para la Academia Judicial, el Plan de igualdad y no discriminación se consideró como meta de eficiencia institucional para el año 2020.

Con el fin de implementar las acciones tendientes a relevar y abordar materias de igualdad y no discriminación, la Academia Judicial ejecutó todas las etapas definidas en el Plan para este año, entre las cuales podemos relevar:

2.1 Reunión de trabajo con representantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial

El 11 de marzo del año 2020, se realizó una reunión en dependencias de la Academia Judicial, a la que se invitaron representantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial, con objeto de conocer su opinión sobre la oferta específica de cursos en materia de género en los programas de perfeccionamiento, habilitación y formación.

En la reunión participó el director y Sub directora de la Academia Judicial, Gerente Académico, coordinador/as de Programas y las siguientes personas:

Nombre	Institución
María Soledad Granados	Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Excma. Corte Suprema
Juan Villar	Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial
Macarena Rebolledo	Asociación Nacional de Magistrados
Nelson Achurra Muñoz	Asociación Nacional de Consejeras y Consejeros Técnicos del Poder Judicial
Calia Lemuñir	Asociación Nacional de Consejeras y Consejeros Técnicos del Poder Judicial
Patricio Aguilar Paulsen	Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial
Carol Campos Salas	Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial
Ximena Vera	Secretaria Técnica de Igualdad de Género de la Excma. Corte Suprema
Juan Enrique Vargas	Director Academia Judicial
Cristina Villarreal	Subdirectora Academia Judicial
Juan Cristóbal Cox	Gerente Académico Academia Judicial

Tamara Arriagada	Coordinadora Programa de Perfeccionamiento Academia Judicial
Alejandra Mera	Coordinadora Programa de Formación Academia Judicial
José Antonio Espinal	Coordinador Área Académica Academia Judicial
Matías Vial	Coordinador Programa de Habilitación y Programa de Extensión Academia Judicial
Paz Pérez	Coordinadora Programa de Desarrollo Academia Judicial

Las principales conclusiones de la reunión fueron las siguientes:

a) Respecto de la oferta actual de cursos:

- Los/as representantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial, refieren una evaluación positiva de la oferta actual de los cursos de género de la Academia Judicial.

- Sin perjuicio que los/as participantes relevan su preocupación sobre la forma en que los/as funcionarios/as puedan ejecutar los cursos en modalidad en línea, se considera que es una instancia adecuada de capacitación, especialmente si contempla entre otros factores, tutores/as y participación de los/as alumnos/as en actividades sincrónicas y asincrónicas. En particular, favorece la participación de las personas en los cursos, especialmente de aquellas que pueden tener obstáculos en el traslado que significa un curso presencial, lo cual puede transformarse en un desincentivo, por ejemplo, en la participación de mujeres en los cursos.

- A su vez, la modalidad de cursos en línea favorece maximizar la cobertura de la dotación en los cursos.

b) Respecto a las necesidades de capacitación y cambios a la oferta de cursos:

- Se releva la necesidad de mantener y profundizar la realización de estudios, en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y levantamiento de necesidades de capacitación en los/as funcionarios/as judiciales en el tema.

- Se releva como posibilidad efectuar un diagnóstico respecto a las personas que optan a los cursos de género y a quienes no optan, para conocer las razones de esta decisión.

- En concreto, se releva como posibles temas para el diseño y ejecución de nuevos cursos: la Ley de Identidad de Género; violencia de género que integre habilidades orientadas al manejo de situaciones y de los/as usuarios/as; masculinidades (dirigida a integrantes del género masculino del Poder Judicial); y capacitación de personas que investigan casos de acoso sexual.

- Se recomienda integrar los contenidos de los cursos de género básicos al programa de inducción de jueces/zas y funcionarios/as.

- Se reitera entre los/as participantes de la reunión, su opinión favorable a que los temas de género se consideren dentro de una malla académica, que cuente con cursos concatenados, con un nivel de certificación que incentive su término.

- Se releva la importancia que los/as tutores/as de los diferentes programas cuenten con una capacitación previa en temas de género.

c) Respecto a los incentivos y la voluntariedad:

- En general los/as participantes de la reunión, consideran que los cursos de género deberían ser obligatorios para jueces/zas y funcionarios/as, ya que impacta en el adecuado ejercicio del rol y en el clima organizacional.

- Se considera que la Ley actual de la Academia al establecer la voluntariedad de la postulación a los cursos de perfeccionamiento, no genera incentivos para postular a los cursos de género.

- Dada la importancia del tema, se plantea la posibilidad que exista una definición de política institucional que permita que sean obligatorios. En este escenario, un modelo de cursos de capacitación con herramientas de clima organizacional y gestión del cambio, podrían transformarse en un instrumento que facilite el cambio cultural institucional.

En la Resolución N°17/2020 del 26 de marzo el director de la Academia aprobó el informe de la reunión con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial.

2.2 Cursos en línea en materia de género

Con objeto de contar con información para el análisis, el equipo de la Academia trabajó en un informe con información estadística relevante del Programa de Perfeccionamiento regular del año 2020, el cual se complementa con el proceso de postulación especial implementado producto de las medidas de contingencia sanitarias por el COVID-19. Para complementar la

información estadística y contar con la opinión y experiencia de los/as docentes de los cursos de Formación y Perfeccionamiento se aplicaron encuestas.

Para la definición de los cursos en línea del año 2020, se consideraron las conclusiones de la reunión de trabajo con representantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial, atingentes a los cursos en línea de género, mencionadas previamente.

La emergencia sanitaria producto del COVID19 definió la necesidad que la oferta de los cursos de género se realizara en formato en línea y con ello, permitir la ejecución de los cursos durante este año y ampliar la cobertura para la participación de funcionarios/as del Poder Judicial.

En el modelo implementado en los cursos, se consideran actividades sincrónicas y asincrónicas con tutoría de los/as docentes.

A continuación, se releva información relevante de los cursos en línea contenida en los informes trabajados por el equipo de la Academia:

1. Postulación especial a cursos en línea del Programa de Perfeccionamiento 2020.

En consideración a la cancelación de los cursos del Programa de Perfeccionamiento presenciales, con el fin de no dejar sin capacitación a los/as miembros del Poder Judicial interesados/as en ello, se decidió ofrecer el acceso a capacitación en línea mediante una postulación especial voluntaria. Este proceso se llevó a cabo entre los días 26 de mayo al 5 de junio del 2020.

En esta oportunidad, se puso a disposición de los/as funcionarios/as judiciales una oferta de cursos en línea, de acuerdo a su escalafón. Dentro de esta oferta, se incorporaron cursos en línea que desarrollan la temática de género, igualdad y no discriminación, a saber: curso sobre estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: caso Atala, derechos sexuales y reproductivos, curso de sensibilización en género y curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual.

El **detalle de los cursos** se indica a continuación:

CODIGO	N° ejecuciones	NOMBRE CURSO	MODALIDAD	DESTINATARIOS
470	1	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	EN LÍNEA	EP - ES - EE

470	2	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	EN LÍNEA	EP - ES - EE
470	3	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	EN LÍNEA	EP - ES - EE
477	1	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EN LÍNEA	EP - ES - EE
477	2	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EN LÍNEA	EP - ES - EE
477	3	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EN LÍNEA	EP - ES - EE
4649	1	CURSO SENSIBILIZACION EN GENERO	EN LÍNEA	EP - ES - EE
4649	2	CURSO SENSIBILIZACION EN GENERO	EN LÍNEA	EP - ES - EE
4649	3	CURSO SENSIBILIZACION EN GENERO	EN LÍNEA	EP - ES - EE
4650	1	CURSO INTRODUCTORIO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL	EN LÍNEA	EP - ES - EE
4650	2	CURSO INTRODUCTORIO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL	EN LÍNEA	EP - ES - EE
4650	3	CURSO INTRODUCTORIO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL	EN LÍNEA	EP - ES - EE

En este proceso especial de postulación a cursos en línea, se recibieron en total 3.378 postulaciones, a través de correo electrónico y vía portal *Mi Academia*. En cuanto al detalle de las **postulaciones recibidas a cursos que tratan la temática de género, igualdad y no discriminación**, la información se consigna en la siguiente tabla:

CODIGO	NOMBRE CURSO	DESTINATARIOS	VACANTES OFRECIDAS	TOTAL POSTULACIONES RECIBIDAS	ALUMNOS/AS SELECCIONADOS/AS

470	CURSO SOBRE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO: CASO ATALA	EP - ES - EE	120	164	120
477	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EP - ES - EE	120	149	120
4649	CURSO SENSIBILIZACION EN GENERO	EP - ES - EE	90	77	77
4650	CURSO INTRODUCTORIO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL	EP - ES - EE	90	156	16

De esta forma, los cursos en línea de la temática de género suman 546 postulaciones, que representa un 16% del total de las postulaciones especial a los cursos en línea de la postulación especial. Por su parte, 333 alumnos/as fueron seleccionados/as para los cursos (61% del total de postulaciones).

En cuanto al curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual, cabe hacer presente que la Secretaría Técnica de Género de la Corte Suprema, institución a cargo de su diseño y elaboración, determinó que, de acuerdo a los contenidos tratados, el curso requiere que los/as alumnos/as tengan un conocimiento base sobre cuestiones de género y sexualidad, por lo que se estableció como prerrequisito que los/as seleccionados/as hubiesen aprobado alguno de los siguientes cursos: Curso Sensibilización en Género (código e4569); Principio de Igualdad y Prohibición de toda forma de Discriminación (código 262); Principio de Igualdad (código 424); Curso Básico sobre Cuestiones de Género y Sexualidad: Modalidad Mixta (código 458) o Curso sobre Estándares Internacionales en Materia de Orientación Sexual e Identidad de Género: Caso Atala (código 470). Es por ello que, pese a las 156 postulaciones, sólo 16 alumnos/as cumplían los requisitos.

2. Planificación de cursos en línea:

En el cuadro siguiente se identifican los **13 cursos en línea que se impartieron el año 2020**, y la cantidad de versiones por curso:

Nombre Curso	Total cursos
Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	3
Curso sensibilización en género	4
Curso sobre estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: caso Atala	3
Derechos sexuales y reproductivos	3
TOTAL CURSOS EN LÍNEA	**13**

Con objeto de entregar un **detalle de los cursos**, en el siguiente cuadro, se identifica el nombre del curso, el número de versión, su fecha de inicio y término, la cantidad de alumnos/as inscritos/as y su estado de ejecución al mes de octubre:

Nombre Curso	Código	Versión N°	Fecha inicio	Fecha término	N° de alumnos/as inscritos/as	Estado
Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	4650	1	17 de agosto 2020	13 de septiembre de 2020	15	EJECUTADO
Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	4650	2	21 de septiembre 2020	18 de octubre de 2020	22	EN PROCESO
Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	4650	3	26 de octubre 2020	22 de noviembre de 2020	(*)	PENDIENTE
Curso sensibilización en género	4649	1	01 de julio 2020	02 de agosto de 2020	30	EJECUTADO
Curso sensibilización en género	4649	2	17 de agosto 2020	13 de septiembre de 2020	30	EJECUTADO
Curso sensibilización en género	4649	3	21 de septiembre 2020	18 de octubre de 2020	30	EN PROCESO
Curso sensibilización en género	4649	4	2 de septiembre 2020	11 de octubre de 2020	24	EJECUTADO
Curso sobre estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: caso Atala	470	1	17 de agosto 2020	13 de septiembre de 2020	38	EJECUTADO
Curso sobre estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: caso Atala	470	2	05 de octubre 2020	01 de noviembre de 2020	40	EN PROCESO
Curso sobre estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: caso Atala	470	3	16 de noviembre 2020	13 de diciembre de 2020	40	PENDIENTE
Derechos sexuales y reproductivos	477	1	10 de agosto 2020	06 de septiembre de 2020	40	EJECUTADO
Derechos sexuales y reproductivos	477	2	21 de septiembre 2020	18 de octubre de 2020	40	EN PROCESO
Derechos sexuales y reproductivos	477	3	09 de noviembre 2020	06 de diciembre de 2020	40	PENDIENTE

(*) Curso pendiente de selección de alumnos/as a la fecha del informe.

El director de la Academia Judicial por Resolución N°49 del 22 de octubre de 2020 validó el informe que da cuenta sobre la disponibilidad de los cursos en línea en materia de género que se adjuntó a la mencionada Resolución.

2.3 Taller de docentes de los Programas de la Academia

Con objeto de contar con la opinión experta y, muy especialmente, de docentes que realizan en forma más o menos permanente clases en nuestros programas de Formación, Habilitación y Perfeccionamiento, el 12 de noviembre se realizó una reunión por videollamada a la que se invitaron a 23 docentes de los Programas de la Academia Judicial.

Con objeto de contextualizar el debate del taller, se invitó a las docentes Ximena Gauché[8] y Macarena Sáez[9], para que elaboraran una minuta sobre experiencias de transversalización de temas de género en enseñanza legal nacional e internacional, sobre la cual expusieron en el taller.

En el taller participó la Ministra de la Corte Suprema Sra. Andrea Muñoz que expuso sobre la importancia del tema dentro de la política de género impulsada por la Corte Suprema.

a) Participantes de la reunión:

En los siguientes cuadros, se informan los/as **docentes**, participantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema, director y Sub Directora de la Academia Judicial y equipo de la Academia:

Programa	Nombre	Curso
Formación	Hernán Cárdenas	Redacción de resoluciones judiciales
Formación	Flavia Carbonell	Argumentación jurídica; Resolver conforme a derecho
Formación	Rodrigo Varela	Introductorio Habilitante Penal
Habilitación	Maritza Villadangos	Derecho procesal de familia
Habilitación	Rodrigo Cerda	Derecho penal
Habilitación	Dinko Franulic	Derecho procesal penal
Habilitación	Leonor Etcheverry	Derecho de familia

8 Ximena Gauché es abogada, Universidad de Concepción y Doctora en Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora Asociada, Departamento de Derecho Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción.

9 Macarena Saez, es Profesora de Derecho y Directora Académica del Centro de Derechos Humanos & Derecho Humanitario de American University Washington College of Law. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile; LL.M., Yale Law School

Perfeccionamiento	Jorge Larroucau	Derecho procesal civil, prueba, valoración
Perfeccionamiento	María Elena Santibáñez	Derecho penal, procesal penal
Perfeccionamiento	Nel Greeven Bobadilla	Derecho de familia
Perfeccionamiento	Claudia Mejías	Derecho civil, responsabilidad, contratos

Expositoras, participantes Academia Judicial y Secretaría Género:

Nombre	Institución
Ministra Andrea Muñoz	Ministra Corte Suprema. Expositora
Diana Maquilón	Profesional Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema
Macarena Saez	Expositora
Ximena Gauché	Expositora
Juan Enrique Vargas	Director Academia Judicial
Cristina Villarreal	Sub Directora Academia Judicial
Juan Cristóbal Cox	Gerente Académico Academia Judicial
Giovanni Godoy	Coordinador de Administración y Finanzas
Alejandra Mera	Coordinadora del Programa de Formación
Tamara Arriagada	Coordinadora del Programa de Perfeccionamiento

Matías Vial	Coordinador del Programa de Habilitación y Extensión
Paz Pérez	Coordinadora Programa de Desarrollo
José Antonio Espinal	Coordinador Área Académica
Andrea Cabezón	Profesional de Comunicaciones
Bárbara Urrejola	Profesional de Dirección
Fernanda Martínez	Profesional del Programa de Formación
Francisca Parra	Instructora Ley de Entrevista Videograbada
Evelyn Lizana	Instructora Ley de Entrevista Videograbada

b) Principales conclusiones:

De la conversación del taller, podemos relevar las siguientes conclusiones:

En relación al diagnóstico:

- Se concuerda que es imprescindible incorporar la perspectiva de género a las diferentes disciplinas, con objeto de discutir los sesgos en los temas específicos en que se generan.

- Pese a que se releva por los/as participantes del taller la importancia del proceso de transversalización de la perspectiva de género, hay pocas experiencias exitosas de transversalización de la perspectiva de género en la enseñanza legal, especialmente en Chile.

- Pero hay algunas experiencias, por ejemplo, las mencionadas por Ximena Gauché y Macarena Saez en el trabajo de la Red ALAS y la Universidad de Buenos Aires.

- Tratándose de los cursos del Programa de Perfeccionamiento de la Academia, por su voluntariedad, en que los cursos propiamente de género postulan los/as que están abiertos al tema, pero siguen quedando fuera los más remisos, que son a quienes hay que llegar.

El director de la Academia Judicial por Resolución N°52 del 24 de noviembre de 2020 validó el informe del taller el cual se adjuntó a la mencionada Resolución.

2.4 Proyecto EUROsociAL

El segundo semestre del año 2019, a partir de una gestión de la Secretaría Técnica de Género de la Corte Suprema, se comenzó a analizar la posibilidad de desarrollar un proyecto con el apoyo de la Unión Europea para abordar la implementación del Plan de Igualdad y No Discriminación de la Academia Judicial. Este proyecto, que está pendiente de su aprobación definitiva, contempla, entre otras actividades, una asistencia técnica con la finalidad de realizar una revisión de los programas de los cursos que dicta la Academia Judicial con una perspectiva de género, una revisión de experiencias comparadas de transversalización en la educación legal y la capacitación de nuestros docentes.

Para ello, durante este año, trabajamos con el equipo de EUROsociAL y con la experta definida en conjunto para apoyar el proyecto doña Bárbara Sordi[10], en reuniones técnicas en las cuales hemos compartido los documentos trabajados este año sobre la materia, programas de los cursos del Programa de Perfeccionamiento con objeto de contar con su retroalimentación experta. Las actividades centrales del proyecto se encuentran planificadas para ejecutarse durante el año 2021.

2.5 Estrategia para transversalizar contenidos de igualdad y no discriminación en las actividades realizadas por la Academia Judicial

Producto de las actividades mencionadas, el director de la Academia Judicial por Resolución N°55 del 26 de noviembre de 2020 validó la estrategia para transversalizar contenidos de igualdad y no discriminación en las actividades realizadas por la Academia Judicial, la que fue presentada al Consejo Directivo en sesión ordinaria N°404, de 25 de noviembre de 2020.

La estrategia de transversalización aprobada es la siguiente:

10 Bárbara Sordi Stock es Máster en Ciencias Criminales en PUCRS/Brasil (becaria CAPES) y Doctora en Derecho con Mención Internacional por la Universidad de Sevilla/España - University of Manchester/UK (becaria MAEC-AECID). Actualmente trabaja como experta internacional junto al Programa EUROSociAL y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos - COMJIB y ocupa el cargo de Directora de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco/Chile. Su principal línea de investigación es género y sistema de justicia penal/penitenciario.

a) Profundizar el diagnóstico.

El abordaje de los temas de igualdad y no discriminación en la Academia requiere, sobre todo si se aspira a que sea transversal, de un conocimiento más profundo del que se dispone hasta ahora de los puntos ciegos, sesgos y estereotipos que se presentan tanto en la operatoria del Poder Judicial como en la enseñanza que brinda la Academia.

En lo que al Poder Judicial se refiere, parece imprescindible hacer un levantamiento de casos y sentencias que den cuenta de necesidades de capacitación en la materia y que, a su vez, puedan servir para la elaboración de un repertorio que pueda ser utilizado por profesores de diversas disciplinas a la hora de diseñar sus cursos.

En este componente, al finalizar el año 2020, se acordó el trabajo conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema con objeto de crear un repositorio de sentencias, para lo cual un insumo serán los resultados del concurso de sentencias con perspectiva de género que en el mes de diciembre publicó dicha Secretaría (http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/concurso-de-sentencias).

En lo que respecta a la Academia, debieran revisarse los currícula de los programas y los syllabi de todos los cursos para analizar las áreas y materias en las cuales resultaría provechosa la inclusión de una perspectiva de género o la ilustración de situaciones relevantes con esa misma perspectiva.

b) Generación de conocimiento.

El diagnóstico deberá ser complementado con el relevamiento, con mayor detención, de experiencias comparadas de transversalización en la enseñanza legal y, específicamente, en la judicial. Algunas de las que se han mencionado que debieran explorarse en detalle son la argentina y la mexicana. El proyecto EUROsociAL debiera enforcarse preferentemente a esto.

Adicionalmente, se deben invertir esfuerzos en nutrir la biblioteca física y virtual de la Academia con materiales relevantes sobre el tema, a la par de desarrollar herramientas de enseñanza que podamos poner a disposición de nuestros docentes al momento que aborden el tema. Esas herramientas debieran incluir videos, casos, sentencias, presentaciones y textos.

Sin embargo, lo más relevante en este aspecto, es el desarrollo de talleres de formación específicamente dirigidos a nuestros docentes para que puedan tratar correctamente estas temáticas. El desarrollo de estos talleres será de cargo del Área Académica, la cual podrá apoyarse del mismo proyecto EUROsociAL.

c) Desarrollo de una experiencia piloto.

En forma experimental, se tomará un curso del Programa de Formación N°79, de corte más bien disciplinario, con el fin de incluir en su diseño explícitamente la perspectiva de igualdad

y no discriminación, lo que se abordará a propósito de ejemplos, casos o sentencias que evidencien tanto los problemas que pueden presentarse de no adoptarse tal perspectiva, como las alternativas que existen para considerarla en forma provechosa.

d) Compromiso con la perspectiva y la estrategia.

Para viabilizar esta estrategia, resulta esencial sugerir a los/as docentes incluir en sus actividades la política de igualdad y no discriminación de la Corte Suprema.

3. Guía de apoyo a la conducción de audiencias

La Academia Judicial con este proyecto piloto inicia una nueva línea pedagógica en el contexto de capacitación continua, que pondrá a disposición de jueces y juezas un conjunto de instrumentos y materiales a través de "Herramientas de Apoyo a la Dirección de Audiencias".

Con objeto de diseñar, planificar y ejecutar este desafío, a fines del año 2020 se inició un proyecto piloto, que tiene por objetivo contar con información para definir una metodología para la ejecución del programa a contar del próximo año.

Una de las audiencias de mayor ocurrencia en el sistema judicial chileno es la audiencia de control de detención en materia de procedimiento penal. Ésta cumple con diversos objetivos relevantes, tales como el debido proceso y adicionalmente es la oportunidad en que se adoptan múltiples opciones procesales, lo que dota de eficacia al sistema.

Es por ello, que como proyecto piloto se definió la Guía de conducción de primera audiencia, la cual puede ser un aporte para el trabajo de jueces y juezas especialmente al inicio de su función y desarrollar un nuevo modelo de apoyo a la judicatura en su trascendental labor de conducción de audiencias. Nuestra intención es que, a futuro una vez validado el instrumento, pueda extenderse a otras audiencias de los juzgados de garantías, así como también a otras jurisdicciones. Con ella buscamos entregar en forma práctica información, ejemplos y alternativas útiles para los/as jueces/as de manera tal de generar buenas prácticas en su trabajo cotidiano.

La guía contempla un conjunto de instrumentos y materiales que sirvan de herramienta para su capacitación continua, a través de una guía interactiva que se alojará en la página web de la Academia que puedan utilizar como material de consulta y apoyo en la conducción de audiencias.

El equipo de la Academia se encuentra trabajando bajo la coordinación del magistrado Sr. Jorge Sáez, secretario de la Excma. Corte Suprema.

Con objeto de iniciar el trabajo se entrevistó a un juez/a de garantía por región (excepto la Región Metropolitana) referentes entre sus pares, con objeto de identificar técnicas y buenas

prácticas que se incorporen al diseño de la guía. En la misma línea, se entrevistó a fiscales y defensores, con objeto de conocer su experiencia en la litigación de este tipo de audiencias.

Con objeto de contar con un proceso de validación experta del contenido de la Guía, invitamos a participar voluntariamente y ad honorem a jueces/zas de garantía referentes a nivel nacional para conformar el Comité de Revisión de la Guía de Conducción de la Primera Audiencia:

- Daniel Aravena, juez del 9° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Carolina Gajardo, jueza del 12° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Claudia Gómez, jueza de Garantía de San Carlos.
- Marcia Figueroa, jueza Juzgado de Garantía de Santiago.
- Loreto Figueroa, juez de Garantía de Coquimbo.
- Antonia Flores, jueza de Garantía de Talcahuano.
- Rodrigo Palma, juez del 6° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Juan Villa, juez de Garantía de Punta Arenas.
- Pablo Yáñez, juez de Garantía de Valdivia.
- Paulina Zúñiga, jueza de Garantía de Arica.

El Comité ha trabajado en reuniones semanales en que activamente han participado revisando y mejorando los borradores del texto de la guía.

Las actividades centrales de la Guía se encuentran planificadas para su ejecución durante el año 2021.

VIII. Área Académica

1. Descripción y objetivos

El trabajo del área académica durante el año 2020 puede estructurarse en 3 ámbitos, cuyos objetivos y actividades tuvieron que ser adaptados al contexto de pandemia y a los requerimientos específicos asociados. Más específicamente, se buscó el desarrollo de recursos formativos digitales, apoyar la reformulación curricular y la virtualización de los Programas de Formación y de Habilitación de Ministros de Corte y la generación de una oferta virtual para el Programa de Perfeccionamiento. A continuación, se describen cada uno de estos ámbitos de trabajo, explicitando sus objetivos y principales actividades durante el año 2020.

1.1 Ámbito de detección de necesidades de capacitación y generación de oferta formativa Academia Judicial

La detección de necesidades de capacitación es el proceso implementado por la Academia Judicial para aumentar la pertinencia e idoneidad de la oferta en todos sus programas a través de la producción de estudios, encuestas e informes que permiten la adecuación de objetivos y contenidos de las actividades buscando una mejora efectiva en el desempeño de nuestros destinatarios. En este ámbito, se generaron las siguientes acciones:

- Se diseñó, ejecutó y publicó el *"Informe Necesidades de capacitación del Poder Judicial 2020"* a partir de la revisión e integración documental y legal, con resultados de dos estudios realizados con nuestros destinatarios, en los que se encuestó a 3183 integrantes del Poder Judicial, de los 3 escalafones.

- Publicación del estudio *"Judicatura de primera instancia: algunas indagaciones a 25 años de la creación de la Academia Judicial"* realizado en el marco de celebración de 25 años existencia de Academia Judicial.

En cuanto a la generación de oferta formativa en línea Academia Judicial:

- Diseño instruccional de 20 cursos en línea nuevos para el Programa de Perfeccionamiento. Estos cursos, que tienen una duración de 4 semanas y combinan actividades sincrónicas y asincrónicas, fueron elaborados en conjunto con los equipos docentes y con la asesoría de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Para cada curso, se elaboró un material docente que sirvió de insumo para el proceso de diseño y que se publicó como libro digital en nuestro sitio web. Los materiales docentes y cursos elaborados son los siguientes:

	Título del curso y del material docente digital	Autor(a)
1	Análisis de sistema proteccional, jurisdiccional y administrativo de niños, niñas y adolescentes	Nel Greveen Bobadilla
2	Perspectiva biopsicosocial respecto de malos tratos a la infancia y la adolescencia	Verónica Valenzuela Muñoz
3	Identificación de los derechos vulnerados para la correcta decisión judicial	Nel Greveen Bobadilla
4	Jurisdicción contenciosa administrativa. El control de la administración por los tribunales ordinarios y especiales y procedimientos aplicables.	Sandra Ponce de León Salucci
5	Derechos sexuales y reproductivos	Alejandra Pérez Ceballos - Hernán López Hernández
6	Curso sobre estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: el caso Atala	Ximena Gauché Marchetti
7	Contexto social y estatuto de los migrantes en Chile	Regina Ingrid Díaz Tolosa
8	Convención de derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto judicial	Francesco Carretta Muñoz - Rodrigo Barcia Lehmann
9	Tutela de Derechos Fundamentales en el contexto del derecho del trabajo	Sergio Gamonal Contreras - Caterina Guidi Moggia
10	Normativa en materia de filiación	Francesco Carretta Muñoz - Nel Greeven Bobadilla
11	Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular aplicado a la decisión judicial	Francesco Carretta Muñoz - Nel Greeven Bobadilla

12	Control judicial del proceso: Case Management	Ramón García Odgers - Claudio Fuentes Maureira - Rodrigo Silva Goñi
13	Mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el proceso judicial	Isabel Ximena González Ramírez
14	Las personas con discapacidad en el razonamiento judicial	Luis Villavicencio Miranda - Claudio Agüero San Juan
15	Responsabilidad civil por negligencia médica	Álvaro Vidal Olivares
16	Gobierno judicial. Curso habilitante para Fiscal Judicial y Ministro de Corte de Apelaciones	Carla Troncoso Bustamante - Claudia Lazen Manzur
17	Curso de formación especializada para jueces y juezas de garantía y de tribunal de juicio oral en lo penal (curso habilitante)	Tania Gajardo Orellana - Francisco Hermosilla Iriarte
18	Curso de formación especializada para jueces y juezas de juzgados de Familia (curso habilitante)	Nel Greeven Bobadilla - Sara Covarrubias Naser
19	Curso de formación especializada para jueces y juezas de juzgados de letras del trabajo o de juzgado de cobranza laboral y previsional (curso habilitante)	César Toledo Corsi / Paola Díaz Urtubia
20	Curso Básico de ley de entrevista videograbada	Área de desarrollo Academia Judicial

- Virtualización de 6 cursos del convenio Academia Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial.

1	Herramientas para la gestión del cambio estratégico	Academia Judicial/Corporación Administrativa del Poder Judicial

2	Herramientas de autocuidado y fortalecimiento emocional	Academia Judicial/Corporación Administrativa del Poder Judicial
3	Negociación para soluciones colaborativas en el trabajo	Academia Judicial/Corporación Administrativa del Poder Judicial
4	Tópicos de psicología para la gestión del comportamiento organizacional	Academia Judicial/Corporación Administrativa del Poder Judicial
5	Innovación y mejora continua	Academia Judicial/Corporación Administrativa del Poder Judicial
6	Gestión del clima laboral y riesgos psicosociales	Academia Judicial/Corporación Administrativa del Poder Judicial

1.2 Ámbito de trabajo Apoyo a la docencia

El principal objetivo de este ámbito de trabajo es "Apoyar a los docentes de los diferentes programas de la Academia Judicial para aumentar la pertinencia de la oferta, la efectividad de los métodos, la coordinación transversal y el impacto de las actividades propuestas". La estrategia de apoyo a la docencia debió adoptar un énfasis absolutamente contingente y adaptado al contexto de pandemia y la generación de oferta en línea. De esa manera, los esfuerzos fueron dirigidos al apoyo de los procesos de virtualización de los programas, así como al perfeccionamiento de los docentes para el trabajo de tutoría en línea. Las principales actividades realizadas en este ámbito de trabajo durante el año 2020 son:

- Diseño y dictación de curso de formación de formadores para actores relevantes de Ley de Entrevista Videograbada en el que durante 4 días participaron de manera remota y sincrónica 15 instructores de Carabineros de Chile, Ministerio Público y Poder Judicial.

- 4 talleres de capacitación en competencias de tutoría en línea en los que participaron 22 tutores de los cursos en línea.

- Elaboración y publicación de 3 manuales autoformativos de apoyo a docencia y 7 recursos de apoyo tecnológico a la docencia. Estos documentos digitales son:

    - *Manual de elaboración de Syllabus*

    - *Manual de tutoría en línea*

- *Manual de retroalimentación*
- Herramientas apoyo tecnológico
    - *Manual de uso rápido de Zoom*
    - *¿Cómo crear una encuesta con Zoom?*
    - *¿Cómo trabajar en grupos con Zoom?*
    - *Videos de mi propia clase con Power Point*
    - *12 claves para realizar una videoconferencia*
    - *Algunos consejos para adaptar los cursos a modalidad "a distancia"*
    - *Uso de Mentimeter*

1.3 Ámbito de trabajo sobre Evaluación

Consiste en la recolección y sistematización de las informaciones obtenidas de los diversos procesos evaluativos en los programas que componen la Academia Judicial. Con ello, se busca el análisis, evaluación y optimización de la oferta y docencia de la institución. La retroalimentación y la evaluación de los cursos a distancia era una meta, pero en la realidad actual se transformó en imperioso y prioritario.

Durante el año 2020, y como desarrollo de una de las metas de desempeño colectivo de la Academia Judicial, se ejecutó lo siguiente:

- Diseño y aplicación de *Protocolo de monitoreo y evaluación de ejecución de cursos en línea de Academia Judicial*, que permite recolectar y sistematizar informaciones de la plataforma, de los tutores y de los participantes para la gestión académica de los mismos (meta de desempeño colectivo 4 2020). El protocolo se aplicó en 42 cursos en línea del Programa de Perfeccionamiento.

INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENCUESTAS DE REACCIÓN PARTICIPANTES	**Promedios 42 cursos año 2020**

RESPECTO AL DISEÑO	
Selección de contenidos	6,4
Pertinencia de las metodologías	6,0
Tiempo promedio de dedicación (horas)	38,0
Pertinencia de las evaluaciones	5,8
DESEMPEÑO DEL TUTOR	
Disposición a resolver dudas	6,6
Capacidad de retroalimentación	6,4
ASPECTOS TÉCNICOS	
Facilidad de acceso al aula	5,8
Facilidad de navegación en el aula	5,6
EVALUACIÓN GENERAL	**6,2**

Se realizaron 5 procesos de profundización de análisis, los cuales se activan cuando la evaluación general del curso es más baja que el estándar fijado. Se realizaron 33 entrevistas telefónicas con destinatarios de los cursos.

2. Convocatorias y destinatarios

Se realizaron los siguientes concursos públicos y licitaciones:

- Licitación de servicio de "detección de necesidades de capacitación de integrantes de escalafón de empleados del PJUD". Resolución 26 del 28 de abril de 2020.

- Concurso público para el Diseño y desarrollo de materiales docentes para la Academia Judicial. Adjudicación 18 de febrero de 2020. Resultados:

Titulo material docente	**Autor(es) adjudicados**
Gobierno judicial. Curso habilitante para Fiscal Judicial y Ministro de Corte de Apelaciones	Declarado desierto por falta de postulaciones. Luego fue adjudicado en forma directa a Carla Troncoso Bustamante - Claudia Lazen Manzur
Curso de formación especializada para jueces y juezas de garantía y de tribunal de juicio oral en lo penal (curso habilitante)	Tania Gajardo Orellana - Francisco Hermosilla Iriarte
Curso de formación especializada para jueces y juezas de juzgados de Familia (curso habilitante)	Nel Greeven Bobadilla - Sara Covarrubias Naser
Curso de formación especializada para jueces y juezas de juzgados de letras del trabajo o de juzgado de cobranza laboral y previsional (curso habilitante)	Declarado desierto por falta de postulaciones. Luego fue adjudicado en forma directa a César Toledo Corsi / Paola Díaz Urtubia

- Concurso Público para el diseño y desarrollo de materiales docentes para la Academia Judicial, Adjudicación 26 de agosto de 2020. Resultados:

Título de material docente	**Autores**
Organización, funcionamiento y principales procedimientos de los Tribunales Orales en lo Penal	Eduardo Gastón Rojas Poblete
	José Héctor Marinello Federici

Organización, funcionamiento y principales procedimientos de las Cortes de Apelaciones	Alexander Olbertz Stuven
	Romy Grace Rutherford Parentti
Organización, funcionamiento y principales procedimientos de Los Tribunales Laborales	Nelson Eugenio Lorca Poblete
	Juan Orlando Villalón Cabezas
	Jaime Álvaro Cruces Neira
	Mario Humberto Alruiz Valenzuela
Organización, funcionamiento y principales procedimientos de Los Tribunales no reformados	Nelson Eugenio Lorca Poblete
	Juan Orlando Villalón Cabezas
	Jaime Alvaro Cruces Neira
	Mario Humberto Alruiz Valenzuela
Organización, funcionamiento y principales procedimientos de los Tribunales de Familia	Sara Marcela Covarrubias Naser
	Patricio Aguilar Paulsen
	Juan Carlos Maggiolo Caro
Organización, funcionamiento y principales procedimientos de los juzgados de garantía	Sara Marcela Covarrubias Naser
	Patricio Aguilar Paulsen
	Juan Carlos Maggiolo Caro

- Concurso Público para el diseño y desarrollo de materiales docentes, guionización, diseño instruccional y tutoría de cursos en línea para la Academia Judicial. Adjudicación 29 de octubre de 2020. Resultados:

Material Docente	Docentes
Actualización en Derecho Tributario y Aduanero	Cesar Toledo Concha
Redacción de documentos legales	Gabriel Álvarez Undurraga
Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Penal Internacional	Regina Ingrid Díaz Tolosa
Ley de Identidad de Género	Ximena Gauché Marchetti
Protección de Datos y Derecho Informático	Lorena Donoso Abarca Carlos Reusser Monsálvez
Derecho informático	Lorena Donoso Abarca Carlos Reusser Monsálvez
Violencia Intrafamiliar: fenómeno psicosocial y marco regulatorio	Jessica Arena Paredes Karem Damke Calderón Gabriel Carrillo Rozas
Ley Antidiscriminación Violencia Intrafamiliar: fenómeno psicosocial y marco regulatorio	Jessica Arena Paredes Karem Damke Calderón Gabriel Carrillo Rozas
Empresa y Derechos Humanos	Judith Schönsteiner Daniela Ortega Allan Alejandra Parra Novoa
Ley 20.720 Sobre Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas	Nicolás Jofré Caro Diego Rodríguez Gutiérrez
Derecho Procesal Orgánico y Funcional	Nicolás Jofré Caro Andrea Erber Fernández Paula Millon Lorens
Acceso a la información pública y transparencia	Juan Santana Soto Andrés Celedón Baeza

	Soledad Morales Trapp Leonardo Castillo Cárdenas

- Licitación del diseño de libros digitales:
- Adjudicación servicio de diseño y edición de 13 materiales docentes digitales. Resolución N° 12 del 26 de agosto de 2020. Adjudicada a Estudio Real SPA.
- Adjudicación directa de diseño y edición de 2 materiales docentes digitales a Estudio Sur SPA. De fecha 1 d junio de 2020.

3. Estadísticas

A continuación, se presentan algunos datos que permiten ilustrar el trabajo del área académica durante el año 2020:

- 3183 integrantes del Poder Judicial contestaron las encuestas de Detección de Necesidades de Capacitación 2020.
- 1 curso de formación de formadores y 4 talleres de formación de formadores y de tutores de cursos en línea.
- 25 cursos en línea nuevos diseñado en 2020.
- 15 materiales docentes elaborados y transformados en libros digitales

N°	MATERIAL DOCENTE	Docentes
1	Jurisdicción contenciosa administrativa. El control de la administración por los tribunales ordinarios y especiales y procedimientos aplicables.	Sandra Ponce de León Salucci
2	Derechos sexuales y reproductivos	Alejandra Pérez Ceballos - Hernán López Hernández

3	Curso sobre estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: el caso Atala	Ximena Gauché Marchetti
4	Contexto social y estatuto de los migrantes en Chile	Regina Ingrid Díaz Tolosa
5	Convención de derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto judicial	Francesco Carretta Muñoz - Rodrigo Barcia Lehmann
6	Tutela de Derechos Fundamentales en el contexto del derecho del trabajo	Sergio Gamonal Contreras - Caterina Guidi Moggia
7	Normativa en materia de filiación	Francesco Carretta Muñoz - Nel Greeven Bobadilla
8	Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular aplicado a la decisión judicial	Francesco Carretta Muñoz - Nel Greeven Bobadilla
9	Control judicial del proceso: Case Management	Ramón García Odgers - Claudio Fuentes Maureira - Rodrigo Silva Goñi
10	Las personas con discapacidad en el razonamiento judicial	Luis Villavicencio Miranda - Claudio Agüero San Juan
11	Responsabilidad civil por negligencia médica	Álvaro Vidal Olivares
12	Gobierno judicial. Curso habilitante para Fiscal Judicial y Ministro de Corte de Apelaciones	Carla Troncoso Bustamante - Claudia Lazen Manzur

13	Curso de formación especializada para jueces y juezas de garantía y de tribunal de juicio oral en lo penal (curso habilitante)	Tania Gajardo Orellana - Francisco Hermosilla Iriarte
14	Curso de formación especializada para jueces y juezas de juzgados de Familia (curso habilitante)	Nel Greeven Bobadilla - Sara Covarrubias Naser
15	Curso de formación especializada para jueces y juezas de juzgados de letras del trabajo o de juzgado de cobranza laboral y previsional (curso habilitante)	César Toledo Corsi / Paola Díaz Urtubia

- 3 manuales digitales de autoformación en competencias de docencia y 7 recursos de apoyo tecnológico a la docencia.

IX. Metas de Gestión

Las metas de eficiencia institucional y de desempeño colectivo, establecidas para la Academia Judicial y que debieron cumplirse durante el año 2020, fueron las que a continuación se describen, conforme a lo establecido en el Auto Acordado de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 10 de diciembre de 2019.

1. Metas de Eficiencia Institucional

1.1 Actividades de perfeccionamiento. Diseñar e implementar una estrategia de difusión del proceso de homologación de cursos, programas o diplomados

a) Foco estratégico: Capacitación

b) Ponderación: 25%

c) Síntesis del informe de cumplimiento:

Se realizaron todas las actividades descritas por la meta:

- diseño de estrategia de difusión del proceso de homologación y de los objetivos de esta iniciativa;

- implementar la estrategia de difusión del proceso de homologación entre centros de estudios, universidades y otros destinatarios de la Academia Judicial (rediseño de mensajes y gráficas de acuerdo a los públicos diferenciados; redición del protocolo de homologación; configuración de base de datos y correos masivos específicos para planteles educacionales informando sobre la homologación; refuerzo de la estrategia vía página web de la Academia Judicial; refuerzo de la estrategia vía redes sociales);

- homologación de 143 programas y/o diplomados validados por el Consejo Directivo de la Academia Judicial.

1.2 Plan de igualdad y no discriminación en Academia Judicial. Implementar acciones tendientes a relevar y abordar la materia de igualdad de género y no discriminación en las actividades propias de la Academia Judicial

a) Foco estratégico: Inclusión

b) Ponderación: 35%

c) Síntesis del informe de cumplimiento:

Se realizaron todas las actividades descritas por la meta:

- reunión de trabajo, con representantes de la Secretaria Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial;

- diseño y ejecución vía online de un curso en materia de género;

- taller con docentes de los distintos programas de la Academia Judicial;

- generación de una estrategia para transversalizar los contenidos de igualdad y no discriminación en las actividades realizadas por la Academia Judicial, presentado al Consejo Directivo.

1.3 Política de bienestar para funcionarios de la Academia Judicial. Implementar acciones tendientes a abordar necesidades del personal de la Academia Judicial, fortalecimiento del equipo de trabajo y de clima laboral

a) Foco estratégico: Planificación estratégica

b) Ponderación: 40%

c) Síntesis del informe de cumplimiento:

Se realizaron todas las actividades descritas por la meta:

- informe de diagnóstico con levantamiento y priorización de las necesidades de bienestar de sus funcionarios (aplicación de encuesta de bienestar y aplicación de encuesta de evaluación de riesgos psicosociales ISTAS 21);

- elaboración de un plan en materia de bienestar;

- implementación de acciones consideradas en el plan (aumento en 1 día administrativo llegando a 6 considerando dos interferiados en el año; otorgar 1/2 día de permiso cuando el cumpleaños del/la funcionario/a sea en día laboral; preparar y ejecutar un proyecto de reciclaje en la Academia; confeccionar una política de flexibilidad laboral; bloquear sala reuniones del 2º piso entre las 13:00 y 15:00 hrs; evaluar la factibilidad de incluir un bono de locomoción para los/as funcionarios/as; realizar reuniones plenarias una vez al mes; fomentar la realización de actividades de pausa saludable; incorporar a los funcionarios en la revisión de la planificación anual de las actividades de la Academia Judicial con el objetivo de aminorar las sobrecargas de trabajo; preparar a los funcionarios para poder auxiliarse mutuamente en sus tareas; realizar convenios o actividades que fomenten la recreación y el deporte).

2. Metas de Desempeño Colectivo

2.1 Rediseño Programa de Formación

a) Definición del indicador: Porcentaje de etapas realizadas de acuerdo a lo comprometido en los requisitos técnicos del año 2020.

b) Meta: 100% (2/2)

c) Ponderación: 25%

d) Síntesis del informe de cumplimiento:

Se realizaron todas las actividades descritas por la meta:

- Revisión completa del currículum del Programa Formación, con el objeto de diagnosticar la pertinencia de las actividades teóricas y prácticas que se están llevando a cabo actualmente.

  Para ello, se propuso la definición de un perfil de ingreso al Programa, diferenciado por tipo de programa, realizando una revisión documental (perfiles para efectos de capacitación de los diversos cargos que integran el Escalafón Primario del Poder Judicial; Estudio de Necesidades de Capacitación, que expresamente incluye las principales brechas existentes al ingreso al Escalafón Primario del Poder Judicial; revisión de encuestas de evaluación docente de todos los cursos del Programa de Formación; revisión de Programación y Syllabi disponibles de diversos cursos del Programa de Formación; estudios de evaluación previos del Programa de Formación; revisión de Programas de capacitación judicial comparados) y un proceso posterior de socialización y validación con diferentes actores.
- Diagnóstico del Programa, comparando los diversos elementos del Perfil de Egreso, con las actividades y cursos que se contempla el currículum del Programa de Formación, como, asimismo, considerando los Perfiles de ingreso.

- Propuesta de nuevo currículum con miras a ser implementada desde el año 2021, presentada al Consejo Directivo.

2.2 Sistema de gestión de almacenamiento y bodega

a) Definición del indicador: Porcentaje de etapas realizadas de acuerdo a lo comprometido en los requisitos técnicos del año 2020.

b) Meta: 100% (3/3)

c) Ponderación: 25%

d) Síntesis del informe de cumplimiento:

Se realizaron todas las actividades descritas por la meta:

- levantamiento de los requerimientos y especificaciones para el nuevo sistema;
- diseño del nuevo sistema de gestión y almacenamiento de bodegas, así como su plan de implementación;
- implementación del módulo SIGAS de la empresa Browse durante el mes de octubre de 2020, así como todas las actividades de implementación y capacitación señaladas en el plan.

2.3 Seguimiento cursos on-line de Academia Judicial

a) Definición del indicador: Porcentaje de reportes realizados de acuerdo a lo comprometido en los requisitos técnicos del año 2020.

b) Meta: 100% (5/5)

c) Ponderación: 10%

d) Síntesis del informe de cumplimiento:

Se realizaron todas las actividades descritas por la meta:

- informes de seguimiento de todos los cursos modalidad e-learning adjudicados para su realización para el año 2020 y estado de avance de los funcionarios judiciales en dichos cursos, durante los meses de enero, mayo, julio, septiembre y diciembre.

2.4 Diseño e implementación de sistema de seguimiento y evaluación de los cursos online de perfeccionamiento

a) Definición del indicador: Porcentaje de etapas realizadas de acuerdo a lo comprometido en los requisitos técnicos del año 2020.

b) Meta: 100% (3/3)

c) Ponderación: 40%

d) Síntesis del informe de cumplimiento:

Se realizaron todas las actividades descritas por la meta:

- diseño de protocolo de supervisión y monitoreo de la ejecución de los cursos de perfeccionamiento ordinario online;

- pilotaje del protocolo en el primer semestre en los dos primeros cursos online que se dictaron;

- aplicación del protocolo de seguimiento y evaluación de los cursos online de la Academia Judicial durante los meses de agosto a noviembre del año 2020, al 100% de los cursos dictados (la meta exigía su aplicación al 30% de los cursos);

- informe con resultados de aplicación del protocolo.

X. Comunicaciones

1. Introducción

Durante el año 2020 se dio continuidad al plan de comunicaciones de la Academia Judicial diseñado y ejecutado a partir del mes de abril de 2019, que tuvo como objetivo aportar al fortalecimiento interno y posicionamiento externo para proyectar a la Academia Judicial como una institución de excelencia en la formación y perfeccionamiento del ejercicio de la función judicial en Chile.

El plan de comunicaciones se origina en un momento estratégico para el desarrollo y alineamiento de la Academia, es así que la primera fase de la estrategia comunicacional se orientó a fortalecer tanto sus comunicaciones internas como externas, a través de distintos productos comunicacionales, los que se mantuvieron durante este periodo. Puntualmente durante el 2020 se buscó posicionar estos productos y fortalecer su incidencia en los públicos definidos como prioritarios, indicados en el cuadro 1.

Cabe destacar que corresponde durante el año 2021 la realización de la evaluación y actualización de la estrategia comunicacional de la Academia Judicial, con miras a planificar todas las acciones comunicativas que permitan aumentar el nivel de vinculación de la Institución con otras entidades clave y que facilite la relación estratégica y la gestión de la información del quehacer institucional.

CUADRO 1

Productos comunicacionales

PRODUCTOS	OBJETIVOS	PÚBLICOS PRIORIZADOS
BOLETÍN INTERNO MENSUAL *COMUNIDAD AJ*	- Mejorar la motivación y nivel de compromiso organizacional con los objetivos organizacionales - Mejorar sentido de pertenencia y valorización del equipo humano de la organización. - Favorecer el flujo de información para facilitar los procesos de trabajos organizacionales. - Facilitar la integración de los distintos estamentos de la organización.	Consejo Directivo, Dirección, funcionarios profesionales y funcionarios administrativos.

NEWSLETTER TRIMESTRAL – *ACADEMIA JUDICIAL AL DÍA*	- Posicionar la organización dentro del Poder Judicial como actor relevante en la labor de formación judicial. - Posicionar la organización en la comunidad legal como referente en la formación judicial de Chile. - Promocionar el quehacer de la Academia en la comunidad legal nacional e internacional. - Proyectar un proceso de modernización de la Academia que permita relevar su prestigio en los principales grupos de interés.	Comunidad legal
REDES SOCIALES - **Twitter** - **Linkedin** - **Instagram**	- Aumentar el nivel de seguidores y seguidos de las RRSS - Incentivar la postulación a la Academia de egresados/profesionales de derecho que cuenten con un alto perfil académico/profesional. - Promocionar el quehacer de la Academia en la comunidad legal nacional e internacional. - Proyectar un proceso de modernización de la Academia que permita relevar su prestigio en los principales grupos de interés. - Promocionar a los profesores y mallas curriculares de los programas de formación de la Academia.	Twitter - Comunidad Legal - Facultades de Derecho - Instituciones públicas sector justicia - Expertos/académicos Linkedin - Docentes Programas AJ - Jueces orales y de garantía - Consejeros técnicos - Miembros del equipo AJ Instagram - Estudiantes o egresados de Derecho, - Facultades de Derecho - Alumnos/as actuales P. de Formación

NOTICIAS WEB	- Mantener actualizado el sitio web de la Academia a través de 1 nota cada semana. - Promover el ingreso a la web a través de notas asociadas al calendario o temas prioritarios de la Academia.	- Usuarios/as Academia Judicial
MEMORIA INSTITUCIONAL	- Dar a conocer las principales actividades realizadas durante el año 2019.	- Comunidad legal.

2. Contexto del Plan de Comunicaciones 2020

La instalación y posicionamiento de estos productos comunicacionales permitió durante este año acompañar y facilitar los procesos informativos correspondientes a los procesos internos encabezados por la institución, tales como el proceso de redefinición de perfiles, procesos estratégicos, nuevo proceso de detección de necesidades de capacitación, redefinición de currículos de los programas, etc.

Igualmente, los canales de comunicación facilitaron la información de procesos de convocatorias, tanto docente como para postulantes, actividades de extensión y desarrollo de los distintos programas de la Academia, tal como resumen las tablas 1 y 2.

Gráfico 1

Distribución de las principales campañas comunicacionales

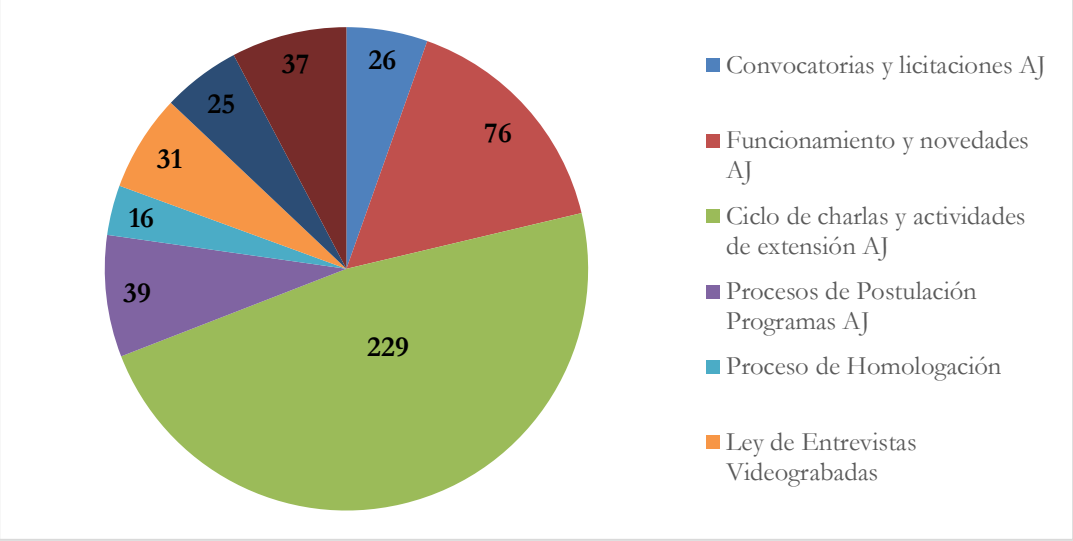

Gráfico 2

Distribución de las principales campañas comunicacionales

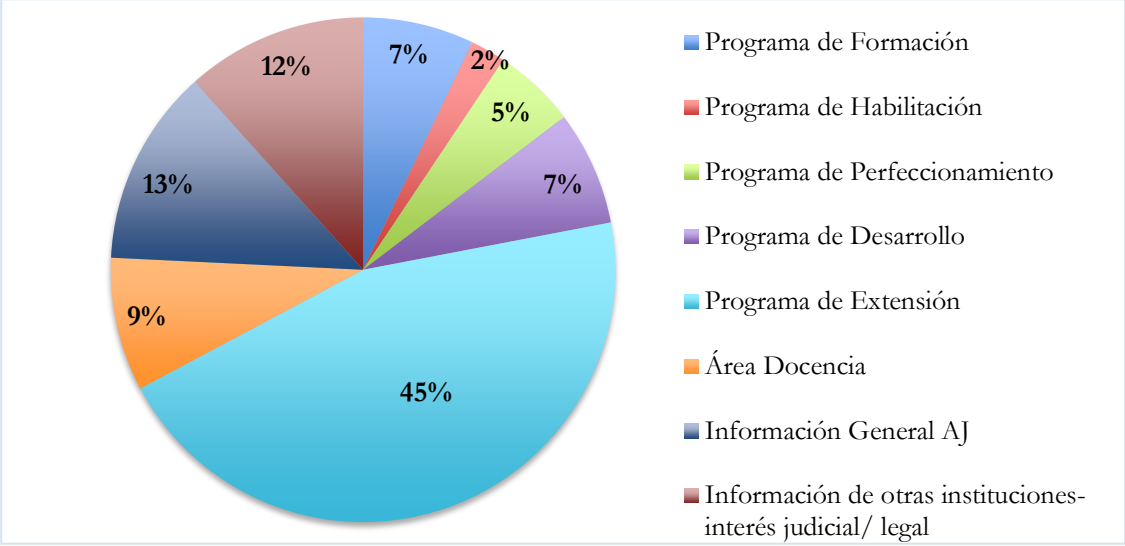

Gráfico 3

Principales ámbitos abordados en las campañas comunicacionales 2020

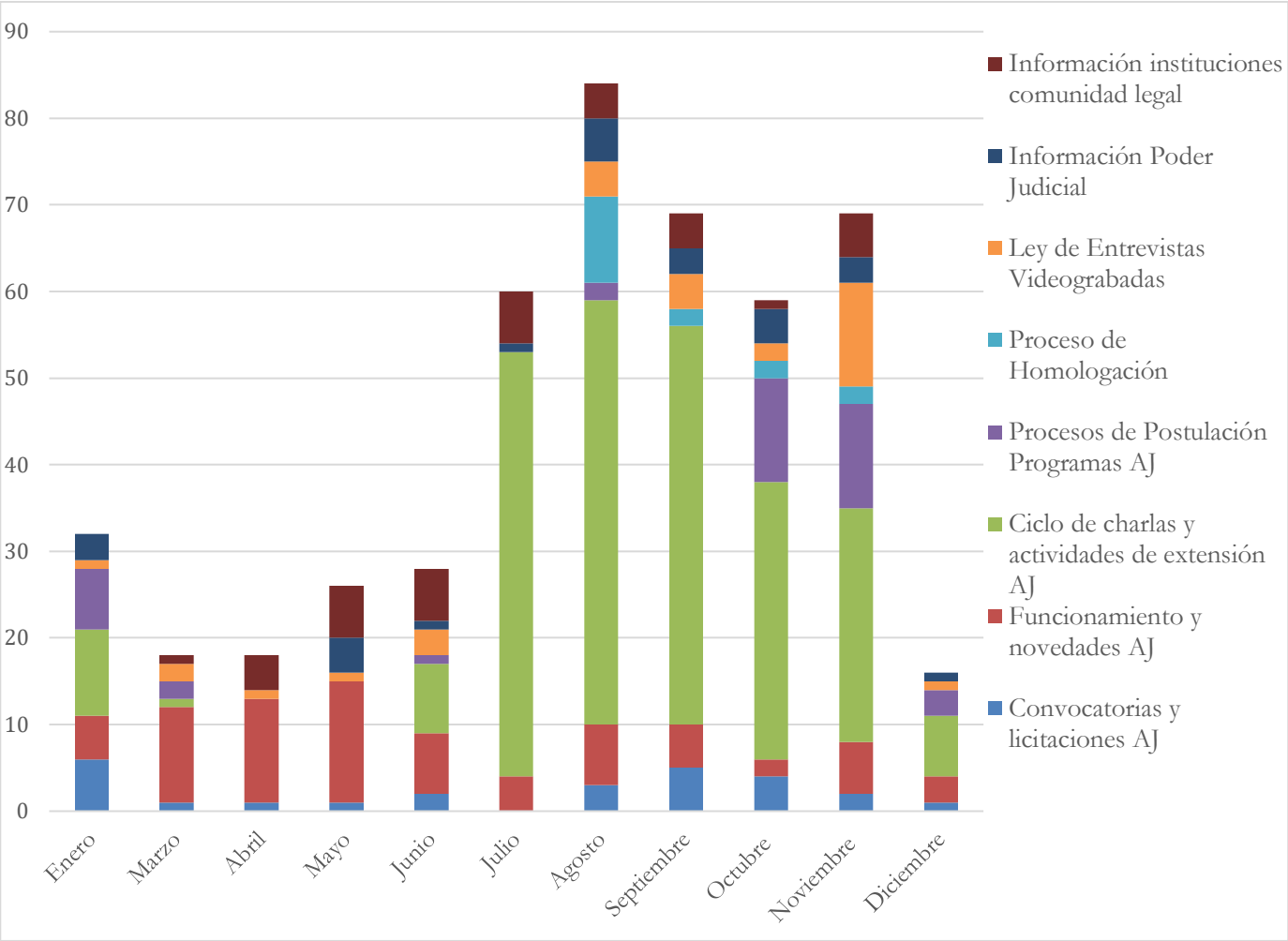

Es importante destacar el rol que tuvieron estos productos comunicacionales en el contexto nacional e internacional vivido durante este año. La pandemia COVID- 19 y las medidas sanitarias requirieron contar con medios informativos que permitieran mantener la vinculación con los distintos usuarios/as, integrantes e instituciones vinculadas a la labor de la Academia Judicial. Tal como se puede constatar en los resultados que presentaremos a continuación, durante el año se aumentó considerablemente el nivel de publicaciones y de seguidores de las redes sociales de la Academia.

3. Principales campañas comunicacionales 2020

A continuación, se presentan algunas de las campañas comunicacionales que mayor atención generó en RRSS:

Presentación versión digital Memoria AJ 2019- 20 de abril 2020.

- https://www.academiajudicial.cl/Noticias/ver.aspx?id_noticia=1653
- Gráfica PDF descargable
- Sistema de lectura en web
- Envío mailing
- Video de presentación
-

Postulación Programa Especial Formación nº 78- octubre/ noviembre 2020.

- https://intranet.academiajudicial.cl/Imagenes/Temp/FLYER_PF_ESPECIAL_def.pdf
- Ciclo de charlas informativas
- Set de gráficas para las RRSS
- Flyer informativo
- Videos de presentación y de respuestas a consultas.
- Prensa.

Postulación Programa de Perfeccionamiento- octubre 2020.

- https://www.academiajudicial.cl/Noticias/ver.aspx?id_noticia=1742
- Video especial del proceso de postulación
- Flyer especial
- Gráfica especial en RRSS

Proceso de Homologación al Programa de Perfeccionamiento

- https://www.academiajudicial.cl/Noticias/ver.aspx?id_noticia=1733
- Gráfica especial en RRSS
- Mailing especiales a cada grupo objetivo.
- Notas especiales
- Flyer especiales

Herramientas de apoyo de la Docencia Aj

- https://www.academiajudicial.cl/Programas.aspx?id_menu=162
- Gráfica especial RRSS
- Mailings

Ciclo de charlas Contingencia y Justicia

- Gráfica especial por cada ciclo mensual.
- Videos de invitación de cada expositor
- Grabación editada a disposición de interesados/as.
- Reporteo las charlas

Algunas menciones especiales

---

4. Principales resultados

A continuación, se incluye los principales resultados de cada producto y canal comunicacional, con el fin de revisar el nivel de avance en cada objetivo correspondiente a 2020.

CUADRO 2

Medios de verificación "Producción de Productos Comunicacionales"

	PROPUESTO	CUMPLIDO
Boletín interno "Comunidad AJ"	12 (mensual)	12
Newsletter "Academia Judicial al día"	3 (trimestral)	3
Memoria Institucional	1 (anual)	1

CUADRO 3

Medios de verificación "Aumentar el nivel de seguidores y seguidos de las RRSS"

REDES SOCIALES	CANTIDAD POST	Seguidores iniciales 2019	Seguidores actuales 2020
Twitter	486	687	1.923
Instagram	295	1.596	6.628
Linkedin	159	1.185	2.748

INCREMENTO SEGUIDORES TWITTER

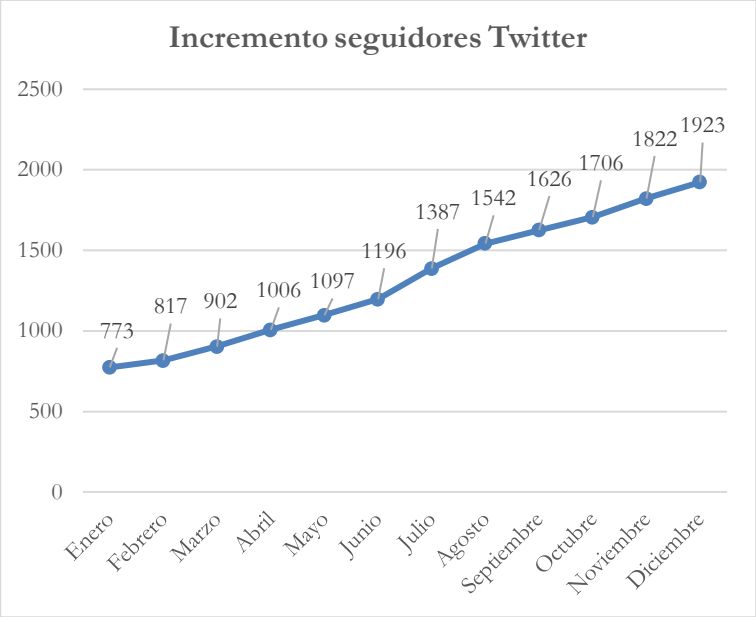

Incremento acumulativo de seguidores Twitter	**279%**

MES	**Nuevos seguidores Twitter**
Enero	86
Febrero	44
Marzo	85
Abril	104
Mayo	91
Junio	99
Julio	191
Agosto	155
Septiembre	84
Octubre	80
Noviembre	116
Diciembre	101

INCREMENTO SEGUIDORES INSTAGRAM

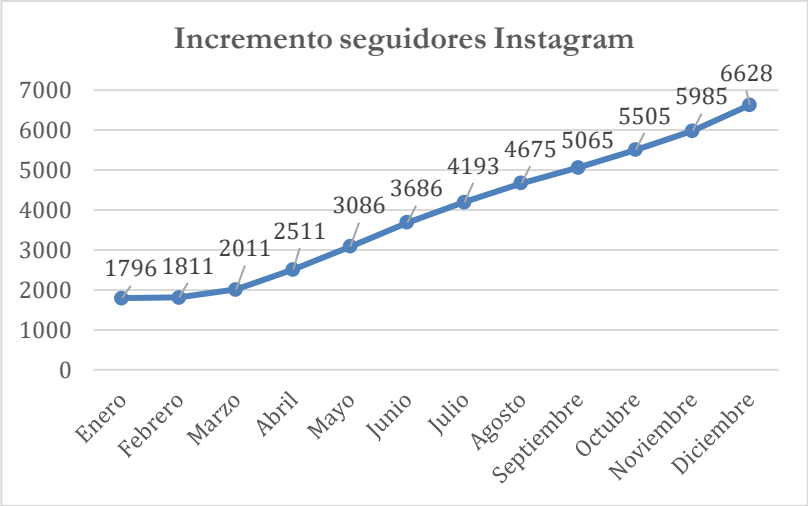

Incremento acumulativo de seguidores Instagram	**415%**

MES	**Nuevos seguidores Instagram**
Enero	200
Febrero	150
Marzo	200
Abril	500
Mayo	575
Junio	600
Julio	507
Agosto	482
Septiembre	390
Octubre	440
Noviembre	480
Diciembre	643

INCREMENTO SEGUIDORES LINKEDIN

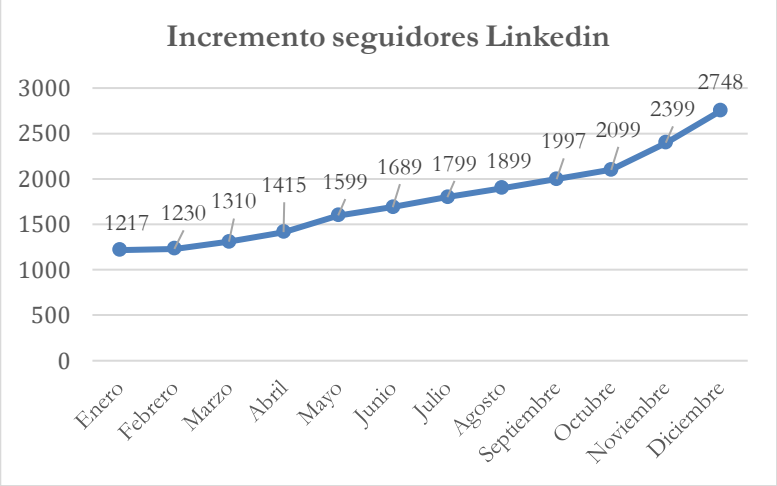

Incremento acumulativo de seguidores Linkedin	**415%**

MES	**Nuevos seguidores Linkedin**
Enero	32
Febrero	13
Marzo	80
Abril	105
Mayo	184
Junio	90
Julio	110
Agosto	100
Septiembre	98
Octubre	102
Noviembre	300
Diciembre	349

CUADRO 4[11]

Resumen interacciones RRSS

Periodo: 2020

REDES SOCIALES	CANTIDAD POST	VISUALIZACIONES/impresiones
Twitter	486	396.000 (impresiones)
Instagram	295	21460 (interacciones)
Linkedin	159	191.965 (visualizaciones)

TWITTER

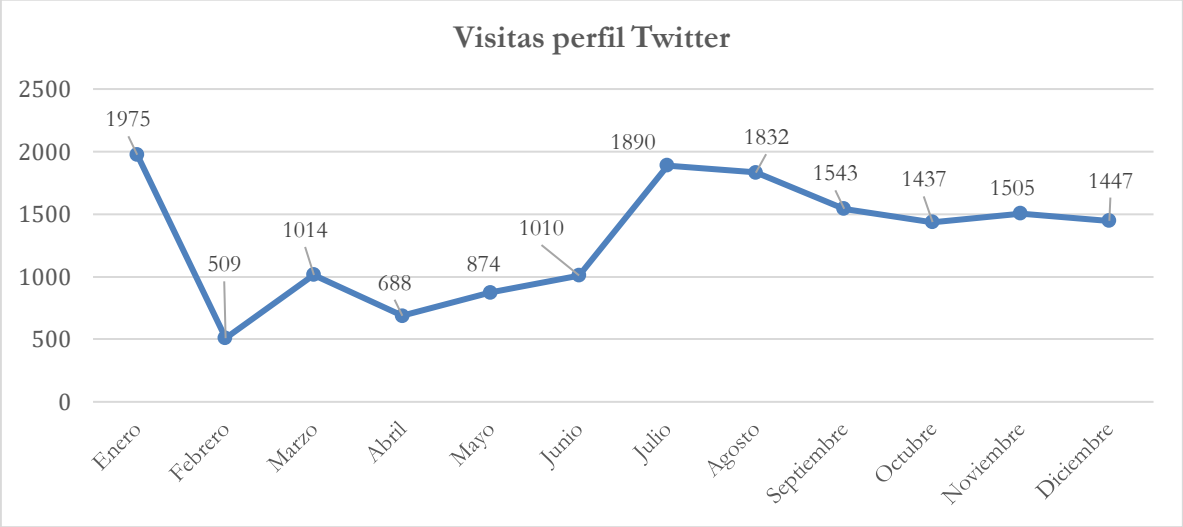

11 A continuación, se incluyen las principales definiciones de los conceptos asociados al impacto en RRSS:

- Impresiones: nº total de veces que se vio la publicación.
- Alcance: nº de cuentas únicas que vieron la publicación.
- Interacciones: nº de Me gusta y comentarios de la publicación.
- Visitas al perfil: nº de veces que se visitó el perfil.

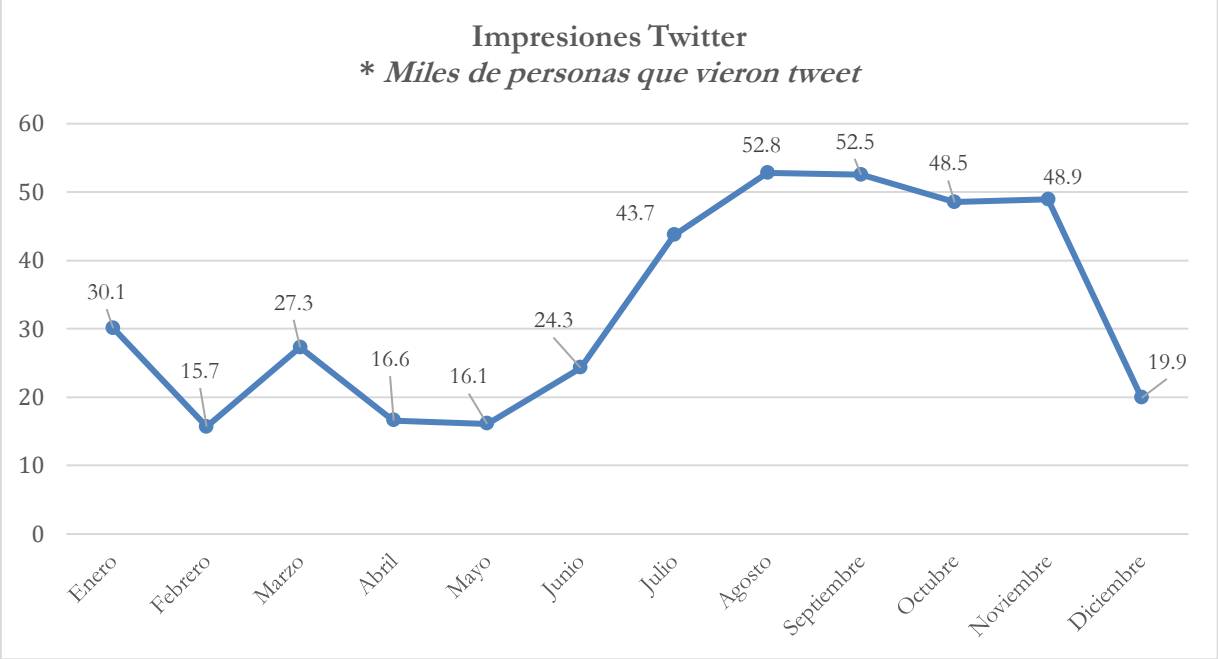

Fuente: elaboración propia en base a resultados plataforma

INSTAGRAM

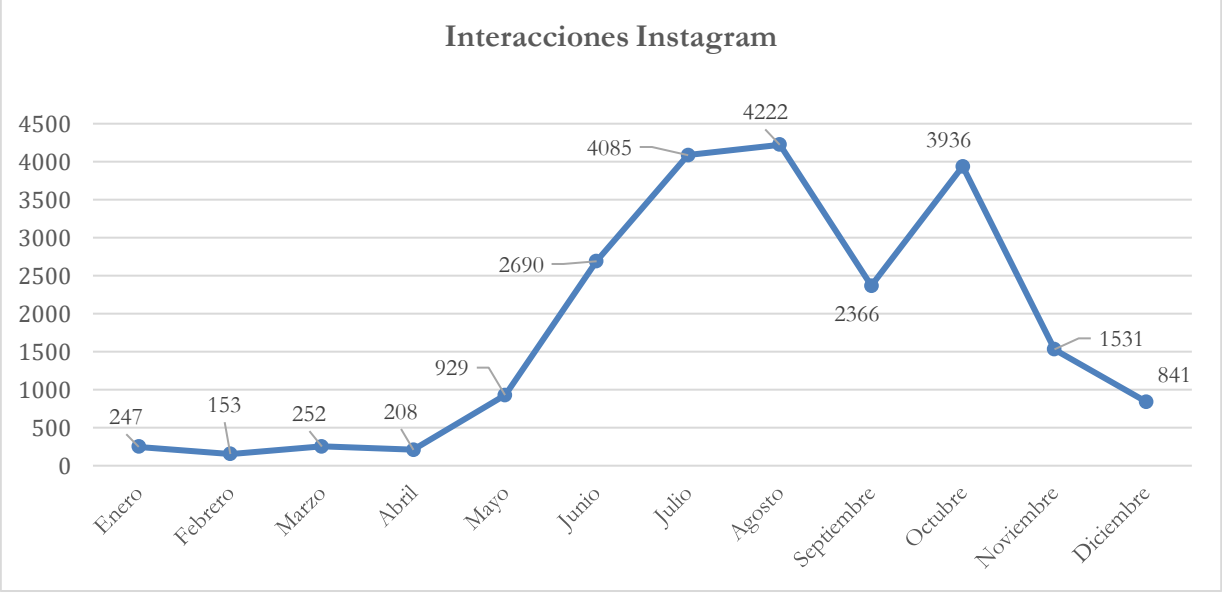

LINKEDIN

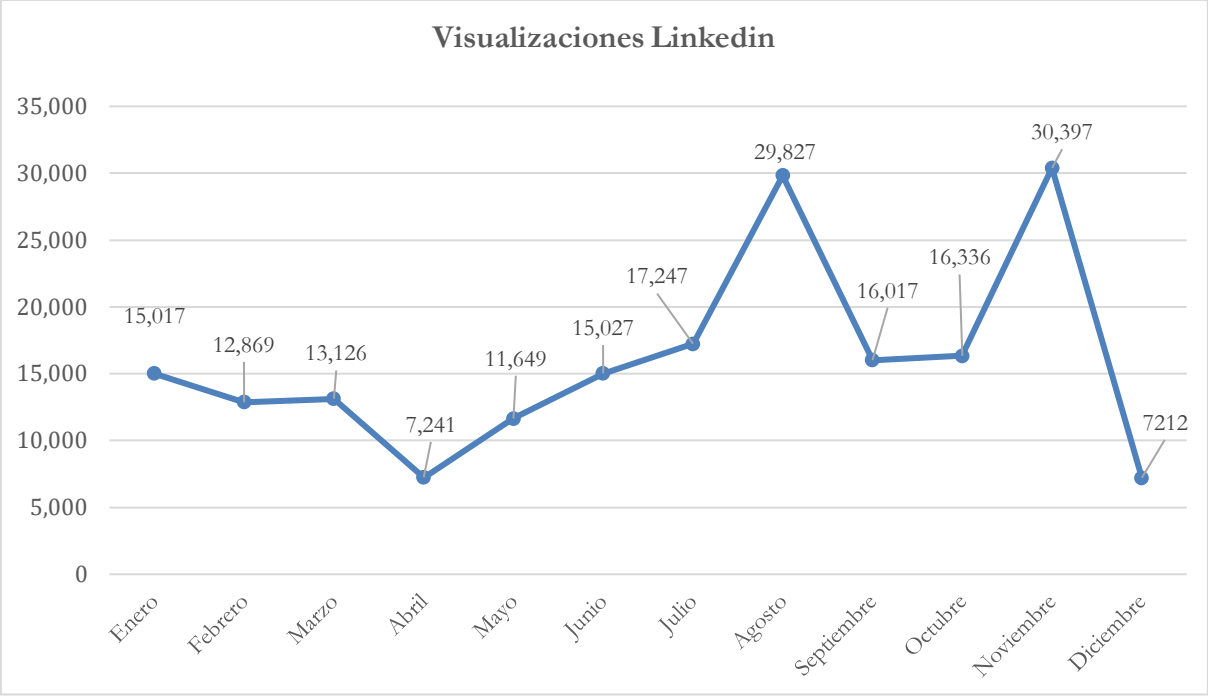

5. Otras actividades

5.1 Gestión bases de datos

En base a los públicos priorizados en la estrategia, cada mes se focalizaron las campañas en públicos específicos, por lo mismo se debió reforzar la vinculación a través de mails. Durante el mes de octubre se actualizó en conjunto con la secretaría de Dirección una base de datos de 14.287 personas, compuesta por autoridades y profesionales de: Poder Judicial, Asociación Gremiales de Abogados, Ministerio de Justicia y servicios dependientes, otros Ministerios, Sociedad Civil, Decanos, docentes de facultades de derecho, organismos internacionales, sistema de justicia y otras instituciones.

5.2 Gestión prensa

Además de los boletines externos e internos, de la gestión de redes sociales y la constante actualización de la página web, la tarea comunicacional emprendida por la Academia Judicial ha permitido visibilizar la institución a través de diversas vías, por ejemplo:

a) Apariciones en prensa:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TÍTULO	FECHA	LINK
Mercurio Legal	Ministro Arturo Prado es elegido consejero de la Academia Judicial	Martes, 07 de enero de 2020.	https://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Noticias-y-reportajes/2020/01/07/Ministro-Arturo-Prado-es-elegido-consejero-de-la-Academia-Judicial.aspx
Mercurio Legal	Academia Judicial abre concurso para cargo de facilitador de Ley de Entrevistas Videograbadas	Lunes, 24 de febrero 2020.	https://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Noticias-y-reportajes/2020/02/24/Academia-Judicial-abre-concurso-para-cargo-de-facilitador-de-Ley-de-Entrevistas-Videograbadas.aspx
Diario Constitucional	Academia Judicial presenta Memoria Institucional 2019.	Domingo, 19 de abril de 2020.	https://www.diarioconstitucional.cl/2020/04/19/academia-judicial-presenta-memoria-institucional-2019/
Portal IDEALEX	Ciclo de charlas AJ	Jueves, 09 de julio de 2020	https://idealex.press/diversos-profesores-expondran-para-la-academia-judicial-de-chile/
Mercurio Legal	Case Management: el modelo anglosajón que promete reducir la carga de trabajo de los juzgados	Viernes, 28 de agosto de 2020.	https://intranet.academiajudicial.cl/Imagenes/Temp/articulo_case_management.pdf
Portal En Estrado	Subcomisión mixta aprobó fondos: Poder Judicial tendrá presupuesto de $570 mil millones para 2021	Martes, 13 de octubre de 2020.	http://enestrado.com/subcomision-mixta-aprobo-fondos-poder-judicial-tendra-presupuesto-de-570-mil-millones-para-2021/

**Cabe destacar que en la Agenda del Mercurio legal se publicó mensualmente la agenda de charlas realizadas por la Academia Judicial este año.*

b) Entrevistas al director:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TÍTULO	FECHA	LINK
Mercurio	"Más de la mitad de los jueces del país son mujeres, y casi un 50% proviene de Ues tradicionales" (presentación resultados Estudio "Judicatura de primera instancia: algunas indagaciones"	Sábado, 21 de marzo de 2020.	https://intranet.academiajudicial.cl/Imagenes/Temp/JEV-El%20Mercurio_21_03.pdf
Mercurio Legal	Director Academia Judicial: "Hay una demanda del Poder Judicial mayor de la que nosotros estamos produciendo"	Sábado, 21 de marzo de 2020.	https://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Noticias-y-reportajes/2020/03/21/Director-Academia-Judicial-Hay-una-demanda-del-Poder-Judicial-mayor-de-la-que-nosotros-estamos-produciendo.aspx
Revista Acceso a la Justicia	El Director de la Academia Judicial participa en el nuevo número de la Revista Acceso a la Justicia que aborda los derechos de niños, niñas y adolescentes	Publicada en abril 2020.	https://servicios.pjud.cl/DAIH/RevistaNNADigital.pdf
Portal IDEALEX	Director de la Academia Judicial de Chile: "Nos hemos preocupado de responder a las necesidades del Poder Judicial"	Jueves, 25 de junio de 2020	https://idealex.press/director-de-la-academia-judicial-de-chile-nos-hemos-preocupado-de-responder-a-las-necesidades-del-poder-judicial/

Canal Judicial	Ley de entrevistas videograbadas: El intenso trabajo para llevar a plataformas digitales los cursos de formación de jueces y funcionarios judiciales	Publicada el 22 de octubre 2020.	https://bit.ly/3ohtV7f
Radio Poder Judicial	Podcast Capítulo 31 "La configuración de la Academia Judicial durante la Pandemia con el Director de la Academia Judicial"	Publicado miércoles, 18 de noviembre de 2020.	https://radio.pjud.cl/podcast/capitulo-31-la-configuracion-de-la-academia-judicial-durante-la-pandemia/
Mercurio Legal	"En otros países la carrera judicial no es la partida, no se inicia la vida profesional como juez"	Publicada Miércoles, 30 diciembre 2020	https://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Noticias-y-reportajes/2020/12/30/En-otros-paises-la-carrera-judicial-no-es-la-partida-no-se-inicia-la-vida-profesional-como-juez.aspx

XI. Administración y Finanzas

1. Presupuesto Inicial

La Ley N°21.192 "Ley de Presupuestos del Sector Público", correspondiente al año 2020, publicada el 19 de diciembre de 2019 aprobó el Presupuesto del Sector Público que incluye a la Academia Judicial en la Partida presupuestaria 03 correspondiente al Poder Judicial.

Conforme a esto, el presupuesto inicial aprobado por la Ley de Presupuestos para el año 2020 es el siguiente:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
PODER JUDICIAL
Academia Judicial
Academia Judicial

PARTIDA	:	03
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem		Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de $
			INGRESOS		3.801.382
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		882
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		882
09			APORTE FISCAL		3.800.500
	01		Libre		3.800.500
			GASTOS		3.801.382
21			GASTOS EN PERSONAL		1.103.449
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		453.942
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.243.991
	01		Al Sector Privado		2.243.991
		017	Programa de Formación		1.095.195
		018	Programa de Perfeccionamiento		726.610
		019	Programa de Habilitación		39.619
		020	Programa de Perfeccionamiento Extraordinario		382.567

2. Modificaciones Presupuestarias

Durante el ejercicio presupuestario del año informado, existieron modificaciones al presupuesto inicial que se desglosan de la siguiente manera:

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020
En miles de $

Subt.	Ítem	Asig.	DENOMINACIÓN	Ley de Ppto. 2020	Modificaciones					Ppto. 2020 Vigente
					Decreto 695 12-05-2020	Decreto 1341 31-08-2020	Decreto 1342 31-08-2020	Decreto 1794 13-11-2020	Decreto 2291 21-12-2020	
			INGRESOS	**3.801.382**	**-922.069**	**-4.445**	**0**	**-405.758**	**0**	**2.469.110**
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**882**	**0**	**0**	**0**	**12.175**	**0**	**13.057**
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	882						882
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias					3.500		3.500
	99		Otros					8.675		8.675
09			**APORTE FISCAL**	**3.800.500**	**-922.069**	**-4.445**	**0**	**-417.933**	**0**	**2.456.053**
	01		Libre	3.800.500	-922.069	-4.445		-417.933		2.456.053
			GASTOS	**3.801.382**	**-922.069**	**-4.445**	**0**	**-405.758**	**0**	**2.469.110**
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**1.103.449**	**-12.069**	**-4.445**	**21.620**	**18.000**	**-1.702**	**1.124.853**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**453.942**	**-10.000**					**443.942**
23			**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.203**	**1.702**	**2.905**
	01		Prestaciones Previsionales	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.203**	**1.702**	**2.905**
		004	Desahucios e Indemnizaciones					1.203	1.702	2.905
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.243.991**	**-900.000**	**0**	**-21.620**	**-522.329**	**0**	**800.042**
	01		Al Sector Privado	**2.243.991**	**-900.000**	**0**	**-21.620**	**-522.329**	**0**	**800.042**
		017	Programa de Formación	1.095.195	-630.000			-102.354		362.841
		018	Programa de Perfeccionamiento	726.610	-140.000		-21.620	-446.157		118.833
		019	Programa de Habilitación	39.619						39.619
		020	Programa de Perfeccionamiento Extraordinario	382.567	-130.000			26.182		278.749
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**0**	**0**	**0**	**0**	**97.368**	**0**	**97.368**
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad					**97.368**		**97.368**

Estas modificaciones fueron decretadas principalmente para devolver recursos que no se ejecutarían producto de la crisis sanitaria que afectó al país y, también, para financiar partidas no incluidas en el presupuesto inicial, dirigidas a complementar el presupuesto inicial producto de las nuevas exigencias, como es el caso de reasignaciones para poder financiar el pago de indemnizaciones por desahucio de personal desvinculado de la institución y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad. A su vez, el comportamiento de los ingresos propios de la institución como son la recuperación de licencias médicas y el cobro de multas y otros, permitió realizar modificaciones tendientes a financiar con estos mayores ingresos el gasto de la institución en desmedro del aporte fiscal.

En líneas generales, se puede observar que, durante el año 2020 el presupuesto autorizado inicialmente disminuyó en M$1.332.272, que equivale a un (35%) respecto del presupuesto inicial.

Las modificaciones autorizadas mediante los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda fueron las siguientes:

- Decreto Nº695/2020; que implica una disminución de M$922.069, producto de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 y que generó la suspensión de actividades presenciales programadas para el primer semestre del 2020, que significaron una disminución del aporte fiscal por un monto total de M$922.069 y disminución de gastos del Subt.21 Gastos en Personal por M$12.069, Subt. 22 Bienes y Servicios de Consumo por $10.000 y en Transferencias Corrientes un total de M$900.000 distribuidos en Subt.2401017 Programa de Formación por M$630.000, Subt.24.01.018 Programa de Perfeccionamiento por M$140.000 y Programa de Perfeccionamiento Extraordinario por M$382.567.

- Decreto Nº1341/2020; correspondiente a una disminución que regulariza la diferencia entre la ley inicial de presupuesto y el reajuste otorgado al sector público. Disminuye el Subt. 09 aporte fiscal y el Subt. 21 Gasto en Personal en M$4.445.

- Decreto Nº1342/2020; Reasigna recursos del Subt. 24.01.018 Programa de Perfeccionamiento al Subt. 21 gastos en personal por un monto de M$21.620, necesarios para cubrir el pago del bono de cumplimento de meta institucional.

- Decreto Nº1794/2020; que rebaja el ppto. en M$405.758 producto del ahorro generado al realizar actividades en línea en desmedro de actividades presenciales y reasignación para confeccionar un mayor número de recursos académicos en línea. Así como la reasignación de recursos para ejecutar el pago de indemnizaciones de personal que fue desvinculado de la organización y para el pago de compensaciones por daños a terceros producto de fallos adversos contra la Academia. En los ingresos, se aumentó el Subt. 0802 Multas y sanciones pecuniarias en M$3.500 y Subt.08.99 Otros por M$8.675 y se disminuyó el Subt.09 Aporte Fiscal en M$417.933. En el caso de los Gastos se aumentó el Subt. 21 gastos en personal en M$18.000, Subt. 2301004 Desahucios e indemnizaciones por M$1.203 y en las transferencias corrientes se disminuyó el Subt.24.01.017 Programa de Formación en M$102.354 y subt.2401018 Programa de Perfeccionamiento en M$446.157 y se aumentó el SUBt. 2401020 Programa de Perfeccionamiento Extraordinario en M$26.182 y se aumentó el Subt.2602 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad en M$97.368.

- Decreto Nº2291/2020; correspondiente a una disminución en el Subt.21 gastos en personal por M$1.702 para cubrir la indemnización ejecutada en el Subt. 23.01.004 Desahucios e indemnizaciones por igual monto.

3. Ejecución Presupuestaria

De acuerdo con los gastos devengados, el comportamiento presupuestario fue el siguiente:

Subt.	Ítem	Asig.	DENOMINACIÓN	Ley de Ppto. 2020	Ppto. 2020 Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
			INGRESOS	**3.801.382**	**2.469.110**	**2.119.025**	**85,8%**
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**882**	**13.057**	**13.384**	**102,5%**
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	882	882	709	**80,4%**
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		3.500	3.500	**100,0%**
	01		Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos		340	340	**100,0%**
	99		Otros		8.335	8.835	**106,0%**
09			**APORTE FISCAL**	**3.800.500**	**2.456.053**	**2.105.641**	**85,7%**
	01		Libre	3.800.500	2.456.053	2.105.641	**85,7%**
			GASTOS	**3.801.382**	**2.469.110**	**2.454.060**	**99,4%**
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**1.103.449**	**1.124.853**	**1.123.670**	**99,9%**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**453.942**	**443.942**	**441.902**	**99,5%**
23			**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**		**2.905**	**2.904**	**100,0%**
	01		**Prestaciones Previsionales**		**2.905**	**2.904**	**100,0%**
		004	Desahucios e Indemnizaciones		2.905	2.904	100,0%
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.243.991**	**800.042**	**788.217**	**98,5%**
	01		**Al Sector Privado**	**2.243.991**	**800.042**	**788.217**	**98,5%**
		017	Programa de Formación	1.095.195	362.841	357.869	98,6%
		018	Programa de Perfeccionamiento	726.610	118.833	116.706	98,2%
		019	Programa de Habilitación	39.619	39.619	39.179	98,9%
		020	Programa de Perfeccionamiento Extraordinario	382.567	278.749	274.463	98,5%
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**		**97.368**	**97.367**	**100,0%**
	02		**Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad**		**97.368**	**97.367**	**100,0%**

Como se puede apreciar, la ejecución presupuestaria de la institución ascendió a un 99,4%, desglosado en los siguientes subtítulos:

Subtítulo 21. Gastos en Personal.

Respecto a los gastos en Personal, la ejecución ascendió a un 99,9%. Esta subejecución de M$1.183 corresponde a saldos sin ejecutar producto de que la ley que otorga reajuste, aguinaldo y bonos especiales recién fue publicada el 31.12.20 quedando el devengo y pago pendiente para el año 2021.

Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo.

En el gasto en Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución ascendió a un 99,5%. Con una subejecución de M$2.040, derivado de adquisiciones realizadas en US$ donde hubo una diferencia por tipo de cambio menor que la presupuestada.

Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad Social.

Respecto al gasto en Desahucios e Indemnizaciones la ejecución alcanzo un 100%.

Subtítulo 24. Transferencias Corrientes.

Programa de Formación

Este programa tuvo una ejecución de un 98,6%. con una subejecución de M$4.972, correspondiente a cursos que a la fecha de cierre aún estaban en ejecución.

Programa de Perfeccionamiento

Esta asignación tuvo una ejecución de un 98,2%, con una subejecución de M$2.127. Esta subejecución corresponde a cursos realizados pero cuyos proveedores no enviaron los documentos de cobro oportunamente.

Programa de Habilitación

El gasto del Programa de Habilitación tuvo una ejecución de un 98,9%. Con una subejecución marginal de M$440.

Programa de Perfeccionamiento Extraordinario

Este programa tuvo una ejecución de 98,5% con una subejecución de M$4.286 debido a que algunos contratos no pudieron cumplir con lo programado.

Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes.

Esta asignación corresponde resoluciones por juicios que la Academia Judicial tuvo que ejecutar el año 2020 y su ejecución ascendió a un 100%.

4. Evolución de la Ejecución Presupuestaria últimos 6 años

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la evolución de la Ejecución Presupuestaria de la Academia Judicial en términos nominales, para el período comprendido entre los años 2015 – 2020, donde se aprecia una notable mejoría a partir del año 2019, respecto a los años anteriores, que se acrecentó en el año 2020, considerando los ajustes producto de la pandemia, en que a través de un uso eficiente de los recursos se logró una ejecución histórica de un 99,4%.

SUBTITULO / AÑO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
		Sin ejecutar	Sin ejecutar	Sin ejecutar	Sin ejecutar	Sin ejecutar	Sin ejecutar
21	GASTOS EN PERSONAL	47.298	23.737	12.241	18.886	998	1.183
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.880	3.865	7.090	2.523	848	2.040
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	27	-	4.047	-	1
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	443.978	376.337	223.227	431.988	179.226	11.826
25	INTEGROS AL FISCO	-	8	1	-	-	-
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-		-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75	66	10	698	98	-
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.555	70	122	104	1	-
Total		507.787	404.110	242.691	458.246	181.171	15.050
% del ppto. vigente		14,8%	11,2%	6,7%	12,1%	4,9%	0,6%

5. Cumplimiento de Metas de Desempeño

En relación a las metas de desempeño, administración y finanzas tuvo a cargo las siguientes:

- Meta de desempeño Colectivo (MDC) Nº2, Implementación de un Sistema de Gestión de Almacenamiento y Bodega.

- Meta de Eficiencia Institucional (MEI) Nº3, Política de Bienestar para funcionarios de la Academia Judicial.

Se dio cumplimiento a ambas metas de acuerdo a los informes finales publicados y aprobados mediante resolución Nº53/2020 y Nº56/2020, respectivamente.

6. Atención a distancia y presencial

Producto del cambio de sistema contable, sumado a lo ya implementado el año anterior, (sistema de RRHH) se lograron ejecutar todas las acciones contables y administrativas a distancia, considerando, además, el cambio de sistema contable, existencias y activo fijo. Además, se dio soporte tecnológico, administrativo y logístico a toda la institución, desplegando presencial o remotamente la atención necesaria para el buen funcionamiento de todo el personal, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías que permitieron mantener la red de atención al sistema educativo judicial mediante la implementación de acciones telemáticas y de vigilancia a distancia para la toma de pruebas con un alto estándar de seguridad y accesibilidad.

También se desplegó el personal estrictamente necesario y con todos los protocolos de seguridad para seguir atendiendo presencialmente en la Academia y así dar continuidad a los procesos de postulación del presente año.

7. Otros

7.1 Cambio en SIGFIN

La Academia continuó con su proceso de modernización a través del cambio de su sistema contable a SIGFIN de la empresa Browse. Además, complementó su sistema con los módulos de existencia y activo fijo. También se continuó con la actualización de los equipos computacionales dotando a toda la institución con notebook que permiten realizar, ante la contingencia, el trabajo a distancia y trasladarse cómodamente en caso de ser necesario. Por otro

lado, se comenzó la digitalización de toda la documentación que estaba en los archivos de la Academia, con el fin de incorporarla al sistema de gestión documental (despapeliza), el cual comenzó su implementación a partir de octubre para iniciar su funcionamiento a partir del año 2021.

7.2 Sistema de Gestión Académica

Desde el año 2019 la Academia Judicial se ha venido enfocando en un plan de modernización con la descripción de perfiles de cargos y el levantamiento, diseño y modelación de sus procesos institucionales. Consecuencia de lo anterior, se relevó la necesidad de desarrollar y poner en marcha un Sistema de Gestión Académica con el objetivo de hacer más eficiente la ejecución de sus programas y el servicio que entrega a los/as destinatarios/as de sus actividades. Para ello, se llevó a cabo un proceso de licitación pública en el mes de julio de 2020, resultando adjudicada la empresa mexicana ECTOTEC con un trabajo a realizarse durante nueve meses y que culminará en un sistema de soporte informático para todo el trabajo que realiza la Academia, con el que se busca digitalizar los procesos de postulación, asignación y gestión de la ejecución de cada uno de los cursos que ofrecemos. Durante el transcurso de 2020, el trabajo estuvo enfocado en el levantamiento de toda la información necesaria de procesos y en el diseño de arquitectura del sistema para contar con tres portales de acceso: postulantes, docentes y administrativos internos.